

REVISTA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES



**UNIVERSIDAD
LIBRE®**



Número: 11 - Julio de 2022

ISSN 2027-9582

ISSN-e 2619-5283

Pereira - Risaralda

REVISTA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Número 11 – Julio del 2022

ISSN 2027-9582 / Pereira – Risaralda

ISSN-e 2619-5283

Editor

Luz Andrea Bedoya Parra
luza.bedoyap@unilibre.edu.co
Universidad Libre Seccional Pereira

CÓMITE EDITORIAL

Dr. Claudio Rafael Vásquez (Phd)
Universidad de Guadalajara, Guadalajara Jalisco México

Dr. Luz María Rojas (Magister)
Fundación Universitaria del Área Andina Sede Pereira, Colombia

Dr. Gabriel Eduardo Escobar (Phd)
Universidad Autónoma de Manizales, Colombia

CÓMITE CIENTÍFICO

Jairo Toro Díaz (Phd)
Universidad Autónoma de Manizales, Colombia

Dr. Juan Diego Gallego Gómez (Phd)
Universidad de Caldas, Colombia

Dr. José Gerardo Cardona Toro (Phd)
Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia

Dr. Jorge Humberto Ramírez
Universidad del Quindío, Armenia Colombia

Revista Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables No 11.

Una publicación de la Universidad Libre Seccional Pereira.

Revista incorporada en el Sistema Nacional de Indexación de publicaciones científicas y tecnológicas en colombianas.

Índice Bibliográfico Nacional Publindex de Colciencias, clasificada como registrada.

ISSN 2027-9582

ISSN-e 2619-5283

Periodicidad: semestral

Campus Universitario: Belmonte Avenida Las Américas

PBX (6) 340 1043

Email: revistaceac.pei@unilibre.edu.co

Impreso en Colombia

Pereira – Risaralda

© Reservados todos los derechos de autor. Pereira, Colombia

DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS SECCIONALES

MIGUEL HERNANDO GONZALEZ

Presidente Seccional

LUIS CRISTOBAL OSPINA MONTOYA

Rector Seccional

CARMEN HELENA ARAGON

Secretaria Seccional

BEATRIZ LEON DE LA PAVA

Síndico - Gerente

ADRIANA VALLEJO DE LA PAVA

Directora de Planeación

LUISA FERNANDA HURTADO CASTRILLÓN

Decana Facultad de Derecho

LUIS HERNANDO LÓPEZ PEÑARETE

Decano Facultad de Ciencias Económicas

Administrativa Contables

MARIA TERESA RODRIGUEZ LUGO

Decana Facultad de Ciencias de la Salud

JORGE ENRIQUE RAMIREZ RINCON

Decano Facultad de Ingenierías

LUIS ALFONSO SANDOVAL

Director Seccional Investigaciones

MARLEN ISABEL REDONDO RAMIREZ

Directora de Investigaciones Facultad de Ciencias

Económicas Administrativas y Contables

GLORIA BELEN CARDONA CLAVIJO

Director Programa de Economía

LEIDY JOHANNA HERNÁNDEZ RAMÍREZ

Director programa de Contaduría Pública

JAVIER ALEXANDER LUNA

Director programa Administración de Empresas

JULIETH PAOLA MORALES VARGAS

Directora de Gestión Humana

Resumen

La revista de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables realiza publicaciones desde el año 2011 bajo las normas indicadas por los índices nacionales de Colciencias. Las publicaciones de la revista son de periodicidad semestral, de carácter no lucrativa, y de divulgación científica por parte de investigadores, docentes investigadores, estudiantes de pregrado y posgrado a partir de temáticas relacionados con las Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Su objetivo principal es divulgar investigaciones originales e inéditas de académicos nacionales e internacionales, sirviendo de medio de comunicación entre los y las investigadoras, de manera que se genere un diálogo entre pares ubicados en distintas latitudes sobre el conocimiento en el área de las Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

La revista de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables aplica un proceso de evaluación por pares científicos externos a la revista, nacionales e internacionales, y de carácter doble ciego que garantizan la imparcialidad en las evaluaciones de los artículos. La revista de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables publica artículos de investigación, de revisión de literatura, de avances de investigación, y de estudios de caso de investigadores nacionales e internacionales en idioma español o inglés.

Tabla de contenido

Valoración Eco-Contable del patrimonio socio-cultural: El caso de la Iglesia Católica en Colombia como evangelizadora y misionera	13
¿Qué enseña Richard Cantillón?: una visión para las Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.	62
Riesgo e Incertidumbre en Decisiones Financieras. Herramientas para su Medición y Análisis	82
Sistemas de Información Ambiental: Herramienta Fundamental para la Toma de Decisiones Gerenciales	98
Análisis del Impacto Ambiental por Beneficios Tributarios para las Empresas Mineras en Colombia	115
Contextualización del Profesional Contable y la Revisoría Fiscal en el Desarrollo de Habilidades Blandas y Tecnologías 4.0 Concerniente a sus Necesidades de Formación	137
Las Redes Sociales Como Estrategia de Información Para el Contacto Empresarial	160
Liderazgo: De la Gerencia al Aula	171
Innovación y Liderazgo a Propósito del Covid-19.....	184
¿Educación de calidad en medio de una profunda crisis ecológica? Análisis sobre educación en tiempos de Covid-19 y sus relaciones con el ODS 4.....	194

Valoración Eco-Contable del patrimonio sociocultural: El caso de la Iglesia Católica en Colombia como evangelizadora y misionera

Harold Álvarez Álvarez¹

¹Contador Público Universidad Nacional, Bogotá, Colombia
Correo haroldalvarez@gmail.com

Recibido 30/11/2021; aceptado 18/01/2022

Resumen— El presente documento tiene por objeto realizar una aplicación de los planteamientos de la Socio-contabilidad desarrollados en el libro Eco-contabilidad: propuesta para la fundamentación de la T3C (Álvarez et al, 2020), relativo a uno de los patrimonios socioculturales más trascendentales de Colombia. Este trabajo está constituido por una reflexión investigativa de tipo bibliográfica inscrita en la vertiente de investigación socio-contable a priori, que rastrea elementos históricos, hechos plasmados en libros, documentos y artículos que dan cuenta de la actividad institucional de la entidad responsable de la formación de uno de los elementos identitarios de la nacionalidad colombiana, pero al mismo tiempo, de la destrucción del imaginario socio-cultural de la mayoría de los pueblos indígenas que existían en esta región a la llegada de los españoles con Colón. Es una propuesta de abordaje, fundamentalmente del patrimonio inmaterial desde la Socio-contabilidad, que busca aportar propuestas para la construcción de un camino metodológico para el desarrollo de esta dimensión disciplinar dentro de la Eco-contabilidad, T3C.

Palabras clave— Valoración Eco Contable, Patrimonio socio cultural, Iglesia Católica

Abstract— The purpose of this document is to carry out an application of the Socio-accounting approaches developed in the book Eco-accounting: proposal for the foundation of the T3C (Álvarez et al, 2020), related to one of the most transcendental socio-cultural heritages of Colombia. This work is constituted by an investigative reflection of a bibliographical type registered in the socio-accounting research aspect a priori, which traces historical elements, facts reflected in books, documents, and articles that account for the institutional activity of the entity responsible for the formation. of one of the identity elements of the Colombian nationality, but at the same time, of the destruction of the socio-cultural imaginary of most of the indigenous peoples that existed in this region at the arrival of the Spaniards with Columbus. It is an approach proposal, fundamentally of the intangible heritage from Socio-accounting, which seeks to provide proposals for the construction of a methodological path for the development of this disciplinary dimension within Eco-accounting, T3C.

Keywords— Eco Accounting Valuation, Socio-cultural heritage, Catholic Church. Disciplinary within Eco-accounting, T3C.

1. Introducción

La Teoría Tridimensional de la Contabilidad ECO-CONTABILIDAD-T3C según Mejía et al (2011) citado por Álvarez (2020)

Es un programa de investigación contable (PICT3C) formulado por el Grupo de Investigación en Contabilidad Internacional Comparada GICIC, que plantea que la Contabilidad es una ciencia social aplicada que tiene por objeto de conocimiento la valoración de la riqueza (perteneciente a y) controlada por una organización social, en sus dimensiones biológica, social y económica, utilizando diversos métodos que le permiten cumplir su función de evaluar la gestión que la organización ejerce sobre la riqueza, con el fin de contribuir a la óptima acumulación, generación, distribución (justa) y sustentabilidad de la mencionada riqueza (adscrita a un patrimonio). (pp. 2-4).

2. Método

Este documento se desarrolló a través de un análisis de tipo descriptivo-explicativo, con el fin de exponer los impactos ambientales producidos por el sector minero frente a los beneficios tributarios que obtiene este renglón de la economía, bajo el propósito fundamental de cotejar dicha información frente a la degradación natural y sus efectos a mediano y largo plazo. El artículo tiene un enfoque cualitativo en aras de examinar la marca social y ambiental generada por las empresas mineras en Colombia a partir de fuentes de información secundarias extraídas de la normatividad tributaria, así como de artículos, trabajos, y pronunciamientos al respecto.

3. Desarrollo del tema

3.1. La Socio-Contabilidad

La Socio-contabilidad como dimensión de la Eco-contabilidad es una naciente disciplina que se propone evaluar la gestión que la organización social realiza sobre su patrimonio o riqueza sociocultural, con el fin de contribuir a su salvaguardia para propiciar la cohesión del colectivo, su crecimiento y bienestar. Por organización social, se hace referencia tanto a la organización gubernamental (nación, departamento o provincia, municipio), como a las entidades empresariales (grupo empresarial o empresa individual) o a las colectividades sociales. (Álvarez, et al, 2020, p.215)

Este argumento fue desarrollado inicialmente en el libro Eco-contabilidad (Álvarez et al. 2020); por lo tanto, se transcribirán a continuación algunos párrafos cuyo contenido es pertinente para introducir el tema. El objeto de estudio de la Socio-contabilidad según Mora et al (2017) es:

La valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza sociocultural adscrita a un patrimonio, perteneciente y controlada por la organización social. La riqueza social es impactada positiva y negativamente como resultado de las acciones y de las omisiones de las organizaciones; dichos efectos sobre la riqueza social deben ser informados. La Eco-contabilidad en sus informes entrega a sus usuarios la evaluación de la gestión que la organización ha ejercido sobre la riqueza mencionada. La información contable sociocultural permite la rendición de cuentas por parte de los encargados de la gestión en la organización, así como también ofrece insumos para una adecuada toma de decisiones que, conforme a la Eco-contabilidad, T3C, debe contribuir a la óptima acumulación, generación, distribución y sostenibilidad de la riqueza sociocultural que la organización controla, en búsqueda de la salvaguardia patrimonial y la eficacia social. (p.91)

“Este nuevo planteamiento requiere el soporte teórico de las diversas disciplinas y subdisciplinas formales y de los múltiples saberes y costumbres tradicionales ancestrales, que con su amalgama forman la cultura de un pueblo o región geográfica”. (Álvarez et al., 2020)

3.1.1. Definiciones propuestas para el Patrimonio Cultural y conceptos relacionados (Álvarez et al, 2020)

El plan de Infraestructura de Minas y Energía establece la importancia de este sector para la competitividad del país en la provisión de la energía eléctrica y de los combustibles; es responsabilidad del Ministerio de Minas y Energía administrar los recursos naturales no renovables del país asegurando su mejor y mayor utilización con el fin de garantizar su conservación, restauración y el desarrollo sostenible. (ICDE, 2017)

- **Patrimonio socio cultural**

El patrimonio es el legado de una comunidad o pueblo recibido de sus ancestros, transmitido de forma oral, monumental, simbólica o documental, cuya conservación permite la vigencia del imaginario que constituye su identidad y que encarna los más caros valores que lo identifican, y que está representado en el territorio de residencia o asentamiento y en el constructo material e inmaterial fruto del esfuerzo de las generaciones precedentes a lo largo de su proceso vital; su significado implica la tradición ancestral de ese pueblo, que históricamente lo distingue y lo une, por lo que debe salvaguardarlo, en la perspectiva de su permanencia como comunidad. (p.53)

- **Territorio**

Es el espacio dinámico comunitario delimitado convencionalmente con sus características bio-físicas, climáticas y paisajísticas, que propician las relaciones sociales, los asentamientos, los sistemas productivos, la toponimia, entre otras características, las cuales dan sentido de pertenencia a sus miembros y los cohesionan, constituyéndose en la base geográfico-social que los identifica y une como pueblo. (p.216)

- **Riqueza**

La riqueza se concibe como la disposición de bienes o recursos, materiales e inmateriales o la tenencia de cualidades y de atributos de excelencia por parte de una persona o colectividad.

Así que, si se funde en estas concepciones, riqueza como la disposición de bienes o recursos materiales e inmateriales, representados en elementos externos al sujeto o sujetos propietario(s); y las buenas cualidades, que hacen referencia a características internas del sujeto que ostenta esas cualidades, se estaría realizando una aproximación, por una vía alterna y complementaria, a la concepción de patrimonio. Siendo el patrimonio el legado de bienes y de cualidades, lo que las generaciones precedentes de un pueblo entregan y/o transmiten a las generaciones presentes y posteriores, son sus riquezas, las que deben mantener, conservar y, ojalá, incrementar o potenciar, para garantizar la continuidad y permanencia de esa comunidad. Por ello, la riqueza debe estar adscrita a, o en correspondencia con, un patrimonio.

Concebidos así estos conceptos y vistos en la perspectiva contable de la partida doble, se presenta ante el estado contable del Balance cuyos activos son las Riquezas y su contrapartida originaria es el Patrimonio. (pp.216-217)

- **Cultura**

Cultura es el conjunto de conocimientos y actitudes, intelectuales, emocionales, espirituales, relativas a los rasgos y características que constituyen la experiencia vital de cada persona en particular y del conjunto de personas que conforman un pueblo. Diversos vectores de esos conocimientos, tales como el lingüístico, el artístico, el estético, el plástico, el arquitectónico, el urbano, el arqueológico, el científico, el religioso, el moral, el jurídico, el agrícola, el económico, entre otros, constituyen manifestaciones culturales e identifican a los diversos sectores, conglomerados poblacionales, y de ellos se derivan las formas organizativas, procedimentales y estructurales que identifican a cada grupo social. (p.215-216)

- **Valor**

Es un principio ideal que sirve de referencia a los miembros de una colectividad para basar sus juicios respecto de la cualidad intelectual, ético-moral, estética o simbólica de una persona (o de un grupo de personas) y de sus logros o realizaciones; o respecto a la calidad de un bien en tanto que es deseable y apetecible por representar algo necesario para el bienestar colectivo o para sustentar la identidad comunitaria, dadas sus buenas características sociales, biológicas o económicas. (pp.218-219)

- **Valoración**

Es entendida como el juicio realizado sobre el objeto de estudio, y será cualitativa, cuali-cuantitativa o cuantitativa según sea pertinente al objeto y al objetivo de representación.

Una vez la contabilidad ha clasificado las cuentas, en planes de cuentas, realiza el reconocimiento y clasificación de los hechos contables para proceder al reconocimiento, medición y valoración de tales hechos; ya sea en la dimensión económica (valoración crematística), en la dimensión bio-contable (valoración cuantitativa no crematística, en Unidad de Valor Ambiental, UVA) o en la dimensión social (valoración cualitativa o cuali-cuantitativa) en Unidad de Valor Social, (UVS). (p.219)

- **Control**

La palabra control se deriva del francés antiguo controle que se refería a un registro que lleva un duplicado. Control puede ser el dominio sobre algo o alguien, una forma de fiscalización, un mecanismo para regular algo manual o sistémicamente. Según Mantilla (2003), en la administración, control es un mecanismo del proceso administrativo creado para verificar que los protocolos y objetivos de una organización cumplen con las normas y las reglas fijadas. El control tiene como objetivo evitar irregularidades y corregir aquello que frena la productividad y eficiencia del sistema. (Álvarez et al., 2020, p.217, cita a Mantilla 2003)

El control implica la imposición de un conjunto de normas orientadas al alcance de objetivos, la adopción de procedimientos apropiados para comprobar su cumplimiento por parte de los miembros de la organización o de los objetos organizacionales; y la imposición de procedimientos correctivos para encausar los comportamientos que se han alejado del deber ser preestablecido. En cada una de las dimensiones de la ECO-CONTABILIDAD, el control podrá adoptar particularidades normativas de aplicación, según sea pertinente al proceso específico de cuidado y vigilancia patrimonial.

En este documento, el control adopta además una visión organizacional de salvaguardia de los valores comunitarios, cuya existencia implica la posesión de un patrimonio que garantiza la pervivencia comunitaria de un pueblo. (p.217)

- **Salvaguardia**

Como se ha establecido antes, se mantiene una visión general del patrimonio tridimensional en su reflexión básica, y en este texto se desarrolla una aplicación relativa a la dimensión socio-contable.

La salvaguardia se concibe como el mantenimiento del patrimonio en la perspectiva de fomentar su presencia activa para beneficio de las generaciones presentes y futuras de la comunidad. La conservación patrimonial y su enriquecimiento a partir de la creatividad humana para incrementar las riquezas biológicas, económicas y sociales constituyen el sentido de la salvaguardia que la contabilidad debe sustentar con su rol de informadora vigilante de la riqueza patrimonial.

La salvaguardia va más allá del control y está presente mediante los roles que la contabilidad ejerce cuando determina las desviaciones frente a los objetivos preestablecidos de desarrollo de actividades y la formulación de planes correctivos que promuevan el encausamiento de los comportamientos sociales, económicos y de sustentabilidad ecológica. En referencia a la dimensión socio-contable, la información sobre prácticas sociales que han dejado de estar presentes en la comunidad puede ser detectada mediante comparación de inventarios históricos de características culturales; a partir de tal información, pueden generarse políticas de rescate de costumbres valiosas para la comunidad tal como los usos del lenguaje, costumbres carnavalescas o modos históricos de producción agrícola. Todos estos conceptos relativos al patrimonio cultural sirven de apoyo al proceso contable de identificación, clasificación, valoración, registro, información y control con el fin de cuidarlo y salvaguardarlo para goce de las generaciones presentes y futuras de las comunidades a las cuales la contabilidad preste su servicio. (pp.217-218)

3.1.2. *La Valoración del Patrimonio Socio Cultural*

Los hechos sociales relativos a la dimensión Sociocultural Contable serán reconocidos y valorados aplicando criterios fundamentalmente cualitativos y cuali-cuantitativos mediante la formulación de las Unidades de Valor Social, UVS_n cuyo desarrollo está basado en criterios diversos y pertinentes a cada vector patrimonial. Así se consideran los propuestos por organismos gubernamentales tanto nacionales como internacionales (Ministerio de Cultura, ONU, UNESCO); sin embargo, dado que los hechos temáticos a reconocer, informar, controlar y salvaguardar son

controversiales debido a múltiples intereses ideológicos y políticos, también se incluirán elementos conceptuales de origen no oficial utilizados en corrientes alternativas de pensamiento y cultura como las ancestrales o la de la Epistemología del Sur, lo que tiende a generar una simbiosis más inclusiva para identificar y salvaguardar la riqueza patrimonial social.

Por la calidad de este trabajo reflexivo, es preciso contemplar la representación cualitativa y cuali-cuantitativa de los valores, tarea novedosa para la contabilidad y cuya aplicación constituye una necesidad; sin ella, no se podría acometer el reto de reconocer, caracterizar y valorar el patrimonio sociocultural como uno de los objetivos de la Eco-contabilidad, y quizás el más complejo. A diferencia del trabajo adelantado en la dimensión Bio-contable, cuya metodología de valoración por medio de la Unidad de Valor Ambiental UVA se basa en una estructura cuantitativa no monetaria, en la dimensión Socio-contable se intenta una cuantificación basada en el reconocimiento de las características o atributos cualitativos de la riqueza patrimonial, representada esta de forma cualitativa y cuali-cuantitativa, lo que significa que se intentará superar la escala nominal, para acceder a la ordinal de medición.

3.1.3. *El Análisis Socio Contable*

Este elemento componente de la Socio-contabilidad es un desarrollo metodológico complementario de la valoración patrimonial, y ha sido formulado con el propósito de aprovechar una diversidad de estudios de libre disposición realizados por entidades de diferente orden, académicas, institucionales, públicas y privadas, con cobertura local, nacional e internacional que permitan formular análisis focales relativos a los intereses de la Socio-Contabilidad tendientes a evaluar circunstancias sociales, culturales, económicas, educativas, etc., con el fin de establecer o resaltar resultados dignos de dar a conocer a la sociedad en general o a grupos organizacionales o poblacionales específicas, resaltando los resultados positivos o negativos a favor o a cargo de los gestores responsables de las actividades analizadas.

3.2. Aplicaciones Posibles de la Valoración Eco Contable del Patrimonio Socio Cultural

Para formular estas reflexiones relativas a la valoración del patrimonio Socio-cultural se ha realizado una breve revisión histórica de la formación de la República de Colombia, haciendo un recorrido a lo largo de 5 siglos, desde la invasión española a Abya-Yala¹ (América) en 1492, hasta nuestros días, tratando de identificar uno o un conjunto de características o valores socio-culturales que aglutinen al pueblo de Colombia, lo identifiquen como colectivo, y sirvan de soporte al gentilicio de ser COLOMBIANO.

Colombia es un país de regiones, plurilingüístico y pluricultural según Vargas Sarmiento (2016). Se encuentra ubicado en un lugar privilegiado en la geografía del mundo, semi-rodeado por dos mares, con infinidad de ríos, quebradas y lagunas; con multiplicidad de climas y una formidable biodiversidad, se podría decir que sus habitantes están en disposición de un paraíso pleno de recursos para vivir una vida plena.

¹ Los pueblos originarios Kuna de Panamá y Colombia, denominaban a las regiones habitadas antes de la invasión española, como Abya Yala, que significa tierra fecunda, tierra en crecimiento, tierra madura, tierra viva, tierra en florecimiento –Wawgeykuna-AcerVos, Colección Textos, Carrera Maldonado, B., y Ruiz Romero, Z., México, Zacatecas, 2017. Prólogo.

Una característica que es común para casi todos los colombianos es el idioma español, para muchos, motivo de orgullo por tener la fortuna de poder expresarse en un lenguaje que según Valencia (2018) es hablado por casi 600 millones de personas, quizás, el segundo más hablado en el mundo después del chino-mandarín. Se ha adoptado como lenguaje oficial en más de 20 países, además de abundante en palabras que nos permiten la comunicación y la representación de realidades y especulaciones con la pertinencia y riqueza de términos como tal vez, ningún otro idioma en el planeta. Once veces ha sido concedido el premio Nobel de Literatura a escritores de habla hispana.

¿Cómo y cuándo llega el lenguaje español (para ese tiempo el castellano) a tierras de Colombia? En 1492 con Cristóbal Colón responsable de la empresa invasora y colonizadora que impuso mediante estrategias violentas y no violentas las costumbres hispanas a los indígenas naturales de esta tierra, en medio del desprecio por sus propios lenguajes, y, en general de todos sus valores y creencias vistas como características salvajes.

En Colombia, si bien, la mayoría de los habitantes practica el español, éste se habla con términos, entonaciones, modismos y pronunciaciones diferentes según la región del país de que se trate, lo que hace que los del sur difícilmente sean entendidos por los de la costa norte y viceversa, o los del centro, por los habitantes de los llanos orientales o de los territorios amazónicos.

En el país, mayoritariamente se habla el español, pero según la Organización Nacional Indígena de Colombia (2015), también existen reductos en donde están vigentes más de 60 lenguajes o dialectos precolombinos, además del inglés que se practica en San Andrés y Providencia, por haber sido territorio colonizado por ingleses; del romaní practicado por el pueblo gitano y del lenguaje de señas. En las islas de San Andrés y Providencia, también se habla el Creole, lenguaje fruto de la mezcla de palabras originarias de lenguas africanas habladas por los esclavos negros que habitaban estas islas, y el inglés de sus amos.

En Colombia continental se practican alrededor 65 lenguas indígenas que lograron sobrevivir a los embates de conquistadores, colonos y religiosos, pero que hoy, muchas de ellas están en proceso de desaparición tal como lo indica Bonilla (2019): Achagua, Andoque, Awapit, Bará, Barasano, Barí Ara, Bora, Cabiari, Carapana, Carijona, Cocama, Cofán, Cuiba, Curripaco, Damana, Desano, Embera, Ette Naka, Hitnu, Guayabero, Ika, Inga, Kakua, Kamensá, Quichwa, Kogui, Coreguaje, Kubeo, Kuna Tule, Macuna, Miraña, Muinane, Namtrik, Nasa-Yuwe, Nonuya, Nukak, Ocaina, Piapoco, Piaroa, Piratapuyo, Pisamira, Puinave, Sáliba, Sikuaní, Siona, Siriano, Taiwano, Tanimuca, Tariano, Tatuyo, Tikuna, Tinigua, Tucano, Tucuná, Tuyuca, Uitoto, Uwa, Wanano, Wayuunaiki, Wounaan, Yagua, Yanuro, Yuhup, Yukpa, Yuruti

Otra característica que merece un estudio desde la Socio-contabilidad es la racial. En la costa norte de Colombia buena parte de sus habitantes son producto del cruce de raza blanca con raza negra, lo que sintetiza en buena medida al costeño del Caribe. En el centro-occidente, Antioquia y Viejo Caldas, incluido buena parte del Valle del Cauca predomina la raza blanca. En la costa pacífica predomina la raza negra; en la zona centro oriental del país y en la zona sur predomina el mestizaje de raza blanca con indígena (Boyacá, Cundinamarca, Cauca, Nariño, Putumayo y Amazonía). También existen pueblos indígenas que se han mantenido relativamente puros en su

condición racial, lenguaje, mitos y creencias, o que han desarrollado costumbres simbióticas, como en el Cauca, en la Guajira, en la Sierra Nevada de Santa Marta o en la Amazonía.

Y las diferencias entre regiones siguen, en muchos otros aspectos, costumbres de comida, folclor, etc. Entonces parece válida la pregunta: si somos tan diferentes, ¿qué es lo que nos une, aunque no sea a todos, pero sí a la mayoría, en la condición de ser colombiano?

Colón, llegó sin saber a dónde llegaba, creyó que había arribado a India acompañado de militares y curas con la misión de reclamar para sus monarcas, Isabel y Fernando las tierras que pisara, y para la religión católica las “almas de los salvajes infieles”, según expresión común para la época.

Colón murió sin saber que había descubierto una nueva ruta diferente a las Indias Orientales. Él siempre consideró como su misión principal el descubrimiento de esta ruta, pues interpretó consistente y testarudamente sus hallazgos en las nuevas tierras como partes del oriente asiático, muriendo convencido contra las evidencias acumuladas por otros marineros y geógrafos de haber hallado simplemente un nuevo camino hacia su objetivo. La ocupación de estos territorios y la imposición de las costumbres de Europa se basaron en tres argumentaciones principales (Maldonado, 2005, Piyeñira, 2012) “Tierra de nadie”: (res nullius), principio que supuso de hecho y derecho el reparto en ocasiones del territorio entre estados europeos a través de la ocupación, por desconocimiento de la propiedad indígena cuando la hubiese.

- "Tierra de Nadie" (res nullius), principio que supuso de hecho y derecho el reparto en ocasiones del territorio entre estados europeos a través de la ocupación, por desconocimiento de la propiedad indígena cuando la hubiese.
- "Tierras para la cristiandad": Principio que llevó a su vez a la decisión de difundir el cristianismo a los habitantes de América, habilitando su conversión en caso de negarse a aceptar esa religión, por el contrario, algunos europeos sostuvieron que «los indios no tenían alma» negando la condición humana de los pueblos originarios.
- “Derechos de conquista”: de los estados europeos sobre las civilizaciones o sociedades nativas que se habían impuesto unas sobre otras, de las riquezas naturales y acumuladas de unos indígenas sobre otros, así como en su caso la imposición de utilizar a los habitantes como mano de obra forzada, y que correspondía a quien dominase el territorio. La obsesión por el oro, simbolizada en la búsqueda de El Dorado, caracterizó una forma de Conquista de América basada en el Condotiero acaudillando al soldado mercenario, y de uso entonces en los hechos de armas entre europeos.

Fruto de esta empresa “descubridora”, violentamente conquistadora y usurpadora se generó y se mantuvo el modelo de sociedad del poderoso extranjero que sentó sus reales y se quedó por siglos. Para dominar la tierra y el territorio, impuso sus condiciones sociopolíticas, económicas y religiosas durante más de trescientos años en tierras de lo que es hoy Colombia.

De aquí resulta una de las características que se ha escogido como la más significativa y que, es la que ha mantenido su presencia como valor, pero al mismo tiempo como un disvalor que une, pero que también separa al pueblo colombiano. Es el credo religioso católico, cuya presencia desde

hace 5 siglos ha sido permanente, dominante y actuante para bien o para desgracia de diversos colectivos del país.

Así que, en este y en artículos posteriores, se va a caracterizar a la Iglesia Católica (IC), credo o religión católica en su papel de evangelizadora y misionera con las siguientes características: 1. Intervención en el imaginario mítico y religioso. 2. Educación indígena en valores y moralidad cristiana. 3. Intervención en el lenguaje. 4. Explotación de la fuerza de trabajo indígena e imposición de diezmos y contribuciones. 5. Expropiación de tierras de los resguardos. 6. Castigos múltiples. Para cada uno de estos temas se harán los respectivos recorridos históricos para sustentar la argumentación relacionada con las diversas valoraciones a realizarse desde la perspectiva Socio-contable, orientada a establecer la existencia de patrimonios positivos o negativos fruto de la actividad de la Iglesia Católica en la nación colombiana.

Este artículo está orientado a realizar la reflexión Socio-contable sobre uno de los roles relativos a la actividad de la IC, de un amplio recorrido que se planea seguir para valorar de forma más abarcadora la actividad de esta Institución religiosa en el devenir de la nación colombiana.

Este documento como se advirtió en la introducción, está constituido por un conjunto de aspectos basados en la investigación a priori, bibliográfica, no empírica, relativa al papel desempeñado por la IC cuando fue encargada en su momento por los monarcas castellanos y por diversos Papas como responsable de evangelizar a los nativos de América (Abya-Yala). El artículo en general está soportado en datos históricos derivados de hechos reales o en criterios analíticos de autores cuyos textos aparecen debidamente citados.

3.2.1. La Medición Valoración en la Socio Contabilidad

Según Álvarez et al (2021), el acercamiento del investigador al fenómeno patrimonial cultural implica de partida, que no podrá aspirar a medir-valorar ni monetaria ni cuantitativamente en estricto sentido esos hechos, dado que tales hechos por su condición no pueden operarse de forma plena en las escalas de medición de intervalo o de razón. Sí se prevé utilizar la escala nominal, y mediante la estrategia cuali-cuantitativa, hacerlo mediante la categoría ordinal.

La clasificación nominal implica la asignación de un nombre que identifica al patrimonio, por ejemplo, si se trata de una actividad docente dirigida a los pueblos ancestrales se denominará: educación indígena. Si es una actividad laboral con niños: trabajo infantil.

Una clasificación ordinal para un caso de medición-valoración cuali-cuantitativa puede alcanzarse mediante la utilización de alternativas de asignación de cantidades a las características cualitativas de la unidad o concepto patrimonial de que se trate. Por ejemplo, cuando se requiere valorar un patrimonio arquitectónico o artístico ancestral, una de las características del valor histórico puede ser la cantidad de tiempo medida en años, siglos o milenios que tiene una construcción, una escultura o una pintura, o un conjunto de ellas. Una vez establecida la fecha aproximada de realización mediante alguna prueba técnica, al ejemplar patrimonial más antiguo se le asignará un valor convencional más alto que al más reciente, así se dispondrá de un inventario

patrimonial que puede clasificarse ordinalmente de mayor a menor según el número de años de antigüedad de realización o construcción.

La investigación de tipo cualitativo en su enfoque rechaza la pretensión racional de solo cuantificar la realidad humana, en cambio da importancia al contexto, a la función y al significado de los actos humanos, valora la realidad como es vivida y percibida, con las ideas, sentimientos y motivaciones de sus actores. (Íñiguez Rueda & Antaki, 1995)

La valoración de los patrimonios Socioculturales tendrá un carácter fundamentalmente cualitativo, pudiendo derivarse a una medición cuali-cuantitativa cuando las condiciones relativas al patrimonio así lo ameriten, situación que permitiría una evaluación y clasificación de la riqueza patrimonial más objetiva desde la perspectiva contable. Sin embargo, las características y circunstancias propias del patrimonio en estudio serán las que orienten el proceso de medición-valoración Socio-contable.

3.2.2. Metodología de Valoración del Rol de la Iglesia Católica en Colombia

La Socio-contabilidad como dimensión componente de la Eco-contabilidad ha planteado para posibilitar el conocimiento, medición, valoración, control y salvaguardia del patrimonio Sociocultural la construcción de unidades de valor UVSxx específicas para cada clase o tipo patrimonial de estudio. Las UVSxx serán de estirpe cualitativa y/o cuali cuantitativa. En el caso que nos ocupa, relativo a los diversos tipos de actividades desarrollados por la Iglesia Católica como evangelizadora y misionera, se seguirá esta perspectiva.

3.2.2.1. Unidades de Valor.

La actividad evangelizadora-misionera de la IC en Colombia se evaluará utilizando la *unidad de valor social* específica para la evangelización de la IC: UVS_{EICC}. Esta unidad estará conformada por varias dimensiones o características (para cada una de ellas se establecerá un indicador) que permitirán incluir los aspectos más importantes a juicio del grupo investigador-evaluador², relativos a las diversas acciones desarrolladas por los religiosos encargados de evangelizar a los indígenas, y luego a los mestizos criollos y a los negros durante los cinco siglos que van desde la época de la conquista y colonia hasta la actual (la de la república). En general se sustentará el proceso evaluador con testimonios, y relatos contenidos en documentos bibliográficos relativos a la actividad evangelizadora.

En el proceso de valoración se establecerá un puntaje de tipo positivo o de tipo negativo dependiendo del resultado del análisis realizado al rol o papel desempeñado por la Institución IC a juicio del evaluador, la cual puede ser una institución reconocida socialmente o un grupo de investigadores, o, incluso, un investigador como ocurre en este caso a modo de ejemplo. En cada punto o concepto a evaluar se realizará una breve secuencia de casos o circunstancias en las que se pueda establecer el patrón de actuación típica que ha desarrollado la IC, calificándolo con A, B, C,

² Los procesos investigativos sobre patrimonios culturales en lo posible deben ser desarrollados con participación de representantes de las comunidades relacionadas con el patrimonio, en aplicación de metodologías cualitativas de investigación. Este caso, al ser apenas un ejemplo ilustrativo de los procesos de medición-valoración cuali-cuantitativa, está basado en fuentes bibliográficas.

D, E, -A, -B, -C, o -D, correspondiendo A = +100 puntos; B = +75; C = +50; D = +25; E = 0; -A = -100 y, así, sucesivamente hasta -D = -25. Al final, se sumarán algebraicamente los valores, y si su resultado es positivo, implicará un patrimonio positivo, lo que significa que el colectivo poblacional colombiano se ha visto favorecido y cuenta con un patrimonio cultural producto de la actividad de la IC en Colombia que debe cuidar y salvaguardar, pues representa una riqueza social; si, por el contrario, el resultado es negativo, se considerará que es un patrimonio negativo, es decir, un pasivo que la IC tiene con el conglomerado colombiano como producto de sus actividades en el terreno socio-cultural que deberá subsanar o resarcir de alguna forma, pues sus actuaciones han socavado los derechos de núcleos poblacionales del país.

3.2.2.2. Dimensiones de Valor para la Actividad Evangelización.

Las dimensiones o cualidades a evaluar se han determinado a raíz de que la actividad evangelizadora no estaba dirigida solo a influenciar en los nativos un cambio en sus creencias religiosas, sino en fomentar y alcanzar un cambio en la totalidad de sus formas de vida, lo que incluía además de los cambios en los aspectos religiosos, el abandono de sus lenguajes nativos para adoptar el castellano, además del cambio en el comportamiento social, lo que implicaba que se abandonara la poligamia en algunos casos, el cambio en la vestimenta, la dieta alimentaria, sustitución de los valores ético-morales, es decir, un cambio en las costumbres relativas al diario vivir y de la cultura en general. Esta nueva vida incluyó el pago de impuestos tanto a la corona como a los religiosos en retribución a la labor evangelizadora. Así mismo, los religiosos ejercieron actividades de castigo, usando artefactos como el látigo y el cepo, o ejerciendo actividades confiscadoras de territorios indígenas, aprovechando la autoridad y respaldo oficial.

Tabla 1.

Indicadores y unidades de valor, para la actividad evangelización

Dimensiones o cualidades para evaluar	Indicador cualitativo A:D; -A:-D	UVS _{EICC} ³ en puntos -100 a 100
1	Intervención en el imaginario mítico y religioso	
2	Educación indígena en valores y moralidad cristiana	
3	Intervención en el lenguaje	
4	Explotación de la fuerza de trabajo indígena e imposición de diezmos y contribuciones	
5	Expropiación de tierras de los resguardos	
6	Castigos múltiples	
TOTAL, EN UVG _{EICC}		

Fuente: Elaboración propia

3.3. La Institución Iglesia Católica, IC

³ Unidad de Valor Sociocultural – Evangelización Iglesia Católica de Colombia

3.3.1. Breve Referencia a sus Orígenes

Para iniciar el abordaje de este tema tan polémico referente al rol que una institución tan antigua y poderosa como la IC ha significado en la conformación de una nación como Colombia, es pertinente retroceder en el tiempo histórico de esa organización religiosa para establecer algunos hitos relativos a su origen primario y a algunos debates que en el transcurrir del tiempo se han dado respecto a su orientación y responsabilidad en los diversos terrenos del devenir social de los conglomerados, regiones o países donde se ha desarrollado institucionalmente.

El cristianismo según Augusta (2017) surge en la provincia de Judea, en ese tiempo, territorio perteneciente al Imperio Romano, siendo emperador Tiberio Julio, cuyo régimen de dominación había impulsado manifestaciones de descontento y protesta de los nativos de esa región del Asia Menor por las condiciones de explotación, sumisión y esclavitud a las que los habían sometido los invasores romanos. Este movimiento cristiano difundía un mensaje de esperanza y de eterna felicidad después de la muerte, y, a su vez, predicaba el cercano final del mundo; mensaje que, en relativamente poco tiempo atrajo a muchos seguidores en Judea y se expandió por buena parte del Imperio. El atractivo y prometedor discurso de esperanza y paz atrajo a militantes de diversos movimientos filosóficos y confesiones religiosas tales como judíos, gnósticos, neoplatónicos, estoicos, entre otros; cada una de estas confesiones imprimía su impronta en la doctrina cristiana. Ante la difusión de múltiples mensajes y versiones teológicas diversas, se hacía necesario una revisión doctrinal que homogenizara, por lo menos, los aspectos atinentes a los preceptos centrales del cristianismo.

Lo que se encontró en los escritos del Nuevo Testamento fue el credo cristológico de la primitiva Iglesia. Por tanto, Jesús de Nazaret «es accesible sólo a través de la fe de las primitivas comunidades cristianas» Para otros, «el Jesús de los Evangelios corresponde sustancialmente a la realidad histórica», tendiendo esa «correspondencia sustancial» sólo como exclusión de una «fractura radical entre conocimiento por fe y conocimiento histórico», de modo que este último pudiera llegar a suponer que «Jesús no existió nunca o que ha sido algo completamente distinto de lo que la fe afirma (...) como un sicario, un zelote, o un guerrillero judío-nacionalista» La disección operada en los Evangelios entre lo que narran y lo que realmente sucedió tomada como axioma junto al postulado de que es posible el acceso al «Jesús histórico», ha llevado actualmente a orientar en gran parte los estudios en una dirección precisa: establecer criterios de acceso al Jesús histórico, los llamados «criterios de historicidad», que delimitarían lo histórico de lo no-histórico en los Evangelios. (Tabet, 2017, p.301)

Pero es hasta el año 1546 cuando tuvo lugar el Concilio de Trento, que en su cuarta sesión del 8 de abril de ese año se fijaron definitivamente los libros canónicos y los apócrifos. Los llamados Libros Canónicos son, por lo tanto, los que la Iglesia acepta como revelados por Dios. Benedicto Pío XV en su encíclica *Spiritus Paraclitus*, dice: "Los Libros de la Sagrada Escritura (...) fueron compuestos bajo la inspiración, o la sugestión, o la insinuación, y aún el dictado del Espíritu Santo, más todavía, el mismo Espíritu fue quien los redactó y publicó." (Las Heras, 2008). En esta misma encíclica, se dice que Jesús afirma la iluminación divina en el escritor, donde Dios mueve su voluntad a escribir lo que ha de transmitirse a la humanidad.

Por más de dos siglos bajo la égida de diez emperadores a partir de Nerón, los cristianos fueron perseguidos. El cristianismo era un movimiento clandestino y subversivo que ponía en peligro la paz y la armonía del Imperio. Durante ese tiempo hubo un sinnúmero de predicadores, que a la manera de los supuestos apóstoles que acompañaron a Jesús, cuya existencia real no se ha comprobado científicamente, difundían versiones religiosas semejantes a las reconocidas como los auténticos mensajes cristianos, pensamiento que estaba constituido, entre otros, por creencias judías de las cuales se fueron distanciando paulatinamente. Estas versiones que narraban lo ocurrido en el lapso de los últimos años de vida de Jesús fueron múltiples. Muchos de ellos se incorporaron a los evangelios y escrituras canónicas: pero otros se consideraron apócrifos; sin embargo, solo a mediados del S. XVI, en el larguísimo Concilio de Trento, los apócrifos fueron definitivamente desconocidos por la doctrina católica.

Entre el concilio de Nicea (325) y el II Trullano o Quinisexto (692) se va formando un incipiente derecho canónico "coloris romani", que abarca "cánones" conciliares, escritos neotestamentarios o patrísticos y "nomocánones", es decir, leyes imperiales sobre materias eclesiásticas.

La así llamada "era constantiniana" viene a significar solamente un modo determinado de concebir las relaciones de la Iglesia con el poder temporal y su correspondiente estatuto jurídico. (Retamal, 2004, p.321)

De ahí en adelante y, especialmente durante los mil años de la denominada Edad Media, la confesión cristiana se convirtió en la Iglesia Católica-IC, la más importante religión de Europa. Durante ese periodo desde el S. IV d. C. hasta el S. XV, también conocido como el "oscurantismo" debido a la oposición de la IC a cualquier pensamiento o propuesta explicativa sobre los fenómenos naturales y del saber en general que no proviniera de la interpretación de las escrituras sagradas, el catolicismo se convirtió en el dominante en Europa casi de forma exclusiva, hasta la reforma luterana de principios del S. XVI. La influencia y dominio de cualquier tópico sociocultural por parte del Papa y de la autoridad romana fue indiscutible. En los aspectos: religioso político, literario, filosófico, científico, artístico, educacional, ético, moral, económico y hasta en el tema militar, la autoridad de la IC era dominante e inapelable.

La Edad Media es una de las etapas más fascinantes de la historia. Un período que se caracteriza fuertemente por la existencia del Sistema Feudal o Feudalismo. Un mundo de nobles, campesinos, tributos, vasallos, feudos, y monarquías debilitadas. Pero más allá de esto, el mundo medieval estuvo dominado por la Iglesia católica o cristiana. Por eso es esencial que, para entender el desarrollo de la edad media, se realice una investigación en profundidad sobre la importancia que tuvo Iglesia Medieval. De hecho, se puede decir que la iglesia católica tuvo influencia en todos los órdenes de la vida de la edad medieval, y ningún sector de la sociedad se mantuvo ajeno a dichas influencias. Diversas circunstancias explican esta extraordinaria influencia eclesiástica durante esta etapa de la historia europea y las profundas huellas culturales y religiosas que dejaron en Europa y en el mundo occidental. Fue la época de mayor esplendor de la Iglesia y en concreto de la Iglesia Católica, ya que esta tenía mucha influencia sobre la sociedad, y aunque existían otros credos, en el siglo XI Europa era en gran parte cristiana.

Tal hegemonía la detentaba la IC en la época de la invasión española a tierras de América (Abya-Yala), y la extendió de la mano de los conquistadores a todo el “Nuevo Continente”, en el que se quedó como confesión dominante hasta nuestros días. Conquistadores y evangelizadores, unos y otros comprometidos en la empresa de civilizar el Nuevo Mundo, son los responsables del proceso de sometimiento y cuasi-eliminación de los pueblos que habitaban Abya-Yala, de su desplazamiento y despojo de sus riquezas, y de la transformación de su ideario sociocultural.

3.3.2. *La Iglesia Católica IC, en su Papel de Evangelizadora Misionera en Colombia*

Tabla 2.

Indicadores y unidades de valor, Evangelización sección 1

	<u>Dimensiones o cualidades para evaluar</u>	Indicador cualitativo	UVS _{EICC} ⁴ en puntos
1	Intervención en el imaginario mítico y religioso		

Nota: Elaboración propia

Al arribo de Colón en 1492, lo que hoy es América Latina (Abya-Yala), desde México hasta la Patagonia, estaba habitado por infinidad de grupos sociales, distinguiéndose tres pueblos por sus avances culturales y por su gran número de pobladores: Los Mexicas (Aztecas), los Mayas y los Incas. El número de habitantes calculado para este territorio es contradictorio; se manejan números que parten de los 8 millones de personas, hasta mucho más de 100 millones (Alchon, 2003)

Según el antropólogo Ribeiro (1985) los indios fueron el combustible del sistema productivo colonialista español. En América Latina, había una población de aproximadamente setenta millones de amerindios antes de la llegada de los españoles, y 150 años más tarde quedaban sólo tres millones y medio. La mitad habían muerto por las pestes traídas por el hombre blanco, y el resto fue asesinado en las guerras de la conquista, o en el trabajo forzado de las minas e ingenios.

Muchos investigadores coinciden en establecer los tres factores anotados por Ribeiro (1985), como las causas de la mortandad de los indígenas a lo largo y ancho de Abya-Yala, en el territorio hoy conocido como Latinoamérica.

En primer término, el contagio de enfermedades desconocidas para los nativos, en muchas ocasiones originadas en la falta de higiene de los invasores, quienes no estaban acostumbrados al baño diario, diezmó en relativamente poco tiempo a los pueblos originarios, especialmente a causa de la viruela.

La viruela después de afectar durante milenios al Viejo Mundo, durante la Conquista de América fue contagiada por los recién llegados a los indígenas que carecían totalmente de defensas ante esa enfermedad desconocida para ellos, causando un colapso demográfico en las poblaciones nativas. En 1520, apareció entre los mexicas durante el sitio de Tenochtitlán, provocando además, la muerte de Cuitláhuac. Entre los incas la viruela acabó con el sapa inca Huayna Cápac, provocó la guerra civil, aparejada con la aparición hispana, y causó un desastre demográfico en

⁴ Unidad de Valor Sociocultural – Evangelización Iglesia Católica de Colombia

el Tahuantinsuyo, que antes de la llegada de los conquistadores europeos contaba con 14 millones de habitantes, mientras que hacia el siglo XVIII la población autóctona se redujo a 1,5 millones. En Chile, detuvo el avance de los mapuches tras la muerte de Valdivia. En la península ibérica, provocó la muerte del rey Luis I durante una de las graves epidemias sucedidas en el siglo XVIII en Europa (Villanueva Sotomayor, 2001)

En segundo lugar, la violencia guerrera. Si bien no fue el principal factor de muerte, sí fue el más aterrador para las poblaciones indígenas cuando tuvieron que enfrentar a los invasores, muchos de ellos montados a caballo, animal que desconocían y que algunos nativos veían en un principio como jinetes integrados con el caballo como enormes seres de 4 patas armados de bejucos que arrojaban llamas y truenos; además de ir acompañados por furiosos perros, que los despedazaban a mordiscos cuando los alcanzaban. Con esos pertrechos, los españoles, aunque eran menores en número, los superaban en tecnología y técnicas de guerra, convirtiéndose en rivales invencibles.

“... el caso de la manifiesta hostilidad presentada por el cacique Hirrihigua ante los castellanos, a quienes odiaba desde los tiempos de Pánfilo de Narváez, pues «todas las veces se acordaba que a su madre la habían echado a los perros dejándola comer de ellos». De uno de estos lebreles llamado -significativamente- Bruto, se cuentan varios hechos estremecedores, como, por ejemplo, que él solo estorbó la huida de cuatro indios de la provincia de Cali, derribándolos con sus fauces y teniéndolos sujetos hasta que llegaron los españoles; u otro caso donde nadó por un río hasta prender a cierto indio que había dado un golpe a un castellano y hacerlo pedazos en el agua” (Villanueva Sotomayor, 2001)

En tercer lugar, el irrespeto a los derechos y libertad de los indígenas, y el sometimiento a condiciones de extrema crueldad en las labores agrícolas y mineras a las que eran obligados a pesar de que la Corona Española había emitido Leyes disponiendo el respeto a la libertad de los indígenas y un Código de Trabajo:

El Libro VI, Título II, de las Leyes de Indias de 1525, decía:

En conformidad de lo que está dispuesto sobre la Libertad de los Indios, es Nuestra Voluntad y orden, que ningún Adelantado, Gobernador, Capitán, Alcalde, ni otra persona de cualquier estado, dignidad, oficio, que sea en tiempo y ocasión de paz o guerra, aunque justa ... sea osado de cautivar indios naturales de nuestras Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano ... ni tenerlos por esclavos ... o los matar, prender o cautivar excepto en los casos y nociones que por las leyes de este título estuviere dispuesto y permitido. Por cuanto todas las licencias y declaraciones hasta hoy hechas que en estas leyes no estuvieran recopiladas o las que se dieran o hicieren, no siendo dadas ni hechas por Nos expresamente, son revocadas y suspendidas, en lo que toca a cautivar o hacer esclavos a los indios en guerra, aunque sea justa ... Y asimismo se manda que ninguna persona en guerra ni fuera de ella, pueda tomar, aprehender ni ocupar, vender ni cambiar por esclavo a ningún indio, ni tenerle por tal. (Carlos II, Rey de España, 1841.)

En cuanto al papel de los sacerdotes, su misión era la de evangelizar a los indígenas a quienes veían como seres incapaces, como menores de edad, a los que había que guiar por las sendas de la

verdad; verdad que los religiosos creían poseer y, por lo cual, se sentían autorizados por el respaldo conferido por la orden real y, lo más importante, por el mandato divino recibido a través de las bulas papales que los respaldaban para ejercer la labor evangelizadora a través de la cual cercenaban toda tradición tanto religiosa, como idiomática y cultural en los indígenas.

Como mensajeros de la verdad, los religiosos católicos se sentían responsables de salvar las almas de los indígenas. Esa empresa de salvadores de almas los autorizaba a desconocer todo lo que los nativos eran como personas y como grupos sociales, en lo material y sobre todo en lo espiritual. Aperados de un fanatismo bien entrenado, pues venían de practicar terribles experiencias contra los árabes y los judíos en territorios hispanos como Valencia, Córdoba, Sevilla y Granada, en el tema religioso nunca tuvieron la perspectiva de respetar las creencias indígenas.

Además, venían impulsados por la institución de la Santa Inquisición, que, bajo las directrices de Tomás de Torquemada, confesor de la Reina Isabel, la católica, había demostrado que, frente a otros credos no aceptaba dudas ni debilidades para imponerse, por ello, definitivamente se sentían portadores del único mensaje espiritual válido en el mundo y agentes de la Fe verdadera.

Varias de las estrategias de intervención religiosa parecen no haber sido violentas, como sí lo eran la militar y la laboral. Los sacerdotes y monjas se dedicaron a cambiar la cultura indígena a través de varias actividades, como el aprendizaje de las lenguas nativas, la enseñanza del lenguaje castellano, la música, la pintura, la arquitectura, etc., con lo cual favorecían el acercamiento, con el fin de cambiar sus costumbres para ir acercándolos a la cultura europea. Pero no faltaron estrategias no tan amigables y, de por sí, tiránicas y humillantes, como las practicadas por comunidades misioneras capuchinas en el Putumayo, vigentes hasta el S.XX (Bonilla, 2019, p.15)

La Iglesia católica se estableció en Colombia con el arribo de los conquistadores españoles en el siglo XVI. Junto con las expediciones de conquista venían misioneros de varias órdenes religiosas (especialmente dominicos, agustinos, franciscanos y jesuitas) que se encargaron de evangelizar a los pobladores indígenas, al tiempo que servían a los grupos españoles y criollos establecidos. Dichas órdenes fundaron conventos en distintos puntos del país, especialmente en la región Andina y en la Costa Caribe.

La cristianización y la occidentalización de los indígenas neogranadinos no cumplían solo con el objetivo de enseñarles la doctrina para hacerlos miembros de la familia católica como hijos de Dios. Este proyecto entraba más profundo en las entrañas de las sociedades colonizadas; trataba de influir en las relaciones sociales, en toda su vida cotidiana, incluyendo la apariencia del indígena, colonizando hasta “sus tiempos y sus espacios”. Era más un proceso de conversión a una forma de vida que a un credo religioso (Hernández, 2001).

Así fueron consiguiendo que, en general los indígenas de los diversos pueblos en la amplísima región de lo que hoy es Latinoamérica abandonaran sus tradiciones, y generaran un imaginario racial de distanciamiento y desprecio a lo que eran para aspirar a ser los que los invasores querían que fueran. Ese mensaje caló en muchos pueblos, germen que se propagó como la viruela y cuya presencia se puede comprobar incluso hoy, en nuestras tierras de Abya Yala-América.

Como había sucedido durante el periodo colonial, las misiones católicas se encargaron de la cristianización y ‘civilización’ de los llamados “salvajes”, y ya a finales del siglo XIX los indígenas del Putumayo, especialmente los del valle de Sibundoy, estaban bajo la administración de la Misión capuchina. Por entonces, cuando la comunidad indígena de Sibundoy se disponía a nombrar sus propias autoridades del Cabildo, el padre Fidel de Montclar se opuso argumentando lo que, según él, persistía en la “raza salvaje” de dicha región, poniendo en evidencia los ‘rasgos’ que, por entonces, seguían constituyendo las fronteras (ideológicas) entre ‘civilización’ y ‘salvajismo’

No creo que a nadie se le ocurra contar a los indios del Caquetá y Putumayo entre los civilizados, pues, aunque la Misión ha conseguido muchísimo en ese sentido falta todavía mucho por hacer: una raza salvaje no se civiliza en algunos años; deben transcurrir varias generaciones para que dejen sus hábitos repugnantes y absurdas tradiciones y abandonen su innata pereza dedicándose sus individuos al trabajo y pequeñas industrias. El vestido, el lenguaje, los instintos, las supersticiones, la aversión a reunirse en pueblos y otras mil circunstancias convencen a cualquiera que visite estos lugares que los indios de estos pueblos no son todavía civilizados. El mismo General Don José Dingo, Comisario Especial del Putumayo, que por su enemistad con los misioneros ha trabajado para que ese Ministerio dicte una resolución contraria a la Misión, ha dicho varias veces en mi presencia las siguientes palabras: “los indios de estos pueblos me causan asco, no aguanto su presencia, me repugnan por su salvajismo” (Bonilla, 2019, p.17)

Hacia 1835 la Nueva Granada contenía seis jurisdicciones eclesiásticas, lo que representaba un número muy bajo teniendo en cuenta su vasto territorio; casi todas estas diócesis, a excepción de Antioquia, habían sido fundadas durante el siglo XVI. La más extensa era la Arquidiócesis de Santafé de Bogotá (1564), a la que le seguían como supeditadas las diócesis de Panamá (1531), Santa Marta (1534), Cartagena (1534), Popayán (1543) y Antioquia (1827).

Tras la separación de la Gran Colombia en 1831, era necesario realizar un ajuste entre la frontera eclesiástica y la política debido a que una parte de los territorios de la Provincia de Pamplona seguía supeditada a la diócesis de Mérida, que a partir de entonces quedaba en la jurisdicción de otro país. Por eso, el primer movimiento del gobierno neogranadino haciendo uso del patronato, fue anexar la totalidad de la provincia de Pamplona al arzobispado de Santafé, y luego fundar una nueva diócesis, por decreto del Congreso nacional en 1834. Con la erección de la diócesis de Pamplona se esperaba dar respuesta al desajuste entre las fronteras políticas y las eclesiásticas, resultado de la disolución de la Gran Colombia en 1831. (Vega, 2011, pp. 109-110)

Aunque muchos grupos indígenas perdieron sus costumbres y tradiciones en Colombia como fruto de la acción evangelizadora, en varias regiones del centro-occidente del país cercanas a los dos grandes ríos, Cauca y Magdalena, y en territorios extremos del norte y del sur han subsistido reductos de pueblos que han mantenido parcialmente sus lenguas, sus costumbres y tradiciones, como los Misak y Nasa en el Cauca, los Embera-chamí y Embera-katío en Risaralda y Chocó, los Witoto y Tikuna en el Amazonas, Los Kogi y Tayrona en el Magdalena (Sierra Nevada) y los Wayuu en la Guajira, entre los principales. Algunos de ellos, como los Misak y los Nasa

desarrollaron una mixtura en varias de las manifestaciones culturales, como en el idioma o en las costumbres religiosas.

La intervención cultural realizada por el clero y las comunidades religiosas católicas fue devastadora para la armonía y el sistema de vida que tenían los pueblos indígenas de Abya-Yala, hasta la llegada de los invasores hispanos. Esto vale para todo el continente, aunque cabe anotar que las circunstancias no fueron iguales en todos los sitios en donde se asentaron los conquistadores dadas las condiciones culturales de los nativos, algunos pertenecientes a pueblos muy avanzados como los mexicas o los mayas, otros que aún eran nómadas y vivían de los frutos silvestres, de la caza y de la pesca, encontrándose también de pasó en la parte central de la hoy Colombia; así como los que estaban en un estadio intermedio, es decir, que no tenían los desarrollos arquitectónicos y organizacionales como los primeros, pero poseían conocimiento de la agricultura, sistemas de riego, domesticación de animales, desarrollos culturales en organización social en clanes, en el imaginario religioso, en el ordenamiento militar, en medicina, en orfebrería, en manufacturas de tejidos y artesanías en fique, madera y barro, entre otras características. Es el caso de los Muisca o Chibchas.

Los Muisca estaban organizados en tres grandes cacicatos o confederaciones: El de Bacatá (Bogotá), quien residía en Funza, era venerado por sus súbditos, poseía grandes riquezas y joyas, disfrutaba de casas de recreo. El de Hunza (Tunja) soberano de gran fama y el de Tundama (Duitama), célebre por ser un gran militar. Además, había otros cacicatos menores como el de Sáchica, Ramiriquí y Soatá. Cada grupo de estos tenía su gobierno independiente, una jurisdicción territorial sobre una serie de poblados que les pagaban tributo. El jefe principal o cacique era obedecido por todos. Social y económicamente entre los Muisca existieron seis clases o estamentos, así: los caciques, los jeques y los guerreros o güechas, los pregoneros o funcionarios que hacían conocer la voluntad del cacique y los comerciantes, los artesanos, los agricultores, los mineros en especial los que trabajaban en las minas de sal y esmeraldas y, por último, los esclavos que, generalmente, eran prisioneros de guerra. Los ancianos eran muy respetados y formaban parte del consejo para ayudar a los caciques en el gobierno. Las leyes de los chibchas castigaban con rigor a quienes robaban, mentían o mataban. Su principal legislador fue el Zipa Nemequeme. Pagaban impuestos para sostener a los sacerdotes, a los ancianos y a los inválidos. (Bolívar Grimaldos, s.f)

Hubo, en muchos casos, una actitud proteccionista de parte de los religiosos con los indígenas, incluso para evitarles trabajos forzados, pago de impuestos y tratos violentos en lo físico. Esto no obvia que el hecho de inducirlos u obligarlos a cambiar sus creencias, idioma y costumbres no fuera otro tipo de violencia que ha implicado hasta nuestros días, el que miembros de pueblos autóctonos se pregunten si ellos son racionales al no haber sido bautizados, dado los mensajes de los religiosos que afirmaban que con el bautismo se borra el pecado original y que solo los bautizados son racionales.

Las políticas de evangelización se inclinaban bastante hacia la protección del indígena, trataban de evitarles el exceso de trabajo y de suavizar otros abusos que los encomenderos estaban cometiendo como cobrar tributos exagerados por encima de lo estipulado por la corona. Esto provocó un ambiente de tensión entre doctrineros y encomenderos. Los doctrineros denunciaban

todos estos abusos y de este modo se convertían en términos de la autora, en ojos para ver lo que la corona no podía y en cierta forma en una herramienta de control sobre los colonizadores. (López, 2001)

Como producto de la intervención colonizadora y evangelizadora la mayoría de los pueblos indígenas radicados en la región central del país desaparecieron o fueron sometidos durante el primer siglo y medio después de la llegada de Colón. Durante ese periodo se inició y se incrementó el cruce racial, originándose el mestizaje como nueva población autóctona. Sin embargo, fruto de esas intervenciones culturales, el mestizo tradicionalmente ha despreciado su origen indígena y ha apelado a su ancestro español para identificarse como raza; lo que demuestra el éxito de la acción evangelizadora, que perseguía, además de la conversión religiosa, el cambio cultural.

El calificativo “indio” tiene el significado de ordinario, rudo, bruto, es decir, es un insulto. La expresión “este es mucho indio”, es de común uso en el lenguaje normal en Colombia y se utiliza para denotar a una persona de poca educación, patán y grosera. El desprecio de los mestizos por su pasado ancestral es otro de los resultados de la labor de los religiosos católicos cuya huella permanece en el inconsciente grupal colombiano. No obstante, desde hace medio siglo ha ido surgiendo en el país un movimiento sociopolítico que va rescatando los valores ancestrales, recuperando derechos para los pueblos indígenas, entre otras actividades reivindicatorias que paulatinamente está logrando el cambio de esta odiosa realidad en el imaginario del colombiano.

A propósito del choque cultural vivido por los pueblos raizales de este continente, el antropólogo austriaco-colombiano Gerardo Reichel-Dolmatof, investigador excelso de las culturas indígenas de Colombia, escribió estos valiosos párrafos que nos ubican frente al juicio sesgado y erróneo de los invasores españoles y de muchos que, heredando esos prejuicios, aún desprecian las culturas ancestrales americanas (de Abya-Yala):

No encontré al «buen salvaje» ni tampoco al llamado «primitivo». No encontré aquel indio degenerado y embrutecido, ni mucho menos aquel ser inferior por entonces descrito generalmente por gobernantes, políticos y literatos. Lo que sí encontré fue un mundo de una filosofía tan coherente, de una moral tan elevada, una organización social y política de gran complejidad, con un manejo acertado del medio ambiente con base en conocimientos bien fundados. En efecto, vi que las culturas indígenas ofrecían opciones insospechadas; que ofrecían estrategias de desarrollo cultural que simplemente no se puede ignorar, porque contienen soluciones válidas y aplicables a una variedad de problemas humanos. Todo aquello hizo crecer más y más mi admiración por la dignidad, la inteligencia y sabiduría de estos aborígenes, quienes no por último han desarrollado sorprendentes dinámicas y formas de resistencia, gracias a las cuales la llamada «civilización» no ha podido exterminarlos. (Reichel-Dolmatoff, 1997)

A partir de la expedición de la Constitución de 1991, en Colombia se prohíbe la actividad religiosa misional, la imposición del idioma castellano en la educación de los indígenas, la explotación de la fuerza de trabajo de los pueblos originarios, la financiación pública de las instituciones religiosas en los denominados territorios de misiones, entre otras normas constitucionales atinentes a las actividades de las comunidades evangelizadoras católicas. De forma que las leyes o disposiciones que antes de la Constitución permitían estas prácticas, serán

inconstitucionales a partir de la vigencia de la nueva Carta Magna. De hecho, una de estas normas, la Ley 20 de 1974, por la cual se aprueba el nuevo Concordato con el Vaticano, fue parcialmente demandada ante la Corte Constitucional, órgano que se pronunció mediante la Sentencia 027 de 1993.

Apartes de la Sentencia 027/93 de la Corte Constitucional, sobre la demanda de inconstitucionalidad del Concordato interpuesta en 1993 por varios ciudadanos:

Misiones-Contribuciones. - La parte pertinente del artículo XXVI que dice: "Será reglamentada la contribución del Estado para la creación de nuevas diócesis y para el sostenimiento de las que funcionen en los anteriormente llamados territorios de misiones", es inconstitucional porque fue hallada opuesta a la Carta Política la institución de las misiones en las zonas indígenas y marginadas.... La parte pertinente del artículo XXVI que dice: "Será reglamentada la contribución del Estado para la creación de nuevas diócesis y para el sostenimiento de las que funcionen en los anteriormente llamados territorios de misiones", es inconstitucional porque fue hallada opuesta a la Carta Política la institución de las misiones en las zonas indígenas y marginadas, según lo explicado precedentemente....No es de competencia de la Iglesia Católica tipificar e imponer penas o conductas no establecidas como tales por la ley penal colombiana y de otra parte pretender darle vigencia a la analogía en materia penal, contraviene abiertamente los principios que rigen la misma. (Corte Constitucional de Colombia, 1993)

A pesar de las decisiones contenidas en la sentencia 027-93 citada arriba, parece que la actividad misionera continúa activa en el territorio nacional.

La denominada Orden de los Hermanos Menores Capuchinos está presente en Colombia, desarrolla labores educativas, pastorales y de misiones, aunque esta última está vedada por la sentencia de la Corte Constitucional, cuando se realiza en zonas indígenas o marginadas. Este es uno de los aspectos que al parecer continúan como forma de actividad de la IC, si bien ya no con la magnitud y la intensidad de intervención cultural desplegada en los siglos precedentes, ni con la financiación oficial para su funcionamiento.

Orden de los Hermanos Menores Capuchinos ¿Dónde estamos a nivel mundial? Para cerca de 10.500 hermanos que habitan en 103 países diferentes de los cinco continentes (África, Europa, América, Oceanía, Asia), la pertenencia a la Orden de los Hermanos Menores Capuchinos se realiza ante todo y en primer lugar compartiendo la vida de todos los días en el seno de una fraternidad local. En Colombia, los frailes Capuchinos atendemos parroquias, colegios, una universidad, misiones dentro y fuera de Colombia (Guinea Ecuatorial, África) y obras sociales. Si aprendemos a ser hermanos entre nosotros mismos, lo seremos con la creación y con los demás seres humanos; esto nos lleva a proyectarnos con diversas pastorales hacia el pueblo de Dios. (Hermanos Menores Capuchinos de Colombia, 2015)

Se concluye este breve análisis de la evangelización católica desarrollada en Colombia, con esta significativa cita de Gandi, que, si hubiera sido aplicada por los invasores, otra realidad se hubiera generado en estas tierras: "Quiero que las culturas de todas las tierras del mundo soplen con libertad absoluta a través de mi casa. Pero me niego a ser barrido por cualquiera de ellas. Mahatma Gandi" (Davis, 2015)

4. Evaluación de las Dimensiones de Valor para la Actividad Evangelización

4.1. Valoración Punto 1: Patrimonial de la Intervención en el Imaginario Mítico y Religioso

Al haber intervenido el imaginario mítico y religioso de más de 100 pueblos originarios de la hoy Colombia. (Vargas Sarmiento, 2016, p. 47), desconociendo los acervos culturales en el campo de sus creencias religiosas sin considerar que este asalto implicaba la eliminación del imaginario colectivo que significó una expropiación del patrimonio cultural de tales grupos sociales, lo que los dejaba huérfanos en ese fundamental aspecto para la existencia armónica de un pueblo. Esta actividad que fue desarrollada por más de cuatro siglos, fruto de la cual muchos pueblos desaparecieron física o culturalmente merece la máxima calificación negativa para la IC: -A = -100 UVS_{EICC}.

Tabla 3.

Indicadores y Unidades de valor para la actividad Evangelización sección 2

Dimensiones o cualidades para evaluar	Indicador cualitativo	UVS _{EICC} ⁵ en puntos
1 Intervención en el imaginario mítico y religioso	-A	-100 UVS _{EICC}

Nota: Elaboración propia

El mensaje del Papa Juan Pablo II expresado en su visita a Latinoamérica en 1992 es suficientemente contundente para justificar ésta y, seguramente, otras valoraciones negativas referentes a las diversas actividades colaterales de la evangelización católica en Colombia:

En 1992, Juan Pablo II pidió perdón en nombre de la Iglesia a los pueblos indígenas. Reconoció, así, que muchos miembros de la Iglesia fueron cómplices de la tremenda mezcla de fuerza, crueldad, estupidez y avaricia que condujo a su exterminio. El pontífice polaco aseguró que el 12 de octubre de 1492 los habitantes originarios de América comenzaron a experimentar "la humillación a manos del mal" (Vidal, 2017).

No es la única petición de perdón de un Papa. Posteriormente las han manifestado en el mismo sentido los Papas Benedicto XVI y Francisco. Sin embargo, a juicio del evaluador, ello no es suficiente para disminuir la máxima calificación negativa, puesto que, tanto en Colombia, como en otras partes de Abya-Yala aún se sigue actuando de igual o de formas similares a las utilizadas durante la Colonia o durante los siglos XIX y XX contra los pueblos originarios. La obra Siervos de Dios y Amos de Indios escrita por Víctor Daniel Bonilla en 1968 y revisada en 2006, ilustra y reafirma esta situación.

La IC y las comunidades religiosas católicas no solamente fueron cómplices de la tiranía y de los desalmados tratamientos que se les dieron a los pueblos indígenas por parte de los gobernadores españoles de estas tierras, sino que fueron actores responsables del desarraigo y negación de sus derechos como humanos. A pesar de que la Constitución de 1991 rige para Colombia un nuevo

⁵ Unidad de Valor Sociocultural – Evangelización Iglesia Católica de Colombia

enfoque educativo de respeto por las tradiciones indígenas, el mismo Gobierno y la IC aún aplican estrategias que ignoran estos contenidos constitucionales, condenando a los disminuidos pueblos indígenas a continuar sufriendo su desarraigo y pérdida de valores y tradiciones, comenzando con el idioma, cuando quieren adquirir un nivel de educación medio o alto.

En el caso de la IC, debería adelantar una actividad restauradora de los derechos de los pueblos raizales durante un tiempo tan largo, que sea justamente comparable con el que actuó como desarraigadora del patrimonio sociocultural indígena en todos los territorios afectados. Esto parece imposible. Así de difícil es restaurar las culturas desaparecidas, como tener que volver a la vida a tantos pueblos que, desarraigados y atropellados se fueron extinguiendo social y físicamente. Existe una profunda y pesada carga de responsabilidad histórica sobre las espaldas de la IC. La petición de perdón de 3 Papas no es suficiente.

Tabla 4.

Educación indígena: valores y moralidad cristiana

2 EDUCACIÓN INDÍGENA: VALORES Y MORALIDAD CRISTIANA

Fuente: Elaboración propia

Conforme los españoles iban fundando pueblos y desarrollando actividades de asentamiento social, así como construían iglesias, monasterios y edificaciones para las autoridades civiles, también fueron dotando a las poblaciones más importantes de construcciones escolares destinadas a la reeducación de los indígenas, especialmente a los de origen noble, hijos de caciques o de las autoridades indígenas, o para mestizos. Esto ocurría en las regiones en las que se encontraron grandes poblaciones de indígenas con estados de avance sociocultural, como en Nueva España (México) o Perú.

La política educativa de la Corona potenció la creación de colegios para indios y mestizos, mientras descuidaba la enseñanza de los niños españoles. Colegios como el de San Bernardo de Cuzco eran excepcionales. La situación era diferente en la enseñanza superior, ya que el ingreso a las universidades estaba prohibido a quienes no fueran españoles. La enseñanza para los indígenas se centró en los colegios de las órdenes regulares. El primer colegio lo fundaron los franciscanos en Santo Domingo en 1513 junto a su convento. A mediados del siglo XVI los franciscanos tenían unos 200 colegios en México, y los dominicos unos 60 en Perú. Algunos establecimientos se centraban en la educación de los hijos de los caciques. Éste fue el caso del colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco, fundado en 1536, que tuvo hasta mil alumnos y sirvió de modelo en Puebla, Bogotá, Quito. El colegio de San Juan de Letrán, creado en 1547 era para los mestizos. Muchas enseñanzas de artes y oficios como la fundada por los franciscanos en México. Talleres-escuela también se vieron en los hospitales-pueblos de Vasco de Quiroga. Una parte de la enseñanza superior estuvo a cargo de las órdenes religiosas, especialmente de jesuitas y dominicos. En este sentido se diferenciaban las universidades mayores u oficiales fundadas en México y Lima en 1551 de las menores o religiosas vinculadas a algún colegio o convento. La creación de estas universidades requería una doble autorización: papal y real. La primera se creó en 1538 en Santo Domingo y a lo largo del siglo XVI surgieron otras en Lima (Universidad Mayor de San Marcos), La Plata, La Paz y Quito.

En el siglo XVII se fundó la Universidad Real y Pontificia de San Carlos, en Guatemala, y se crearon dos en Quito y en Bogotá, entre ellas la Javeriana, junto a otras en Cuzco, Chuquisaca y Córdoba. (Historia Universal, 2020).

En la Nueva Granada el proceso educacional fue menos formal y estricto que el desarrollado entre pueblos mexicas, mayas o incas. Los muiscas o chibchas, quizás la comunidad más importante a la llegada de los españoles a tierras hoy de Colombia, si bien contaban con estructuras sociales, económicas y religiosas organizadas, no contaban con los avances de esas tres civilizaciones, que, en muchos aspectos del conocimiento habían construido un valioso patrimonio sociocultural. Al ser pueblos no tan avanzados y menos numerosos, el interés en la intervención por parte de la monarquía, y, por ende, de los evangelizadores fue, así mismo, menos abarcadora y cuidadosa. En cuanto a la educación del pueblo indígena, estaba a cargo de las comunidades religiosas, dominicos, calasancios, franciscanos, javerianos y agustinos.

Desde la presidencia de Andrés Díaz Venero de Leyva (1564 a 1574) se conoce la existencia de escuelas de primeras letras sostenidas por los religiosos, particulares y cabildos; desde ese momento hasta las primeras décadas del siglo XIX, la escuela de primeras letras mantuvo relación directa con las órdenes religiosas y durante todo el periodo la enseñanza de la religión católica y la moral cristiana estuvieron vigentes en los diferentes planes de estudio formulados durante el periodo colonial. (García Sánchez, 2005, p.221)

La misión fundamental de las escuelas era la de cambiar en los indígenas las concepciones religiosas originarias, el aprendizaje del castellano y el abandono de sus lenguajes, reemplazar sus creencias y valores tradicionales por los predicados por la confesión católica y, complementariamente generar rechazo y desprecio por las costumbres socioculturales indígenas, con el fin de cambiar de raíz sus costumbres ancestrales, para que esta población fuera asimilando la cultura española.

A través de la educación el Estado mantenía el orden establecido y controlaba el vicio y la holgazanería, garantizando de esta manera la seguridad pública y la privada. A partir de este momento la educación colonial queda ligada al Estado por la utilidad que ella representa como mecanismo ideal de uniformidad, control, vigilancia, mantenimiento del orden, difusión de las ideas políticas y religiosas y mantenimiento de la productividad económica. La buena educación que necesitaba el estado era aquella que formara ciudadanos virtuosos, capaz de reformar las costumbres de la población pobre e ignorante que solo producía vagos y holgazanes, situación que suscitaba un peligro inminente para la tranquilidad pública (García Sánchez, 2005, p.221)

Era común escuchar opiniones que han quedado escritas en documentos oficiales relativos al comportamiento de los indígenas, calificándolos de vagos y holgazanes una vez intervenidos en su cultura y desalojados de sus territorios. Justamente una de las estrategias para asimilarlos fue la de confinarlos en caseríos, lejos de sus malocas, cultivos y de sus hábitats naturales y, muy especialmente de los ríos, cuya cercanía les permitía disponer de una de las fuentes más importantes de la alimentación que se derivaba de la pesca. Al haberlos desarraigado de sus entornos, en los que vivían en contactos integral con la naturaleza y obligarlos a vivir en poblados,

el desarraigo implicó una desorientación social, que seguramente se manifestó en una frustración masiva y de apatía frente a la vida en muchos de los pueblos intervenidos.

Esta forma de intervención del proceso de evangelización a través de la educación indígena en los rudimentos del saber, pero con los efectos socioculturales adversos anotados, se utilizó hasta la época republicana del siglo XIX y XX (Bonilla, 2019) No sería extraño, que aún siguieran dándose estas terribles prácticas de atropello a comunidades indígenas, que aún viven en el territorio colombiano sometidas a las actividades misionales católicas.

Los capuchinos sabían que solo manteniendo vivo su proceso homogeneizador, a través de la educación escolarizada (que usaron como instrumento para arrancar a las nuevas generaciones de sus familias y, por ende, de su riqueza espiritual y material), podían instalar, junto con la enseñanza de la religión católica, la sumisión y la pasividad; sin embargo, fueron muchas las formas de resistencia que los ingas y kamentsás desarrollaron, desde los reclamos legales de sus tierras hasta el suicidio y el abandono de sus territorios, buscando sobrevivir en las ciudades y selvas; en esos nuevos lugares se pusieron a salvo del control misional y ejercieron sus conocimientos en el campo de la medicina botánica. Esta última práctica también provocó la reacción de los misioneros porque atentaba contra su proceso misional. Pese a las denuncias hechas por indígenas o no indígenas, por las autoridades civiles y, a veces, eclesiásticas, el Estado no atendió las reclamaciones entre otras razones porque esta región apartada, que hoy se potencia por sus recursos culturales y naturales, no tenía importancia, salvo por la cantidad de recursos que de ella se extraían. (Bonilla, 2019, p.12)

Más allá de las escuelas organizadas por las órdenes religiosas, se fundaron escuelas particulares, sin embargo, siempre fueron insuficientes, y al ser privadas, en su mayoría estaban dedicadas a educar a los niños de familias pudientes, a la enseñanza de religión, rudimentos de lectura, escritura y nociones matemáticas elementales.

Las escuelas de primeras letras tenían como fin principal adoctrinar y enseñar los primeros rudimentos de lectura, escritura y aritmética, pues únicamente se enseñaba a contar; la educación que se impartía a través de estas escuelas mantuvo en la ignorancia a la población por la precariedad de recursos, por la inexistencia de maestros preparados, la carencia de conocimientos prácticos y experimentales en la educación y las prohibiciones de la metrópoli para la libre penetración de libros y expresión de las ideas y la escasa cobertura, hacían aún más precaria la existencia de las primeras escuelas para pobres.

Conforme a lo expresado. las necesidades educativas de la población no indígena, de los negros o zambos y de los hijos denominados naturales o bastardos, no tenía opción de educarse, así fuera en los elementos más rudimentarios, como los de la lectura y la escritura.

Una mirada panorámica a lo largo de los más de trescientos años de la época colonial nos permite afirmar, según diversos historiadores, fundados en elementos testimoniales de la época, que el desarrollo educacional en la Nueva Granada fue absolutamente precario, especialmente el dirigido a la población mayoritaria, de indígenas, campesinos y gente del común, la inmensa mayoría pobre y, como efectos de esta política colonial, ignorante.

Una variante de las escuelas de primeras letras son las escuelas pías, las cuales tienen su origen en la orden religiosa de los escolapios o calasancios a finales del siglo XVI; en el año de 1602, el Papa Clemente VIII aprueba su constitución, inicialmente en el territorio de la Nueva Granada. Estas escuelas tenían el carácter de hospicios que se sostenían de las donaciones y en ellas se enseñaba a los niños a leer, escribir, doctrina cristiana y latinidad. A ellas asistían los españoles pobres, varones expósitos, hijos de regidores y otros inferiores; no recibían indios, mulatos, negros, zambos, ni a quienes se llamaban prohibidos, especialmente los bastardos con negra o india. (García Sánchez, 2005, p.230)

Aunque no es el tema de este apartado el de la educación formal en los grados de educación de nivel medio y superior, hay que anotar que desde finales del siglo XVI se fundaron algunos colegios y universidades destinados a la formación de pequeños grupos de habitantes de las clases pudientes, en teología, derecho y medicina. En cuanto a la educación superior, la Universidad Santo Tomás de Aquino abrió sus puertas en 1580 y unas décadas después, comenzando el S.XVII, lo hicieron el Colegio Mayor del Rosario y la Universidad Javeriana. El Colegio Mayor de San Bartolomé, fundado en 1604, y el colegio Santo Tomás de Aquino en 1608, impartían educación media. Sin embargo, estas instituciones eran excepcionales y todas funcionaron durante la época colonial solamente en Santa Fe de Bogotá. Como consecuencia, el nivel educativo de la Nueva Granada era lamentable. La falta de educación campeaba por doquier, como resultado de la política monárquica de mantener en un nivel máximo de ignorancia a los súbditos de esta región, con lo que se aseguraba la Corona el manejo dócil de los habitantes del Virreinato.

La educación colonial desde finales del siglo XVIII en la Nueva Granada estuvo influenciada por la Ilustración americana. Los cambios políticos y culturales que se gestaron en la colonia transformaron en tres siglos las sociedades originarias imponiendo una nueva racionalidad que construyó los fundamentos de la nueva sociedad americana en lo más arraigado de las costumbres sociales, familiares y espirituales, a través de la educación y la evangelización, para modificar de manera substancial la base cultural de las poblaciones indoamericanas y afroamericanas. En el proceso de transición de la educación doméstica a la educación colonial, se produjeron rupturas culturales que permitieron el surgimiento de nuevas instituciones sociales, la principal ruptura se plantea en la cédula real del 14 de agosto de 1768, tanto a nivel de lo familiar como de lo religioso con el mandato que la educación no podría seguir estando ni bajo el dominio de lo religioso ni bajo el dominio de lo familiar. La consecuencia de dicha prohibición será el límite y la intervención a la educación doméstica, la apertura de escuelas públicas, la emergencia de maestros de primeras letras y el control y vigilancia del Estado en los asuntos educativos a través de la instrucción pública. (García, 2005, p.219)

Durante el primer siglo republicano, S XIX, la educación concentró el interés de los gobernadores del país, tanto en el orden nacional como en el local. Por influencia del ideario de la Revolución Francesa las propuestas educativas seculares tomaban fuerza, sin embargo, el sometimiento del sector educativo a las directrices de la IC que se vivió durante la época colonial subsistió en este periodo, lo que implicaba una fuerte orientación confesional en los contenidos programáticos aplicados.

Con esto se puede ver que la educación nuevamente sirvió como pieza clave en la manifestación del poder, pues el cambio expuesto obedece claramente a los vientos de la independencia, generando un claro avance desde su ideario de poder. En este congreso se construyeron leyes para ampliar la cobertura en la labor de enseñar, pero no se desligaba la enseñanza de la religión, dejando claro que la Iglesia continuaba permeando la formación de los ciudadanos, manteniendo la batuta del saber canónico. En 1826 Santander elaboró un nuevo plan de estudio en busca de una orientación más científica y moderna. Se ordena la creación de escuelas en todas las villas y ciudades con rentas propias. Se crean las escuelas normales y se define el currículo. Es una época de impulso a la educación privada y al desarrollo del sistema educativo del siglo pasado. Por ello, se contrataron docentes extranjeros, se construyeron laboratorios, y se implantaron textos como el de Bentham (el cual fue muy criticado). Además, se creó la Dirección General de Instrucción Pública como instancia administrativa cuyo Director tenía rango de Ministro. La educación primaria reviste gran importancia y las normas que se expiden recogen no solo la organización administrativa sino el estudio de la infraestructura escolar, pero en 1840 terminó por imponerse la educación con una marcada influencia religiosa bajo la administración de Pedro Alcántara Herrán, quien continuó permitiendo que los Jesuitas estuvieran al frente de los centros educativos.

Entre 1840 y 1860 se conforman los partidos políticos liberal y conservador como dos fuerzas políticas con ideales confrontados. También actúa la IC como fuerza cohesionadora al tiempo que divisora, dado que sus ideales se acercan y confunden con los del partido conservador. Los liberales, interesados en una renovación de las estructuras heredadas de la Colonia, intentan modernizar el Estado en la estructura de la administración pública, la orientación educativa, la tenencia de la tierra, el comercio, la gestión fiscal. Los conservadores se oponen, sobre todo cuando hay propuestas para limitar el poder y las rentas del clero católico.

Entre los años 1860 y 1880, se vive la época del olimpo radical, en el cual se aprueba la Constitución de 1863 de corte liberal radical, en la que se elimina la injerencia de la IC en el ramo educativo, así que la actividad docente por primera vez y tal vez la única, por un término de 20 años es de tipo laico. La orientación educativa en los Estados Unidos de Colombia, nombre que se adoptó para el país en esa constitución, pretendía adoptar las corrientes científicas más reconocidas de la época, como la pestalozziana, que con su lema el aprendizaje por la cabeza, la mano y el corazón, pretendía fomentar el aprendizaje de una forma diferente e innovadora, incitando al niño a descubrir por sus propios medios la respuesta a interrogantes, sin obligarlo a aprender de memoria conceptos, sino a reflexionar e internalizar los conceptos básicos, e ir construyendo respuestas a través de su propio esfuerzo. Era un modelo de educación integral con orientación en valores ético-morales fundados en la solidaridad, en la fe y en el amor.

La corriente pedagógica de Pestalozzi llevó la dirección en la formación de las generaciones del régimen federal, esto se consolidó con el legado de la experiencia educativa de la comisión mencionada, que, en síntesis, imbuía al magisterio del Estado de la Unión toda la tradición pedagógica que Alemania había cultivado de Francia y Suiza. Con ello se dio el primer paso de toda la tradición de educabilidad que ostenta el modelo actual de enseñanza, donde prima el pensamiento objetivo y científico y que configuró el desarrollo de los procesos que realizan estas virtudes, en este camino el estudiante en vez de aprenderlos, los aprehenda, los introspecciones y con ello sea él mismo el que los impulse y adelante: "la palabra del maestro no

transmite la sabiduría, sino que excita el cerebro humano a elaborársela por sus propias facultades." (Arévalo & Rodríguez, 2012, p.58)

Este modelo educativo tan solo duró 20 años. A partir de la constitución de 1886, nuevamente se le entrega esta actividad a la IC por más de un siglo. A partir de la Convención del 20-07-1892 se formalizan las reformas y acuerdos contenidos en el Concordato con el Vaticano, con los que la IC pasó a dominar más de las dos terceras partes del territorio nacional en lo relativo al manejo de la educación a través de las Misiones, figura que implicaba una especie de autoridad paraestatal en lo relativo a las decisiones atinentes al funcionamiento del Estado en el ramo educacional del país. En 1898 se prorroga el convenio, pero en 1902 como fruto del triunfo conservador en la Guerra de los Mil días, se mejora ese convenio, otorgándole a la IC mejoras pecuniarias. Luego estas condiciones se ratifican en 1908 y también en 1918. En 1928 se realiza otra Convención de Misiones y luego el Convenio de Misiones de 1953.

....para los grupos selváticos o considerados salvajes se convino que el gobierno determinaría un régimen especial de acuerdo con las autoridades eclesiásticas; determinación que fue refrendada dos años después, cuando la Ley 72 de 1892 autorizó al gobierno para: delegar a los misioneros facultades extraordinarias para ejercer autoridad civil, penal y judicial sobre catecúmenos, respecto de los cuales se suspende la acción de las leyes nacionales basta que, saliendo del estado salvaje, a juicio del poder Ejecutivo, estén en capacidad de ser gobernados por ella. Transcurrieron, sin embargo, seis años sin que el gobierno concretase cuáles eran las atribuciones delegables y la manera de operar en dichos casos. En vista de ello la gobernación del Cauca expidió el Decreto 74 de 1898 que confirió a los responsables de las misiones del sur “la categoría de jefes superiores de policía con plenas facultades para nombrar agentes y señalar penas correccionales a los salvajes que fueran atrayendo los misioneros para asentarlos en parcelas baldías”. Estas disposiciones fueron justificadas afirmando que el Estado estaba interesado en aumentar su influencia en los territorios amazónicos donde deambulaban más de 200000 “salvajes infieles”. (Bonilla, 2019, p.90)

Para finalizar este acápite, hay que agregar que durante buena parte los más de doscientos años de supuesta independencia de Colombia, el tratamiento dado a los indígenas por las castas dominantes de la república no fue muy diferente al previo del período colonial, puesto que a pesar de la independencia de España, la política misionera subsistió con las mismas comunidades religiosas que la corona española había utilizado, y la misma óptica influenciada por los prejuicios sociales europeos y religiosos católicos. El país había adoptado la religión católica como religión oficial, y salvo algunos interregnos cortos de gobiernos no clericales, el país ha estado gobernado por regímenes muy afectos a la IC, tanto que desde 1886, existe un acuerdo oficial del Estado con la IC, el Concordato de Colombia con el Vaticano, para reconocerle a esta institución religiosa un conjunto de derechos y ventajas, entre los que se preservó el de las misiones por más de un siglo, en los que se contempla el papel de educadores de las comunidades indígenas para los religiosos de ciertas comunidades, entre ellas la de los Capuchinos franciscanos, protagonistas de los desafueros con los indígenas del Putumayo, cometidos hasta finales del S. XX, como bien lo relata en su investigación Víctor Daniel Bonilla (Bonilla, 2019).

4.1.1. Valoración del Punto 2: Educación Indígena en Valores y Moralidad Cristiana

Como apéndice de la evangelización, el importante tema de la educación no podía haberse desarrollado de forma diferente al primero con la visión y propósito de castrar la libertad a los indígenas de formarse en su medio y cultura. El medio natural fue intervenido y por supuesto todo lo que implica el desarrollo cultural de los menores, e, incluso de los mayores que fueron sometidos al aprendizaje dirigido de conceptos y valores extraños, que, junto a los religiosos iban formando el nuevo imaginario sociocultural de los pueblos sometidos.

Al haber mantenido la visión educativa hasta nuestros días con la misma perspectiva intervencionista a pesar del cambio que implicó el proceso independentista, y, por el contrario, haber logrado que los gobiernos conservadores aplicaran regulaciones tan estrictas o más que durante la colonia como las establecidas a la luz de la Constitución confesional de 1886 y del Concordato de 1887, la suerte de los pueblos indígena quedó en buena medida al arbitrio de la comunidades religiosas, las cuales mantuvieron una orientación del trato de esos pueblos como a incapaces, menores de edad, irrespetando sus derechos como comunidades diferentes y desconociendo sus derechos como personas.

Por estas razones, la calificación es la máxima negativa: $-A = -100 \text{ UVS}_{\text{EICC}}$

Tabla 5.

Valoración del punto 2 Educación indígena en valores y moralidad cristiana

Dimensiones o cualidades para evaluar	Indicador Cualitativo A:D; -A:-D	$\text{UVS}_{\text{EICC}}^6$ en puntos -100 a 100
2 Educación indígena en valores y moralidad cristiana.	-A	-100 UVS_{EICC}

Nota. Elaboración propia

La resistencia indígena con nuevos aires y dinámicas retomadas en los años 70' del S. XX logró introducir cambios de perspectiva en las leyes que regulan las relaciones sociales al interior del país, e hizo que se reconociera a Colombia a partir de la Constitución de 1991 como un país multicultural y plurilingüístico. Estas nuevas circunstancias están abriendo nuevas posibilidades de existencia y rescate sociocultural de algunas comunidades indígenas que paulatinamente están recuperando sus formas de vida, valores y costumbres, arrebatados por la actividad invasora y misional católica.

Tabla 6.

Intervención en el lenguaje

3 INTERVENCIÓN EN EL LENGUAJE

Fuente: Elaboración propia

Las primeras impresiones para los españoles al escuchar los lenguajes nativos fueron de rechazo y descalificación de estos como lenguajes bárbaros que había que eliminar. Su posición inicial de

⁶ Unidad de Valor Sociocultural – Evangelización Iglesia Católica de Colombia

conquistadores les daba un hálito de dominio y de desprecio a todo rasgo cultural que encontraban a su paso, fortalecida esa actitud con las pruebas de su capacidad guerrera y supremacía militar, al contar con las armas de fuego y con animales como los caballos y los perros que los volvía muy poderosos frente a los indígenas, que, semidesnudos, a veces, armados de arcos, flechas y lanzas, no eran rivales de peligro; tanto que, en muchos casos, se sometían pacíficamente ante la sola presencia de esos hombres vestidos con trajes extraños, de habla incomprendible, que los habían invadido al verlos a menudo como seres superiores enviados por sus dioses.

Al toparse con los hombres y cosas del mundo americano, los colonizadores no dudaron en calificar de «irracional» y «bárbaro» casi todo lo que sus sentidos podían percibir. En este plano, los conceptos heredados de la cosmovisión clásica, juntamente con los dictados de la tradición cristiana influyeron poderosamente en la visión europea del indígena y en la estructuración de un «discurso» condenatorio de su modo de vida y costumbres. En este contexto, todo lo que se hallaba fuera del universo cultural de los colonizadores se convertía en «bárbaro» o «salvaje» y, de acuerdo con estas pautas, no es de extrañar que en los inicios mismos de la conquista se puedan corroborar los extremos de una concepción etnocentrista en las observaciones hechas por Colón respecto de la categoría de lengua hablada por los indígenas, y por esta razón anunciaba a la Corona que llevaría a unos cuantos de ellos a su regreso a España para que «desprendan hablar». El proceso de acomodación del europeo al Nuevo Mundo fue una empresa ardua, manifestándose también en el campo de la lengua el fenómeno de choque cultural que significó la conquista, apareciendo la diferencia idiomática como uno de los aspectos en el que con gran nitidez se revela la alteridad, el impacto de la presencia de los Otros. (Vitar, 1996,p.144)

Con el propósito de integrar a los indígenas a las condiciones coloniales, desde principios del S. XVI se les encargó a las comunidades religiosas católicas la misión de evangelizar, alfabetizar e introducirlos en la cultura española, trabajo que implicaba iniciarlos en la lengua castellana, para poder comunicarse y así alcanzar sus diversos objetivos.

Así que, durante los primeros años de la conquista-colonia de Abya-Yala (América), la educación de los indígenas corrió pareja al proceso evangelizador. Conforme se iba interviniendo el imaginario mítico-religioso, se iban enseñando conceptos sobre la vida en general, atravesado este proceso con la enseñanza del castellano, que, a excepción de ciertas experiencias de aprendizaje de lenguajes nativos por los docentes religiosos, el proceso evangelizador y educativo se realizó en el lenguaje de los invasores. En muchos casos se utilizaron estrategias pedagógicas acompañadas de actividades alternativas prácticas, como la música, la pintura y las artes manuales para lograr el acercamiento y la confianza de los nativos. Sin embargo, no faltaron estrategias de castigo y violencia cuando los indígenas no acataban el mensaje enseñado.

Las escuelas de lengua castellana fueron dirigidas a la población indígena para enseñar catecismo y gramática a cargo de curas doctrineros, el establecimiento de estas escuelas respondió a las políticas de la corona española en 1770 para unificar las lenguas provinciales y así ampliar la base de la población apta para los propósitos de utilidad económica del gobierno y del control de sus dominios. La unificación de la población en donde se compartiera una misma lengua y religión permitiría la dominación, control y explotación de todo el reino. Por otra parte,

en los colegios mayores existían escuelas anexas regentadas por un colegial o cura adscrito al colegio; en el virreinato de la Nueva Granada estaban ubicadas en los colegios de Santa Fe, Tunja, Popayán, Pamplona y Cartagena. Escuelas anexas solían crearse al lado de los seminarios. (García Sánchez, 2005,p.231)

Nunca el interés de la Corona fue el de educar a profundidad a la población de la Colonia, incluidos los indígenas. Durante los más de trescientos años de presencia colonial, la población popular masiva permaneció en la ignorancia educativa casi total, pero lo que sí interesaba era intervenir el lenguaje y la cultura básica, con lo que la evangelización católica era la clave para mantener al pueblo adoctrinado y sumiso ante tantas autoridades, la civil, la militar, la religiosa y la de Dios, que siempre los estaban vigilando y calificando.

La visión indígena de la conquista reflejada en algunos textos aztecas, mayas y quechuas (León Portilla, 1981), de los cuales se extraen algunos fragmentos muestran sin embargo la relatividad del concepto de «barbarie». Según lo que reflejan estos testimonios, la población indígena experimentó igual extrañeza y rechazo hacia el idioma español; por ejemplo, cómo se referían los Informantes Indígenas de Sahagún a la respuesta dada por Cortés a un discurso de Moctezuma: Y cuando hubo percibido el sentido del discurso de Moctezuma, luego le dio respuesta [Cortés] por boca de Malintzin. Le dijo en lengua extraña: le dijo en lengua salvaje...». También relativo a los primeros tiempos de la conquista, el relato del padre de Las Casas sobre las reacciones de los pobladores de La Española ante la presencia hispánica deja entrever una versión nada idílica del encuentro lingüístico, cuando afirma que algunos indígenas preferían apartarse de gente de tan dura y terrible conversación» (Las Casas, 1985, p. 41). En el contexto de denuncia en el que se encuadra la obra del citado dominico, los rasgos de dureza y rigor adjudicados al «discurso» de los conquistadores nos remiten además a la instrumentalización del lenguaje con fines de dominio. (Vitar, 1996, p.144)

La actividad intervencionista en la religión, en la cultura y, específicamente en el lenguaje obtuvo sus frutos, aunque algunos grupos raizales han mantenido costumbres y lenguajes, pero son las excepciones. Actualmente, entre las comunidades sobrevivientes se observa una mixtura de visiones socioculturales en diversos aspectos religiosos, lingüísticos, productivos, medicinales, folclóricos, etc. Esta simbiosis era de esperarse, cuando no el del abandono total de todas las manifestaciones socioculturales de las poblaciones intervenidas, lo cual ocurrió en la mayoría de los casos. Hoy, el número total de pobladores indígenas es de menos de dos millones, es decir, tan solo el 4% de la población nacional.

El sincretismo que hoy se expresa en diferentes aspectos de la vida de los ingas y kamentsás es resultado de más de medio milenio de invasión, sometimiento y homogeneización que lideró la orden religiosa capuchina a nombre de la cultura occidental. El territorio está diezmado, tanto que para algunas familias es inexistente; si los ingas que salieron en ese entonces quisieran regresar a su lugar de origen ya no encontrarían espacio. Lingüísticamente la mayor parte de las nuevas generaciones entiende, pero no habla su lengua materna. (Bonilla, 2019, p.12)

4.1.2. Evaluación del Punto 3; Intervención en el lenguaje por la IC

Las intenciones de la IC respaldadas por la Corona en el tiempo de la conquista y colonia eran la de reemplazar de forma total los lenguajes indígenas practicados por las respectivas comunidades en la Nueva Granada (hoy Colombia) con diversos propósitos, entre ellos, lo más importante, facilitar la evangelización de los pueblos originarios y garantizar en buena medida la gobernabilidad de la región.

El no haber logrado en su totalidad la imposición del castellano a toda la población indígena, y, ellos haber mantenido parte de sus lenguajes y de sus costumbres, significó que la intervención no fue del todo exitosa en este aspecto.

De otra parte, el renacer del interés de recuperar valores y tradiciones de diversas comunidades originarias desde hace unos cincuenta años, ha permitido oxigenar y reanimar el ámbito indigenista con ayuda de los nuevos preceptos constitucionales que originan resistencia en las castas gubernamentales dominantes, las que han intentado eliminar los contenidos favorables a los pueblos originarios, pero que no lo han logrado aún. Sin embargo, la IC como institución no ha cambiado aún su pensamiento intervencionista en el tema lingüístico.

Por estas razones, la calificación es C negativa = -50 UVS_{EICC}

Tabla 7.

Valoración punto 3 Intervención en el lenguaje

Dimensiones o cualidades para evaluar	Indicador	UVS _{EICC} ⁷
	Cualitativo	en puntos
	A: D; -A:-D	-100 a 100
3 Intervención en el lenguaje	-C	-50 UVS _{EICC}

Nota: Elaboración propia

Tabla 8.

Explotación de la fuerza de trabajo indígena e imposición de diezmos y contribuciones

4	EXPLOTACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO INDÍGENA E IMPOSICIÓN DE DIEZMOS Y CONTRIBUCIONES
---	---

Nota: Elaboración propia

Como se ha anotado antes, la monarquía hispana reguló sobre el trato que los representantes de la Corona debían otorgar a los indígenas reconociéndolos como súbditos con plenos derechos; sin embargo, estas regulaciones parece que fueron letra muerta, pues más se demoraban en ser emitidas, que lo que tardaban en ser violadas, y, no solo por los encomenderos, sino por los mismos religiosos. Unos y otros trataban de sacar ventaja de la posible disposición de tener masas de indígenas a su servicio.

La intención de los legisladores de la Corona con este sistema era regular de una forma racional el trabajo indígena con el recibo de un jornal diario y la moderación del trabajo, tanto por las horas

⁷ Unidad de Valor Sociocultural – Evangelización Iglesia Católica de Colombia

como por el carácter de este, convirtiendo ese trabajo en retribuido y moderado. Pero desgraciadamente, pronto quedó viciado por la introducción de abusos y arbitrariedades. Las amenazas con castigos y sobornos a los jueces repartidores convirtieron lo que inicialmente se pensaba que era una mejora en el régimen de trabajo en una pesada carga para los indígenas, que hizo que muchos de ellos huyesen a lugares inaccesibles o hacia empresas de españoles para convertirse en trabajadores libres. (Oriz Bes, 2015)

Tales orientaciones protectoras de los derechos indígenas venidas de la península europea no se acataron, y, por el contrario, surgió la práctica esclavista. Fueron esclavizados primero los indígenas, y luego los negros africanos traídos al “Nuevo Mundo” cuando los indígenas habían sido diezmados por diversas causas, entre ellas, el trabajo excesivo y de pésimas condiciones.

Así que una de las primeras modalidades de explotación laboral en Abya Yala, la constituyó el esclavismo, así fuera en contra de las disposiciones monárquicas. La explotación de los recursos, sobre todo los mineros, de la extensa colonia americana requería del concurso de miles y miles de trabajadores, por lo que indígenas, negros y mestizos no se salvaron de estar sometidos a esta práctica laboral. Por supuesto que, en muchos casos este tipo de relación se disfrazaba con aparentes contratos remunerados, cuyo salario era el de la manutención y el alojamiento de las masas trabajadoras que residían en las mismas propiedades de sus explotadores. Estas circunstancias y modalidades de relación laboral subsistieron incluso después de los procesos independentistas hasta mediados del S. XIX, como es el caso de Colombia, con la población de raza negra.

Primero los indígenas, luego los negros y los mestizos fueron poblaciones objeto de la explotación de los encomenderos y de algunos curas tanto seculares como de las comunidades religiosas encargados de evangelizar a la población de las tierras americanas.

Ahondando en este análisis Juan y Ulloa (1926) afirmaron que el nativo debía sacar de aquel mísero salario ocho pesos para el tributo y más de dos para tres varas de jerga con qué cubrir su desnudez y que, no pudiendo alimentar a su familia con el producto de la minúscula parcela asignada, se veía obligado a comprar maíz a su patrón –y solamente a él– a más del doble del precio regular, quedando “adeudado a más de un peso y seis reales a cuenta de lo cual tiene que trabajar al año siguiente” (p.268). Esbozado así el clásico sistema de esclavitud impuesto por los colonos, queda por consignar que sus consecuencias se agravaban por las altas contribuciones en favor de la Iglesia y el tener que comprar a los hacendados las reses muertas, aunque por imposibles de comer tuviesen que ser arrojadas a los perros. Es decir, al terminar el periodo de las encomiendas seguían subsistiendo bajo la mirada cómplice de las autoridades locales, idénticos desmanes a los denunciados un siglo antes por el oidor Matías de Peralta. (Sañudo 1897, p. 96)

Las condiciones de explotación laboral tenían varias modalidades; por ejemplo, podía darse mediante la obligación de los indígenas de trabajar en las tierras adjudicadas al encomendero durante un periodo del año que era de alrededor 300 días, quedándole a los aborígenes 65 días libres para guardar los domingos y días festivos religiosos, o utilizarlos en caso de enfermedades. El encomendero le asignaba una pequeña propiedad de 60 varas cuadradas para cultivar su sustento y el de su familia. Además, tenía que pagar impuestos a los curas por el adoctrinamiento y

responder por las pérdidas de ganado a su cargo. Por este trabajo recibía una anualidad que en el caso de la región de Nariño y Putumayo en el sur de la Nueva Granada en el S. XVII, podía ser de doce pesos, suma de la cual debía restar los de los impuestos para el fisco y para el cura doctrinero.

Así, ocurría en el altiplano nariñense habitado por numerosas tribus, es decir, por mano de obra sin precio al alcance de encomenderos y hacendados; ante esta realidad económica, los resguardos creados por los visitadores reales no podían cumplir su función, así lo aseguró, entre otros, el oidor Matías de Peralta al informar al rey que en esa provincia los conciertos agricultores tenían un salario de doce pesos, de los cuales debían pagar seis de tributo y uno al cura, siéndoles vertidos los restantes en semillas podridas. Otro tanto ocurría con los pastores, a quienes sus amos cobraban el valor de las ovejas muertas accidental o naturalmente. Estos procedimientos obligaban a los indios a trabajar durante diez o veinte años para cubrir sus insalvables deudas, “viviendo sin ningún alivio, tratados como esclavos, ni tener para el sustento natural” (Sañudo 1897, p. 96).

En la misma región y época, a los indígenas también se los gravaba con otras imposiciones en dinero y en especie como consta en el siguiente párrafo:

Por lo demás, el visitador Quiñones encontró que los indios tributarios pagaban: cada uno dos pesos, medio puerco y una gallina por tributo, de lo que se sacaba el estipendio del cura, que era el dominico fray Alberto de Montenegro, de cincuenta y dos pesos y quince para el camarico, dos pesos para cera del Santísimo, uno para el monumento del jueves Santo y seis con seis reales para el corregidor (Sañudo 1897, p.96).

El arzobispo de Lima, Pedro de Villa Gómez dictó una disposición en 1665 con el fin de proteger a los indígenas de los desafueros y abusos de los funcionarios de la Corona y de los curas doctrineros que decía:

Capítulo VIII... Con precepto está prohibido que ningún Visitador castigue, hiera, acote por su mano a Yndio alguno, por culpado que sea, y mucho menos lo trasquile, o haga trasquilar, so pena de trescientos pesos, y de otras penas muy graves, según fuere la culpa. Capítulo X [...] A los Yndios se les declare en su lengua todo lo dicho porque importa mucho que los Yndios entiendan que la visita es para su bien, y mejoría aún en lo temporal [...] y así mismo como es la Visita para corregir y enmendar a los Curas, que entre los Yndios no han hecho bien a su oficio, ni los han tratado bien como Padres a hijos, antes los han agraviado trabajándolos sin pagarles, o en alguna manera diferente. Capítulo XII [...] Ítem si algún Clérigo ha hecho algunos malos tratamientos a los Yndios compeliéndolos a cosas que no sean obligados o en otra cualquier manera o sirviéndose o aprovechándose de ellos contra su voluntad y sin pagarles su trabajo o servicio... (Bonilla, 2019)

Una vez catequizados los indígenas, estos asimilan las costumbres religiosas católicas, en algunos casos, con tal pasión que se sacrifican por cumplir preceptos como los de pagar los diezmos a los curas o a las comunidades religiosas del lugar donde habitan. En muchos casos era motivo de sufrimiento de los nuevos feligreses el no tener los recursos suficientes para sufragar los estipendios exigidos por los curas cuando debían pedir sus servicios religiosos en casos de un bautizo o de un funeral.

Si para colmo de infelicidad muere la mujer o algún hijo de este desgraciado, la angustia de su alma llega a lo sumo, al considerar cómo ha de pagar al Cura el indispensable derecho del enterra y le es forzoso contraer otro empeño (deuda) con el dueño de la hacienda para que le supla el dinero que le exige la iglesia [...] Para que se conozca más sólidamente el exceso á que llega esta y la crecida utilidad que sacan los Curas de estas fiestas nos parece conveniente citar aquí lo que un Cura de la provincia de Quito nos dixo transitando por su curato, y fue, que entre fiestas y la conmemoración de los difuntos recogía todos los años más de 200 cameros, 6.000 gallinas y poyos, 4.000 cuyes y 50.000 huevos, cuya memoria se conserva como se escribió en los originales de nuestros diarios. Se debe advertir que este curato no era de los más aventajados (Juan & Ulloa, 1926, p.334).

Estas estructuras de explotación colonial de los indígenas por parte de los encomenderos apoyados en buena medida por los religiosos se fueron acondicionando una vez se establece el régimen republicano. El sistema tributario, especialmente para las actividades agrícolas estaba fuertemente relacionado y compartido con la IC, bajo cuya autoridad estaba la reglamentación de los diezmos, figura que fue creada desde tiempos de la conquista y que subsistió el primer siglo de la República, y luego ratificado en el concordato firmado con el Vaticano por el gobierno del Rafael Núñez en 1887.

La tributación de diezmos fue codificada por el arzobispo de Bogotá Vicente Arbeláez en 49 artículos que reglamentaron el funcionamiento de la junta general, la tesorería, la contabilidad, los balances semestrales y anuales, los deberes de los colectores y los requisitos para ser rematador de tales contribuciones (fianzas personales, hipotecas, fiadores de quiebra); la forma de hacer giros y libranzas a favor de la Iglesia, funcionamiento de los remates anuales, firma de pagarés, plazos de pago y manejo de arcas triclaves; los porcentajes correspondientes a colectores, párrocos, fábricas de la Iglesia; y las penas y apremios eclesiásticos tanto para los rematadores como para los católicos insolventes (Decreto Diocesano del 15 de marzo de 1871, citado por Bonilla, 2019, p.76)

Aprobada la Constitución de 1986, y como consecuencia del Concordato con el Vaticano de 1887, las condiciones regulatorias relacionadas con la tutela educativa para la IC y sus organizaciones misioneras se había recuperado, con lo que amplios sectores del país, calculado en más de dos terceras partes del territorio nacional, se había destinado a las tareas misionales católicas.

Estas renovadas y favorables circunstancias impulsaron las actividades evangelizadoras, y de paso las oportunidades para ampliar los dominios ideológicos de la IC y sus relaciones de poder con las diversas tribus indígenas a catequizar. Cobijado por el Concordato, en 1904 el Vaticano emitió un decreto papal mediante el cual creó la Prefectura Apostólica del Caquetá y Putumayo, y en 1905 con otro decreto papal, se nombró de Prefecto al cura catalán Fidel de Montclar. Este sacerdote adelantó una gran cantidad de obras para acondicionar la prefectura existente en el Valle de Sibundoy, en territorio del Putumayo. Los Capuchinos se valieron del trabajo gratuito de los indígenas Ingas y Kamentsas para adelantar los trabajos de acondicionamiento de la Prefectura Apostólica y varias obras públicas, como la construcción de caminos en la región de Sibundoy ya en el S. XX.

La amplitud de la colaboración forzosa o voluntaria de ingas y kamentsás se puede medir por la obra realizada en materia de vías: Se abrieron nuevos caminos de Sibundoy a San Francisco, y de Sibundoy a Santiago en longitud de 6,4 kilómetros el primero y 7,2 el segundo, levantando sobre los mismos 23 puentes, quedando todo el trayecto perfectamente transitable a caballo. Se inició, por el lado de Santiago la apertura del camino a Pasto, por la trocha del señor Víctor Triana (ingeniero comisionado por el Gobierno para trazar el camino de oriente), de manera que en cinco semanas se adelantaron 14 kilómetros (Vilanova, 1947, p.173).

Algunos indígenas aceptaban los trabajos encargados por los religiosos de forma pasiva, sobre todo aquellos que ya habían sido iniciados en los valores y doctrinas católicas. Otros se resistían, manifestando su descontento en formas diversas, entre ellas huyendo a la selva, con lo que, en ocasiones no había indígenas para desarrollar los trabajos planeados por los religiosos, antes y después de establecida la Prefectura Apostólica. Por ello, se regularon las actividades de administración de la Prefectura, con reglamento para gobernar a los pueblos indígenas de la región, en el cual se contemplaron obligaciones y castigos para los indígenas desobedientes.

De otra parte, no es difícil establecer la relación existente entre el trabajo forzado a que se sometió a los indígenas y el estado de subversión existente que, para los misioneros, no era sino simple delincuencia. La mejor prueba de tal relación se puede encontrar en el Reglamento para el gobierno de Indígenas que expidió fray Fidel de Montclar en octubre de 1908. En sus 47 artículos recopiló las normas que había puesto en ejecución para civilizados. (Bonilla, Víctor, 2019, págs... 111-112). Las atribuciones de gobernadores y alcaldes fueron establecidas de la siguiente manera: 8. Vigilar para que se trasladen los sábados al menos todas las familias o algunos miembros de cada familia, a su casa del pueblo. 9. Dar cuenta los domingos al P. Misionero de las familias que hubiesen faltado a lo dispuesto en el artículo anterior, multar con un día de trabajo en obras públicas al respectivo jefe o cabeza, cuando no pueda probar que la falta ha sido por enfermedad u otra causa que lo justifique. 10. Notificar a los indígenas y obligarlos a los servicios públicos, como apertura y composición de caminos, elaboración y cultivos del terreno destinado a cubrir los gastos de Policía, etc. 14. Llevar lista de los cargueros que entregará a los comerciantes o pasajeros, expresándose cuidadosamente el nombre del indígena y del transeúnte y la fecha y sueldo convenido. (Bonilla, 2019, pp.111-112)

4.1.3. Valoración del Punto 4: Explotación de la fuerza de trabajo indígena e imposición de diezmos y contribuciones

Con estos testimonios se puede comprobar que los indígenas fueron sometidos a múltiples formas de explotación e imposición de obligaciones arbitrarias que los condenaban a una vida o de esclavitud abierta y declarada en unos casos, o disfrazada de relación laboral contractual en otros, pero que, en cualquiera de las formas, la condición de existencia del indígena era la de un ser explotado en su fuerza de trabajo, y, generalmente condenado a trabajar toda la vida en condiciones infrahumanas.

A la llegada de los invasores españoles, los pueblos indígenas en general vivían en libertad, salvo un número minoritario que, por circunstancias de guerras, habían sido tomados como prisioneros y destinados a trabajos en calidad de esclavos. A partir de la presencia conquistadora, la

mayoría de los pueblos contactados por los invasores eran sometidos a las mencionadas formas de relación “laboral” y de intervención religiosa, con lo que esos pueblos fueron desarraigados territorial y espiritualmente, y condenados a una especie de cadena perpetua durante los periodos colonial y parte del republicano. Existían para estar al servicio de los encomenderos, de los hacendados y de los religiosos católicos con honrosas excepciones de parte de algunos doctrineros que protegían a los nativos de la tiranía de los explotadores hispanos y después de los criollos acomodados.

Por estas razones, la calificación es B negativa = -75 UVS_{EICC}

Tabla 9.

Valoración punto 4 Explotación de la fuerza de trabajo indígena e imposición de diezmos y contribuciones

Dimensiones o cualidades para evaluar	Indicador Cualitativo A: D; -A:-D	UVS _{EICC} ⁸ en puntos 100 a 100
4 Explotación de la fuerza de trabajo indígena e imposición de diezmos y contribuciones	-B	-75 UVS _{EICC}

Nota: Elaboración propia

4.1.4. Valoración punto 5: Expropiación de tierras de los resguardos

Tabla 10.

Expropiación de tierras de los resguardos

5 EXPROPIACIÓN DE TIERRAS DE LOS RESGUARDOS

Nota: Elaboración propia

Encomenderos y evangelizadores llegaron con propósitos diferentes pero compatibles y perjudiciales para los nativos de Abya-Yala; los primeros, a tomar posesión de los territorios “descubiertos” con todo lo que en ellos se encontrara, tierras que suponían no tenían dueño, y que la sola presencia suya los hacía sus propietarios en representación de los monarcas españoles. Los segundos, desembarcaron para salvar las almas de los infieles, pues consideraban que, sin las creencias católicas, los indígenas estaban perdidos y condenados al infierno, a menos que recibieran la palabra de Dios, de la cual ellos eran los únicos mensajeros. Desde esa perspectiva, los derechos de los indígenas sobre los bienes materiales no merecían la mínima consideración de los invasores; así mismo, los derechos espirituales de los pueblos originarios para los doctrineros eran un pecado que había que extirpar como un tumor maligno, por lo que no había ninguna prevención o escrúpulo en intervenir tales creencias.

Desde la llegada de los europeos a la región, hace ya cinco siglos atrás, los indígenas fueron objeto de procesos de subordinación militar, jurídica, política, económica y cultural, por parte de quienes se establecieron en sus tierras y de sus descendientes. La conquista de nuevas tierras para

⁸ Unidad de Valor Sociocultural – Evangelización Iglesia Católica de Colombia

sus respectivos monarcas fue uno de los objetivos centrales de los españoles y portugueses que arribaron al llamado "nuevo mundo". Ambos colonizadores utilizaron la doctrina del descubrimiento para justificar la apropiación de las tierras que aquí encontraron. Sobre la base de las bulas papales de Alejandro VI de 1493, en que se autorizaba a los monarcas de España y Portugal a tomar control de las tierras “descubiertas”, así como de sus habitantes –los que debían ser convertidos al cristianismo– los conquistadores reclamaron para sí el dominio de las tierras, sin mayor consideración inicial por sus derechos posesorios. (Aylwin , 2002)

A la par de tomar posesión de las tierras (lo que llevó décadas), se iban expropiando riquezas por la fuerza o por medio de relaciones de intercambio, amistad y convencimiento; en muchos casos, los indígenas entregaban voluntariamente terrenos adjudicados a ellos por las autoridades coloniales, para que colonos blancos o mestizos construyeran sus casas y tomaran predios para cultivarlos, o para construir iglesias, casas curales o escuelas. Pero en muchas más ocasiones, eran los invasores los que desalojaban violentamente a los indígenas y se apropiaban de sus territorios. Detrás de los colonos llegaban los doctrineros, ya fueran curas seculares o comunidades misioneras de curas y monjas a evangelizar a los infieles nativos.

Esta práctica se mantuvo durante el periodo colonial, al final de la cual el sistema de encomienda había caído en desprestigio por los abusos de los encargados de su administración y en contra de los intereses de la corona, por lo que esta figura administrativa y de enriquecimiento para colonos distinguidos fue eliminada por la monarquía española.

Pero a pesar de que las encomiendas habían sido eliminadas por disposiciones reales a fines del S XVIII, en algunos sitios se mantuvieron, y las propiedades fueron legalizadas luego por las autoridades republicanas en favor de los herederos de los encomenderos, convirtiendo esta operación en una legalización de la expropiación colonial de los territorios de los resguardos indígenas. Así mismo, continuaron los sistemas de explotación laboral y de condiciones impositivas que los indígenas debían aceptar ante el poder de los dueños de la tierra.

La situación se agravó a finales del siglo: debilitada la actividad protectora de la corona, no solo se agudizó la invasión de los resguardos cercanos a ciudades y vías de comunicación, sino que su cercenamiento se convirtió en política de Estado. A tal extremo llegaron estos despojos, que ya no se disfrazaron de apariencias jurídicas como en el caso de Jachinchoy y Agüela Pamba, sino que las autoridades coloniales procedieron a adjudicar las partes de los resguardos que denominaron “sobrantes”, denominación por demás inexacta porque los predios no explotados por las parcialidades estaban destinados, práctica y jurídicamente a cotos de caza, reservas forestales y a asegurar la expansión demográfica de las tribus que los ocupaban. No obstante, esta política colonial de despojo de la raza aborigen (por entonces dos tercios de la población nacional) siguió adelante hasta el siglo XIX, cuando sería mantenida por la administración republicana de las grandes familias criollas (Bonilla, 2019)

A mediados del S XIX ya instituida la República, se generaron enfrentamientos y disconformidades por circunstancias varias relativas al poder y gran riqueza acumulada por las comunidades religiosas y el clero que venían desde los tiempos de la colonia, en las que podía distinguirse una demostrada condición de aburguesamiento de las autoridades religiosas católicas.

Entre las décadas de 1860 a 1880 se vive la hegemonía de los gobiernos radicales, en la etapa que se denominó el “Olimpo Radical”, regímenes críticos de la preeminencia y autonomía de la Iglesia Católica, cuya autoridad se manifestaba en todos los aspectos civiles y políticos relativos al manejo del Estado.

La Iglesia se constituyó en eje central de las diferenciaciones partidistas. Los liberales vieron en su autoridad, su poder simbólico, sus instituciones y mentalidades, construidas durante los tres siglos coloniales, un obstáculo para establecer una sociedad moderna. Por su parte, los conservadores la percibieron como un acicate para darle continuidad a una sociedad regida por la moral católica y por un orden de cristiandad. Tales diferencias y tensiones surgidas en esas relaciones de fuerza y lucha por disponer de la Iglesia o someterla, se conjugaron con contiendas electorales, disputas en torno a la organización estatal y territorial, rivalidades interregionales y locales, que dieron lugar a nueve guerras civiles en los años de 1830, 1839-42, 1851, 1854, 1859- 1862, 1876-1877, 1885, 1895 y 1899-1902. No fue posible establecer un régimen que fundara la paz para consolidar un equilibrado desarrollo económico y social, y hubo que esperar a las primeras décadas del siglo XX para lograrlo parcialmente. (Ortiz Mesa, 2013, p.6)

Los gobiernos radicales de Colombia durante el S. XIX establecieron políticas orientadas a disminuir el poder de la IC, entre otras medidas, separándola de las decisiones político-estatales, además de establecer disposiciones para expropiar a la IC de sus enormes riquezas que mantenían desde la época colonial. Esta era una política que venía aplicándose desde la Colonia, cuando el Rey Carlos III en los años 70 del S. XVIII había determinado la expulsión de la Comunidad Jesuita de todo el reino español, incluidas las colonias americanas, y la confiscación de sus propiedades. Cerca de un siglo después, ya bajo el régimen de la República, el gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera expulsa a los curas jesuitas y decreta la desamortización de bienes de manos muertas, expropiando las haciendas y mansiones de la IC y adjudicándolas en pública subasta.

El conflicto de los bienes de manos muertas tuvo su origen en el aburguesamiento en que se había sumido el clero desde el siglo anterior; este estado de cosas había sido denunciado al rey por un probo magistrado de entonces: Es así, Señor, que la piedad de los fieles en estas partes es excesiva: ha enriquecido a los monasterios y religiones con varias limosnas, obras pías que fundan en sus iglesias, capellanías que dotan para que las sirvan los religiosos [...] con esto y la industria han aumentado caudales con que han comprado haciendas considerables. Poco a poco se han hecho eclesiásticos todos los (bienes) raíces de calidad, que apenas se contará casa o hacienda que no sea tributario del eclesiástico pues lo que no es de algún convento lo es de un clérigo secular, por tener allí fundada su capellanía. Esta concentración de la propiedad no fue, sin embargo, exclusiva del periodo colonial; siguió su curso durante las décadas que sucedieron a la independencia, perjudicando con la inmovilidad y bajo rendimiento de esa enorme propiedad rústica el buen nombre de la Iglesia y el desarrollo económico del país. (Bonilla, 2019)

Ahora bien, según información tomada de Gutiérrez (1998)

Al ser formulado el ideario del partido liberal de 1848, se levantaron voces que pedían la expulsión de los jesuitas, la libertad religiosa y, además, la incorporación al torrente de la economía de las propiedades rurales, expresadas en extensos fundos de las comunidades religiosas paulatinamente acumulados desde los tiempos de la conquista, y que habían creado una suerte de

aristocracia territorial que con frecuencia desafiaba al Estado. De esta suerte, durante el gobierno de José Hilario López, al ser detonadas las múltiples reformas de su administración, se involucraron igualmente modificaciones en materia religiosas que terminaron con la expulsión de la Compañía de Jesús del territorio nacional.

Sin embargo, estas decisiones no permanecieron en el tiempo más de 20 años, pues con la destitución del presidente Mosquera en 1867 y luego, con la vigencia de la conservadora y confesional Constitución de 1886 que reemplazó la liberal de 1863, la IC recuperó con creces sus propiedades aumentadas con una crecida indemnización. Además, se firmó el concordato con el Vaticano en 1887, tratado que implicaba una especie de coadministración parcial del Estado con la Iglesia en diversos asuntos públicos como la educación (estricto apego a la normativa dogmática católica), la administración y control demográfico (registros de nacimientos, matrimonios, defunciones), manejo de los cementerios, el derecho de imponer contribuciones a los fieles católicos, además de establecer una jurisdicción especial para dirimir los asuntos religiosos y la exención de impuestos de toda la actividad económica desarrollada por la IC en el país. Además, el Estado patrocinó el regreso de comunidades religiosas para que se encargaran de la educación y las misiones en sitios alejados de la “civilización”.

El Concordato entre el Gobierno de Colombia y la Santa Sede fue aprobado por la Ley 35 de 27 de febrero de 1888 y por el Decreto 86 de 21 de septiembre del mismo año. Los principales temas considerados fueron la obligación del Estado colombiano de proteger y hacer respetar la Iglesia (Art. 1); el reconocimiento de su plena libertad civil con todos los derechos inherentes a ella (2 a 5); la exención de impuestos a los edificios destinados al culto, seminarios, casas episcopales y curales (6); el derecho de cobrar a los fieles emolumentos y proventos eclesiásticos (10); la garantía de que la educación pública se organizará y dirigirá en conformidad con la religión católica, impidiendo el Estado que se propaguen en las universidades ideas contrarias a ella (12 a 14); la supeditación del contrato matrimonial al régimen eclesiástico (17 a 19); el reconocimiento a perpetuidad, como deuda consolidada, del valor de los bienes nacionalizados a la Iglesia, que entró a ganar el interés líquido anual de 4,5% (22 y siguientes); la obligación del Gobierno de asignar a perpetuidad una suma anual al auxilio de diócesis, seminarios, misiones y “para la fábrica, reparaciones y ornamentos sagrados, aumento del personal del coro, y de honorarios para los canónigos” (25); la constitución de rentas en beneficio de las extinguidas comunidades, iglesias, capellanías y otros lugares religiosos (26-27); y la estipulación de que los convenios que se celebren entre la Santa Sede y el Gobierno colombiano para el fomento de las misiones católicas no requerirán la aprobación del Congreso. (Bonilla, 2019, p.87). Este acuerdo concordatario fue aprobado por la Convención de julio 20 de 1882.

Por efectos de la Constitución confesional de 1886 y del Concordato, el poder de la IC se incrementó recuperando con creces la preeminencia que detentaba durante la época colonial; y se ha mantenido en adelante hasta nuestros días con algunas variaciones no muy significativas por la reforma del Concordato de 1973, bajo el gobierno de Misael Pastrana y por la vigencia de la Constitución de 1991.

Desde la última década del S. XIX se le reconocieron tantas funciones de autoridad para el manejo de los asuntos públicos en los territorios selváticos del país, que fueron investidos hasta de

capacidad de mando policial con facultades de castigo sobre los indígenas, con el fin de que aceptaran las disposiciones de los religiosos en su proceso de evangelización y culturización; y facultad para nombrar jefes civiles y para intervenir en el manejo de nombramientos de los docentes de las escuelas públicas. También les reconocieron ventajas para disposición de tierras, concediéndoles territorios hasta de mil hectáreas de extensión.

Entregar en manos de “los jefes de las misiones la dirección de las escuelas públicas primarias para varones que funcionen en las parroquias, distritos o caseríos comprendidos dentro del territorio de la respectiva misión”. • El compromiso de “conceder, en los lugares donde las hubiere... la cantidad de tierras baldías requeridas para el servicio y provecho de las misiones, las cuales tierras se destinarán para huertas, sembrados, dehesas, etc.”, no pudiendo exceder de mil hectáreas tales extensiones. • La obligación de hacer “el nombramiento de los jefes Civiles en personas de todo punto de vista recomendables y reconocidamente favorables a las misiones y religiosos misioneros, oyéndose previamente al delegado Apostólico... y siendo causa suficiente de remoción de los empleados del Gobierno una queja contra ellos del jefe de la misión, siempre que sea fundada en hechos comprobados”. (Bonilla, V., 2019, p. 88) ...Tal era el esfuerzo civilizador que se esperaba de los nuevos doctrineros; por esa razón los había dotado de medios económicos, educativos, administrativos y hasta policivos. En cambio, el Estado velaría porque los pueblos semi-civilizados siguieran en su camino de superación. Todo estaba, pues, preparado para la nueva cruzada misionera en la Amazonía. (Bonilla, 2019, p.90)

Estas circunstancias tan humillantes para la autonomía e independencia de Colombia, que parecen inauditas para tiempos actuales, permanecieron intactas por más de 5 décadas en el país, y con leves reformas han continuado hasta nuestros días, incluso ahora, avanzadas las dos primeras décadas del S. XXI, con un Concordato vigente y sin aparente efecto de algunas de las decisiones de inconstitucionalidad emitidas por la Corte Constitucional sobre ese acuerdo, las condiciones dominantes de la IC se mantienen, aunque la Constitución de 1991 establezca la libertad de cultos y la equivalencia de derechos y obligaciones para todas las confesiones religiosas.

Por estas razones, la calificación del punto 5 es C negativa = -50 UVS_{EICC}

Tabla 11.
Expropiación de tierras de los resguardos

Dimensiones o cualidades para evaluar	Indicador Cualitativo A: D; -A:-D	UVS _{EICC} ⁹ en puntos -100 a 100
5 Expropiación de tierras de los resguardos	-C	-50 UVS _{EICC}

Nota: Elaboración propia

⁹ Unidad de Valor Sociocultural – Evangelización Iglesia Católica de Colombia

4.1.5. Valoración Punto 6: Castigos Múltiples

Tabla 12.

Castigos múltiples

6 CASTIGOS MÚLTIPLES

Nota: Elaboración propia

Por otra parte, a finales del S. XVII luego del Concilio de Trento, la IC estableció nuevas orientaciones doctrinarias como las nuevas normas dogmáticas, litúrgicas y éticas de la Iglesia, en especial, las prácticas rechazadas por los protestantes: presencia real de Cristo en la Eucaristía, justificación por la fe y por las obras, conservación de los siete sacramentos, las indulgencias y la veneración de la Virgen María y los santos. Así mismo, se inició una persecución contra la herejía, y se replicó el Tribunal de la Inquisición en varios sitios de América.

También fueron expedidas orientaciones para perseguir la idolatría tanto en la península europea como en todos sus dominios; directriz que llegó a las colonias americanas y que determinó un cambio de conducta de los religiosos católicos encargados de la evangelización en diversos sitios de esta amplia zona, comenzando por las capitales de los dos virreinos existentes en esa época, México, capital del Virreinato de la Nueva España y Lima, capital del Virreinato del Perú.

Hasta esa época, el trato relativamente suave y amigable que los doctrineros habían observado con los indígenas rebeldes a las enseñanzas cambió por procedimientos sancionatorios y persecutorios, pues muchas tribus nativas habían abandonado las prácticas católicas enseñadas por los doctrineros para retomar sus prácticas religiosas tradicionales, o, en algunos casos para practicar una mezcla de las dos. A los indígenas que abandonaban las orientaciones católicas y retomaban las tradicionales de sus ancestros, se los acusaba del delito penal de apostasía. A esta modalidad de persecución se la denominó “Las visitas de idolatría”.

A inicios del siglo XVII, el cura doctrinero Francisco de Ávila descubrió que los indios bautizados de la región de Huarochirí continuaban practicando idolatrías y que, en buenas cuentas, estaba en presencia de apóstatas. Ante tamaño problema decidió que el mal debía atacarse de un modo más eficiente y duradero, y dio origen a las visitas de idolatrías, proceso único que llegó a transformarse en una verdadera institución, equiparable a la inquisición para los españoles, debido al hecho que las visitas de idolatrías, que se desarrollaron a partir de 1607 en las zonas rurales de la diócesis de Lima, fueron constituidas como verdaderos tribunales, cuyo objetivo era investigar y castigar a los apóstatas de la fe. (Cordero Fernández, 2010)

Esta nueva actividad persecutoria implicaba un cambio drástico de metodología pedagógica de los evangelizadores, ya que suponía que los indígenas rebeldes que abandonaban las prácticas religiosas católicas estaban cometiendo el delito de apostasía, castigado como un delito penal. Penas que iban desde la denuncia pública que implicaba la vergüenza y el temor a que su falta fuera de conocimiento general, hasta la condena a galeras, la más temida, pasando por los trabajos comunitarios, la trasquilarían, los azotes, y la cárcel, todas estas penas estaban precedidas de un auto de fe que implicaba la lectura pública de los cargos contra el delincuente apóstata en presencia de sus familiares y la consiguiente humillación tanto para el reo como para sus allegados. Estas penas las imponían los visitadores de idolatrías, religiosos vestidos con autoridad para el

desarrollo de esa actividad, que tenía el propósito de rescatar o corregir al penitente para convencerlo de regresar al rebaño de la confesión católica.

Los séquitos extirpadores se diseminaron por la diócesis de Lima con el firme propósito de descubrir la idolatría y restaurar la fe católica entre sus habitantes. La novedad que presentó el sistema no fue la destrucción de la idolatría o la represión de conductas heterodoxas de los indígenas, sino el hecho de someter a proceso judicial a los indios apóstatas de la fe católica, en un contexto en que el Santo Oficio carecía de jurisdicción para poder enjuiciarlos. Lo anterior, significó que aquellos considerados idólatras ya no sólo pecaban gravemente contra la sanidad de la doctrina, sino que arriesgaban ser calificados de delincuentes, pues sus actos podían dar pie para incoar un proceso judicial que finalizaría con una sentencia condenatoria, si correspondía. El apóstata ya no sólo era pecador, sino que, además, pasaba a ser un peligro para la sociedad colonial, pues con su actuar ponía en jaque el máximo valor jurídico custodiado e impuesto por la Corona y la Iglesia: la fe.

Tres siglos después, ya bajo el régimen republicano en Colombia, con la complicidad y beneplácito del gobierno, los religiosos católicos, esta vez representados por los Hermanos Menores Capuchinos, seguían conductas similares a las aplicadas a través de las Visitas de Idolatría. Los tratos humillantes y, muchas veces crueles, el castigo y tortura mediante el uso de instrumentos como el látigo y el cepo, aunque no eran de uso general por los doctrineros, sí estaban permitidos, sobre todo con indígenas rebeldes a la evangelización, como ocurrió en el Putumayo colombiano a finales del S XIX y buena parte del S XX, con los indígenas Ingas y Kamentsás.

El látigo y el cepo fueron dos de esos instrumentos cuyo uso fue fomentado por los capuchinos en el valle de Sibundoy y en relación con los cuales Roger Casement (1995) había ya expresado, acerca de su uso por la Casa Arana, que para “un noventa y nueve por ciento de los indígenas el látigo era aplicado como un instrumento de tortura y de terror” y en cuanto a los cepos que jugaban un papel importante para el “aterrorizamiento de los indígenas” y tal como se los utilizaba en el Putumayo “eran instrumentos de tortura, ilegalidad y crueldad en extremo: a hombres, mujeres y niños se les confinaba en estos cepos durante días, semanas y, muy frecuentemente, durante meses”. El uso del látigo y del cepo en el valle de Sibundoy, lo mismo que de otros dispositivos e instrumentos, también fueron promovidos por los capuchinos con el fin de producir entre los indios un continuo pánico, con el fin de suscitar escarmiento y terror como fórmula para mantener cautiva y bajo su control a la población indígena. Frecuentemente las sanciones y los castigos impuestos a los indios por la Misión se ejecutaron en escenarios públicos y frente a los cónyuges, padres, madres, hijos y, en general, frente a los parientes de las víctimas con el propósito de suscitar el escarmiento y el terror colectivos. (Bonilla, 2019, p.21)

A finales del siglo XIX fueron autorizadas nuevamente las comunidades religiosas católicas para hacerse cargo del adoctrinamiento y educación de los indígenas del país, por lo que en la mayoría del territorio nacional se establecieron prefecturas apostólicas con funciones relativas al adoctrinamiento católico, a la educación y a otras actividades como la vigilancia de las comunidades en aspectos moral y civil. Esto, debido a que el Concordato autorizaba la existencia de una jurisdicción eclesiástica con autonomía para administrar estos temas bajo la autoridad de las prefecturas apostólicas. Con estas funciones los prefectos podían regular tales temas y tenían la

autoridad para vigilar el cumplimiento normativo establecido, el cual iba en función concomitante con sus intereses doctrineros de evangelización de las comunidades indígenas, pero, de paso, con garantizar el bienestar y comodidad de los religiosos, los cuales en muchos casos no dudaban en aprovechar la presencia de los indígenas para cargarlos de obligaciones y en caso de que estos no cumplieran y se sublevaran, aplicarles los castigos establecidos en los reglamentos.

Apenas iniciando el siglo el Intendente del Putumayo, Rogerio María Becerra, comentó al respecto:

parece que los misioneros no se conforman con que se acabe la costumbre de flagelar a los indios. Yo no hallo en ninguna Ley ni Ordenanza que autoricen semejante castigo, que sólo puede conservarse por escasez de ingenio y de delicados sentimientos para imponer penas correccionales apropiadas al linaje humano. El Intendente puso en conocimiento del presidente de la República los castigos de flagelación que los capuchinos estaban ya ejecutando contra los indios bajo la convicción o, simplemente, bajo el pretexto de estos religiosos de que el látigo era “sagrado y salva las almas”. Becerra denunció que “el infamante castigo no se aplica solamente por faltas a la moral sino por toda falta”. (Bonilla, 2019)

Estas condiciones duraron hasta los años 70' del S, XX, cuando se firma el nuevo Concordato con el Vaticano, en el Gobierno de Misael Pastrana, que se reglamenta en ese gobierno y en los sucesivos. Los contenidos cambian en beneficio de la comunidades indígenas, las que por iniciativa propia, comienzan a construir un proceso de reflexión sobre sus condiciones de vida, de organización política, de alianzas con los movimientos campesinos y de acción conjunta con otras comunidades, hasta lograr sumarse a movimientos políticos reivindicativos de sus derechos, que terminan alcanzando su participación representativa en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, que elabora la Nueva Constitución.

Tabla 13.

Valoración punto 6 Castigos Múltiples

Dimensiones o cualidades para evaluar	Indicador	UVS _{EICC} ¹⁰
	Cualitativo	en puntos
	A: D; -A:-D	-100 a 100
6 Castigos múltiples	-C	-50 UVS _{EICC}

Nota: Elaboración propia

¹⁰ Unidad de Valor Sociocultural – Evangelización Iglesia Católica de Colombia

Tabla 14.
Dimensiones o Cualidades para Evaluar

	Dimensiones o cualidades para evaluar	Indicador Cualitativo A: D; -A:-D	UVS _{EICC} ¹¹ en puntos -100 a 100
1	Intervención en el imaginario mítico y religioso	-A	-100 UVS _{EICC}
2	Educación indígena en valores y moralidad cristiana	-A	-100 UVS _{EICC}
3	Intervención en el lenguaje	-C	-50 UVS _{EICC}
4	Explotación de la fuerza de trabajo indígena e Imposición de diezmos y contribuciones	-B	-75 UVS _{EICC}
5	Expropiación de tierras de los resguardos	-C	-50 UVS _{EICC}
6	Castigos múltiples	-C	-50 UVS _{EICC}
	TOTAL, EN UVS_{EICC}		-425 UVS_{EICC}

Nota: Elaboración propia

Los castigos y amenazas que recibieron los indígenas y otros grupos sociales, tanto en general, en América-Abya-Yala, como en particular en la Nueva Granada-Colombia, fueron parte concomitante con la estrategia evangelizadora de la IC. Siempre hubo la amenaza del pecado y la posible sanción del infierno por toda la eternidad. Pero hubo otras formas de castigo, tanto espiritual o psicológico como físico, que no fue tan extendido y generalizado como el del látigo, el cepo, la cárcel, o las galeras. Hubo muchos casos en las que los religiosos se convirtieron en defensores de los indígenas ante los atropellos de los encomenderos o de los patronos criollos. Por ello, la evaluación final de la característica *Castigos múltiples* de -50 UVS_{EICC}.

4.1.6. Significado de la Evaluación Final

Este trabajo Socio-contable tiene por objeto establecer la existencia de un patrimonio Sociocultural positivo o negativo y valorarlo mediante el seguimiento histórico de la formación de este. Para posibilitar ese seguimiento, se requirió la construcción de unas características o dimensiones propias del patrimonio, y la formulación de una Unidad de Valor Social propia para el caso. Cada característica podía ser valorada desde -100 hasta +100, dependiendo de la forma ético-moral como la IC hubiera actuado en el entorno sociocultural correspondiente.

Respecto de la valoración total, si su resultado hubiera sido positivo, a juicio del evaluador de este escenario analizado, el Colectivo colombiano dispondría de un Activo Sociocultural que se debería proteger y salvaguardar para beneficio de las generaciones presentes y futuras. Siendo el resultado de - 425 sobre -600 puntos negativos posibles, se tiene un gran Patrimonio Negativo, lo que implica que la IC tiene una significativa deuda con el pueblo colombiano, especialmente con los pueblos indígenas, un pasivo que debe satisfacer a lo largo de un tiempo justamente comparable con el dedicado a atropellarlos, a desconocerlos y a haberles destruido total o parcialmente su imaginario ancestral.

Desde la Socio-contabilidad, existe, a juicio de este evaluador, la obligación de dar a conocer esta reflexión y de apoyar los justos reclamos que deben hacerse para obtener satisfacción para los

¹¹ Unidad de Valor Sociocultural – Evangelización Iglesia Católica de Colombia

pueblos indígenas de Colombia, y de otros colectivos nacionales que han sido a tropellados por la empresa evangelizadora adelantada por la IC durante medio milenio.

5. Conclusiones

Después de realizar estos análisis relativos a algunas de las consecuencias de la evangelización católica realizada durante los 320 años aproximados de ocupación española en tierras de Abya Yala- América, y los más de dos siglos de presencia dominante de la institución en Colombia republicana, es indudable que la IC, creyendo actuar con derecho y en aras de alcanzar un bien inapreciable para los pueblos originarios de estas tierras, cometió uno de los atropellos más atroces que se hayan realizado en la historia de la humanidad.

Aunque la etapa colonial española terminó formalmente con la independencia de la mayoría de los países de Latinoamérica (Abya-Yala), el colonialismo ideológico-religioso permanece, y las estrategias para mantenerlo subsisten, ahora con la complicidad de los Estados, ratificada esta subsistencia con tratados como el concordato, documento humillante para un país, como Colombia, que se considera libre e independiente. Este atropello histórico de intervención del imaginario de los pueblos aún está pendiente de reconocimiento.

La formación misionera encarna una visión del mundo, que en buena medida permanece a través del tiempo con relativamente pocos cambios. En la actualidad, al interior de la organización IC-Colombia existen programas para formar infantes, adolescentes y jóvenes misioneros, cuyo propósito es preparar a niños y jóvenes desde los 4 años, para luego desarrollar la labor misionera cuyos criterios y valores son similares a los de los tiempos coloniales. Según el portal misionero (2021), existen también cerca de cuarenta comunidades religiosas y seculares actuantes en Colombia, con orientación misionera para los mismos propósitos. Esto significa que la obra de intervención en el imaginario cultural, ahora se ha extendido a toda la población, lo cual se ve como una actividad normal, e incluso deseada y pedida por núcleos poblacionales importantes, para quienes el pensamiento religioso católico es el único válido entre las diversas confesiones existentes. Sin embargo, el crimen religioso y sociocultural cometido por la IC, no ha sido denunciado debidamente, ni asumido de forma expresa y contundente por esta poderosa organización que sigue vigente y dominando el imaginario religioso y moral de cerca de 1.300 millones de personas de alrededor de 200 países, alcanzando el 15% de la población mundial.

Se debe resaltar que tres Pontífices, Juan Pablo II, Benedicto XVI y Francisco, han pedido perdón por los desafueros de la campaña evangelizadora católica, con la que arrollaron cientos de pueblos de Abya-Yala, no tanto física como espiritualmente, destruyendo sus imaginarios ancestrales, humillándolos, eliminando sus lenguajes, acabando con sus dioses, con tal de lograr su conversión a la religión católica, supuestamente la única religión verdadera.

Pero este delito atroz, se ha cometido por más de 5 siglos, lo que significa que un perdón histórico, que se supone implica la petición de los tres Pontífices, no sólo debe ser pedido por estos tres importantes personajes, sino que debe estar fundamentado en algo más significativo y contundente, por ejemplo, en la emisión de una doctrina a desarrollarse al interior de la IC de manera extensa, que permee a todas sus estructuras, con muchos elementos en su contenido, como:

a) reconocimiento mundial de las atrocidades cometidas directamente por los representantes religiosos; b) reconocimiento de la complicidad que han tenido con los representantes de los gobiernos, tanto el imperial español, como con los republicanos, con los que se conjuntaron para proseguir los mismos tratos coloniales, que continúan a través de sus actividades evangelizadoras; c) eliminación de tratados con países, como los Concordatos, que someten a los pueblos a través de esos documentos a la intervención en el imaginario religioso; d) indemnización o devolución de recursos expropiados a las comunidades indígenas que aún permanecen vigentes, y un largo etcétera de reparaciones, por haber adelantado y continuar haciendo, esa actividad de colonialismo e irrespeto a la libertad de pensamiento de múltiples colectivos, entre ellos el colombiano.

6. Referencias Bibliográficas

- Enciclopedia de Historia. (2021). *Concilio de Trento*. Obtenido de Enciclopedia de Historia: <https://enciclopediahistoria.com/concilio-de-trento/>
- Alchon, S. A. (2003). *World Epidemics in a Global Perspective*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Álvarez Álvarez, H., Bedoya Parra, L. A., Franco Campos, D. P., & Sánchez Mayorga, X. (2021). *ECO-CONTABILIDAD. Propuesta para la fundamentación teórica de la T3C*. Cali: Universidad Libre.
- Arévalo, M. E., & Rodríguez Díaz, J. W. (2012). *Educación y Poder en Colombia durante el siglo XIX*. <https://journalusco.edu.co/index.php/paideia/article/view/1135/2213>
- Augusta, L. (11 de Abril de 2017). *Tiberio y el proceso a Jesús*. <http://augusto-imperator.blogspot.com/2017/04/tiberio-y-el-proceso-jesus.html>
- Aylwin, J. (Agosto de 2002). *El acceso de los indígenas a la tierra en los ordenamientos jurídicos de América Latina: un estudio de casos*. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/4517>
- Bolívar Grimaldos, R. (s.f.). *Los muisca a la llegada de los españoles*. <https://www.monografias.com/trabajos82/muisca-llegada-espanoles/muisca-llegada-espanoles2.shtml>
- Bonilla, V. D. (2019). *Siervos de Dios y Amos de Indios*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Carlos II, Rey de España. (1841.). *Recopilación de los Reinos de las Indias, mandadas imprimir y publicar por la Majestad Católica del Rey Don Carlos Segundo*. Madrid: Ed. Impresor y Librero.
- Cordero Fernández, M. (2010). *Las penas y los castigos para la idolatría aplicados en las visitas de idolatría en Lima durante el siglo XVII*. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rehj/n32/a13.pdf>
- Corte Constitucional de Colombia. (1993). *Sentencia C-027/93*. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1993/C-027->

- 93.htm#:~:text=Se%20estatuye%20una%20trato%20preferencial,lo%20pregona%20el%20ordenamiento%20Superior.
- Davis, W. (2015). *Los guardianes de la sabiduría ancestral. Su importancia en el mundo moderno*. Medellín: Sílabas Editores.
- García Sánchez, B. Y. (2005). La educación colonial en la Nueva Granada: entre lo doméstico y lo público. *Revista historia de la educación latinoamericana*, 217-238. <https://biblat.unam.mx/es/revista/revista-historia-de-la-educacion-latinoamericana/articulo/la-educacion-colonial-en-la-nueva-granada-entre-lo-domestico-y-lo-publico>
- Gutiérrez Jaramillo, C. (1998). José Hilario López y la expulsión de los jesuitas en 1850. Red Cultural del banco de la República. Credencial Historia No. 98. <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-98/jose-hilario-lopez-y-la-expulsion-de-los-jesuitas-en-1850>
- Hernández, M. E. (2001). *Tiempos para rezar y tiempos para trabajar. La cristianización de las comunidades muiscas durante el siglo XVI*. <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/fh/article/view/694/553>
- Historia Universal. (2020). *Evangelización y educación religiosa en América Colonial*. <https://mihistoriauniversal.com/edad-moderna/evangelizacion-educacion-religiosa-america-colonial#:~:text=La%20evangelizaci%C3%B3n%20fue%20el%20proceso,los%20ind%C3%ADgenas%20americanos%20al%20cristianismo.&text=Todos%20los%20indicios%20apuntan%20a,lenta%2>
- Íñiguez Rueda, L., & Antaki, C. (1995). El análisis del discurso en Psicología social. En U. A. Barcelona, *Boletín de psicología* (págs. 57 - 75). Barcelona: Promolibro.
- Las Heras, A. (2008). *Jesús de Nazareth. Toda la verdad sobre la figura más polémica de la historia*. Madrid: Ediciones Nowtilus.
- López, M. (2001). *Tiempos para rezar y tiempos para trabajar. La cristianización de las comunidades muiscas durante el siglo XVI*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Maldonado B. (2005). «La guerra justa de Francisco de Vitoria». Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mantilla, S. A. (2003). Auditoría de información financiera. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Mora Roa, G., Mejía Soto, E., & Montes Salazar, C. A. (2017). *Marco conceptual de la contabilidad social camino a la sociocontabilidad*. Pereira: Universidad del Quindío. <https://catalogo.uniquindio.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=74948>

- Organización Nacional Indígena de Colombia. (27 de Febrero de 2015). *65 Lenguas Nativas de las 69 en Colombia son Indígenas*. <https://www.onic.org.co/noticias/636-65-lenguas-nativas-de-las-69-en-colombia-son-indigenas>
- Oriz Bes, A. (2015). *Los indígenas en el proceso colonial: leyes jurídicas y la esclavitud*. Obtenido de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5570442>
- Ortiz Mesa, L. J. (2013). La Iglesia católica y la formación del Estado-nación en América Latina en el siglo XIX. El caso colombiano. https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S2236-46332013000200005&script=sci_abstract&tlng=es
- Piñeyro, J.C..(2008) «La leyenda rosa en el laberinto de Octavio Paz». Universidad de Uppsala.
- Portal Misionero. (2021). MISIONEROS EN COLOMBIA. <http://www.portalmisionero.com/pais.php?cualPais=COL>
- Reichel-Dolmatoff, G. (1997). VIII Congreso de Antropología en Colombia. Obtenido de Banco de la República: <http://babel.banrepcultural.org/digital/api/collection/p17054coll18/id/412/download>
- Retamal, Fernando. (2004). El ejercicio del poder en la Iglesia. *Teología y vida*, 45(2-3), 318-352. <https://dx.doi.org/10.4067/S0049-34492004000200008>
- Ribeiro, D. (1985). *Las Américas y la civilización: proceso de formación y causas del desarrollo cultural desigual de los pueblos americanos*. Argentina: Centro Editor de América Latina.
- Sobre Historia. (29 de Noviembre de 2020). *La iglesia en la edad media: influencia y poder*. <https://sobrehistoria.com/la-iglesia-en-la-edad-media/>
- Tabet, M. Á. (2017). *CRISTOLOGIA E HISTORICIDAD DE LOS EVANGELIOS EN LA CONSTITUCION « DEI VERBUM»*. <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/6247/1/MIGUEL%20ANGEL%20TABET.pdf>
- Universidad del Rosario, Facultad de Jurisprudencia, Cátedra Viva. (<https://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/catedra-viva-intercultural/Documentos/derechos-territoriales2.pdf>)
- Valencia, H. (7 de Marzo de 2018). *El orgullo del idioma*. <https://democresia.es/asuntos-sociales/el-orgullo-del-idioma-espanol-castellano/>
- Vargas Sarmiento, P. (2016). *Historia de Territorialidades en Colombia: Biocentrismo y Antropocentrismo*. Bogotá: Autores Independientes.
- Vega Rincón, Jhon Janer. (2011). La Diócesis de San Pedro Apóstol de Nueva Pamplona: Una iniciativa de reorganización eclesial en la Iglesia colombiana durante el siglo XIX. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 16(1), 101-124. Recuperado em 08 de setembro de 2021, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-20662011000100005&lng=pt&tlng=es

Vidal, M. (12 de Octubre de 2017). *La conquista y la religión*.
<https://www.infobae.com/opinion/2017/10/12/la-conquista-y-la-religion/>

Vilanova, E. (1947). *TRISTETA*. Barcelona: ROSA VERA.

Villanueva Sotomayor, J. (2001). *El Perú en los tiempos antiguos*. Lima: Empresa Periodística Nacional SAC.

Vitar, B. (1 de Enero de 1996). *La otredad lingüística y su impacto en la conquista de las Indias*. Obtenido de Revista Española de Antropología Americana:
<https://revistas.ucm.es/index.php/REAA/article/view/REAA9696110143A>

Información del autor

Harold Álvarez Álvarez

Contador Público, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Magister en Ciencias Financiera y Sistemas, Universidad Central, Bogotá. Estudios doctorales en Economía Empresarial, área de Contabilidad y Organizaciones, Universidad Autónoma de Madrid, España. Autor y coautor de libros en temas contables, de artículos publicados en revistas académicas y de ponencias presentadas en eventos académicos contables en diversos países. Premio Nacional de Contaduría, XIII Congreso de Contadores Públicos, 1997. Exaltado como Maestro de la Contaduría en el XVII Congreso de Contadores Públicos. Medellín, agosto de 2007. Exaltado como Contador Benemérito de Colombia, XIII Congreso de Investigación Contable, Universidad del Sinú, REDICEAC, abril de 2018. Ex-Profesor Titular de la Universidad del Quindío. Docente por más de 45 años de diversas Universidades de Colombia, en programas de Pregrado (Contaduría Pública) y de posgrados (Especializaciones y Maestrías). Presidente y Miembro del Consejo Técnico de la Contaduría Pública entre los años 2004 y 2008. Fundador y miembro del Centro Colombiano de Investigaciones Contables, C-Cinco. Integrante del Grupo de Investigación en Contaduría Internacional Comparada, GICIC, de la Universidad del Quindío, Colombia

¿Qué enseña Richard Cantillón?: una visión para las Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.¹²

Eutimio Mejía Soto¹, Jorge H Ramírez Osorio², Marlen Isabel Redondo Ramírez³

¹Programa Contaduría Pública, Universidad del Quindío, Armenia, Colombia
eutimiomejia@uniquindio.edu.co

²Programa Contaduría Pública, Universidad del Quindío, Armenia, Colombia
jhamirez@uniquindio.edu.co

³Directora del centro de investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Universidad Libre Seccional Pereira. Risaralda, Colombia
Correo electrónico: *Isabel.redondo@unilibre.edu.co*

Recibido 19/01/2022; aceptado 11/03/2022

Resumen— *Richard Cantillon es considerado por Murray Rothbard como el padre de la economía moderna, su “Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general” [escrita en 1730, publicada en 1755] fue escrito cuatro décadas antes que la obra “La riqueza de las naciones” de Adam Smith fuera editada en 1976. El ensayo de Cantillon desarrollado en el declive del mercantilismo será antesala de las ideas fisiócratas de Turgot y Quesnay; a pesar de su falta de reconocimiento, anticipó muchos temas abordados por los clásicos Smith, Ricardo, Say, Malthus y Mill. El marginalista Stanley Jevons revive su obra y los herederos del individualismo subjetivista Carl Menger (marginalista) lo consideraran un proto-austriaco. Sus ideas alcanzan los temas del comercio, el interés, el dinero, el mercado, el proteccionismo-liberalismo, la renta, la riqueza, la tierra, el trabajo y el valor, entre otros, conceptos que serán relevantes e imprescindibles en los desarrollos teóricos, conceptuales y prácticos de las ciencias económicas, administrativas y contables. La fundamentación de una nueva teoría de la contabilidad de múltiples dimensiones requiere en su esfera económica conocer el alcance y alternativas en la utilización de conceptos asociados a la riqueza y su valoración, para lo cual es necesario un estudio evolutivo de sus términos, ideas y teorías.*

Palabras clave— *dinero, (money), Interés, (interest), mercado, (market), precio, (Price), proteccionismo, (protectionism).*

Abstract— *Richard Cantillon is considered by Murray Rothbard to be the father of modern economics, his "Essay on the Nature of Commerce in General" [written in 1730, published in 1755] was written four decades before the work "The Wealth of Nations" by Adam Smith was published in 1976. Cantillon's essay developed in the decline of mercantilism will be a prelude to the physiocratic ideas of Turgot and Quesnay; despite his lack of recognition, he anticipated many themes addressed by the classics Smith, Ricardo, Say, Malthus and Mill. The marginalist Stanley Jevons revives his work and the heirs of the subjectivist individualism Carl Menger (marginalist) considered him a proto-Austrian. His ideas reach the issues of trade, interest, money, the market, protectionism-liberalism, income, wealth, land, work and value, among others; Concepts that will be relevant and essential in the theoretical, conceptual and practical developments of the economic, administrative and accounting sciences. The foundation of a new accounting theory of*

¹² El presente documento es un estudio crítico de la obra “Ensayo de la naturaleza del comercio en general” de Richard Cantillon, como primer estudio realizado en la fundamentación económica de la teoría tridimensional de la contabilidad (ambiental, social y económica); el proyecto hace parte del programa de investigación de la Red de investigación en ciencias económicas, administrativas y contables REDICEAC en la consolidación de una contabilidad multidimensional; el actual estudio hace parte del componente económico para lo cual se proyecta hacer conjuntamente un estudio histórico de las teorías y conceptos que han soportado el saber económico y la influencia que se ha tenido (pasado-descriptivo-explicativo), tiene (presente-descriptivo) seguirá teniendo (futuro-perspectiva) y deberá tener en la contabilidad (prospectiva-prescriptiva)

multiple dimensions requires in its economic sphere to know the scope and alternatives in the use of concepts associated with wealth and its valuation, for which an evolutionary study of its terms, ideas and theories is necessary.

Keywords— *Interest, market, Price, protectionism.*

Clasificación JEL: A12

1. Introducción

Cantillon el mercader y banquero irlandés citado por Adam Smith y reconocido por la mayoría de los pensadores económicos en los tres últimos siglos, construyó su nombre gracias a su único libro “Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general”. El capítulo XII de la obra “Historia del pensamiento económico” de (Rothbard, 2012, p. 385) lleva por título “El padre fundador de la economía moderna: Richard Cantillon”, señalando que medio siglo antes de la publicación del libro “La Riqueza de las Naciones” (Smith, 2012 [1776]) se había desarrollado el pensamiento económico moderno con Cantillon (1950 [1730-1755]). La publicación de su obra coincide con la decadencia del mercantilismo (Rubin, 2011) y la aurora de la fisiocracia en Francia con la obra de Quesnay 1756 (Quesnay, 1974 [1765]), corriente que culmina su auge en 1776 con la pérdida del poder de Turgot (Rothbard, 2009; Anne Robert Jacques Turgot, 2009 [1757]; Anne Robert Jacques Turgot, 2009 [1769]).

El “Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general” [Saggio sulla natura del comercio in generale] fue escrito en 1730 pero publicado en 1755. Se ha señalado que Cantillon es el padre de la economía política (Rothbard, 2012, p. 386), título que antes también había recibido William Petty (Roll, 1978 [1939], p. 102), y posteriormente Adam Smith gracias a su obra cumbre “La riqueza de las naciones” (Smith, 2012 [1776]). El reconocimiento que recibe Cantillon de parte de grandes economistas profetas de la libertad como Mises, Hayek y Rothbard permiten considerar al autor como un verdadero proto-austriaco (Rothbard, 2012, p. 390).

Cantillon abordó de manera sistemática y autónoma los temas centrales de la economía, desarrolló una teoría explicativa del comportamiento de los precios y la diferencia con el concepto del valor, por ejemplo, estableció que en el corto plazo pueden presentarse diferencias entre el precio de un bien y su valor intrínseco; pero el autor va más allá y explica desde un punto de vista subjetivo la conformación de los precios en el mercado signados por la oferta y la demanda en el marco de las condiciones subjetivas de los consumidores. Cantillon tampoco fue ajeno a las teorías poblacionales, y según Rothbard (2012, p. 395) su pensamiento puede superar las visiones de Smith (2012 [1776]) y Malthus (1993 [1798]); también abordó las facetas de la economía espacial y la economía geográfica que tomarían toda la fuerza sólo finalizando el siglo XX (Fujita & Krugman, 2004). Su condición de predecesor de las teorías del empresario también es ampliamente reconocida.

La necesidad de rastrear los conceptos que soportan la información contable en el marco de la utilidad de la información y la rendición de cuentas organizacionales exige un estudio riguroso de la evolución teórico-conceptual de los diferentes términos y estructuras de los marcos orientadores de las ciencias económicas que han ejercido alta influencia en el paradigma de mayor reconocimiento en el saber contable, por lo tanto, se establece el objetivo de analizar la evolución

de los términos básicos asociados a la riqueza, su reconocimiento, medición, presentación y revelación como articuladores de un saber que siendo amplio e integral, se ha limitado al reduccionismo económico-monetario. Se estudiará la evolución paradigmática de los conceptos bajo un estudio de tipo inductivo que establece como orden de análisis las orientaciones mercantilistas, fisiócratas, clásicas, marxistas, marginalistas, neoclásicas, institucionalistas, neo-institucionalista, keynesianas, post- neo- keynesianas, estructuralistas, neo-estructuralistas, monetaristas y libertarias.

El presente acercamiento a la obra de Cantillon es parte del marco teórico del macroproyecto de fundamentación de la teoría tridimensional de la contabilidad en la dimensión de contabilidad económica. La aproximación al “Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general” constituye el primer paso en la identificación de conceptos que son orientadores en el saber contable, los cuales requieren ser analizados en virtud de su epistemología, ontología, praxeología, axiología y teleología, como un primer paso en la determinación de los fines morales y el accionar empírico de los saberes asociados a las ciencias de la acción humana, bajo el prisma orientador del reconocimiento de la interacción inevitable entre sistemas socioculturales y sistemas naturales imprescindibles en el análisis al día de hoy.

2. Método

La investigación desarrollada hace parte del programa de investigación “Hacia la formulación de una teoría tridimensional de la contabilidad” liderado por la Red de investigación en ciencias económicas, administrativas y contables REDICEAC que pretende la fundamentación de las dimensiones ecológica, social y económica de la contabilidad. Las dos primeras dimensiones tienen algunos desarrollos; pero la dimensión económica tiene poco desarrollo a pesar de que la contabilidad ha estado adscrita los últimos siglos a la corriente principal de la economía; siendo esta la razón por la cual no ha enjuiciado críticamente sus fundamentos científicos, teóricos y conceptuales. El presente trabajo constituye un paso en la búsqueda de las raíces del desarrollo contable moderno en la teoría económica, hallazgos que permitirán avanzar en la construcción de una teoría general contable autónoma e independiente pero relacionada con todos los saberes. Conforme a lo anterior, la investigación es documental, exploratoria, descriptiva y explicativa. La principal fuente del trabajo fue el “Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general” de Richard Cantillon escrito en 1730 y publicado oficialmente en 1755, la identificación de las ideas centrales del texto frente a los conceptos básicos de la economía, permiten identificar las líneas de conexión para el seguimiento de la evolución y desarrollo de estos conceptos en la historia del pensamiento económico. Esta investigación se desarrolló en las siguientes fases:

3. Desarrollo del tema

3.1. Conceptos generales en la obra de Cantillon

El comercio es definido por el autor como un factor determinante de la prosperidad de una nación. El nivel del comercio determina la pobreza o riqueza de un poblado (p. 7). Cantillon defendió el comercio como un mecanismo para el fortalecimiento de los pueblos, llegando a señalar que la pobreza o riqueza de una población está determinada por el mayor o menor ejercicio de esta actividad. “Cuando los pueblos de la circunscripción de un burgo, cuyos habitantes llevan

ordinariamente sus artículos al respectivo mercado, sean importantes y dispongan de abundantes productos, el burgo adquirirá también importancia y grandeza proporcionales; pero cuando los pueblos circundantes cuenten con escasos productos, el burgo será también pobre y miserable” (Cantillon, 1950 [1730-1755], p. 7).

El comercio es un camino para que los pueblos prosperen. El autor defiende la necesidad de una balanza comercial positiva, como medio para el bienestar general de la población, planteando una situación cíclica en la cual el bienestar traerá los lujos, y estos la decadencia (Cantillon, 1950 [1730-1755], p. 71). Una balanza positiva implica que las ventas tendrán que ser mayores a las compras con el exterior. También se desprende de Cantillon que el bienestar está asociado con la moderación y cuidado de los recursos, los consumos innecesarios, exagerados y suntuosos traerán como consecuencia la debilidad económica de las naciones. Tal criterio de austeridad sería también definido por los fisiócratas que señalan que “Que no se estimule en absoluto el lujo en la ostentación” (Quesnay, 1974 [1765], p. 227).

El comercio con el extranjero puede ser ventajoso o desventajoso para el Estado, en algunos casos incluso puede llegar a ser ruinoso para una de las partes (Cantillon, 1950 [1730-1755], p. 85), como puede ser el caso de importar grandes cantidades de materias primas para cubrir unas pocas manufacturas que se traen del exterior. Un intercambio justo implicaría que la cantidad de tierra utilizada y trabajo realizado en el proceso de intercambio sea equivalente, es decir, que el valor de la tierra y del trabajo entre los Estados no tenga unos niveles de desigualdad, que cada transacción represente una pérdida como resultado de un intercambio socialmente desigual, concepto que actualmente se extiende a los componentes sociales y ambientales, además del tradicional tópico económico.

El transporte es considerado muy importante para el comercio, ante todo para el comercio con el exterior, el autor considera que “el comercio más esencial a un Estado para el aumento o disminución de su poderío es el comercio con el extranjero” (Cantillon, 1950 [1730-1755], p. 89), además de resaltar la importancia de mantener una balanza comercial favorable al Estado. El tema del transporte, las dificultades y los costos de este son considerados vitales en la dinámica del intercambio, aspecto en el cual se incluyen variables como la infraestructura marítima (navíos), el personal capacitado (marinos), seguridad, también hace referencia al transporte del dinero en particular y las formas de evitarlo como puede ser a través de los cheques y las letras de cambio, aspecto este último que resalta la importancia de la actividad bancaria.

El tema del territorio, las concentraciones sociales, el necesario transporte para el comercio son temas que han tomado gran importancia en los últimos años, aspectos que hacen parte de la geografía económica entendida como la parte de la economía que analiza “la necesidad de explicar las concentraciones de la población y de la actividad económica, a saber, la distinción entre los cinturones industriales y los cinturones agrícolas, la existencia de las ciudades y el papel de los núcleos industriales. En un sentido amplio, todas estas concentraciones nacen, se desarrollan y/o sobreviven debido a alguna forma de economías de aglomeración, donde la misma concentración espacial crea el ambiente económico favorable para el sostenimiento de concentraciones adicionales o continuadas” (Fujita, Krugman y Venables, 1999, 14, citado por Cuadrado-Roura,

2014, p. 12), estos estudios incluyen los estudios sobre las desigualdades y las posibles condiciones que las explican (Fujita & Krugman, 2004, pp. 181, 182, 204).

3.1.2. *El interés*

El tema del interés ha sido objeto de amplias disputas éticas, desde quienes lo consideraban el agiotismo como un pecado, hasta quienes consideran que es el beneficio económico percibido por el riesgo y el lucro dejado de percibir en otra actividad económica por parte del prestamista. Los deudores deben pagar un interés o beneficio sobre el dinero porque el prestatario corre un riesgo de perder su dinero, además porque está dejando de recibir un beneficio económico resultado de la explotación directa de dicho capital, ya sea comprando tierra, invirtiendo en capital o en contratación de trabajadores para llevar a cabo una actividad económica, situación que aceptan los fisiócratas (Anne Robert Jacques Turgot, 2009 [1769], p. 59). Además, siempre estará presente que el dueño del dinero cuando lo presta, se restringe de comprar un bien o un servicio para suplir una necesidad o deseo, por lo tanto, tal sacrificio debe representar un beneficio, el cual es el interés (Cantillon, 1950 [1730-1755], pp. 73-74).

Cantillon (1950 [1730-1755]) señala que el colono (agricultor) debe generar tres rentas, la del propietario (terrateniente), la de subsistencia (trabajadores y animales) y una parte que deberá retener como ganancia (permite la acumulación o mayores comodidades), en este apartado no se evidencia el concepto específico de interés porque los factores de riqueza en los que puede estar pensando el autor son los del propietario de la tierra, el costo del capital representado en los animales y el costo del trabajo.

El interés es sensible a aspectos psicológicos y a los rumores en general, que pueden generar cambios en el comportamiento, tanto de los prestamistas como de los deudores (Cantillon, 1950 [1730-1755], p. 79). Los excesivos gastos del Estado también contribuyen a elevar las tasas de interés. El autor refiere que la intervención pública para controlar las elevadas tasas de interés puede conducir a un efecto contrario al buscado, caso en el cual, se puede presentar un incremento de préstamos no oficiales los cuales se transan en montos muy superiores a los que ofrecía el mercado oficial cuando no era regulado por el Estado (Schuettinger & Butler, 2020, p. 8). Los libertarios han explicado desde su visión económica que las intervenciones del Gobierno en los asuntos económicos han traído consecuencias contrarias y nefastas a las planificadas originalmente, una vez que conciben que debe prestarse singular atención a las consecuencias no intencionadas de las acciones intencionales (Hayek, 2009 [1949], p. 18).

El tema del interés tendrá un amplio desarrollo en el pensamiento económico. Say (2001 [1841], p. 340) indica que el interés es un precio, una renta que se paga por gozar de un valor. Mill (2007 [1848], p. 753) entiende el interés como una recompensa al dueño del capital por su abstinencia. Bohm-Bawerk (2009 [1876], p. 99) define el interés como la remuneración que el propietario del bien recibe a cambio de su utilización temporal. Bohm-Bawerk (2015, p. 232) formula que en 1836 N. W. Senior desarrolló la teoría de la abstinencia del capitalista como una justificación del cobro de interés. Marshall (2005 [1890], p. 92) considera que el interés es la renta derivada del capital, entendido como el pago de un prestatario por el dinero prestado. Wicksell (2000 [1898], p. 129 y 153) analiza la tasa de interés como regulador de precios y la tasa de interés natural que es neutral

respecto al precio. Marshall (2005 [1890], p. 638) explica que el capitalista presta su dinero a cambio de interés porque sacrifica el placer presente, y porque siempre existe una posibilidad de una asignación beneficiosa a futuro. (Fisher, 1999 [1930], pp. 116-186) planteará una teoría del interés desde variables como la preferencia temporal y las oportunidades. Keynes (2019 [1936], p. 172 y 180) desarrollará la teoría general del interés y la teoría clásica del interés. El concepto sigue siendo objeto de estudio y controversia hasta la actualidad. Keynes (2008, p. 421 y 435) expondrá los conceptos de teorías alternativas al tipo de interés y la teoría ex ante del tipo de interés.

3.1.3. El dinero

El oro, la plata y el cobre han sido por necesidad elementos que han permitido cumplir la función de medida común o de intercambio (Cantillon, 1950 [1730-1755], p. 41), la utilización común se debe a su pequeño tamaño, calidad homogénea, fácil fragmentación y fácil transporte. Smith (2012 [1776], p. 25) explica que a pesar de que se utilizaron diferentes mercancías como medio de intercambio, los hombres prefirieron el metal para este propósito.

La teoría cuantitativa del dinero conforme a Mankiw (2013a, p. 647) señala que “la cantidad de dinero disponible determina el nivel de precios”. Se reconoce a Martín de Azpilcueta (1492-1586) como el primer formulador de la teoría cuantitativa del dinero. Parkin (2009, p. 596) indica que “un aumento en la cantidad de dinero conduce a un porcentual equivalente en el nivel de precios”. Cantillon a principios del siglo XVIII se oponía a esta visión con pretensión de ley, señala el irlandés que al señalar que “no ha de generalizarse la creencia de que el precio de las cosas en el mercado deba estar en proporción a su cantidad y a la del dinero que realmente circula en él” (Cantillon, 1950 [1730-1755], p. 44). La concepción del autor se conoce como el Efecto Cantillon donde se reconoce que “una inyección monetaria depende la naturaleza de esta última”

Más recientemente considerarán que la comprensión de los efectos del dinero en la economía implica el conocimiento de conceptos tales como función del dinero, su mercado, la demanda, la oferta, el equilibrio y el multiplicador monetario entre otros (Burneo & Fernando, 2015, pp. 193-196).

La visión del autor no es constante a lo largo del texto, una vez que reconoce que la abundancia de dinero encarece los precios de los bienes y servicios; de forma particular señala el ejemplo de la cantidad de dinero que fue traído (despojado) de América por parte de los europeos y las consecuencias inflacionarias que ello representó (Cantillon, 1950 [1730-1755], p. 60). El autor también indica, que no siempre todo aumento del circulante genera inflación, en muchos casos incrementa el consumo de nuevas personas impulsando la producción y no los precios.

Cantillon (1950 [1730-1755], pp. 46-52) desarrolla una idea de la cantidad de dinero necesario para cubrir las necesidades generadas de intercambio y pago de las rentas tanto en el campo como en la ciudad; lineamientos que son concebidos por el autor como una teoría de la circulación del dinero y de la velocidad de circulación. El autor reconoce que ya desde el año 1685 William Petty había formulado una propuesta con respecto a la oferta, demanda y circulación del dinero (p. 50).

Los problemas asociados al transporte del dinero será un factor determinante para el surgimiento y fortalecimiento de los bancos y su función contribuirá significativamente al comercio, la función bancaria de transporte de dinero también estará ligada a tipos de cambio en la relación con las diferentes monedas (Cantillon, 1950 [1730-1755], pp. 92-93)

Cantillon explica el funcionamiento de los bancos para la época y los mecanismos que utilizaban para proteger las inversiones de los depositarios, y la forma como generaban confianza en quienes

allí depositaban su dinero. Los bancos prestaban a su riesgo hasta el noventa por ciento de los dineros recibidos, lo que indica que únicamente deberán tener en depósito el diez por ciento del monto total de los depositarios (p. 109), algunos banqueros por seguridad conservan la mitad del dinero recibido.

El tema del dinero ha sido objeto históricamente de todo tipo de teorías que intentan explicar su surgimiento, desarrollo, evolución, funciones y perspectivas del mismo. (Mill, 2007 [1848], p. 578) señala que cuando el dinero se convierte en habitual, permite distribuir a los diferentes miembros de la comunidad sus ingresos y estimar sus posesiones. El padre de la escuela económica austriaca desarrollará una obra específica sobre el tema, en la cual se enfocará a explicar desde el nacimiento de la moneda, hasta las funciones y su papel en la sociedad (Menger, 2013 [1892]). Keynes en sus diferentes obras aborda el tema del dinero, otorga una importancia tal al tema que escribió un tratado específico sobre el dinero (Keynes, 1996 [1930])

3.1.4. El mercado

El mercado es un concepto central en la teoría económica, su definición sin ser estándar presenta grandes similitudes entre los diversos autores. Actualmente se afirma que “un mercado es un grupo de compradores y vendedores de un determinado bien o servicio. Los compradores determinan conjuntamente la demanda del producto, y los vendedores, la oferta de dicho producto” (Mankiw, 2013b, p. 66). “Es cualquier arreglo que permite a compradores y vendedores obtener información y llevar a cabo negocios entre ellos” (Parkin, 2009, citado por Burneo y Larios, 2015, 18). “Un mercado es cualquier organización en la que compradores y vendedores de un bien están en contacto directo unos con otros” (Hague, 1967, p. 10). “El mercado es el conjunto de compradores y vendedores que a través de sus interacciones reales o potenciales determinan el precio de un producto o de un conjunto de productos” (Pindyck & Rubinfeld, 2008, p. 8). “Mercado es el lugar donde la gente compra y vende bienes... un mercado es cualquier acuerdo que permite a compradores y vendedores obtener información y hacer negocios entre sí” (Parkin, 2009, p. 46 y 60). “Un conjunto de productores y consumidores que intercambian un bien o un servicio por un pago” (Krugman & Wells, 2007, p. 70)

Cantillon (1950 [1730-1755]) en su obra desarrolló conceptos que permiten una aproximación al concepto de mercado. Consideró que los mercados disminuyen los costos del transporte, ahorran tiempo en la enajenación y adquisición de los artículos a transar, define un tiempo y lugar de interacción y permite la fijación de precios (Cantillon, 1950 [1730-1755], pp. 7- 8). Cantillon era un defensor del consumo interno y de la producción nacional, señaló que “a fin de que el consumo de manufacturas de un Estado llegue a adquirir importancia en el extranjero, es preciso hacerlas buenas y estimables mediante un gran consumo en el interior del propio Estado; hace falta también desacreditar en el propio país las mercaderías extranjeras, y dar mucho trabajo a los conciudadanos” (p. 35)

La existencia de mercados en espacios y días establecidos es defendida por Cantillon para evitar los inconvenientes de transar en ausencia del conocimiento con respecto a las fechas y lugares de intercambio comercial. Siendo en estos mercados donde se establecen los precios como resultados de la interacción entre oferentes y demandantes. “Los precios van fijándose en el mercado conforme a la proporción de los artículos que se ofrecen en venta y del dinero dispuesto a comprarlos; todo ello ocurre en el mismo lugar, a la vista de todos los aldeanos de diversos poblados y de los mercaderes o empresarios del burgo” (Cantillon, 1950 [1730-1755], p. 7).

3.1.5. El precio

Cantillon realizó un estudio de los precios en el cual detalladamente se explica la interacción entre oferta y demanda, reconociendo que es la valoración subjetiva de los consumidores el determinante principal del precio, criterio muy propio de la teoría subjetiva del valor que se desarrollaría más de un siglo después su obra con los escritos de Menger (2016 [1871]), Jevons (1896 [1878]) y Walras (1987 [1874]). Rothbard (2012, p. 392) considera que el costo de producción, por lo tanto, cumple su función, como es la de permitir al productor determinar si su actividad económica es rentable, y no para fijar precios en el mercado; para la corriente clásica el precio se fija de manera objetiva.

Señala el autor que “los precios van fijándose en el mercado conforme a la proporción de los artículos que se ofrecen en venta y del dinero dispuesto a comprarlos” (Cantillon, 1950 [1730-1755], p. 7). “La cantidad del producto de la tierra, y la cantidad, lo mismo que la calidad, del trabajo, se reflejarán necesariamente en el precio” (p. 12), el criterio expuesto es propio de una teoría del valor que se presenta casi medio siglo antes que la propuesta smithiana, que reconoce tanto a la tierra como al trabajo como generadores de valor.

Los precios pueden variar entre la capital y las provincias, como resultado del costo del transporte y los riegos asociados (Cantillon, 1950 [1730-1755], p. 57), este tema será objeto de análisis en profundidad por la geografía económica finalizando el siglo XX (Cuadrado-Roura, 2014). Cantillon reconoce que los productos tienen un valor intrínseco determinado de manera objetiva, pero reconoce que las condiciones subjetivas de la interacción de los compradores y vendedores determina un valor de intercambio distinto a dicho valor intrínseco. “El precio o valor intrínseco de una cosa es la medida de la cantidad de tierra y de trabajo que intervienen en su producción, teniendo en cuenta la fertilidad o producto de la tierra, y la calidad del trabajo” (p. 13). Los precios de los artículos pueden variar por debajo o por encima del valor intrínseco dependiendo la abundancia o escasez de los mismos (pp. 13, 44). El precio y el valor intrínseco no necesariamente coinciden, el precio puede estar por encima o por debajo del valor intrínseco. El tema de la diferencia entre el valor intrínseco y el monto del intercambio es reiterado por el autor, cuando señala de forma adicional que el valor de los metales en el mercado, lo mismo que el de todas las mercaderías o artículos, unas veces está por encima y otras por debajo del valor intrínseco, y varía en proporción a su abundancia o escasez, según el consumo que de ellos se hace (Cantillon, 1950 [1730-1755], p. 37).

El autor reconoce que en algunas ocasiones existe una intervención del Estado en los asuntos de la determinación de los importes de intercambio en los mercados. El precio puede ser intervenido por autoridades públicas para ciertas cosas en épocas en que no exista ni abundancia ni escasez excesiva (p. 14). Con respecto a la intervención del Estado en el tema de precios existen posiciones antagónicas, quienes lo consideran necesario y quienes manifiestan que los resultados siempre serán adversos a los esperados (Schuettinger & Butler, 2020), (Milei, 2018) (Mises, 2021 [1951]).

3.1.6. Proteccionismo

Cantillon afirma que “a fin de que el consumo de manufacturas de un Estado llegue a adquirir importancia en el extranjero, es preciso hacerlas buenas y estimables mediante un gran consumo en el interior del propio Estado; hace falta también desacreditar en el propio país las mercaderías extranjeras, y dar mucho trabajo a los conciudadanos” (1950 [1730-1755], p. 35)

La explotación de las minas que genera abundancia de dinero y nuevas costumbres de consumo, en muchas ocasiones beneficia únicamente a los que trabajan directamente en las minas y los países que son receptores de dinero por concepto de compras fruto de las importaciones realizadas, en consecuencia, las manufacturas nacionales por el contrario resultarán arruinadas. Cuando cese la explotación de las minas, los efectos negativos serán generalizados (Cantillon, 1950 [1730-1755], p. 62). Cuando la abundancia de dinero en una nación es resultado del trabajo y la producción de sus empresas, trae grandes beneficios para todos, mayores y mejores empleos y acumulación de riquezas a través del ahorro.

El autor señala que en algunas ocasiones el mercado nacional debe ser fortalecido, ejemplificando que algunas naciones impiden a sus habitantes adquirir bienes del exterior, cuando estos son producidos al interior de las fronteras, alcanza a señalar el autor que el gran comercio debe estar acompañado de una gran flota mercante, la cual también debe ser de carácter nacional (Cantillon, 1950 [1730-1755], pp. 88-89). Bastiat (2013), será un crítico del intervencionismo, con ironía y sátira expone las ideas proteccionistas de la época de la primera mitad del siglo XIX; pensamiento contrario desarrollará para la misma época el proteccionista e historicista alemán Friedrich List (List, 1997 [1841]).

Los mercantilistas enjuiciaban que se exportarán materias primas muy baratas, para luego comprar productos ya transformados muy costosos, situación que explicaba la pérdida de riqueza del país. Hales Stafford (citado por, Rubin, 2011, p. 72) señaló que “es más rentable comprar nuestras propias manufacturas, aunque sean más caras, que comprar extranjeras”. Complementa el autor indicando que evitar el empobrecimiento del país, también requiere que las importaciones en su conjunto no tengan un valor superior a las exportaciones, haciendo énfasis en la importancia de tener una balanza comercial favorable en las relaciones económicas con otras naciones (Cantillon, 1950 [1730-1755], pp. 89-97).

3.1.7. La riqueza

“La tierra es la fuente o materia de donde se extrae la riqueza, y el trabajo del hombre es la forma de producirla” (Cantillon, 1950 [1730-1755], p. 3). El autor no reconoce a la tierra como riqueza en sí, sino como fuente de riqueza, y el trabajo humano es el que moldea esa tierra para convertirla en riqueza. “La riqueza no es otra cosa que los alimentos, las comodidades y las cosas superfluas que hacen agradable la vida” (Cantillon, 1950 [1730-1755], p. 3). Al considerarse la tierra como fuente de la riqueza, afirma que “todos los estamentos y habitantes de un Estado subsisten a expensas de los propietarios de las tierras” (Cantillon, 1950 [1730-1755], p. 8). “La tierra es la materia, y el trabajo la forma de todos los productos y mercaderías” (Cantillon, 1950 [1730-1755], p. 14). William Petty representante de la escuela mercantilista había señalado que “el trabajo es el padre y principio activo de la riqueza, como la tierra es la madre” (Rubin, 2011, p. 126).

Engels (2014 [1876]) inicia su obra “Papel del trabajo en la transformación del mono en hombre”, señalando que “el trabajo es la fuente de toda riqueza, afirman los especialistas en Economía política. Lo es, en efecto, a la par que la naturaleza, proveedora de los materiales que él convierte en riqueza. Pero el trabajo es muchísimo más que eso. Es la condición básica y

fundamental de toda la vida humana. Y lo es en tal grado que, hasta cierto punto, debemos decir que el trabajo ha creado al propio hombre”. “Para Locke, la fuente del valor es el trabajo... la naturaleza y la tierra sólo proporcionan los materiales que son menos valiosos en sí mismos... El trabajo es el origen del gran incremento de la riqueza de las naciones modernas...” (Rubin, 2011, p. 130).

“El fin último del ser humano es el vivir bien, eudaimonia, término traducido comúnmente como felicidad o bienaventuranza” (Rodríguez Herrera, 2015, p. 15) esta concepción derivada de Aristóteles estará vigente en muchas corrientes en los siglos posteriores. Cantillon señaló que “la riqueza son las cosas que hacen agradable la vida (p. 3). La vida agradable refiere a relaciones y contextos más que individuos, “el punto que parece determinar la grandeza relativa de los Estados es el acervo de reserva que poseen, más allá del consumo anual” (Cantillon, 1950 [1730-1755], p. 35). el fin de la ciudad, por lo tanto es vivir bien (Rodríguez Herrera, 2015, p. 15). Muchas concepciones comparten el fin, pero con medios diametralmente opuestos, la corriente del Suma Kawsay “con su postulación de armonía con la naturaleza, con oposición al concepto de acumulación perpetua... abre la puerta para formular visiones alternativas de la vida” (Acosta, 2013, p. 21)

La economía tradicional ha explicitado algunas categorías para determinar la riqueza, por ejemplo considerara que un país es rico por la cantidad de mercaderías útiles y cómodas que posee (Cantillon, 1950 [1730-1755], p. 36), incluso explican algunas relaciones sociales que han permitido dicho proceso de producción y acumulación, señalando que “la experiencia permite observar que los Estados que abrazaron el protestantismo y no tienen ni monjes ni mendigos, se han convertido visiblemente en los más poderosos” (p. 37). “El punto que parece determinar la grandeza relativa de los Estados es el acervo de reserva que poseen, más allá del consumo anual, y los almacenes de telas, de ropa blanca, de trigo, etc., para servir en los años estériles, y, en caso de necesidad, en los de guerra. Y como el oro y la plata pueden comprar siempre todo eso, incluso de los enemigos del Estado, el verdadero acervo de un país consiste en el oro y en la plata, cuya cantidad actual, mayor o menor, determina necesariamente la grandeza relativa de los Reinos y de los Estados”(Cantillon, 1950 [1730-1755], p. 35).

3.1.8. La tierra

La tierra es fuente de riqueza (Cantillon, 1950 [1730-1755], p. 3), pero lo es a la par con el trabajo, desde el enfoque de este autor; mientras que los fisiócratas consideran con mayor énfasis a la tierra como generadora de riqueza, señalan que la tierra es la única fuente de recursos y que es la agricultura quien los multiplica” (Quesnay, 1974 [1765], p. 200), consideran por lo tanto, que hacer producir la tierra es la fuente primaria de generación de riqueza (Anne Robert Jacques Turgot, 2009 [1769], p. 44).

Cantillon reconoce que la propiedad de la tierra pertenece a un pequeño número de personas (p. 4), que el propietario de la tierra la explota directamente o a través de terceros llamados colonos (p. 5), que el fruto del trabajo de la tierra, que es la riqueza, se distribuye entre el colono y los labradores, el propietario de la tierra y el Gobierno (p. 5), que la tierra siempre estará en posesión de pocas manos, que la propiedad de la tierra más antigua está sustentada en la violencia y en la conquista (p. 14), que cuando la tierra es estéril no habrá cerca de ella ni poblados ni habitantes (p. 6) y que “la tierra es la materia y el trabajo la forma de todos los productos y mercancías” (p. 14)

La tierra pertenece a pequeños grupos de personas situación que obedece a una condición de la naturaleza humana de apropiación y acumulación. La condición de concentración de la tierra es,

según el autor, de tipo natural, porque incluso si en una condición originaria se distribuyera la tierra en partes iguales, las relaciones de los hombres llevarían en el tiempo a una concentración de esta.

Cantillon (1950 [1730-1755], p. 5) considera natural la fijación de los derechos de propiedad sobre la tierra, afirma que “si suponemos que las tierras no pertenecen a nadie en particular no es fácil concebir que sobre ellas pueda asentarse una sociedad de hombres”. Se advierte la necesidad de establecer reglas incluso en las tierras de propiedad comunal. Deriva de la argumentación del autor que la propiedad es una condición para la existencia de una sociedad (p. 5). El tema de los derechos de propiedad será tema central de discusión y confrontación teórica en la búsqueda de la respuesta de la mejor manera para la protección del recurso. Para el caso de los bienes de uso común la complejidad será mayor, por ejemplo Garret (1968) abordaría esta discusión de la ausencia de normas de propiedad sobre las tierras en su artículo clásico sobre la tragedia de los comunes; frente al tema Ostrom (2011, p. 76) abordará el tratamiento de estos bienes en detalle.

3.1.9. El trabajo

El trabajo del hombre es lo que produce la riqueza a partir de la tierra (Cantillon, 1950 [1730-1755], p. 3), la mayor o menor producción agrícola depende de la fertilidad de la tierra y de la cantidad de trabajo utilizado (Cantillon, 1950 [1730-1755], p. 37); el reconocimiento al trabajo como generador de riqueza será la concepción de mayor aceptación desde Smith (2012 [1776]) hasta nuestros días, desplazando en importancia la consideración de la acumulación de metales preciosos como representación de riqueza. Se reconoce que el fruto de la tierra debe producir para todas las personas relacionadas con ella, como son los propietarios, trabajadores y proveedores de capital los cuales están asociados a sus territorios; por ejemplo afirma el autor que, los colonos y agricultores deben vivir cerca de las tierras donde laboran para dedicar más tiempo al trabajo y menos al transporte (p. 5).

Por cuestiones naturales no todas las personas están en condiciones de trabajar, pero quienes tengan las condiciones plenas deberán hacerlo. El pensamiento liberal del siglo XIX defendía que cada ser humano debe adquirir los recursos para satisfacer las necesidades de supervivencia por medio del trabajo (Bastiat, 2011 [1848], p. 14), no a través de la expropiación y usurpación de la riqueza ajena; siempre teniendo presente el juicio anterior de la incapacidad temporal o permanente de algunos para desarrollar algún tipo de trabajo.

La asignación de un pago por el trabajo ha generado todo tipo de propuestas, el autor en referencia señala que la diferencia de precio que se paga por el trabajo cotidiano está fundada en razones naturales y obvias, como son mayor preparación, habilidad y riesgo Cantillon (1950 [1730-1755], pp. 9-10). La diferencia en la remuneración de diferentes tipos de trabajo tiene explicación en función del tiempo de preparación necesario para ejercer el oficio, el número de personas con la disponibilidad de ejercer el mismo trabajo, el riesgo empleado, las destrezas, las circunstancias, la calidad del trabajo desarrollado y la necesidad que de ellos se tenga (Cantillon, 1950 [1730-1755], pp. 9-12; Cap VII, VIII, IX).

El concepto de riqueza está necesariamente asociado al trabajo y a la naturaleza, porque es esta última la que provee al hombre los materiales que convertirá en riqueza (Cantillon, 1950 [1730-1755], p. 35). Un trabajo de un grupo de personas puede generar la riqueza para satisfacer las necesidades de toda la comunidad, señala el autor que el trabajo de un cuarto de cada cien personas permite el mantenimiento de toda la población. Si el trabajo de las personas se dedica a extraer materiales de la tierra y producir bienes de larga duración el Estado será más rico (Cantillon, 1950 [1730-1755], p. 35). El Estado es más rico si cada uno de los propietarios de la tierra ocupa en

trabajos útiles a los habitantes que en su tierra encuentran el sustento (Cantillon, 1950 [1730-1755], p. 36); el autor elogia la disposición a laborar y enjuicia el ocio y la pereza, crítica en la cual incluye la actividad de algunos religiosos, al señalar que los “Estados que abrazaron el protestantismo y no tienen ni monjes ni mendigos, se han convertido visiblemente en los más poderosos” (Cantillon, 1950 [1730-1755], p. 37)

3.1.10. El Valor

El valor es un tema central de la economía y objeto de los más profundos debates. Los conceptos de valor de cambio y uso, valor intrínseco y de mercado están ya presentes en la obra de Cantillon (1950 [1730-1755]). El valor de las cosas está determinado por el valor de la tierra y del trabajo necesario para su producción, de esta forma el autor identifica dos factores de producción. Las tierras más fértiles y los trabajos de mejor calidad tienen un mejor precio que las tierras y el trabajo de baja calidad. El precio que se obtiene en el mercado puede estar por encima o por debajo del valor intrínseco del objeto en venta, en función de la abundancia o escases del mismo (Cantillon, 1950 [1730-1755], p. 13). El precio conforme al autor, lo determina el número de compradores interesados en adquirir el bien. La uniformidad o cercanía entre el valor intrínseco del objeto en venta y su precio en el mercado denota una sociedad bien administrada.

Señala el autor que “el valor de los metales en el mercado, lo mismo que el de todas las mercaderías o artículos, unas veces está por encima y otras por debajo del valor intrínseco, y varía, en proporción a su abundancia o escasez, según el consumo que de ellos se hace” (Cantillon, 1950 [1730-1755], p. 37), tal afirmación, concibe la escasez, la subjetividad y la utilidad como determinantes del valor. “El valor real o intrínseco de los metales, como el de todas las cosas, está proporcionado a la tierra y al trabajo necesario para su producción” (Cantillon, 1950 [1730-1755], p. 37), en este apartado presenta el autor una concepción más objetiva del valor, asociado a la cantidad de tierra y trabajo necesario en la producción. El valor intrínseco es la cantidad de trabajo -y tierra- que se requirió para la producción de un bien o un servicio (Cantillon, 1950 [1730-1755], p. 41), el término es transferido de las mediciones de oro y plata, donde el valor intrínseco hace referencia a la cantidad de oro o plata pura que verdaderamente contiene (excluyendo las aleaciones).

La paradoja del valor (Smith, 2012 [1776]) como idea fue parcialmente concebida de forma previa por el irlandés objeto del presente estudio, quien señaló que la diferencia entre el valor de los metales y el agua se encuentra en la abundancia y la facilidad para adquirir las unidades necesarias del mismo; incluso metales más necesarios pero más fácil de adquirir son más baratos, porque cuesta menos esfuerzo en tierra y mano de obra destinados a su producción o adquisición (Cantillon, 1950 [1730-1755], p. 98). El autor también señala que es la demanda la que determina el precio de un bien (Cantillon, 1950 [1730-1755], p. 101)

En el siglo XVII ya estaban presentes las concepciones del valor, el precio y su relación con el dinero. Locke (citado por Cantillon, 1950 [1730-1755], p. 44) considera que “el valor de todas las cosas está proporcionado a su abundancia o a su rareza, y a la abundancia o rareza del dinero contra el cual se cambian”. Locke considera que el valor está determinado por el consentimiento de los hombres, consideración que otorga un carácter subjetivo, (Cantillon, 1950 [1730-1755], p. 43), comparte dicho criterio pero se inclina por una concepción más objetiva al afirmar que el valor está

en “proporción a la tierra y el trabajo que en su producción interviene”, señalándose una dicotomía que el autor no logra resolver entre dos concepciones del valor. Finaliza diciendo el autor que “el precio de un cántaro de agua del río Sena no vale nada, porque su abundancia es tan grande que el líquido no se agota; pero por él se paga un sueldo en las calles de París, lo cual representa el precio o la medida del trabajo del aguador” (Cantillon, 1950 [1730-1755], p. 13).

4. Discusión

La obra de Cantillon debe ser analizada en el contexto histórico que le correspondió vivir al autor, tiempo caracterizado por los estertores y decadencia del mercantilismo, época que representó una transición de la economía feudal a la capitalista, el cual se vio favorecido por el apoyo económico que el nuevo modelo recibió de la burguesía naciente para su fortalecimiento y expansión (Rubin, 2011, pp. 31-33). Landreht and Colander (2006) señalan los siguientes aspectos que caracterizan al mercantilismo:

- “El mercantilismo es el nombre que se da a la literatura y la práctica económicas del periodo que va de 1500 a 1750” (Landreht & Colander, 2006, p. 44). “El mercantilismo no es una teoría económica, es el nombre que Adam Smith dio al conjunto de teorías y medidas prácticas que ocurrieron en un periodo de aproximadamente trescientos años (1450 a 1750), para lograr un fin concreto: el enriquecimiento del Estado” (Graue Russek, 2009, p. 44). El mercantilismo representó el período de tránsito de una economía natural a una economía mercantil y monetaria (Rubin, 2011, p. 93)

- Los aportes fueron realizados fundamentalmente por comerciantes. Los cuales se oponían a la usura y propendieron por la intervención del Estado a través de la protección de la producción nacional, la prohibición de importación de ciertos bienes y el impulso a las exportaciones, como queda consagrado en el manifiesto mercantilista (Roll, 1978 [1939], p. 73) (Graue Russek, 2009, p. 45).

- Los mercantilistas propendieron por una balanza monetaria [etapa temprana] y por balanza comercial [etapa avanzada] positivas, para lo cual se favorecen las exportaciones y desestimulaban las importaciones, lo que permite un mayor ingreso y menor egreso de riquezas al país.

- “En este periodo de declive del feudo y de auge del estado-nación, los mercantilistas trataron de averiguar cuáles eran las mejores medidas para aumentar el poder y la riqueza de la nación” (Landreht & Colander, 2006, p. 44).

- “La primitiva política mercantilista era, por tanto, una política fundamentalmente fiscal, cuyo objetivo principal era enriquecer el tesoro, ya fuera directamente, a través de la recogida de impuestos sobre importaciones y exportaciones, o indirectamente, aumentando la cantidad de metales preciosos presentes en el interior del país” (Rubin, 2011, p. 39).

- El proteccionismo permitió que Inglaterra dejará de ser un país agrícola para convertirse en una nación comercial e industrial, para lo cual la guerra fue también un instrumento vital (Rubin, 2011, pp. 43-45)

- Consideraban que la riqueza total del mundo era fija; en tal sentido el beneficio de un sujeto en el comercio representaba necesariamente la pérdida de otro sujeto, criterio aplicable también al comercio entre países (Landreht & Colander, 2006, p. 45)

- “El objetivo de la actividad económica era, según la mayoría de los mercantilistas, la producción, no el consumo, como afirmaría más tarde la economía clásica” (p. 45)

- “Abogaban por aumentar la riqueza de la nación fomentando simultáneamente la producción, aumentando las exportaciones y manteniendo bajo el consumo interior” (p. 45). El éxito del Estado se medía por la acumulación de dinero, lo que permitía la expansión del territorio y la consolidación de este (Graue Russek, 2009, p. 46)

- “Los mercantilistas eran partidarios de que los salarios fueran bajos con el fin de dar a la economía nacional ventajas competitivas en el comercio internacional” (p. 45). “Que no se piense que la baratura de los productos es beneficiosa para la gente humilde” (Quesnay, 1774 [1765], p. 225). Precios bajos se traducen en bajos salarios, menores ingresos y disminución del bienestar. “Sólo los altos precios pueden garantizar y mantener el bienestar del pueblo y del Estado mediante los éxitos del cultivo. Éste es el alfa y omega de la ciencia económica” (Rubin, 2012, p. 95). Chamberlain (1993 [1949], pp. 150-152) señala que el capitalismo demostró que es posible lograr altas utilidades y salarios altos simultáneamente, como ejemplifica con el caso de Henry Ford en los Estados Unidos.

- “Cuando el objetivo de la actividad económica se define en función del producto nacional y no del consumo nacional, la pobreza del individuo beneficia a la nación” (Landreht & Colander, 2006, p. 45)

- “Un país debía fomentar las exportaciones y desincentivar las importaciones por medio de aranceles, contingentes, subvenciones, impuestos” (p. 45)

- “La producción debía estimularse por medio de la intervención gubernamental en la economía nacional y de la regulación del comercio exterior” (p. 45). Consideraban la moneda extranjera como el principal problema económico (Roll, 1978 [1939], p. 74)

- “Debían establecerse gravámenes protectores sobre los bienes manufacturados procedentes del exterior y debía fomentarse la importación de materias primas baratas para producir bienes manufacturados para la exportación” (Landreht & Colander, 2006, p. 45)

- Muchos mercantilistas defendían que la riqueza de la nación se representa por la cantidad de metales preciosos que se poseyera (p. 45); lo cual se representaba en la acumulación de metales preciosos y dinero, pero tal consideración era propia de los metalistas o primeros mercantilistas, los pensadores posteriores se concentraron más en el excedente exportador y las prohibiciones de exportar plata y oro (Roll, 1978 [1939], p. 71).

- “Una característica fundamental de la literatura mercantilista es su convicción de que

los principales determinantes de la actividad y el crecimiento económicos no eran factores reales sino factores monetarios... Los economistas clásicos sostenían que las variaciones de la

cantidad de dinero no influían ni en el nivel de producción ni en el crecimiento sino sólo en el nivel general de precios” (Landreht & Colander, 2006, p. 46).

- William Petty es considerado el precursor de la teoría laboral del valor, el autor distingue en todo producto dos componentes del valor, los salarios y la renta de la tierra. (Rubin, 2011, p. 121), el valor de la tierra lo considera como un número de rentas anuales (p. 124).

5. Conclusiones

“La historia de la ciencia económica incluye numerosos ejemplos de aportes teóricos ignorados por mucho tiempo o atribuidos a los autores equivocados” (Meller, 2019, p. 1); por ejemplo la academia contable reconoce a Luca Pacioli como el padre de la partida doble, incluso algunos afirman que es el padre de la contabilidad moderna, todo en reconocimiento a su obra “Suma de aritmética, geometría, proporciones y proporcionalidad” escrita en el año de 1494; pero la partida doble ya se práctica a mediados del siglo XIII y la contabilidad se conoce desde, por lo menos seis mil años antes de cristo. Similar situación se presenta en economía con el reconocimiento de Adam Smith como padre de la economía moderna, cuando según Rothbard (2012, pp. 385-404) cerca de medio siglo antes de la “Riqueza de las naciones” muchas de las ideas allí plasmadas ya había sido expuestas de forma sistemática y autónoma por parte de Richard Cantillon.

El máximo pensador libertario estadounidense, fundador del pensamiento anarcocapitalista en la década del cincuenta del siglo pasado reconoce que la obra de Cantillon es el primer tratado autónomo y general de la economía, que aborda el tema económico de forma general sin referirlo como subsidiario de la moral o la política como se evidencia en el pensamiento escolástico y mercantilista.

Buena parte del éxito y predominio alcanzado por el comercio y la industria en la época del mercantilismo fue resultado de la política proteccionista que ejerció el Estado como aliado de la naciente burguesía; la creación de monopolios y la ofensiva contra el intercambio comercial desventajoso con las empresas extranjeras permitió la consolidación de una economía nacional fuerte, que además contaba con una economía cerrada y exclusiva con las colonias. No fue el libre comercio, sino el proteccionismo estatal lo que permitió la consolidación de la gran economía nacional en los siglos XVI a XVIII. La anterior lectura de la realidad económica no necesariamente será válida en su prédica para las épocas posteriores, ni para todos los contextos, tal como lo exponen los liberales desde el siglo XVIII que se opusieron a los privilegios otorgados a la nobleza de la época.

Cantillon desarrolla una teoría de los precios en la cual se encuentran tanto elementos de la teoría clásica como de la teoría neoclásica del valor, por un lado explica la existencia de un valor intrínseco el cual objetiviza el valor a partir de la cantidad de tierra y trabajo que requiere un bien para su producción; de otro lado, explica una concepción subjetivista del valor, al establecer que los precios están signados por la relación oferta y demanda, pero ante todo por las decisiones de los consumidores.

Cantillon también desarrolla una teoría del dinero que será conocida como el Efecto Cantillon, en la cual el autor considera que un incremento en el dinero circulante no afecta a todos los precios por igual, ni en el mismo momento, como tampoco afecta o beneficia a todos los individuos de la misma manera; tal concepción puede entenderse como una concepción contraria a la Teoría Cuantitativa del Dinero, pero también puede entenderse como una mirada desde categorías diferenciales, es decir, mientras que Cantillon tiene su centro de interés en los precios relativos, los otros autores están pensando en el nivel de precios.

Las relaciones de comercio internas y externas de una nación serán determinantes para evaluar la prosperidad o su decadencia económica. Cantillon no es fácil e incluso no siempre es posible enmarcarlo en una concepción lineal y dogmática, por ejemplo los apartados del autor con contenido proteccionista no permiten adscribirlo a esta corriente, únicamente revelan un sentido amplio y no dogmático de un hombre que vivió la economía en su práctica cotidiana, en la realidad objetiva, en el marco despiadado de las relaciones y la condición humana, de las cuales el irlandés no es precisamente un ejemplo de moral y rectitud; igual sucede con su visión del dinero, del crédito, del valor y de los precios.

Rothbard (2012, p. 393) señala que Cantillon además de ser el primero en destacar la figura del empresario, le otorga una significativa importancia al punto que el *ensayo* hace referencia al término en no menos de 110 ocasiones; en el mismo sentido Tarapuez Chamorro and Botero Villa (2007, pp. 45-46) afirma que es Cantillon quien introduce el término *entrepreneur* (*empresario*) y es el primero en tener en cuenta su papel dentro de la economía, describiendo y diferenciando su función, riesgo y remuneración del empleado. El autor reconoce que la dinámica económica está mediada por la incertidumbre y el riesgo, que las condiciones subjetivas de los sujetos son determinantes en las relaciones contractuales, dichas ideas volverán a estar en pleno vigor sólo hasta la década de los setenta del siglo XIX con el surgimiento del marginalismo (Jevons, 1896 [1878]; Menger, 2016 [1871]; Walras, 1987 [1874]).

Cantillon también justifica el cobro de un interés por el préstamo de dinero, fundamentado en los riesgos y sacrificios que asume el dueño del dinero que al no utilizarlo en la presente espera obtener un beneficio de la decisión que ha tomado de aplazar el consumo; esta consideración es particularmente importante en una época donde todavía tenía eco el catalogar el cobro de interés como una acción enjuiciable éticamente.

La obra de Cantillon si bien corta en extensión logra abordar y sentar líneas de pensamiento que siguen siendo referente obligado en la identificación de la cuna de las principales ideas económicas, el tema de la riqueza, los precios, el dinero, el comercio, el intercambio internacional, la moneda, el tipo de cambio, la inflación, el empleo, los salarios, entre otros, son evidencia de una mente que a pesar de la convulsión de su experiencia de vida como banquero, mercader y especulador, logró dejar huella imborrable en la historia del pensamiento económico.

El seguimiento de los principales conceptos de economía, muchos de ellos identificados en la obra de Cantillon, serán de gran importancia para evidenciar la autonomía e independencia conceptual, teórica y científica del saber contable. En estos momentos que emergen grandes atisbos de una nueva contabilidad, es imprescindible conocer y recorrer de manera paralela la evolución

del pensamiento contable a la luz de la influencia que ha tenido de parte de las diferentes corrientes y escuelas del pensamiento económico.

6. Referencias Bibliográficas

- Acosta, A. (2013). *El buen vivir. Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar mundo*. Barcelona ICARIA.
- Bastiat, F. (2011 [1848]). *La ley*. Ciudad de Guatemala: Centro de estudios económico sociales
- Bastiat, F. (2013). *Obras escogidas*. Buenos Aires: Unión Editorial.
- Bohm-Bawerk, E. v. (2009 [1876]). *Valor, capital, interés* Madrid: Unión Editorial.
- Bohm-Bawerk, E. v. (2015). *Capital e interés. historia crítica de las teorías sobre el interés*. Madrid: INNISFREE.
- Burneo, K., & Fernando, L. (2015). *Principios de economía. Versión Latinoamericana*. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Cantillon, R. (1950 [1730-1755]). *Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general*. México: Fondo de Cultura Económica
- Chamberlain, J. (1993 [1949]). *Las raíces del capitalismo*. Madrid: Unión Editorial.
- Cuadrado-Roura, J. R. (2014). ¿Es tan "nueva" la "Nueva Geografía Económica"?: Sus aportaciones, sus límites y su relación con las políticas. *EURE (Santiago)*, 40(120), 5-20. doi:10.4067/s0250-71612014000200001
- Engels, F. (2014 [1876]). *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre y otros textos*. Buenos Aires Ediciones Godot.
- Fisher, I. (1999 [1930]). *La teoría del interés* Madrid: AOSTA.
- Fujita, M., & Krugman, P. (2004). La nueva geografía económica: pasado, presente y futuro. *Investigaciones regionales* 4, 177-206.
- Garret, H. (1968). The Tragedy of Commons. *Science*, 162, 1243-1248.
- Graue Russek, A. L. (2009). *Fundamentos de economía* Pearson: México.
- Hague, S. (1967). *Manual de teoría económica*. Madrid: Aguilar
- Hayek, F. (2009 [1949]). *Individualismo: el verdadero y el falso*. Madrid: Unión Editorial.
- Jevons, W. S. (1896 [1878]). *Nociones de economía política* Nueva York: Appleton y Compañía.
- Keynes, J. M. (1996 [1930]). *Tratado del dinero. Teoría pura y aplicada del dinero*. Madrid: AOSTA.

- Keynes, J. M. (2008). *Breve tratado sobre la reforma monetaria. Escritos (1910-1944)*. Madrid: Síntesis.
- Keynes, J. M. (2019 [1936]). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Krugman, P., & Wells, R. (2007). *Introducción a la economía. Microeconomía*. Barcelona Reverté
- Landreht, H., & Colander, D. (2006). *Historia del pensamiento económico* (Cuarta ed.). McGraw-Hill Madrid.
- List, F. (1997 [1841]). *Sistema nacional de economía política*. México: Fondo de cultura económica
- Malthus, T. R. (1993 [1798]). *Primer ensayo sobre la población*. Barcelona: Altaya.
- Mankiw, G. (2013a). *Principios de economía*. México: CLE.
- Mankiw, G. (2013b). *Principios de economía* Cenage Learning: México
- Marshall, A. (2005 [1890]). *Principios de economía* Madrid: Síntesis.
- Meller, L. (2019). *El desarrollo del Efecto Cantillon como noción teórica*. Universidad Nacional del Sur, Buenos Aires.
- Menger, C. (2013 [1892]). *El dinero*. Buenos Aires: Unión Editorial.
- Menger, C. (2016 [1871]). *Principios de economía política* Madrid: Unión Editorial.
- Milei, J. (2018). *Desenmascarando la mentira keynesiana. Keynes, Friedman y el triunfo de la escuela Austriaca* Madrid: Unión Editorial.
- Mill, J. S. (2007 [1848]). *Principios de economía política*. Madrid: Editorial Síntesis
- Mises, L. v. (2021 [1951]). *El libre mercado y sus enemigos. Pseudociencia, socialismo e inflación*. Madrid: Unión Editorial.
- Ostrom, E. (2011). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Parkin, M. (2009). *Economía*. México: Pearson.
- Pindyck, R., & Rubinfeld, D. (2008). *Microeconomía* (5a ed.). Madrid: Pearson.
- Quesnay, F. (1974 [1765]). *Le tableau economique y otros estudios económicos* Madrid: Ediciones de la revista de trabajo.
- Rodríguez Herrera, A. (2015). *La riqueza: historia de una idea*. Madrid: Maia.
- Roll, E. (1978 [1939]). *Historia de las doctrinas económicas*. México: Fondo de Cultura Económica

- Rothbard, M. (2009). La brillantez de Turgot. In *Reflexiones sobre la formación y distribución de las riquezas*. Madrid: Unión Editorial
- Rothbard, M. (2012). *Historia del pensamiento económico*. Buenos Aires: Unión Editorial.
- Rubin, I. Í. (2011). *Los mercantilistas* Madrid: Maia.
- Rubin, I. Í. (2012). *Los fisiócratas* (Vol. 2). Madrid: MAIA.
- Say, J. B. (2001 [1841]). *Tratado de economía política* México Fondo de Cultura Económica
- Schuettinger, R., & Butler, E. (2020). *4000 años de controles de precios y salarios*. Madrid: Unión Editorial.
- Smith, A. (2012 [1776]). *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Tarapuez Chamorro, E., & Botero Villa, J. J. (2007). Algunos aportes de los neoclásicos a la teoría del emprendedor. *Cuadernos de Administración*, 20 (34), 39-63.
- Turgot, A. R. J. (2009 [1757]). Elogio de Gournay In *Reflexiones sobre la formación y la distribución de las riquezas* Madrid Unión Editorial.
- Turgot, A. R. J. (2009 [1769]). *Reflexiones sobre la formación y la distribución de las riquezas*. Madrid: Unión Editorial.
- Walras, L. (1987 [1874]). *Elementos de economía política pura*. Madrid: Alianza Editorial.
- Wicksell, K. (2000 [1898]). *La tasa de interés y el nivel de los precios*. Madrid.

Información de los autores

Eutimio Mejía Soto-Doctor en Desarrollo Sostenible (tesis meritoria, 2018), estancia postdoctoral en Filosofía de la Ciencia y la Sustentabilidad UCh (México, 2018-2019) y Post-doctorando en Ciencias de la Tierra Universidad de Varsovia (Polonia) y Universidad de Manizales (Colombia, 2019-2020). Magister en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la Universidad de Manizales (tesis laureada, 2010). Especialista en Gerencia Social de la Universidad de Antioquia (2005), Contador Público (1999) y Profesional en filosofía (2004) de la Universidad del Quindío. Pasantía Internacional en “Desarrollo Sustentable” en el IPN (México, 2015).

Jorge H Ramírez-Economista, Especialista en Administración Pública, Especialista en Administración de Empresas, Especialista en Pedagogía y Docencia Universitaria, Magister en Gerencia del Talento Humano, Candidato a Doctor en desarrollo Sostenible. Fue docente de Universidades como La Gran Colombia, Católica de Pereira, Libre de Cúcuta, Cooperativa de Colombia, Remington, San Martín, del Valle sede Caicedonia, Antonio Nariño, CUN, Escuela de Administración y Mercadotecnia del Quindío (EAM). Ex Director del programa de economía de la Universidad la Gran Colombia de Armenia, Decano de la Facultad de Economía de la misma universidad y Director del programa Administración Financiera de la Universidad del Quindío.

Autor y coautor de 20 libros de administración, finanzas y economía, autor de varios artículos publicados en revistas nacionales e internacionales. Ponente en eventos internacionales en Argentina, Chile, México,

Bolivia y España. Asesor de la secretaria de Desarrollo Económico y competitividad de la alcaldía de Armenia, Asesor de desarrollo empresarial de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, Asesor del área financiera en ONG dedicada al proceso de reconstrucción del eje cafetero en la época del terremoto.

Marlen Isabel Redondo Ramírez

Doctora en Ciencias de la Educación, MBA Administración de Negocios, Especialista en Pedagogía en Docencia. Economista Industrial. Docente Universidad Libre de Colombia, autora de libros y ponente en eventos nacionales e internacionales.

Riesgo e Incertidumbre en Decisiones Financieras. Herramientas para su Medición y Análisis

Angélica María Gutiérrez Villamil¹, Alexander Fernando Marín Buriticá²

¹Especialización en Alta Gerencia, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Universidad Libre

Pereira, Colombia

Correo electrónico: angiegut77@hotmail.com.co

²Especialización en Alta Gerencia, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Universidad Libre

Pereira, Colombia

Correo electrónico: alexanderf.marinb@unilibre.edu.co

Recibido 30/11/2021; aceptado 18/01/2022

Resumen— El desarrollo de este artículo está orientado a la presentación de herramientas que permiten la medición y análisis del riesgo en las decisiones financieras con el fin de reducir la incertidumbre presente en ellas. Las carteras de activos o portafolios de inversión se conforman teniendo en cuenta: la rentabilidad esperada del inversionista, el nivel de albur que está dispuesto a asumir de acuerdo con la llamada aversión al riesgo, el rendimiento del mercado en el cual se llevan a cabo las operaciones de esos activos, la probabilidad de alcanzar la tasa mínima de rentabilidad prevista, y la participación de cada activo en la conformación del portafolio que permite la ponderación de los rendimientos individuales, a fin de establecer la rentabilidad integral de la cartera. Inicialmente, se definen riesgo e incertidumbre para poner en contexto la temática origen de este escrito, seguidamente y sugiriendo su uso como alternativa al empleo de software, dado que su costo lo sitúa lejos del alcance de las pymes, se apela a la estadística descriptiva e inferencial como mecanismo de estimación de los niveles de riesgo de cada activo y de la cartera. La teoría de probabilidad también se menciona como instrumento idóneo para aminorar la incertidumbre en estimaciones tan importantes como la Tasa Interna de Retorno, el Valor presente neto, el nivel de utilidades a obtener, la participación en el mercado, la expectativa de rendimiento en una inversión, entre otras. Finalmente, se presenta el Capital Asset Pricing Model, o modelo CAPM que permite conocer la rentabilidad esperada del activo, la rentabilidad esperada del mercado, el beta o riesgo del activo, y el costo de los recursos propios invertidos en un proyecto. El desarrollo de este artículo implicó el uso de la investigación cuantitativa experimental, dado que se manejan datos de tipo numérico sobre los cuales se aplican los conceptos estadísticos mencionados y el modelo de valuación de activos de capital. Adicional a lo anterior, se manipulan las variables con el fin de simular escenarios de probabilidad de ocurrencia frente a situaciones esperadas respecto al comportamiento de los rendimientos de una cartera de activos. Luego de desarrollar los objetivos propuestos sustento de esta reflexión, se colige que la estadística descriptiva e inferencial, y la teoría de probabilidad se complementan perfectamente con el Modelo CAPM como herramientas para la obtención de datos que orienten la conformación más adecuada de portafolios de inversión, minimizando el riesgo y reduciendo la incertidumbre.

Palabras clave— Entidades territoriales; Descentralización; Finanzas públicas; Pereira.

Abstract— The development of this article is oriented to the presentation of tools that allow the measurement and analysis of risk in financial decisions, to reduce the uncertainty present in them. Portfolios of assets or investment portfolios are formed considering: the expected profitability of the investor, the level of risk that is willing to assume according to the so-called risk aversion, the performance of the market in which the transactions are carried out. operations of these assets, the probability of reaching the minimum expected rate of return, the participation of each asset in the composition of the portfolio, which allows the weighting of individual returns, to establish the comprehensive return of the portfolio. Initially risk and uncertainty are defined, to put in context, the thematic origin of this writing, then and suggesting its use as an alternative to the use of software, given that its cost places it far from the reach of PYMEs, descriptive statistics and inferential as a mechanism for estimating the risk levels of each asset and the portfolio. The probability theory is also mentioned as an ideal instrument to reduce uncertainty, in estimates as important as the Internal Rate of Return, the Net Present Value, the level of profits to be obtained, the market share, the expectation of return in a company. investment, among others. Finally, the Capital Asset Pricing Model, or CAPM model, is presented, which allows knowing the expected profitability of the asset, the expected profitability of the market, the beta or risk of the asset, and the cost of the equity invested in a project. The development of this article implied the use of experimental quantitative research, since numerical data are handled, on which the statistical concepts and the capital asset valuation model are applied. In addition to the above, the variables are manipulated to simulate scenarios of probability of occurrence of expected situations with respect to the behavior of the returns of a portfolio of assets. After developing the proposed objectives, support for this reflection, it is concluded that descriptive and inferential statistics and probability theory are perfectly complemented with the CAPM Model, as tools for obtaining data that guide in the most adequate conformation of portfolios investment, minimizing risk and reducing uncertainty.

Keywords— (Capital Asset Pricing Model, Descriptive Statistics, Portfolio, Risk, Uncertainty)

1. Introducción

Las crisis financieras ocurridas en diferentes países del mundo en los últimos 50 años y que por efectos de la globalización terminaron afectando a todo el orbe, pusieron de manifiesto la necesidad de avanzar en el estudio de la medición y análisis del riesgo presente en las decisiones financieras de empresas y personas. “Hoy en día la medición y la gestión del riesgo se han convertido en una rutina ineludible en las instituciones financieras y tesorerías de grandes firmas” (Alonso & Berggrun, 2015, p.3)

Antes de la globalización, los individuos sólo se preocupaban por las variables que afectaban a su país o región, limitando el riesgo o incertidumbre a las variables propias de este entorno en particular, lo cual, si uno lo ve de manera práctica, delimitaba de alguna manera los riesgos (Ángel & Santacruz, 2010, p. 263).

Si bien es cierto que, el riesgo y la incertidumbre son inherentes a la inversión, no lo es menos el hecho de que se ha adelantado en el desarrollo de herramientas de medición y control que permiten reducir los efectos que sobre las carteras tienen variables micro y macroeconómicas no manejables por el inversionista, y los fenómenos de tipo financiero que pueden dar al traste con una buena idea de negocio.

Dentro del quehacer humano, la existencia de la incertidumbre tiene al menos dos efectos: Primero, afecta las decisiones que se tomen para escoger entre cursos de acción más o menos pensados. Segundo, el grado de incertidumbre tiene efectos muy distintos dependiendo del marco dado por las circunstancias (Bautista, 2015)

Existe en el mercado una variedad de software orientados a la medición del riesgo financiero, pero manejan unos costos que no están al alcance de las pequeñas empresas que constituyen la mayor proporción del aparato productivo del país. Para obviar este inconveniente, se puede apelar al uso de conceptos y análisis estadísticos amén de modelos financieros que, de igual manera reportan información valiosa para la toma de decisiones de inversión, por lo tanto, el desarrollo del presente artículo está orientado a profundizar sobre el tema. Así mismo, se abordan los diferentes tipos de riesgos financieros, sus definiciones, características y cómo estos se gestionan recurriendo al uso de la teoría de la probabilidad estadística aplicada a la determinación del riesgo en inversiones; adicional a ello, se hace uso de conceptos de la estadística descriptiva para el análisis de portafolios de inversión, y se apela al uso del modelo CAPM (Capital Asset Pricing Model) para la determinación de la rentabilidad del mercado, la rentabilidad esperada, la beta de la inversión, y el costo de capital entre otras aplicaciones.

Para la concreción de lo anterior, el presente artículo se elabora a partir de un objetivo general orientado a establecer las herramientas para la medición y análisis de riesgos e incertidumbres en las decisiones financieras, el cual se acompaña de unos objetivos específicos encaminados a: definir riesgo e incertidumbre en las decisiones financieras a partir de los diferentes tipos de riesgo, aplicar la estadística descriptiva y el uso de la teoría de la probabilidad estadística al análisis de portafolios de inversión, y por último, presentar el uso del modelo de valuación de activos de capital (CAPM) como herramienta para la medición de riesgo de mercado y retornos esperados.

Con lo anteriormente enunciado, se pretende abordar la problemática asociada con la conformación de los portafolios de inversión, su rendimiento y su relación con los riesgos y la incertidumbre inherente a su realización, y uso de herramientas para su determinación y análisis.

2. Desarrollo del tema

2.1. Riesgo e Incertidumbre en las Decisiones Financieras

Para ubicar el tema en contexto, se debe empezar por definir los dos términos de referencia de este artículo: riesgo e incertidumbre. Se denomina riesgo a la posibilidad de que se presente un daño. En finanzas, ese riesgo siempre estará presente y dará sustento a la premisa que: a mayor riesgo, mayor rentabilidad. No hay inversión sin riesgo y del grado de probabilidad que se dé, dependerá el premio a recibir por asumir esa contingencia (rentabilidad). El riesgo solo se patentiza si efectivamente se presenta (Alonso & Berggrun, 2015), y de la probabilidad de su ocurrencia dependerá la rentabilidad a percibir.

Frente al concepto de riesgo que asumen los negocios, Álvarez (2016) considera que:

Al iniciar un negocio, los empresarios asumen un riesgo que depende de las características de la empresa, la etapa, la industria, la economía y las condiciones bajo las cuales ingresan. Por tanto, el

mayor o menor control sobre estas variables repercutirán en un menor o mayor riesgo del negocio. (p. 95)

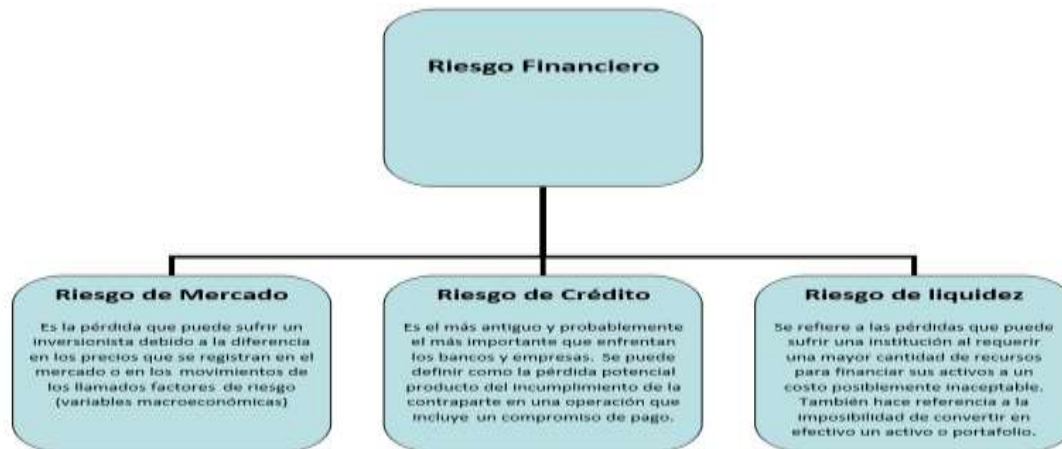
La medición y gestión del riesgo es una disciplina relativamente nueva que apareció como respuesta a acontecimientos acaecidos en diferentes partes del mundo, entre los cuales merecen destacarse: La caída de la Bolsa de Valores de New York, el efecto Tequila como se conoció a la crisis de la economía mexicana, las burbujas inmobiliarias y su colapso; y la crisis de los Tigres Asiáticos, sumadas a la de Rusia y Argentina por mencionar las de mayor repercusión.

El negocio en general corre dos tipos de riesgo: operativo y financiero. El primero se da por el hecho de desarrollar la actividad del negocio; entre estos factores de riesgo están: accidentes profesionales, error humano en la administración, o fallas técnicas, error en los procesos establecidos, falta de gestión, daños a los sistemas, daño a los activos fijos. La rentabilidad de los activos operativos da cuenta del tamaño porcentual del premio por tomar este tipo de riesgo (García, 2017).

El riesgo financiero abarca los riesgos de: mercado, crediticio y de liquidez, los cuales se muestran en la figura 1.

Figura 1

Tipos de Riesgo Financiero



Fuente: Elaboración propia

Para Alvarez (2015) el objetivo del análisis de riesgo es:

Aportar medidas cuantitativas a los juicios cualitativos que emiten los ejecutivos y ofrecer nuevos elementos de juicio para optimizar las decisiones que se tomen. Aunque el análisis de riesgo no significa predecir o conocer el futuro, sí permite estimar los probables resultados y mejorar la calidad de las decisiones. (p. 97)

Por otra parte, la gestión del riesgo demanda un proceso que debe incluir: a) la identificación, b) la medición y el análisis, c) la planificación, d) el monitoreo, e) el control de los riesgos, d) la continua comunicación durante el proceso (Alonso & Berggrun, 2015)

En cuanto a las decisiones de inversión, estas se encuentran asociadas a un grado de incertidumbre dado que es imposible tener en cuenta todas las variables que afectan esas decisiones. Para tratar de obviar este hecho, se apela al uso de modelos financieros a fin de realizar simulaciones sobre los posibles escenarios, y mejorar así la calidad de las decisiones tomadas.

Frente a la definición de incertidumbre señala Bautista (2012):

En general la palabra incertidumbre tiene en su uso e historia la suficiente controversia como para absorber una cuota considerable de tratados doctos – y de debates perpetuos – dentro de la literatura del pensamiento económico. Esa palabra es ella misma un refugio para mucha ignorancia, y en realidad no resulta posible dar la versión definitiva de su forma o contenido. Cada periodo de la historia, con sus propias angustias, busca enfatizar el significado que mejor se acomode. (p. 1)

Podría describirse la incertidumbre como el desconocimiento parcial o total frente a lo que puede presentar el futuro. Entra en escena entonces el juego de probabilidades como sustento teórico sobre el cual se desarrollan los juegos de azar. Precisamente frente al azar y su relación con la incertidumbre, Bautista (2012) afirma:

El azar es la forma de incertidumbre que provee más información. Permite el cálculo de la cantidad de riesgo que conlleva la jugada. En el otro extremo, cuando no hay conocimiento alguno del conjunto de elementos componentes, o de las circunstancias, y de sus posibles interacciones, se llega a una situación de incertidumbre pura. (p. 2)

La incertidumbre se podría definir como la falta de certeza o de confianza en algo. Las decisiones financieras tienen alto grado de caer en ella, dado que existen unas series de factores exógenos que impiden que se pueda anticipar con certeza el resultado de una inversión.

Definidos los términos riesgo e incertidumbre, se presentan a continuación las herramientas para su medición y análisis.

2.2. Uso de la Estadística Descriptiva y la Teoría de Probabilidades como Herramientas para el Cálculo y el Análisis del Riesgo

“La estadística se encarga de la búsqueda, análisis y utilización de datos para realizar inferencias y tomar decisiones” (Rassiga, 2011, p. 257). La estadística descriptiva recolecta, organiza y presenta una serie de datos con el fin de analizar y describir la información contenida en ellos. (Rassiga, 2011)

El riesgo se presenta en el momento en el cual la probabilidad de ocurrencia de un suceso no es predecible, y se dan factores que pueden influir en el resultado final, por lo tanto, el riesgo es la medida de la variabilidad que se puede presentar en la ocurrencia de un suceso (Ángel & Santacruz, 2010).

La aversión al riesgo es inherente al inversionista, y de la tolerancia al mismo se da el perfil del inversionista: conservador, moderado o agresivo. Esa mayor o menor tolerancia lo da la rentabilidad ofrecida partiendo de la premisa que: una buena rentabilidad corresponde a una mayor exposición al riesgo.

Respecto del riesgo y la tasa de retorno del mercado Chu (2019) manifiesta que:

Los valores de mercado de las acciones están influenciados por la percepción del riesgo de los flujos de caja futuro que se espera genere dividendos. Cuanto mayor sea el riesgo percibido asociado con el flujo de caja esperado, mayor será la tasa de rendimiento que requerirán los inversionistas. (p.251)

Se pueden identificar en teoría tres actitudes frente al riesgo: Deseo aversión e indiferencia. “Deseo: Buscador de riesgo, prefiere el riesgo, en inversiones de igual rendimiento prefiere la más riesgosa. Aversión: Evita el riesgo, de dos inversiones de igual rendimiento prefiere la menos riesgosa. Indiferente: no le importa el riesgo, no lo percibe” (Cardona, 2011, p.128).

De acuerdo con lo anterior, la gestión del riesgo está en función de la medición y el análisis que de él se haga, entendiendo que involucra cierto grado de aleatoriedad e incertidumbre. Para poder describir el comportamiento del precio y los rendimientos de un activo financiero o una cartera de inversión, se requiere emplear la estadística para determinar esa aleatoriedad de la realidad en la que se desenvuelven las decisiones empresariales (Alonso & Berggrun, 2015).

El uso de la estadística descriptiva ayuda a determinar el manejo del riesgo en los negocios. Los conceptos sobre los cuales se apoya el análisis probabilístico se reflejan en la tabla 1.

Tabla 15.

Conceptos estadísticos para el análisis probabilístico

Estadístico	Definición
Media	Es el promedio de una serie de valores en una muestra.
Mediana	Es el valor ubicado en el medio de una distribución.
Moda	Es el valor que se repite con más frecuencia en una muestra o conjunto de datos
Varianza	Es la medida de la dispersión de los datos en relación con el valor de la media
Desviación Estándar	Equivale a la raíz cuadrada de la varianza. Mientras mayor sea, mayor dispersión tendrán los datos
Coefficiente de Variación	Es la relación entre la desviación estándar de una muestra y su media. En finanzas es una medida de riesgo.
Curtosis	Es una medida que determina el grado de concentración de los valores alrededor de la zona central de la distribución.
Covarianza	Se usa para determinar la relación existente entre dos variables o conjunto de datos.
Coefficiente de Correlación	Determina la tendencia de dos variables al desplazarse simultáneamente.

Fuente: Elaboración propia

A partir de la determinación de la varianza, la desviación estándar del coeficiente de variación y curtosis sumado al cálculo de la covarianza y el coeficiente de correlación se puede establecer cuál de las acciones de un portafolio compuesto por dos acciones es más riesgosa mediante el análisis de los resultados obtenidos. La acción que tenga la desviación estándar mayor será la más riesgosa.

La dispersión de los datos frente a su media (coeficiente de variación) confirmará que acción representa mayor riesgo en la inversión.

Comparadas con la distribución normal, la acción que presente una distribución relativamente plana significa que la curtosis tomó un valor negativo, caso contrario, una distribución más apuntada representa una curtosis positiva. Si se da un coeficiente de correlación positiva, quiere decir que el comportamiento de los precios de ambas tiene la misma tendencia, lo cual impediría disminuir el riesgo asociado a estas inversiones (Ángel & Santacruz, 2010).

El procedimiento anterior, se desarrolla a partir del uso de la información histórica referente al comportamiento de las acciones. Haciendo uso de la estadística, más la teoría financiera, se mide el comportamiento incierto de las variables de interés con el fin de presagiar su comportamiento futuro (Alonso & Berggrun, 2015). Se espera así poder reducir con algún grado de precisión la incertidumbre y de esa forma realizar una mejor administración del riesgo.

El uso de la probabilidad representa una parte de la estadística, sobre la que Lind et ál. (2012) manifiesta:

A la estadística descriptiva le concierne el resumen de datos recogidos de eventos pasados. Ahora se presenta la segunda faceta de la estadística, a saber, el cálculo de la probabilidad de que algo ocurra en el futuro. Esta faceta de la estadística recibe el nombre de inferencia estadística o estadística inferencial. (p.145)

La inferencia estadística efectúa pronósticos mediante estimaciones realizadas a partir de muestras extractadas de un población general. Estas apreciaciones se hacen usando como insumo la teoría de la probabilidad. Chu (2019) frente a la probabilidad de ocurrencia de un evento expresa:

La probabilidad que un resultado esperado se dé se define como la oportunidad porcentual o posibilidad de que ocurra. El concepto de probabilidad es utilizado para evaluar el riesgo inmerso en un activo financiero (acciones, bonos, etc.). La probabilidad de que un evento se dé es definido como la posibilidad que un evento pueda ocurrir. (p. 251)

Haciendo uso de la estadística inferencial, específicamente la teoría de la probabilidad aplicada a al campo de las finanzas, se pueden obtener conclusiones sobre la probabilidad potencial de que se presenten sucesos tales como: que las ventas estén en determinado rango, que la utilidad este por encima de determinado valor, que un proyecto arroje una determinada tasa interna de retorno (TIR), o un valor presente neto esperado (VNA), que la participación en el mercado esté por encima o por debajo de un determinado valor estimado, que se dé la cotización en el mercado accionario de acuerdo con nuestro deseo, que se alcance la participación el mercado prevista.

Respecto al concepto de probabilidad Bautista (2012) argumenta que:

Se encuentra en el centro del discurso moderno entorno a las nociones de riesgo. El término tiene al menos dos significados, uno, el más antiguo, se refiere a qué tanta credibilidad se le puede otorgar a una cierta información o supuesto. Esta interpretación se encuentra muy cerca de los sentimientos humanos, en cuanto que es una expresión del viejo instinto que tenemos todos por

juzgar el grado de conveniencia de nuestras decisiones. Tratamos de juzgar *a priori* que tanto podemos esperar un resultado favorable. (p. 20)

Los estudios sobre probabilidad datan de varios siglos, y se han perfeccionado con el aporte de destacados matemáticos a partir de la realización de aplicaciones al campo de las finanzas. En la tabla 2 se presenta una reseña histórica sobre el particular.

Tabla 2.

Reseña histórica de estudios sobre probabilidad

Responsable	Aportes al Estudio de Probabilidades
Girolamo Cardano (1500-1571)	Dada su afición a los juegos de azar, a través de este tipo de juegos, realizó múltiples análisis de probabilidad La primera persona que se refirió al riesgo mediante la probabilidad como medida de frecuencia relativa de eventos aleatorios
Galileo (1564-1642)	El escrito más conocido con dicha teoría se tituló "Jugando a los dados" Allí analiza la frecuencia de diferentes combinaciones y posibles resultados al tirar los dados.
Los avances en algebra y cálculo diferencial e integral que ocurrieron en los siglos XVII y XVIII propiciaron múltiples aplicaciones en la teoría de la probabilidad, desde la medición de riesgos en seguros e inversiones.	
Blas Pascal	Aplicó conceptos geométricos a la teoría de la probabilidad
Pierre de Fermat	Utilizó conceptos algebraicos
Chevalier de Mére	Aplicó intuición y filosofía
Abraham de Moivre 1730	Propuso la estructura de distribución de probabilidad normal Concepto de desviación estándar
Daniel Bernoulli 1738	Teoría de juegos Investigación de operaciones Teoría de portafolios
Harry Markowitz 1959	Concepto que en la medida en que se añaden activos a una cartera de inversión, el riesgo (medido a través de la desviación estándar) disminuye como consecuencia de la diversificación. También propuso el concepto de covarianza y correlación.
Fisher Black y Myron Scholes - 1973	Proponen fórmula para evaluar el precio de las opciones financieras.
JP. Morgan 1994	Propuso el concepto "Valor en riesgo" como modelo para medir cuantitativamente los riesgos de mercado en instrumentos financieros o portafolios con varios tipos de instrumentos. El valor en riesgo (Var) es un modelo estadístico basado en la teoría de la probabilidad

Fuente : Elaboración propia

2.3. Modelo CAPM (capital asset pricing model)

El Modelo de Valoración de Activos Financieros o Capital Asset Pricing Model (conocido como modelo CAPM) se usa en las finanzas modernas con el fin de establecer entre otras la tasa de retorno esperada para un activo financiero, el beta, y el rendimiento del mercado. El modelo se despliega a partir del modelo media - varianza de Markowitz, y fue desarrollado por William Sharpe (1962); años más tarde, sus aportes a la teoría económica financiera le significó obtener el premio Nobel de economía.

Para la construcción del modelo CAPM Navarro (2018) asume los siguientes supuestos de partida:

a) Los individuos son adversos al riesgo, b) Es un modelo plurianual, lo que significa que está pensado para inversiones a largo plazo, c) Se basa en el equilibrio del mercado, de tal forma que la oferta de activos financieros es igual a la demanda, d) Los inversores buscan el equilibrio entre el rendimiento de la inversión y su riesgo, para formar sus carteras de activos, e) Existe una tasa libre de riesgo, a la cual los individuos pueden prestar y/o endeudarse en cantidades ilimitadas, f) El mercado es de competencia perfecta, y existen gran cantidad de compradores y vendedores. Además, estos compradores y vendedores son precio-aceptantes, de manera que ninguno de los dos grupos puede influir en el precio, g) Todos los inversores disponen de la misma información para invertir, y por ello, tienen la misma perspectiva de rentabilidad y riesgo para cada activo. (p. 20)

El modelo CAPM permite de manera sencilla predecir el riesgo de un activo considerando su riesgo sistemático y no sistemático. El primero tiene relación con la incertidumbre propia del entorno en que desarrolla la actividad, es lo que no se puede controlar. El riesgo no sistemático en cambio es un riesgo específico de la empresa o de su sector económico. Es decir, es su propio riesgo. Es aquel que en teoría se podría controlar mediante la diversificación, que es la mejor forma de enfrentar los riesgos (Moreno, 2012).

Por otra parte, la idea de diversificar inversiones implica distribuir los recursos en diversas áreas, tales como: industria, construcción, tecnologías, recursos naturales, I+D, salud, etc. A esto Markowitz lo llamó cartera o portafolio, y la tesis era que mientras mejor diversificado estuviera ese portafolio, estaría mejor preparado para enfrentar los riesgos (Moreno, 2012).

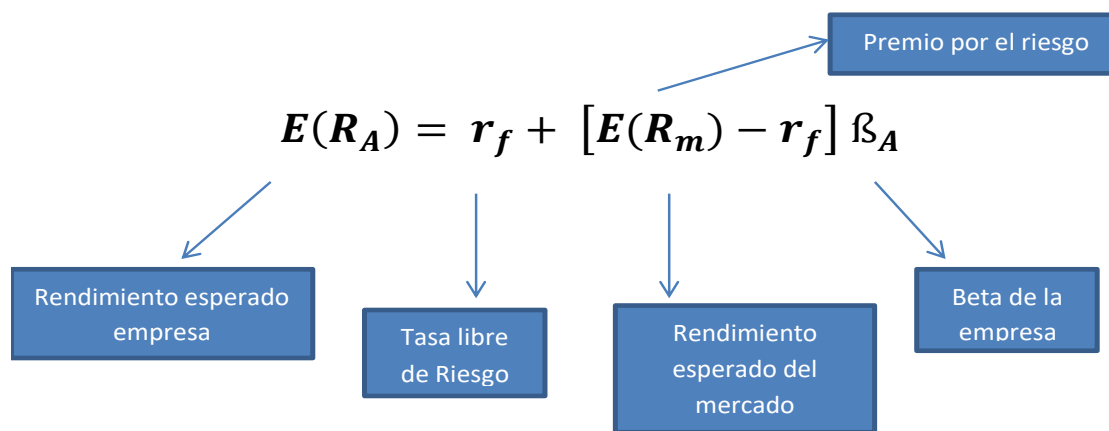
En cuanto a la diversificación, esta consiste en conformar una cartera de activos que tengan diferentes características de tal manera que permita minimizar el riesgo total de la misma. Esa diversificación facilitará la configuración de las inversiones, mejorando la variabilidad y con ello reducir el riesgo (Navarro, 2018).

El modelo CAPM se define por los siguientes elementos de acuerdo con la figura 2.

Figura 2.

Modelo CAPM

MODELO CAPM



Fuente: Elaboración propia

La ecuación muestra que la estimación de $E(R_A)$ mediante el modelo empieza con la tasa libre de riesgo (r_f), a la cual se suma una prima por riesgo igual a la del mercado (PRM), aumentada o disminuida para que refleje el riesgo de la acción medida por su coeficiente beta (Ehrhardt & Brigham, 2007).

El rendimiento esperado del mercado o CAPM expresa Álvarez (2016) “Representa la rentabilidad esperada por las acciones comunes o el costo de ellas para la empresa” (p.164).

Tasa libre de Riesgo ó risk-free interest rate: Es la tasa de los títulos emitidos por el estado, aunque realmente no existen activos libres de riesgo, pero se asume que los estados no incumplirán sus obligaciones financieras.

Rendimiento esperado del Mercado: Es la tasa de rentabilidad del mercado en el cual cotiza el activo financiero.

Prima de mercado o premio por el riesgo: Esa la diferencia entre la tasa de rendimiento del mercado y la tasa libre de riesgo, y muestra la rentabilidad adicional que el inversionista espera sobre su inversión (Álvarez, 2016).

Frente a lo anterior, Dumrauf (2013) profundiza exponiendo:

En Finanzas, la diferencia entre el rendimiento esperado de un índice de acciones y el rendimiento libre de riesgo se conoce como la prima por el riesgo de mercado, o en inglés, market risk premium. En realidad, no es que el mercado nos vaya a recompensar por haber invertido nuestro dinero a riesgo, pero la evidencia empírica nos dice que, si somos pacientes, podemos esperar obtener una diferencia sobre el rendimiento libre de riesgo en un período largo, si es que invertimos el dinero en una cartera bien diversificada, como podría ser un índice de mercado accionario (p. 191)

Court (2010) señala que el Coeficiente Beta: “Es un indicador a través del cual se mide la relación existente entre el rendimiento promedio del mercado y el de la acción, para poder determinar su variación con las variaciones de mercado” (p. 446).

El CAPM considera la sensibilidad del activo al riesgo sistémico representado por el símbolo de Beta (β); igualmente, tiene en cuenta el retorno esperado del mercado y el retorno esperado de un activo que se asume libre de riesgo.

$$\beta = \frac{\text{Covarianza}(r_a, r_m)}{\text{Varianza}(r_m)}$$

Por su parte, el coeficiente beta (β) de una acción establece la variabilidad de su rentabilidad frente a la rentabilidad promedio del mercado en que se tranzaba, y es específico para cada empresa o sector para que se estime en un momento dado. En términos generales, si se da que β es mayor a 1, la empresa está expuesta a un mayor riesgo sistemático; por el contrario si β es menor o igual a 1, se considera que la exposición de la empresa al riesgo sistemático es moderada o baja. En términos estadísticos, el coeficiente β es el resultado de dividir la covarianza entre las rentabilidades del mercado, y de la empresa entre la varianza de la rentabilidad del mercado, lo que se traduce en la medición de la sensibilidad de los resultados de la empresa frente a las variaciones de los resultados que presente el mercado (Bautista, 2012).

En este sentido, mientras mayor sea la beta de una acción, mayor será su riesgo de mercado.

El modelo CAPM trabaja bajo supuestos tales como: La rentabilidad esperada de una acción depende de la tasa libre de riesgo, de la prima de riesgo de mercado y de la beta de la acción. La cartera de mercado está formada por todos los activos existentes. Todos los inversores poseerán una cartera formada en parte por el activo libre de riesgo y en parte por la cartera de mercado. Las proporciones serán distintas de acuerdo con la función de utilidad de cada inversor (Court, 2010).

Para efectos de lo anterior, es importante entender que la comprensión de la relación entre el riesgo y el rendimiento cumple un rol fundamental en el diseño de un portafolio, y también en el proceso de fijación de precios de activos a partir de la definición del riesgo sistemático de una acción, que como se mostró, se mide por el famoso coeficiente Beta (Dumrauf, 2013).

Con relación al análisis de portafolios de inversión, es conveniente mencionar los estadísticos a utilizar, los cuales constituyen herramientas que permiten establecer la conformación de la cartera, de tal manera que se minimice el riesgo; ello, incluye las medidas de tendencia central, las medidas de dispersión, y las que miden la relación entre variables tales como: la covarianza y la correlación.

En la tabla 3 se registran los estadísticos utilizados para determinar la bondad de la cartera de activos a conformar, y una breve descripción de la información que aportan.

Tabla 3.
Estadísticos para el análisis de un portafolio de inversión

Medidas de Tendencia Central	
Estadístico	Descripción
La Distribución normal	En finanzas representa la tendencia con la cual los rendimientos de una cartera se distribuyen ante un valor central.
La media ponderada	Relaciona los rendimientos con la probabilidad de ocurrencia.
Medidas de Dispersión	
Variabilidad de los rendimientos (varianza)	Representa el riesgo que el rendimiento alcanzado sea diferente del esperado.
Volatilidad (Desviación Estándar)	Permite analizar la estabilidad en los rendimientos de una cartera. Mide el riesgo de la inversión, respecto al rendimiento esperado
Relación Entre Variables	
Covarianza	Es una medida acerca de cómo dos variables aleatorias tienden a moverse en la misma dirección (si estas se mueven en forma conjunta, decimos que "covarían")
Coefficiente de correlación	Representa una medida de la fuerza de asociación que existe entre dos variables aleatorias para variar conjuntamente o "covariar"

Fuente: Elaboración propia

Es obvio que al inversionista le interesa un portafolio con un alto rendimiento esperado y una desviación estándar baja respecto de él. De acuerdo con ello, se deberá tener en cuenta: a) la relación entre el rendimiento esperado de valores individuales y el rendimiento esperado de un portafolio formado de estos valores, b) La relación entre las desviaciones estándar de valores individuales, la correlación entre estos valores y la desviación estándar de un portafolio compuesto por estos valores (Ross et al., 2012).

Por su parte, el rendimiento esperado de un portafolio corresponde al promedio ponderado de los rendimientos esperados de los elementos que conforman la cartera.

$$\text{Rendimiento esperado del portafolio} = X_A \bar{R}_A + X_B \bar{R}_B$$

La varianza de un portafolio compuesto por elementos A y B es igual a:

$$\text{Var}(\text{portafolio}) = X_A^2 \sigma_A^2 + 2X_A X_B \sigma_{A,B} + X_B^2 \sigma_B^2$$

Respecto a la varianza de un portafolio Ross et al., acota:

La varianza de un portafolio depende tanto de las varianzas de los valores individuales como de la covarianza entre los dos valores. La varianza de un valor mide la variabilidad del rendimiento de un valor individual. La covarianza mide la relación entre los dos valores. Para varianzas dadas de

los valores individuales, una relación o covarianza positiva entre los dos valores aumenta la varianza de la totalidad del portafolio. Una relación o covarianza negativa entre los dos valores disminuye la varianza de la totalidad del portafolio. (2012, p.336)

La desviación estándar de un portafolio está dada por:

$$SD(\text{portafolio}) = \sqrt{\text{var}(\text{portafolio})}$$

En la medida que ese valor sea alto, aumentará la volatilidad y por ende el nivel de riesgo.

Para calcular la beta de una cartera de inversión se deben determinar los betas de cada uno de los títulos, y posteriormente hallar la participación de cada uno dentro del total del portafolio.

$$\beta_p = w_1\beta_1 + w_2\beta_2 + w_n\beta_n$$

Así las cosas, el beta de la cartera será la sumatoria de los betas multiplicados por su participación dentro del portafolio.

$$\beta_p = \sum_{i=1}^n X_i\beta_i$$

El coeficiente de correlación determina la relación estadística entre dos variables, puede tomar valores entre +1 y -1. Un valor mayor a cero significa una relación positiva.

$$r = \sigma_{xy} / \sigma_x\sigma_y$$

Se obtiene de la división de la covarianza xy entre el producto de las desviaciones estándar de X y Y

3. Conclusiones

Rentabilidad, riesgo, e incertidumbre son tres elementos que, de acuerdo con lo expuesto, están presentes en la toma de todo tipo de decisiones financieras. Esto, obliga a buscar alternativas que permitan realizar la medición y análisis de ese riesgo al igual que de la incertidumbre asociada, a fin de lograr conformar una cartera de activos acorde con las expectativas de ganancia establecidas previamente en respuesta de la calidad del inversionista.

Las crisis financieras que han aquejado al mundo y que por efectos de la globalización irradiaron su efecto nocivo sobre todo el orbe, han puesto de manifiesto que problemas económicos estructurales no resueltos a tiempo, una inusitada confianza en el modelo económico, malas decisiones de política monetaria, fiscal, comercial o cambiaria, y fallas en el control y vigilancia de las instituciones financieras por solo mencionar algunos, se traducen en elementos que elevan el nivel de riesgo de los portafolios de inversión hasta el punto de ocasionar reales debacles económicas y financieras que llevaron a varios países muy poderosos y otros emergentes a situaciones impensadas, trayendo consigo incluso situaciones como: la adopción de una divisa como moneda local, el descalabro de la bolsa de valores, la adopción de una nueva unidad monetaria, baja en el nivel de crecimiento económico, inflación, desempleo y por ende una repercusión negativa en las condiciones de vida de los menos favorecidos.

Tratando de hacer frente a este tipo de situaciones, no solo se han realizado en los últimos años mayores controles, más supervisiones y más inspecciones por parte de los gobiernos al sistema financiero, sino que a la par, se han desarrollado por acción de las grandes compañías de software cantidad de programas orientados al cálculo del riesgo para efectuar simulaciones en tiempo real, de tal manera que se puedan formular escenarios con el fin de establecer la conformación de carteras con estimación de un riesgo probable de acuerdo con las condiciones del mercado, las cuales se traducirán en la disminución del nivel de incertidumbre que siempre está presente en la toma de decisiones de inversión. Estos programas cuentan con licencias con un costo que resulta oneroso para las pymes, las cuales constituyen el mayor porcentaje de la actividad económica del país. Por lo tanto, se debe apelar al uso de otras herramientas al alcance de cualquier presupuesto, que igualmente aportan información valiosa para suplir la necesidad de determinar esos niveles de riesgo y aminorar la incertidumbre presente.

La estadística como ciencia que estudia el uso de la información es una de las herramientas que se emplean como alternativa a la utilización de un software para la medición de riesgos. Para los fines propuestos, se hace uso de la estadística descriptiva que proporciona los estadísticos necesarios para determinar el manejo del riesgo en los negocios. Mediante la estimación de la varianza, la desviación estándar, el coeficiente de variación, la curtosis, la covarianza y el coeficiente de correlación, se puede conocer cuál de las dos acciones que componen una cartera de activos es más riesgosa. Para complementar y profundizar en el análisis del riesgo y la incertidumbre, se debe utilizar la estadística inferencial aunada a la teoría de probabilidad, con el fin de establecer las reales posibilidades de que se presenten hechos previstos o presupuestados en diferentes ámbitos de las finanzas. Se recurre entonces a los estadísticos de tendencia central, de dispersión, y de relación entre variables como insumos para analizar portafolios de inversión.

El capital asset pricing model (CAPM) es otro instrumento que se complementa con la estadística descriptiva e inferencial para la medición y análisis de riesgo en carteras de inversión. Este modelo fue desarrollado y perfeccionado por William Sharpe, Merton Miller y Harry Markowitz, que sumado a otros aportes a la teoría de la economía financiera les permitió acceder al premio nobel de economía en 1990. Dicho instrumento se usa para establecer el retorno esperado de un activo financiero, el rendimiento esperado del mercado, el beta de ese activo, teniendo presente como insumo para su desarrollo la tasa libre de riesgo. Sobre el riesgo no sistemático o riesgo específico de la empresa, se puede hacer intervención mediante la diversificación que no es otra cosa que atomizar el riesgo, es decir, elaborar un portafolio de inversión con diferentes niveles de riesgo, de tal manera que, en el desarrollo normal de las actividades se presenten alzas y bajas.

Lo que se espera, es que al final del día los beneficios sean superiores a las pérdidas y se logre obtener la utilidad presupuestada o rentabilidad esperada del portafolio. Para lograr este propósito, se debe invertir en actividades diversas con buenas perspectivas de desarrollo, solo así, se estará mejor preparado para enfrentar los riesgos tal como lo interpretó Markowitz en su teoría de portafolio, constituyéndose en la base para el desarrollo del Modelo CAPM.

Existen otros instrumentos que permiten realizar análisis de cartera de activos que no formaron parte de esta reseña, pero que constituyen alternativas igualmente eficaces para el logro de ese objetivo. Entre ellos están: Simulación de Montecarlo o Método de Montecarlo que toma su

nombre de uno de los casinos del principado de Mónaco, donde la ruleta es un ejemplo evidente de la generación de variables aleatorias que es sobre lo que descansa el modelo, y que pretende analizar o predecir comportamientos que ellas pudieran asumir.

Otra alternativa sería el Value at Risk (VaR) o valor en riesgo que fue presentado por el JP. Morgan en 1994. El modelo partiendo de una probabilidad dada y un tiempo determinado establece la mayor pérdida posible en una cartera de trading (compraventa de activos cotizados que tienen mucha liquidez como divisas, acciones o futuros) cuando las variaciones del mercado no sean las deseadas.

4. Referencias Bibliográficas

- Alonso, J.C. y Berggrum, L. (2015). Introducción al análisis de riesgo financiero. Ecoe ediciones.
- Álvarez, I. (2012). Finanzas estratégicas y creación de valor. Ecoe ediciones.
- Ángel, P., & Santacruz, J. (2010). Decisiones Financieras bajo incertidumbre. Apoyadas en las herramientas financieras y estadísticas de Excel. Escuela Colombiana de ingeniería.
- Bautista, R. (2012). Incertidumbre y riesgos en decisiones financieras. Ecoe Ediciones.
- Cardona, Z. I. (2011). Finanzas Corporativas, Notas de Clase. EAFIT.
- Chu, M. (2019). Finanzas Aplicadas, teoría y práctica. Ediciones de la U.
- Court, E. (2010). Finanzas Corporativas. Cengage Learning Editores S.A.
- De Lara, A. (2008). Medición y control de riesgos financieros. Limusa.
- Dumrauf, G. (2013). Finanzas Corporativas, un enfoque latinoamericano. Alfaomega.
- Ehrhardt, M. & Brigham E. (2007). Finanzas Corporativas. Cengage Learning Editores S.A.
- García, O. (2009). Administración Financiera, Fundamentos y aplicaciones. Editorial Prensa Moderna.
- Lind, D., Marchal, W & Wathen S. (2012). Estadística aplicada a los negocios y la economía. McGraw Hill.
- Moreno, M. (2012, mayo 18). El CAPM, un Modelo de Valoración de Activos Financieros. El blog Salmom. <https://www.elblogsalmon.com/conceptos-de-economia/el-capm-un-modelo-de-valoracion-de-activos-financieros>
- Navarro, J. (2018). El CAPM, un Modelo de Valoración de Activos Financieros aplicado a las empresas del IBEX 35. Repositorio Digital de la Universidad politécnica de Cartagena. <https://repositorio.upct.es/bitstream/handle/10317/7275/tfg-nav-cap.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rassiga, F. (2011). Manual de decisiones de inversión y financiamiento de proyectos. Edición.

Ross, S., Westerfield, R., & Jaffe, J. (2012). Finanzas Corporativas. McGraw Hill.

Información de los autores

Angelica María Gutiérrez Villamil

Especialista en Alta Gerencia Universidad Libre Pereira

Alexander Fernando Marín Buriticá

Docente universitario, Especialista en Alta Gerencia Universidad Libre Pereira

Sistemas de Información Ambiental: Herramienta Fundamental para la Toma de Decisiones Gerenciales

Adriana Martínez Gómez¹, Bertha Janeth Osorio Giraldo²

¹Especialización en Alta Gerencia, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Universidad Libre Pereira, Colombia

Correo electrónico: adrianam-martinezg@unilibre.edu.co

²Especialización en Alta Gerencia, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Universidad Libre Pereira, Colombia

Correo electrónico: berthaj-osoriog@unilibre.edu.co

Recibido 30/11/2021; aceptado 18/01/2022

Resumen— Este artículo tiene como objetivo presentar los Sistemas de Información Ambiental (SIA) como herramienta fundamental para la toma de decisiones gerenciales tanto en las Corporaciones Autónomas Regionales como en el orden nacional, en coherencia con las orientaciones de organismos que regulan el tema ambiental a nivel global. Para su construcción, se partió de las bases teóricas que han sido construidas alrededor de esta problemática, así como de los lineamientos internacionales, la normatividad vigente en Colombia, y muy especialmente, de la experiencia laboral e investigativa de las autoras y de las entidades en las cuales prestan sus servicios, para lo cual se tomó el caso particular de la Corporación Autónoma Regional de Caldas (Corpocaldas), a través de una reflexión conducente al cumplimiento del objetivo planteado. Como resultado de este trabajo, se muestra un panorama teórico general de los Sistemas de Información Ambiental en el contexto mundial y nacional a partir del cual se analiza el papel de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como soporte para la toma de decisiones ambientales, y se presenta como modelo de gestión la experiencia de Corpocaldas en la implementación de los SIA. Las conclusiones derivadas de este proceso, resaltan la importancia de mantener una sinergia entre las diferentes entidades y organismos que generan y usan datos ambientales, así como la necesidad de establecer indicadores ambientales a partir de los cuales se pueda hacer un seguimiento al cumplimiento de las metas nacionales, regionales, al igual que las establecidas por diversas organizaciones orientadas al trabajo ambiental y a la conservación de los recursos naturales, desde un enfoque del desarrollo sostenible.

Palabras clave: Corpocaldas, Decisiones Gerenciales, Sistemas de Información Ambiental

Abstract— This piece of article seeks to show how the environmental information systems work as a main tool to making managerial decisions both in Regional Autonomous Corporations as in the national order, taking into account the organisms' suggestions who regulate the environmental topics at a global level. Theoretical information about this problem, international guidelines, current regulations in Colombia and specially authors' work and investigative experience were the support to building it. Corporación Autónoma Regional de Caldas (Corpocaldas) was taken as a particular example, in order to developing the general objective. As a result of this work, it could notice, a general theoretical scenery in Environmental Information Systems both in a global and national context, considering the role of Information and Communication Technologies as a primary pillar to making environmental decisions, Corpocaldas' experience is shown as a management model in the implementation of Information Systems for environmental management too. One of the main conclusion of this article is the importance of getting synergy between the different institutions that generate and use environmental indicators with the purpose of verify the achievement of the national and regional goals, at the same time those that have been accepted by the different organizations designed to environmental work and conservation of natural resources from a sustainable development approach..

Keywords— (Corpocaldas, Environmental Information Systems, Managerial Decisions)

1. Introducción

El presente artículo surge a partir de las reflexiones teóricas realizadas en el marco de la Especialización en Alta Gerencia de la Universidad Libre –Seccional Pereira, en coherencia con uno de sus objetivos generales que plantea la importancia de fomentar “eficiencia en la administración de los recursos tecnológicos, financieros y económicos disponibles y del talento humano, buscando generar valor” (Universidad Libre, 2020), así como uno de sus objetivos específicos de formación relacionado con “promover entre los profesionales con cargos ejecutivos el desarrollo de habilidades, utilizando herramientas tecnológicas y aplicando las últimas tendencias administrativas en la gestión para el cambio organizacional” (Universidad Libre, 2020).

Desde esta perspectiva se abordó la problemática de los Sistemas de Información Ambiental en Colombia, a partir de la experiencia laboral e investigativa de las autoras en organismos estatales dedicados a este sector del desarrollo nacional, cuya relevancia internacional ha ido en aumento, especialmente desde la última década del Siglo XX. Para el caso específico de la Corporación Autónoma Regional de Caldas (Corpocaldas), se tomó un modelo de gestión con relación a la construcción de un sistema de información robusto interconectado con los demás sistemas de información del orden nacional tanto oficiales como aquellos pertenecientes a organizaciones y entidades privadas no gubernamentales encargadas de la gestión ambiental en Colombia (Guhl, 2008).

A través de las diferentes construcciones teóricas realizadas, se destaca la importancia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramientas fundamentales para la implementación de sistemas de información que respondan a las demandas nacionales e internacionales en relación con la conservación ambiental y el desarrollo sostenible (Moreno et al, 2017). De igual forma, desde la trascendencia del tema gerencial se resalta no solo la necesidad de contar con datos confiables disponibles desde todas las entidades que alimentan y se sirven de esta red de información, sino la relevancia de construir indicadores de gestión ambiental acordes con la realidad que revela el acercamiento con las condiciones actuales que vive el planeta (Constantino & Cruz, 2016) producto del calentamiento global, con miras a unas proyecciones a futuro coherentes con los objetivos y metas propuesta en los acuerdos internacionales, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como en los Planes de Desarrollo nacional, regionales y municipales en materia ambiental.

Con respecto a estos sistemas, es necesario que permitan la participación de la ciudadanía desde el punto de vista de la veeduría hacia la gestión pública, así como desde los aportes que pueden hacer las comunidades y grupos de interés al conocimiento y preservación de los recursos naturales y el desarrollo sustentable de su región (Jiménez, 2019). Tal participación, requiere ser propiciada desde los mismos sistemas de información cuya accesibilidad y flexibilidad deben permitir que los usuarios de estos requieran conocimientos básicos de dominio general para aproximarse a ellos.

Es por esta razón que la problemática tratada resulta pertinente, no solamente para las entidades públicas y privadas cuyo eje central lo constituye el sector ambiental, sino para la población en general por tratarse de un ámbito de desarrollo de interés global. En este sentido, el presente artículo aporta comprensiones y construcciones sobre el uso inteligente de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para el manejo de los datos ambientales (Ballesteros & González, 2020) sobre la base de generar saberes en el ámbito gerencial en su uso coherente, coordinado y confiable para el establecimiento de indicadores que se interconecten desde una lógica de cascada, en la cual lo general es producto de lo particular, y los aspectos específicos afectan el desarrollo global.

En consecuencia, una de las categorías fundantes de la reflexión la constituyen los Sistemas de Información Ambiental, así como su definición, estructura y la manera como se entrelazan y organizan en la dinámica de gestión de los datos en Colombia. Adicionalmente, teniendo en cuenta la orientación de aplicabilidad dada a esta problemática, se abordan las TIC desde los requerimientos de infraestructura tecnológica que conlleva la construcción de un SIA, así como desde su utilidad para la toma de decisiones gerenciales (Vásquez, 2019), y por último, se exponen y discuten las construcciones teóricas y los lineamientos de acción desarrollados en torno a los Sistemas de Información y la Gestión Ambiental en la Corporación Autónoma Regional de Caldas (Corpocaldas, 2014).

Tales disertaciones se realizan con el propósito de aportar desde la experiencia y trayectoria académica de las autoras diferentes puntos de vista sobre la problemática ambiental, así como lo referente al aspecto gerencial, con el ánimo de favorecer los procesos de diagnóstico, planeación, ejecución, seguimiento, control y evaluación en organismos gubernamentales y no gubernamentales dedicados a la gestión de los recursos naturales, y a la salvaguarda de este

importante patrimonio de la humanidad.

2. Reflexión

2.1. Los Sistemas de Información Ambiental (SIA)

En la sociedad del conocimiento caracterizada por “la creación de una nueva tecnología intelectual como base de los procesos de decisión” (Krüger, 2006, p.7), los sistemas de información juegan un papel fundamental para franquear las distancias territoriales, compartir y tener acceso inmediato a información veraz y actualizada, y por consiguiente, ofrecer herramientas para la gestión que favorezcan la productividad y la competitividad de las empresas, teniendo en cuenta que permiten “reunir, procesar, distribuir y compartir datos de forma oportuna y de manera integrada” (Abrego, et al, 2017, p. 304).

Todo lo anterior es posible, gracias a que un sistema de información posee una estructura compleja, pero a la vez metódica que permite ordenar los datos no solo de una organización, sino de todo un entramado de organismos con un interés o un asunto en común, o que pertenezcan a un mismo ente privado o a un mismo sector de desarrollo del Estado. Al respecto, Portilla (2019) describe como componentes de un sistema de información los siguientes: “entrada al sistema; almacenamiento de datos, estructura de los datos, procesamiento de datos, modelamiento, información de salida u output y retroalimentación” (p.15). Esta composición, además de sistemática y minuciosa debe ser flexible para incorporar las posibles modificaciones del fenómeno, del ambiente, y del comportamiento de los datos.

Desde esta lógica, un sistema de información ambiental (SIA) se ha definido como un “sistema computarizado que usa una variedad de herramientas y tecnologías para facilitar el manejo y el aprovechamiento de los datos y la información ambiental”. (MinAmbiente, 2007, p.34.). Es decir, un cúmulo de datos sobre elementos del medio ambiente organizado y disponible para su consulta y uso gracias al empleo de las nuevas tecnologías de la información. Ahora bien, para una mayor claridad sobre este concepto, es importante precisar que la información ambiental fue definida en el Convenio de Aarhus firmado en Dinamarca en 1998 como aquella que hace referencia a:

Los elementos del medio ambiente (agua, atmósfera, cielo, tierras, paisaje, sitios naturales, diversidad biológica y sus componentes), factores para la toma de decisiones en materia ambiental (sustancias, energía, ruido, radiaciones, acuerdos, políticas, leyes, planes y programas), así como el estado de salud del ser humano, su seguridad y sus condiciones de vida (MinAmbiente, 2007, p.31)

En síntesis, un sistema de información ambiental reúne elementos esenciales sobre los recursos naturales, su utilización en procesos que favorecen la calidad de vida de los seres humanos, así como su relación con la forma en que las personas interactúan con dichos recursos y dichos procesos aportando a su conservación y cuidado, o generando situaciones o condiciones de riesgo sobre los mismos.

Con lo expresado, es posible afirmar que los SIA han cobrado gran relevancia en el contexto mundial dado que facilitan los procesos de planeación para el manejo de los recursos naturales

(Franco, 2016). Desde su origen que se remonta a la década de 1960, su desarrollo ha venido en creciente mejoramiento toda vez que los sistemas informáticos han tenido una asombrosa evolución, y la preservación del medio ambiente se ha puesto en un importante lugar entre las prioridades de los diferentes gobiernos como respuesta al deterioro que las actividades humanas han venido generando sobre el mismo.

Según Zambrano y Delgado (2017) “los SIA son de diversa naturaleza, pero en general sirven para almacenar información sobre los recursos naturales, su estado, nivel de vulnerabilidad, planes de gestión; entre otros” (p.17). Por consiguiente, su aplicación se da en múltiples niveles, pues puede reunir datos de interés común para organizaciones internacionales, así como para los gobiernos e instituciones de los diferentes países, regiones, provincias y localidades teniendo en cuenta las limitaciones de algunas entidades territoriales en las cuales puedan existir dificultades para el acceso a los sistemas en red.

Un evento de carácter internacional que impulsó el desarrollo de los SIA fue la Conferencia de Río de Janeiro (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo), celebrada en el año de 1992, en la cual se construyó la “Agenda 21: Consenso mundial y compromiso político sobre el desarrollo y la cooperación en la esfera del medio ambiente” (MinAmbiente, 2012, p.158). En el capítulo 40 de dicho plan estratégico, se destacan dos elementos fundamentales relacionados con el manejo de la información: El primero tiene que ver con la necesidad de estrechar las discrepancias en la emisión, sistematización y uso de datos ambientales; el segundo, se refiere a las facilidades para obtener y emplear tales datos. Con el fin de responder a estos dos imperativos, en Colombia se han creado dos sistemas de información denominados Sistema Estadístico Nacional – SEN y Sistema Nacional Ambiental – SINA (MinAmbiente, 2012).

Al respecto, es trascendental la sanción de la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993 en nuestro país, mediante la cual “se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones” (Ley 99 de 1993). Dicha ley permitió generar una estructura nacional, regional y local capaz de planear la gestión del medio ambiente, ejecutar acciones tendientes a su protección desde los principios del desarrollo sostenible; realizar un monitoreo a la puesta en marcha de tales disposiciones, así como asegurar una sinergia entre los diferentes niveles de dirección con base en el manejo compartido de los datos ambientales que alimentan el Sistema de Información Ambiental para Colombia (SIAC).

Es decir, el manejo de la información del SINA se da a través del SIAC definido como “el conjunto integrado de actores, políticas, procesos y tecnologías involucrados en la gestión de información ambiental del país, en aras de facilitar la generación de conocimiento, la toma de decisiones, la educación y la participación social para el desarrollo de ideas” (MinAmbiente, 2012, p.158). El SIAC, a su vez, está integrado por otros dos sistemas de información: el sistema de información ambiental para el seguimiento a la calidad y estado de los recursos naturales (SIA), y el sistema de información para la planeación y la gestión ambiental (SIPGA). La estructura del SIA es compleja dado que reúne todos los datos ambientales del orden nacional y local, así como las particularidades de los diferentes recursos naturales y de algunas regiones del país cuya información es específica dada la gran biodiversidad del territorio colombiano. A continuación, se

presenta la descripción detallada del SIA:

El SIA fue dividido en dos grandes grupos que son de oferta ambiental y de demanda ambiental: el grupo de oferta ambiental está conformado por 5 subsistemas del ámbito nacional así: Sistema de Información sobre la Biodiversidad (SIB), Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF), Sistema de Información sobre la calidad del aire (SISAIRE), Sistema de Información Ambiental Marino (SIAM), y Sistema de Información de Recurso Hídrico (SIRH). A nivel regional se cuenta con el Sistema de Información Ambiental Territorial de la Amazonia Colombiana (SIAT AC) y el Sistema de Información Ambiental Territorial del Pacífico Colombiano (SIAT PC). El grupo de demanda ambiental está conformado a su vez por dos subsistemas que son: el Sistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables (SIUR) y el Sistema de Información de Vivienda y Desarrollo Territorial (SNIVDT). El sistema de información para la planeación y la gestión ambiental (SIPGA) está conformado por cuatro subsistemas que son: Sistema de Seguimiento a las Metas del Gobierno (SIGOB), Sistema de Información de Planeación y Seguimiento a Metas del Ministerio (SINAPSIS), Sistema de Información de Licencias Ambientales a nivel nacional (SILA), y Sistema de Información de Planificación y Gestión Ambiental de las Corporaciones Autónomas Regionales (SIPGA CAR) a nivel regional (Min Ambiente, 2012, p.159).

La anterior descripción, muestra los esfuerzos del gobierno nacional por integrar la información de todos los procesos y niveles de manera que sea posible generar y monitorear los indicadores ambientales del país con miras a la formulación de políticas, planes y proyectos acordes con las realidades y requerimientos del sector, y en coherencia con las demandas internacionales en esta materia, teniendo en cuenta que en todos los encuentros celebrados para tratar la temática ambiental se resaltaba la necesidad de mejorar el acceso a su información, así como la promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el particular (Convención Aarhus, 1998 –en el marco de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas–) y aprovechar el uso de las nuevas tecnologías de la información disponibles para el manejo eficiente de dichos datos (Cumbre del Milenio, Nueva York, 2000 y Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, Johannesburgo, 2002) (MinAmbiente, 2007).

En esta misma línea de acción, se ha dado un impulso a la investigación ambiental, razón por la cual el SINA cuenta con organismos como: El Instituto de Investigaciones Marinas (INVEMAR), el Instituto de Investigaciones en Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI), el Instituto de Hidrología, Meteorología e Investigaciones Ambientales (IDEAM), y el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico John Von Neumann (Función Pública, 2016).

La pretensión con estas formas de organización es concentrar en un solo sistema toda la información proveniente de los diferentes entes mencionados, razón por la cual, se generó el convenio SUIGA (Sistema Unificado de Indicadores de Gestión Ambiental) con miras a propiciar la sinergia en los diferentes momentos de la gestión ambiental (planeación, ejecución, seguimiento, control y evaluación) en cada una de las entidades nacionales, regionales y locales encargadas del tema ambiental en cualquiera de sus aspectos (López, 2006). De esta manera, se busca que el acceso a los datos permita una visión global de los fenómenos y las problemáticas ambientales con

miras a la generación de medidas para el manejo integrado y coherente de las mismas desde lo normativo, científico, técnico, y financiero.

En este contexto, el SIAC interactúa a su vez con otros sistemas de información nacional entre los cuales se cuentan el SNIVDT (Sistema Nacional de Información de Vivienda y Desarrollo Territorial); el SUI (Sistema Único de Información) bajo la responsabilidad de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; el SINGEO (Sistema de Información Geo científica) de INGEOMINAS; los Sistemas de Información Agrícola; el Sistema de Infraestructura Mundial de Información sobre Biodiversidad (Global Biodiversity Information Facility –GBIF-); el Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia (SIB); el Sistema de Información Ambiental del IDEAM; el Sistema de Información Ambiental Marino y Costero del INVEMAR, y los SIAT (Sistemas de Información Ambiental Territorial) (MinAmbiente, 2007).

Desde el punto de vista normativo, la Infraestructura Colombiana de Datos (ICD) fue organizada a partir del Decreto 3851 de 2006 que en su artículo 7° se refiere a la ICDE (Infraestructura Colombiana de datos Espaciales) como a aquella:

Información geográfica relativa a catastro, inventarios de infraestructura física, recursos minerales, hídricos, vegetales y biodiversidad, geología, geomorfología, suelos, amenazas naturales, climatología, cobertura y uso del suelo, oceanografía, batimetría, registro de propiedad inmobiliaria, listado de direcciones de edificaciones urbanas y rurales, conexiones de servicios públicos domiciliarios, y demás de la misma índole. (Decreto 3851 de 2006).

Es importante enfatizar en que a través de dicho Decreto se crea la Comisión Intersectorial de Políticas de Gestión de la Información para la Administración Pública (COINFO) como un organismo asesor de la ICD (Decreto 3816 de 2003), con lo cual el gobierno nacional buscó que los entes de investigación y manejo científico y técnico de la información ambiental fueran los encargados de su administración de acuerdo con su conocimiento y experticia sobre las problemáticas ambientales y las mejores formas de afrontarlas, razón por la cual el SIA ha sido calificado como “bueno” por parte de los organismos internacionales encargados de esta materia, a pesar de que todavía existen regiones del país en las cuales existen fallas en la recolección y sistematización de la información (Zambrano & Delgado, 2017).

2.2. Las TIC Como Soporte en la Toma de Decisiones Gerenciales

Es claro que un adecuado Sistema de Información Ambiental debe apoyarse en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), cuya función es facilitar los procesos de recolección, alimentación, consulta y análisis de datos; es decir, deben orientarse a volver más sencilla la labor técnica, y a revelar información valiosa para la construcción de indicadores, así como para su seguimiento, y toma de decisiones oportunas, pertinentes y acordes con la realidad y con los recursos disponibles. Desde esta perspectiva, la web se considera “una plataforma capaz de transformar lo complejo, en simple, de acortar distancias y de romper barreras sociales y culturales; abriendo ventanas cada vez más amplias para la gestión eficiente de las tareas individuales y colectivas” (Corpocaldas, 2016, p.12)

Así mismo, una característica imprescindible que deben ofrecer las TIC como soporte de los

Sistemas de Información Ambiental es la “calidad, disponibilidad y exactitud de la información” (Abrego, et al, 2017, p, 316), dado que estas tres condiciones aseguran que los datos sobre los cuales se realizan los cálculos, se establecen los indicadores, y se mide el progreso en que el logro de las metas sean confiables, y, por lo tanto, sean de utilidad para la organización, para la red de organizaciones, y para la delimitación de políticas públicas desde el punto de vista gubernamental.

De esta manera, la triada uso-utilidad-satisfacción del usuario fundamentada en una infraestructura tecnológica adecuada potencializada por talento humano idóneo para su programación y despliegue, la cual sea comprensible y esté disponible para técnicos, científicos y ciudadanos sin formación específica en la materia, permite que se configure un sistema efectivo que responda a las necesidades de todos los niveles de acción y decisión (Abrego et al, 2017)

Al hablar de una infraestructura tecnológica adecuada, se hace referencia a unas características particulares descritas por el Ministerio del Medio Ambiente (2007) de la siguiente manera:

Un Sistema de Información debe contar con un nodo con los siguientes componentes: un servidor web, un servidor de aplicaciones y un servidor de base de datos. Estos servidores deben estar integrados a una red LAN, interconectada a internet por protocolo IP, para que tanto los usuarios internos del nodo central, como los usuarios externos, puedan acceder a los servicios del nodo. El nodo debe poseer una solución de análisis y difusión de la información, con un único mecanismo de comunicación con los usuarios, con la capacidad de realizar automáticamente las tareas de búsqueda e integración de datos (p.166)

Desde esta perspectiva, se deja claro que se debe contar con condiciones particulares de hardware y software pertinentes y eficientes, al igual que con propósitos y acciones coordinadas desde las diferentes instancias que alimentan el sistema y a la vez se sirven de sus datos, lo cual hace indispensable la existencia de conexiones en red, procesos, y procedimientos estándar para el manejo del sistema y de la información, manejo racional de los recursos, gran flexibilidad operativa, y excelentes niveles de trabajo en equipo.

De otro lado, un soporte tecnológico que favorezca el manejo coordinado de los datos facilita los procesos de veeduría y participación ciudadana, toda vez que el sistema debe contar con accesibilidad por parte de todos los actores sociales y no solo del personal científico y técnico, teniendo en cuenta que el tema ambiental es sensible y reviste gran importancia para la población por ser crucial para la conservación de la vida humana. En suma, el ideal es que “la comunidad en general pueda involucrarse en procesos de generación de información, monitoreo, seguimiento y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas bajo estándares y criterios de calidad, disponibilidad, transparencia, y acceso a la información” (González, 2016, p.56). En este punto, es fundamental el establecimiento de indicadores coordinados de seguimiento a las acciones promovidas para tal fin.

En Colombia, la legislación desde el año 1974, y con mayor énfasis después de la década de 1990 ha promovido políticas ambientales con miras a la preservación de la biodiversidad, tal como lo expresan Muñoz y Páramo (2018), estableciendo indicadores ambientales que “surgieron con el fin de contar con datos concretos de valoración y evaluación ambiental sobre el estado del ambiente y hacer seguimiento a las políticas que se acordaron en los compromisos internacionales

para la protección del medioambiente” (p.84). En este contexto, se cuenta con una estructura organizacional que parte del componente ambiental del Plan Nacional de Desarrollo, desde el cual se formulan los Planes de Gestión Ambiental Regional (PGAR) de las Corporaciones Autónomas en todo el territorio nacional. En el caso específico de Corpocaldas (2020), el proceso de planeación y seguimiento a los indicadores se describe de la siguiente manera:

Para realizar el seguimiento al PGAR de manera sistemática y coherente con los Planes de Acción, Corpocaldas cuenta con una arquitectura informática que incluye sistemas robustos como el Geoambiental y el Sistema de Gestión Integrado – SGI, a través de los cuales se permitirá llevar un control de los avances tanto físicos como financieros de cada una de las líneas estratégicas y componentes del PGAR y sus indicadores correspondientes. Así mismo a través del CDIAC (Centro de Indicadores Ambientales de Caldas) se realizará el seguimiento a los indicadores ambientales que se encuentran configurados en dicha plataforma, la cual es de acceso libre a la comunidad en general (p.318)

El seguimiento a los mencionados planes regionales (PGAR) se hace desde el sistema para la Planificación y Gestión Ambiental (SIPGA) que alimenta el SIAC (Sistema de Información Ambiental para Colombia) y el SIA (Sistema de Información Ambiental). Este entramado asegura que los datos disponibles sean confiables y permitan orientar las decisiones del Sistema de Gestión Integrado (SGI) (García, 2018), las cuales no solo tienen que ver con aspectos científicos, técnicos y de política pública, sino que convergen en condiciones económico- financieras que se consideran de gran trascendencia para la viabilización de los planes de desarrollo y los planes estratégicos de acción cuyos datos en relación con la medición de dichos indicadores para establecer el cumplimiento de las metas van a alimentar el PGAR, y consecuentemente al SIAC (Corpocaldas, 2020).

La unificación de la información que favorece esta lógica es coherente con las demandas internacionales y nacionales de manejo de los datos, lo cual no significa que no existan obstáculos o puntos ciegos en la información ambiental en Colombia, sino que abre un panorama de posibilidades de mejoramiento continuo. Los indicadores delimitados, además de favorecer la gestión estratégica establecen un camino diáfano hacia la investigación en relación con problemáticas complejas en los ámbitos social, ambiental, económico, y cultural, con lo cual se está contribuyendo a los avances en estos saberes desde un conocimiento real de las características del país (González, 2016). En este sentido, es posible avanzar en la comprensión de fenómenos complejos, establecer líneas de base para la gestión, predecir el comportamiento de ciertas variables, tomar correctivos frente a problemáticas específicas, y contribuir con la coherencia y pertinencia de las políticas ambientales tanto en el ámbito regional como nacional a partir de repercusiones en imperativos de carácter global.

Desde una óptica gerencial, lo anteriormente descrito se convierte en un escenario ideal en relación con el uso de los datos, y en un sentido más general, del conocimiento que estos propician en la búsqueda de una mayor asertividad en la toma de decisiones desde una conciencia más clara de la realidad, lo cual se considera un elemento “clave para que las organizaciones adquieran y mantengan ventajas competitivas” (Castellanos, et al., s.f., p. 4) consolidándose las TIC como soporte crucial de las decisiones gerenciales.

2.3. Los Sistemas de Información y la Gestión Ambiental en la Corporación Autónoma Regional de Caldas (Corpocaldas)

Se hace alusión a la gestión ambiental como aquel “conjunto de acciones emprendidas por la sociedad, o parte de ella, con el fin de ordenar y proteger el medio ambiente y sus componentes, con el propósito de asegurar un desarrollo sustentable” (Comisión Nacional del Medio Ambiente de Chile, citada por Min Ambiente, 2007, p.67). Esto incluye la formulación de políticas, la legislación, y el diseño de planes, programas y proyectos para la sostenibilidad y la solución de problemas ambientales.

En Colombia la política ambiental ha delimitado cinco áreas de gestión: “manejo de ecosistemas; prevención de desastres; incentivos, restricciones y precios; política internacional, y educación ambiental” (Min Ambiente, 2007, p.67). Los sistemas de información ambiental proporcionan indicadores que permiten delimitar objetivos, plantear metas, y medir el alcance de dichas metas, las cuales deben construirse y materializarse desde una metodología de doble vía que permita ir de lo particular a lo general y viceversa; es decir, los hallazgos y los logros regionales alimentan las cifras nacionales, y los problemas nacionales afectan los avances regionales.

Con base en estas comprensiones, en el numeral 22 del artículo 31 de la ley 99 de 1993 se hace explícito que una de las funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales es “Implantar y operar el Sistema de Información Ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente” (Ley 99 de 1993). Con base en esta normatividad, y siguiendo los lineamientos del Sistema de Información Ambiental para Colombia (SIAC), Corpocaldas orientó su Plan Estratégico de Sistemas a la consolidación de plataformas de apoyo a la gestión, tanto desde la perspectiva misional como desde los aspectos administrativos y financieros tales como: “PQR (Cross), Gestión Documental (Admiarchi), PCT (Presupuesto – Contabilidad – Tesorería), SGI (Almera), Geoambiental (Sigma) y CDIAC (Universidad Nacional); estas tres últimas están bajo la coordinación de la Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio” (Corpocaldas, s.f., p. 4).

Dichas plataformas permitieron llegar a una congruencia entre la información generada y el Sistema de Gestión Integrado, lo cual facilitó el establecimiento de claridades sobre la oferta y la demanda ambiental, así como la delimitación de procesos y procedimientos de gestión acordes con estos indicadores (Corpocaldas, 2014). No obstante, tal como ya se expresó, estos datos no solo tienen relevancia regional, sino que forman parte de un complejo sistema de información tal como se expresa en el Artículo 2.2.8.6.5.1. del Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, según el cual:

El Sistema de Información Ambiental para Colombia (SIAC), compuesto por el Sistema de Información Ambiental para el seguimiento a la calidad y estado de los recursos naturales y el ambiente, SIA, y el Sistema de Información para la Planeación y Gestión Ambiental (SIPGA), se constituye en los sistemas para el seguimiento y evaluación del Plan de Gestión Ambiental Regional y el Plan de Acción Cuatrienal. El diseño del Sistema de Información Ambiental para Colombia, SIAC, será liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y su

implementación será coordinada por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Ideam (Decreto 1076 de 2015).

De acuerdo con el mismo Decreto, “el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) asesora a MinAmbiente en la toma de decisiones en materia de política ambiental, y a las Corporaciones Autónomas Regionales en la implementación y operación del Sistema de Información Ambiental” (Decreto 1076 de 2015); obviamente, esta misión la cumple el Ideam en total coherencia con las disposiciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con la consigna de ser el ente encargado de recopilar la información de las entidades pertenecientes al Sistema Nacional Ambiental; es decir, a la vez que recoge toda la información ambiental del país, se encarga de orientar las decisiones sobre este tema en los contextos regionales.

Con base en esta lógica, Corpocaldas (s.f.) ha construido una red de gestión basada en el uso de indicadores y modelos ambientales que configuran procedimientos enmarcados en procesos, los cuales se concretan en proyectos que buscan modificar positivamente los comportamientos ambientales (medidos de manera censal) en respuesta a programas liderados por sus diferentes dependencias. Desde esta perspectiva, por ser la gestión ambiental un asunto esencialmente humano, Corpocaldas (s.f.) ha fundamentado su propuesta en la “Sensibilización y Humanización”, tomando como referencia y herramienta las comunicaciones y la tecnología; es decir, con base en estrategias de comunicación efectiva y empleando los instrumentos que brindan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se conforma todo un Modelo de Gestión Ambiental que tiene como ejes estructurantes un Repositorio Central de Información Geoambiental, un Sistema de Gestión Integrado (SGI), y la configuración de una Línea de Base Ambiental del Departamento de Caldas, así como de un Centro de Datos e Indicadores Ambientales de Caldas (CDIAC).

En cuanto al Repositorio Central de Información Geoambiental, este permite conocer con claridad la oferta y la demanda ambiental (Londoño, 2008), de tal manera que las acciones que se emprenden desde lo misional en la Corporación están sustentadas en datos reales acordes con las necesidades detectadas y con las condiciones de respuesta de la entidad; en consecuencia, se genera un conocimiento cada vez más diáfano de la realidad ambiental de la región, haciendo posible una sistematización de la información relacionada con las acciones de mejoramiento y las experiencias exitosas emprendidas, de manera que se favorece la generación de conocimiento pertinente sobre procesos y procedimientos aplicables en otros niveles de la organización y en otras corporaciones regionales del país. Así mismo, es posible tener acceso oportuno a información importante para la toma de decisiones, y llevar a cabo un seguimiento a los indicadores ambientales en función del tiempo.

Por su parte, el Sistema de Gestión Integrado se construyó con base en el aplicativo ALMERA SGI, el cual se adaptó a las necesidades particulares de la Corporación, generando módulos específicos para gestión de riesgos, balances, evaluación del desempeño y gestión del talento humano, fichas de inversión, proyectos, planes de acción, mecanismos de integración, así como seguimiento, evaluación y control. A partir de estos beneficios, el SGI facilita la generación de una visión global de los objetivos y metas institucionales a las cuales puede hacerse un seguimiento de

manera más pertinente y ágil, favoreciendo la eficacia y la eficiencia de la organización, toda vez que se puede responder de manera más oportuna a las necesidades detectadas y a las contingencias; se cuenta con información actualizada sobre los recursos requeridos y los recursos disponibles para una optimización de su utilización; se logra agilidad y simplificación de procesos y procedimientos acordes con la normatividad y disposiciones nacionales vigentes; se facilitan los procesos de auditoría; se obtiene una sinergia entre los diferentes niveles y áreas de la entidad al tener una perspectiva clara y coherente de las situaciones que se deben atender, y de manera general, se alcanza el mejoramiento de los procesos de comunicación interna y externa.

De otro lado, la línea de base ambiental del departamento de Caldas se construyó como una necesidad para ofrecer claridad sobre las condiciones de las cuales se partía para la planeación de las metas y la formulación de indicadores de los proyectos. Esto se hizo preponderante, teniendo en cuenta que se requería partir de un conocimiento real sobre el estado de los recursos naturales y las condiciones medioambientales en el departamento a partir de las cuales se hicieran las proyecciones sobre la gestión, y se enfilara el seguimiento a las acciones y a los avances en el cumplimiento de tales proyecciones. Esta información a su vez alimenta las bases de datos nacionales, con lo cual su utilidad trasciende el ámbito regional.

Por último, el Centro de Datos e Indicadores Ambientales de Caldas (CDIAC) se alimenta de los datos proporcionados por la Línea Base Ambiental del Departamento, cuya información permite mantener actualizados los datos ambientales para la consulta por parte de los ciudadanos, quienes actúan como veedores y garantes de la transparencia en el cumplimiento de las responsabilidades de Corpocaldas (s.f.), lo cual además asegura una única y confiable fuente de datos a partir de la cual puedan darse avances investigativos en pro de la búsqueda de soluciones a las problemáticas ambientales detectadas con el fin de generar claridad sobre los indicadores para la gestión ambiental desde los cuales sea posible formular, reorientar y ejercer un seguimiento a las metas de la entidad para beneficio del departamento y del país.

Desde el proyecto ADN Corpocaldas que surgió frente a la necesidad de contar con un sistema integrado, escalable, y sostenible que suministrara información confiable para la toma de decisiones gerenciales:

Se gesta la oportunidad de administrar la información y garantizar sus características de calidad en cuanto a la oportunidad, veracidad, accesibilidad y confiabilidad de esta, con el objetivo de ser más eficientes en la administración de los recursos naturales renovables y tomar decisiones de una manera más efectiva, orientados al mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos definidos por la entidad (Corpocaldas, 2014, p. 2).

El Sistema de Gestión Integrado de la Corporación SGI compila los procesos, subprocesos, normatividad, riesgos, controles, indicadores, cuadros de mando, módulos especiales, la armonización en la implementación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG – y sus 17 políticas, el Modelo Estándar de Control Interno MECI, y otras herramientas gerenciales de la administración pública moderna. En el SGI se encuentra definido el Modelo de Operación por Procesos con caracterizaciones, actividades, entradas, salidas, servicios, recursos, documentación, responsables, normograma, riesgos, indicadores y, en general, los requisitos asociados a las normas

de calidad (Corpocaldas, 2020).

Con base en estos aportes teóricos y técnicos de la entidad, se construyó el Plan de Acción 2020- 2023 de Corpocaldas que “contiene el marco general, la síntesis ambiental del área de jurisdicción, acciones operativas, plan financiero y los instrumentos de seguimiento y evaluación”, cumpliendo así con lo definido en el artículo 2.2.8.6.4.12 del Decreto 1076 de 2015 (Acuerdo 05 de 2020). En su contenido, también se tienen como referentes “la NTCGP 1000, el Modelo Estándar de Control Interno MECI, La NTC ISO/IEC 17025, y los requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración (adoptada para el laboratorio ambiental de la Corporación)” (Corpocaldas, 2014, p.10).

En síntesis, el Plan de Acción 2020-2023 de Corpocaldas además de ajustarse a toda la normatividad vigente, es producto de un trabajo serio, coherente y a conciencia de un equipo humano que viene avanzando con firmeza en la construcción de un sistema de información que, desde un conocimiento de la realidad regional e institucional, oriente y lidere la gestión ambiental en el Departamento de Caldas desde estándares de calidad y pertinencia, desde la sinergia de diferentes instituciones (Zambrano & Delgado, 2017) y en consonancia con las disposiciones nacionales e internacionales en materia ambiental.

3. Conclusiones

De acuerdo con lo expuesto, los sistemas de información se constituyen en soporte para la gestión ambiental, toda vez que la interpretación de los datos a los cuales ofrecen acceso facilitan los procesos de diagnóstico, planteamiento de objetivos, proyección de metas, construcción de indicadores, así como el seguimiento, control y evaluación de los planes y proyectos. En este sentido, su relevancia aumenta cada vez más, no solo en el contexto regional, sino en el nacional e internacional, pues permiten el trabajo mancomunado de los diferentes niveles de decisión en este importante sector de desarrollo.

Con estas afirmaciones es posible comprender la compleja estructura de los sistemas de información ambiental en los cuales confluyen datos relacionados con los diferentes componentes del medio ambiente, con los elementos que afectan directamente esos componentes o que se derivan de ellos, y con aquellos que inciden en la preservación de la salud, la supervivencia y la calidad de vida de los seres humanos. Tales datos para ser útiles deben concentrarse en un solo núcleo de información configurado de manera tal que permita su interacción e interpretación en función de la formulación de las políticas públicas, tanto como de la materialización de estas.

De otro lado, es claro que las TIC son un factor esencial en la construcción de un SIA que permita apoyar los procesos de gestión y toma de decisiones, dado que son garantía para que la información dispersa en diferentes fuentes se concentre con eficacia, cuente con la fidelidad necesaria, y esté a disposición para su consulta y análisis de acuerdo con los objetivos de las entidades que se sirven del mismo. De esta manera, la enmarañada red de datos puede transformarse en indicadores claros que focalicen la gestión, reúnan información similar generada en distintas latitudes sobre un mismo nodo problemático y agrupen los esfuerzos hacia el logro de unos mismos objetivos y metas estratégicas en las que confluyen elementos de los diferentes recursos naturales,

de las Corporaciones Autónomas Regionales, y de las organizaciones ambientales (gubernamentales y no gubernamentales) en los ámbitos regional y nacional.

Lo anterior cobra relevancia, teniendo en cuenta que la preservación del medio ambiente se ha convertido en un asunto de interés global, impulsado por el grave deterioro que la acción de los seres humanos ha generado en el planeta, hecho que fue resaltado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo celebrada en 1992, en la cual se puso de manifiesto la necesidad de llevar a cabo un trabajo mancomunado entre los diferentes gobiernos a nivel mundial. Estos propósitos han sido apoyados por la evolución de los sistemas informáticos dispuestos como una herramienta fundamental que facilita la gestión y la toma de decisiones gerenciales en este sector.

En dicho contexto, la gestión ambiental en coherencia con las políticas vigentes busca regular el uso de los recursos naturales para su conservación, así como promover el desarrollo sustentable y generar armonía en la interacción de los seres humanos con dichos recursos, razón por la cual, Corpocaldas se ha enfocado en un acercamiento empático de la población a los fenómenos ambientales y su afectación a la vida humana, así como frente a la responsabilidad de cada individuo con el conocimiento de la realidad circundante y el acceso a la información que le permita emprender acciones de protección para contribuir al logro de unas metas establecidas de manera colectiva a través de indicadores de manejo público.

La propuesta que se desea plantear en este artículo obedece a la necesidad de consolidar los sistemas de información ambiental en Colombia desde una visión integral e integradora, con calidad y confiabilidad en los datos que lo nutren, así como en las posibilidades de accesibilidad a los mismos, y en la manera como logran cruzarse las diferentes variables de indagación para la toma acertada de decisiones que beneficien el alcance de metas ambientales regionales y nacionales. De esta manera, siendo el territorio colombiano rico en biodiversidad, los beneficios tendrán trascendencia internacional, pues el medio ambiente es un sector de desarrollo sin fronteras, y es un asunto de interés para toda la humanidad. Para tal fin, la experiencia de Corpocaldas se considera valiosa, pues ha sido construida desde el trabajo juicioso de un equipo comprometido con la calidad técnica y la gestión ambiental con proyección.

4. Referencias bibliográficas

Abrego, D., Sánchez, Y. & Medina, J. M. (2017). Influencia de los sistemas de información en los resultados organizacionales. *Contaduría y Administración*, 62 (2), 303–320. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0186104216300432>

Acuerdo 05. Página oficial Corpocaldas, Manizales, Colombia, 4 de junio de 2020. <http://corpocaldas.gov.co/publicaciones/1628/06-09/Acuerdo-005-2020.pdf>

Ballesteros, F. & González, J. M. (2020). El uso de TIC disruptivas para mejorar la sostenibilidad ambiental y la competitividad. LifeWatch ERIC como oportunidad. *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, (912), 135-146.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7288157>

- Castellanos, M., Hernández, L., Quevedo, C., Moreno, R. & Grangel, I. (s.f.). Los sistemas de información basados en ontologías. Experiencias prácticas en la gestión del conocimiento ambiental. Conferencia Científica Internacional, Octava Edición. https://www.researchgate.net/profile/Maria_Isabel_Castellanos_Dominguez/publication/318930139
- Constantino, P. & Cruz, A.T. (2016). Monitoreo de la biodiversidad en América Latina: Panorama y recomendaciones para estructurar una iniciativa. Brasilia: GKNORONHA.
- Corporación Autónoma Regional de Caldas (CORPOCALDAS). (2020). *Plan de Acción 2020-2023. Por un territorio resiliente y sostenible*. Manizales, Colombia. <http://www.corpocaldas.gov.co/publicaciones/331/2020/06-18/0-PlanAccion-2020-2023.pdf>
- Corporación Autónoma Regional de Caldas (CORPOCALDAS). (2016). *Plan Estratégico de Sistemas 2016-2019. Actualizado 2018*. Manizales, Colombia.
- Corporación Autónoma Regional de Caldas (CORPOCALDAS). (2014). *ADN CORPOCALDAS “Por una Nueva Cultura de Gestión Ambiental y Corporativa”*. Premio Nacional de Alta Gerencia Banco de Éxitos 2014. Manizales, Colombia.
- Corporación Autónoma Regional de Caldas (CORPOCALDAS). (s.f.). *Análisis Enfoque del Sistema de Información Ambiental para Colombia – SIAC*. Manizales, Colombia.
- Decreto 1076. Diario Oficial No. 49.523 de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 26 de mayo de 2015
- Decreto 3851. Diario Oficial No. 46440 de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 2 de noviembre de 2006.
- Departamento Administrativo de la Función Pública (FUNCIÓN PÚBLICA). (2016). *Manual Estructura del Estado. Sector Ambiente*. Bogotá, República de Colombia.
- Díaz, E. (2020). *Herramientas y técnicas fundamentales del PMBOK V6, para recolección, análisis y representación de datos en la toma de decisiones gerenciales* (trabajo de grado especialización). Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/35144>.
- Franco, H. (2016). Geoportales sobre Recursos Naturales en Colombia. *Simposio Internacional de SIG Aplicados a la Sostenibilidad*. Bogotá, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- García, J. (2018). *Pautas para el diseño de un modelo de articulación de un sistema de gestión de documentos con un sistema de gestión integrado en una organización por procesos* (trabajo de grado). Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/35952>

- González, A. (2016). *Análisis histórico del índice de desempeño ambiental para Colombia (2006-2014) y desafíos actuales sobre la información ambiental del país* (tesis de Maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/21159>
- Guhl, E. (2008). La Ciencia y la Tecnología en el SINA. Dificultades, logros y recomendaciones. En M. Rodríguez (Ed.), *Gobernabilidad, instituciones y medio ambiente en Colombia* (pp. 391-476). Bogotá: Foro Nacional Ambiental.
- Jiménez, L. (2019). *Gestión ambiental juvenil en Colombia consecuenta con su participación en la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente en el período 2008-2015* (tesis de Maestría). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá D.C., Colombia. <http://hdl.handle.net/20.500.12209/10333>
- Krüger, K. (2006). El concepto de sociedad del conocimiento. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, XI (683). <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-683.htm>
- Ley 99. Diario Oficial No. 41.146 de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 22 de diciembre de 1993.
- Londoño, B. (2008). Las organizaciones no gubernamentales ambientales colombianas y su ejercicio de las herramientas de participación institucionalizada. En M. Rodríguez (Ed.), *Gobernabilidad, instituciones y medio ambiente en Colombia* (pp. 523-550). Bogotá: Foro Nacional Ambiental.
- López, M. (2006). *Revisión, evaluación y documentación de las experiencias internacionales y nacionales desarrolladas en torno al diseño y la construcción de indicadores ambientales*. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. Bogotá, D. C., Colombia.
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Min Ambiente). (2007). *Marco Conceptual del Sistema de Información Ambiental de Colombia SIAC*. SINCHI, IIAP, Instituto Alexander von Humboldt, INVEMAR, IDEAM. República de Colombia.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Min Ambiente). (2012). *Colombia, 20 años siguiendo la Agenda 21. República de Colombia*. https://www.minambiente.gov.co/images/asuntos-internacionales/pdf/colombia-20-a%C3%B1os-siguiendo-la-agenda-21/040512_balance_agenda_21.pdf
- Moreno, M., Flórez, D., Yepes, L. & Uribe, C. (2017). Articulación de la oferta y la demanda en ciencia, tecnología e innovación a través de agendas dinámicas territoriales y focos prospectivos: caso de estudio sector agropecuario colombiano. VIII Congreso GIGAPP. Madrid, España.
- Muñoz, A. & Páramo, P. (2018). Monitoreo de los procesos de educación ambiental: propuesta de estructuración de un sistema de indicadores de educación ambiental. *Revista Colombiana de Educación*, (74), 81-106. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-39162018000100081&lng=en&tlng=es.
- Portilla Angulo, L. A. (2019). *Modelo de datos geográficos concurrentes para la gestión de*

determinantes ambientales (trabajo de grado especialización). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/13684/1/PortillaLiliana_2019_GeograficosConcurrentesGestion.pdf

Universidad Libre. (2020). Sitio web. Página Especialización en Alta Gerencia. Plan de Estudios.
<http://unilibrepereira.edu.co/portal/index.php/oferta-academica/posgrado/facultad-de-ciencias-economicas-administrativas-y-contables/especializacion-altagerencia>

Vásquez, F. (2019). *Modelo para la gestión de la información, basado en la capacidad investigadora de grupos de investigación* (tesis doctoral). Universidad de Murcia, Murcia, España. <http://hdl.handle.net/10201/76706>

Zambrano, J., Delgado, V. A. (2017). Sistema de Información Ambiental departamento de Caldas. *Instituto de Estudios Ambientales (IDEA)*.
http://idea.manizales.unal.edu.co/publicaciones/boletines_ambientales/boletin137.pdf

Información de los autores

Adriana Martínez Gómez

Especialista en Alta Gerencia Universidad Libre Pereira

Bertha Janeth Osorio Giraldo

Especialista en Alta Gerencia Universidad Libre Pereira

Análisis del Impacto Ambiental por Beneficios Tributarios para las Empresas Mineras en Colombia

Luz Andrea Agudelo Villada¹ y Yurani Arango Gil²

¹Contadora Pública Corporación Universitaria Remington, Pereira, Colombia
Correo ludea-5019@hotmail.com

²Contadora Pública Corporación Universitaria Remington, Pereira, Colombia País
Correo electrónico: yuranicontabilidad@gmail.com

Recibido 2/11/2021; aceptado 22/02/2022

Resumen— El presente artículo tiene como objetivo abordar el tema sobre impactos ambientales en Colombia por el otorgamiento de beneficios tributarios a empresas mineras. Este documento se desarrolló a través de un análisis descriptivo-explicativo para dar cuenta de tales impactos frente a los beneficios tributarios que obtiene este renglón de la economía, sustentado en fuentes de información extraídas de la normatividad tributaria, así como de artículos, trabajos, y pronunciamientos al respecto. Se trabajó a partir de un enfoque cuali-cuantitativo para reflejar el adeudo o pasivo ambiental causado por esta actividad, así como las diferentes manifestaciones de daños irreparables para el ser humano y el ambiente a través de un comparativo en la distribución de regalías en cabeza de los Ministerios, quienes son los llamados desde las altas esferas del Estado a fomentar la legalidad y la sostenibilidad de los recursos. Dicho paralelo refleja una comparación entre las regalías y los descuentos tributarios otorgados, lo cual arrojó los siguientes resultados: El gobierno a través del tiempo ha generado beneficios tributarios para el sector minero con el ánimo de incentivar la inversión extranjera, dando como resultado para el país un balance negativo, teniendo en cuenta que dichos beneficios superan sobre manera lo que el país realmente percibe en otros impuestos, regalías y compensaciones por parte de las empresas de este sector. Los pasivos ambientales y sociales que esta actividad le adeudan al país demuestran la necesidad de una reforma en el sistema impositivo, pero también en el de control, que permita garantizar un desarrollo sostenible, el cuidado y preservación del medio ambiente, y otros factores que se han visto altamente afectados como la salud, la educación y la calidad de vida de la población.

Palabras clave— Beneficios tributarios; efectos ambientales; explotación minera, empresas mineras, impactos, pasivos ambientales.

Abstract— The purpose of this article is to address the issue of environmental impacts that exist in Colombia by granting tax benefits to mining companies. This document was developed through a descriptive-explanatory analysis to account for such impacts compared to the tax benefits obtained by this line of the economy, based on sources of

information extracted from tax regulations, as well as articles, works, and pronouncements in this regard. We worked from a qualitative-quantitative approach to reflect the environmental debt or liability caused by this activity, as well as the different manifestations of irreparable damage to human beings and the environment, through a comparison of the distribution of royalties in the lead of the Ministries, who are called from the highest spheres of the State to promote the legality and sustainability of resources. This parallel reflects a comparison between the royalties and the tax discounts granted, which yielded the following results: The government over time has generated tax benefits for the mining sector with the aim of encouraging foreign investment, resulting in a negative balance for the country, considering that said benefits exceed in a way what the country really perceives in others. taxes, royalties, and compensation by companies in this sector. The environmental and social liabilities that this activity owes to the country, demonstrate the need for a reform in the tax system, but also in the control system, which allows guaranteeing sustainable development, care and preservation of the environment, and other factors that such as the health, education, and quality of life of the population have been highly affected..

Keywords— Tax benefits; environmental effects; mining exploitation, mining companies, impacts, environmental liabilities

1. Introducción

El presente artículo aborda los impactos ambientales que tiene para Colombia el otorgamiento de beneficios tributarios a empresas mineras, teniendo presente que esta actividad ha sido bastante significativa para el producto interno bruto del país (PIB), siendo así que en el año 2019 dicho sector obtuvo un crecimiento del 2.1% con respecto al año anterior (Centro de Estudios Económicos, 2020, p.2).

Por lo anterior, se hace necesario conceptualizar y esgrimir algunas consideraciones respecto a la minería. Se considera minería al arte de laborear las minas, permitiendo la explotación y extracción de los minerales acumulados en el suelo (RAE, s.f), considerándose así una de las labores más antiguas realizadas por la humanidad, principalmente desde los sectores industriales que obtienen productos de vital importancia para la economía de un país.

La historia de la actividad minera intensificada en Colombia data de la época precolombina, antes de la llegada de la invasión española donde culturas indígenas extraían piedras y materiales preciosos como el oro y la esmeralda destinados al sector de la joyería y la ornamentación. (Bellido, 2018, p. 1)

Poveda (2015) expresa que durante tres siglos la minería fue trabajada de manera simple y primitiva en minas reales de propiedad del lejano rey de España, y en otros casos en minas de particulares que debían ceder al gobierno virreinal un 20% de su producido (llamado "el quinto real") para ser enviado a la metrópoli. Entre 1810 y 1820 las guerras de la independencia cerraron muchas minas menores, lo que originó el enriquecimiento de los mineros particulares más grandes (como los de Antioquia), ya que no debían pagar el "quinto real".

Con la Constitución del año 1886 el gobierno de Núñez adoptó para toda Colombia el ya antiguo Código de Minas del Estado Soberano de Antioquia, siendo el primer estatuto minero de alcance nacional.

Con la minería de oro y plata durante el siglo XIX, Colombia logro integrarse como república independiente a la economía mundial con un exitoso producto de exportación. Antioquia fue la primera región que dio paso a la empresa minera, mediante la incorporación de modelos de organización y sistemas de explotación más eficientes, ejemplo de esto fue la creación de la primera empresa Sociedad de la mina el Zancudo, que llego a ser la compañía más exitosa de Colombia en este siglo (Molina, 2011, p.1)

A comienzos del siglo XX Colombia era el primer productor de oro en el mundo, pero dicho escaño fue declinando de manera notable debido a la poca explotación que se realizaba después de la segunda guerra mundial. Tiempo después, el depósito del Cerrejón se constituye como el comienzo de la minería moderna en el país, ya que su cercanía al mar, su condición fisicoquímica, así como sus métodos mineros hicieron atractiva su explotación (Chaparro, 2017).

La minería es considerada un renglón muy importante para la economía del país, ya que aporta cifras significativas al PIB, exportaciones, empleo etc., lo cual ha sido atrayente para inversores extranjeros y empresas nacionales dedicadas a su explotación, originando que cada vez sean otorgados más títulos mineros. Según la Agencia Nacional de Minería (2020) a febrero de 2020 “se han otorgado 7.652 título mineros (7.073 vigentes y 579 autorizaciones temporales a enero de 2020), de los cuales el 42% corresponde a materiales de construcción, seguido de metales preciosos y carbón, entre otros”. En consecuencia, la Agencia reporta que “los 7.652 títulos mineros vigentes están clasificados en 6 grandes grupos según su mineral, siendo el más explotado el material de construcción 42%, seguido por el oro y metales preciosos que representan un 20%, el carbón con el 16%, otros minerales el 14%, el cobre con un 5% y las esmeraldas con el 3%.” (p.10)

Lo anterior, permite explicar los resultados de la minería sobre el PIB. Ruíz (2020) cita al Departamento Nacional de Estadística [DANE, 2019] frente a los resultados del PIB correspondientes al año 2019, reflejando un crecimiento del 3,3% en la economía colombiana, aunado a la reactivación del sector energético (parr.1). Es importante señalar que dicha reactivación obedece al compromiso del actual gobierno por reorganizar esta actividad a partir de la creación de la plataforma ANNA minería en el año 2019, en busca de unificar la información minero ambiental, e impulsar el desarrollo sostenible de la minería con la promoción de la protección del medio ambiente, la legalidad, y la transparencia, así como la firma de contratos costa afuera (después de 5 años sin aceptarlos) (Agencia Nacional de Minería, 2020).

Con lo descrito, se puede observar como la minería ha representado grandes beneficios para la economía y la generación de empleo para el país, pero también inconmensurables afectaciones al medio ambiente desde distintos enfoques. En lo referente con el cambio climático, algunas investigaciones señalan que:

En Colombia, como en el resto del mundo se evidencia una tendencia creciente en la frecuencia e intensidad de los eventos meteorológicos extremos, y se considera probable que las altas temperaturas, olas de calor y fuertes precipitaciones continuarán siendo más frecuentes en el

futuro, lo cual puede ser desastroso para la humanidad, dado que pone en riesgo la seguridad alimentaria (agricultura, pesca, etc.), el equilibrio ecosistémico, la biodiversidad, y los ecosistemas estratégicos (humedales, manglares, arrecifes de coral, bosques, entre otros). La minería lleva intrínsecos impactos ambientales que no se pueden evitar y que por lo general tienen una alta incidencia sobre el entorno natural; sin embargo, los instrumentos de control y manejo ambiental se emplean para mitigar esos impactos y disminuir el nivel de afectación. (Defensoría del Pueblo, 2015, pp.175-179).

Cabe mencionar que en Colombia se han generado un conjunto de normas con el objetivo de reorganizar la actividad minera, como en el caso del Decreto 4134 de 2011, el cual crea la Agencia Nacional de Minería (ANM) cuyo propósito y estructura orgánica se centran en administrar los recursos minerales del Estado de forma eficiente, eficaz, y transparente a través del fomento, la promoción, el otorgamiento de títulos, así como el seguimiento y control de la exploración y explotación minera, a fin de maximizar la contribución del sector al desarrollo integral y sostenible del país; sin embargo, y a pesar de ser amplia, dicha normativa no ha sido suficiente para asegurar y preservar la protección efectiva del medio ambiente como se expresa a continuación.

En cuanto a la carta Política, no trasciende en el Código de Minas la obligación del Estado en cuanto a la planificación y aprovechamiento de los recursos naturales (artículo 80), haciendo que su explotación avance en el marco de la sostenibilidad fiscal, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de oportunidades, los beneficios del desarrollo y la preservación del medio ambiente (artículo 334), El modelo minero pasa por encima de derechos fundamentales como el derecho a un ambiente sano y la seguridad alimentaria, y deja en letra muerta la obligación de invertir las regalías en el mejoramiento de las condiciones sociales de la población (artículo 361) (Pardo, 2014, p.5).

Es importante señalar que esa misma legislación sobre explotación minera ha venido otorgando beneficios tributarios como la reducción efectiva de la tasa de tributación, devoluciones en impuestos, deducción en regalías, deducción por inversión en activos fijos, donaciones a partidos políticos, entre otras. Por tal motivo, algunos grupos políticos las han venido defendiendo bajo el argumento de hacer más atractiva la inversión para Colombia por la generación de empleo, pero el interrogante se genera al pensar si realmente el agotamiento de tales recursos esta equiparado con la disminución de los niveles de pobreza, haciéndose necesario analizar ¿Cuál es el impacto ambiental real derivado de los beneficios tributarios para las empresas mineras en Colombia?

Lo expuesto, permite entender que la problemática del presente documento se centra en verificar si estos beneficios tributarios contemplan de alguna manera subsanar los impactos ambientales que produce su explotación, determinando como objetivo general el análisis del impacto ambiental producido por los beneficios tributarios otorgados a las empresas mineras en Colombia.

2. Reflexión

2.1. Efectos Ambientales Generados por la Industria Minera en el País

La extracción minera no solo genera impactos ambientales, también deja huellas en la cultura y en la sociedad. Un claro ejemplo son los grupos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta que desde el año 2014 vienen luchando judicialmente para demostrar técnicamente que la actividad extractiva en su zona de influencia les ha generado afectaciones culturales, espirituales, y ambientales para un territorio sagrado. Bolívar Coordinador Territorial y Ambiental del pueblo indígena Wiwa a Mongabay Latam citado por Paz (2019) expresa que:

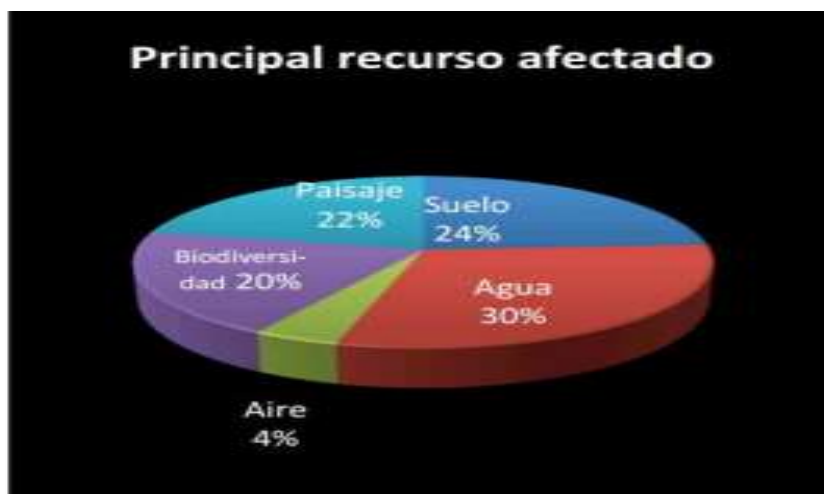
Existen 180 títulos mineros otorgados, cinco bloques de minería en funcionamiento, dos proyectos de hidrocarburos, lo cual afecta gravemente a la Sierra Nevada de Santa Marta, sin contar con la minería ilegal que se desarrolla dentro del territorio. En un futuro, todos estos proyectos convertirán a la Sierra en una especie de fogón, una gran fogata. (parr.13)

Lo citado, propicia que tanto las personas como instituciones que tienen en su haber la protección de los recursos se vean expuestas a variadas dudas frente al aseguramiento del medio ambiente y el respeto por los derechos sociales, haciendo alusión al otorgamiento por parte del gobierno de títulos sin respetar parques nacionales, ni reservas indígenas. Al respecto, Kitula (2001) advierte que “El polvo asociado a la explotación y los niveles de ruido, deterioran el medio ambiente y constituyen uno de los elementos de mayor impacto en la salud de la población” (Procuraduría General de la Nación, 2017, p.21).

En las figuras y tablas que se presentan a continuación se observan algunos recursos y ecosistemas afectados por la explotación minera irresponsable.

Figura 1.

Principales recursos afectados por la explotación minera irresponsable



Nota: Fuente (Rincón, 2017, p. 42) Proyecto Univalle EJOLT (Colombia)

La figura 1 evidencia que el agua ha sido uno de los recursos más afectados, el cual irónicamente también se constituye en un recurso vital para garantizar la vida. Entre las grandes afectaciones que sufre este recurso producto de la explotación minera se destaca su contaminación y despilfarro tal como se resalta a continuación:

En términos de contaminación, se puede hablar del uso del mercurio y del cianuro utilizados para separar y extraer el oro de las rocas o piedras en las que se encuentra. El uso de estos químicos genera una serie de afectaciones al medio ambiente y a la salud humana. Esta contaminación puede ser provocada por el vertimiento directo a la fuente hídrica del químico por filtraciones en las piscinas de mercurio que realizan, o por el agua lluvia que puede transportar el químico a las fuentes de agua.

Los niveles del mercurio en los peces y fauna acuática se pudieron determinar en un estudio realizado por Marrugo et al (2008) a través de un muestreo de peces en la Ciénaga Grande del municipio de Montecristo, donde se observaron diferencias en los peces de acuerdo con su lugar dentro de la cadena trófica. La especie carnívora *Sorubincuspicaudus* tuvo la concentración media más elevada, y la menor concentración estuvo en una especie no carnívora *Prochilodusmagdalenae*.

Por otra parte, en la ciudad de Cartagena se realizó un estudio de niveles de mercurio en muestras de atún enlatado bajo el análisis de cuatro marcas de las cuales tres superaron el valor de referencia sugerido por la Organización Mundial de la Salud (Sánchez, 2011).

En lo concerniente al impacto social, es importante mencionar la denuncia realizada por la Defensoría del Pueblo (2018) sobre la grave situación vivida por al menos 400.000 habitantes de municipios aledaños al río Atrato por el uso indiscriminado de mercurio, cianuro, y otras sustancias químicas producto de la minería ilegal.

Un estudio realizado por la Unidad de Planeación Minero-Energética [UPME] y el Ministerio de Minas y Energía (2018) señala que en Colombia se han hallado efectos neurológicos principalmente por causa del mercurio. El estudio Neuroepidemiológico del río Suratá en Santander, encontró “intoxicación crónica por mercurio en la población de esta zona asociada a la presencia de alteraciones extrapiramidales en el grupo expuesto” (Pradilla, 1992). Tales alteraciones consisten principalmente en temblores, distonía, y trastornos de la coordinación, entre otros.

Otro estudio realizado en el Bagre Antioquia a dos grupos poblacionales, uno con exposición al mercurio por tres años, y otro denominado de control no expuesto al químico determinó que:

En el grupo de casos se encontraron alteraciones que pueden agruparse como: daño intelectual (alteración en la función ejecutiva y las praxias constructivas, principalmente); alteración emocional (síntomas de depresión y ansiedad) y alteraciones neurológicas (amnesia, insomnio y temblor lingual). En el grupo control, por el contrario, no se hallaron alteraciones (Tirado, García, Moreno, Galeano, Lopera & Franco, 2000, p.715).

Ayala et al. (2015) estudió a un grupo de mujeres de regiones mineras de oro, y a mujeres de esa misma región no expuestas y con fuentes de consumo de agua diferentes. En las mujeres

expuestas, se encontró que presentaban retrasos en su menstruación de 15 a 75 días, mientras las mujeres no expuestas no presentaban retrasos.

En un informe sobre el despilfarro del recurso hídrico, la Defensoría del Pueblo (2016) recorrió el río Nechi en Antioquia evidenciando que, para ese momento las retroexcavadoras usaban al año 13 millones de metros cúbicos de agua, los cuales devolviéndolos contaminados al afluente.

En lo concerniente al suelo, se podría decir que este se constituye en el segundo recurso más afectado debido a que la minería genera un conjunto de contaminantes gaseosos, líquidos, y sólidos de los que se derivan efectos devastadores sobre la vegetación, a lo cual se suman las excavaciones que produce la destrucción de la corteza terrestre, desestabilización de laderas, y hundimiento de la tierra entre otras; por consiguiente, una vez finalizada la explotación minera el suelo queda deteriorado y sin ningún tipo de reparación posible, como por ejemplo:

- Pérdida de propiedades físicas: trayendo como consecuencia desprendimiento de tierra, inestabilidad del terreno, y deslizamientos que hacen de la zona un foco de peligro para cualquier ser vivo.
- La Defensoría del Pueblo (2016) manifestó su intranquilidad en los departamentos de Antioquia, Caldas, Cauca, Chocó, Córdoba, y Bolívar, en los cuales puede presentarse graves emergencias asociadas a la remoción de enormes volúmenes de tierra en la minería, asociado esto al cambio climático.
- Pérdida de propiedades químicas por acumulación de ácido y adición de sales al suelo, donde como consecuencia se obtiene un suelo estéril donde ya no se puede sembrar ni mantener animales, aumentando con ello el desplazamiento ya no por la violencia, sino por la falta de recursos naturales para la supervivencia del hombre.

Una muestra de lo enunciado se refleja en un estudio realizado en la ribera del río San Pedro, Puerto Libertador y Córdoba por Cantero et al. (2015), en el cual se identificó que “las áreas intervenidas fueron destruidas todos los horizontes que conformar el perfil del suelo, presentando ocupación con estériles lagunas de colas abandonadas, lodos de minería, residuos de descapote, frentes de explotación activos, y frentes de explotación abandonados” (p.29), resaltando que antes de la explotación minera en las zonas existían pastizales para ganado y cultivos de arroz y maíz.

El tercer recurso afectado es el paisaje, porque en zonas donde yacían árboles de todo tamaño y especies de todo tipo solo quedan tierras secas con hundimientos desproporcionados. El cuarto recurso afectado es la biodiversidad, debido a que la minería destruye diversos tipos de microorganismos que habitan en las zonas de explotación.

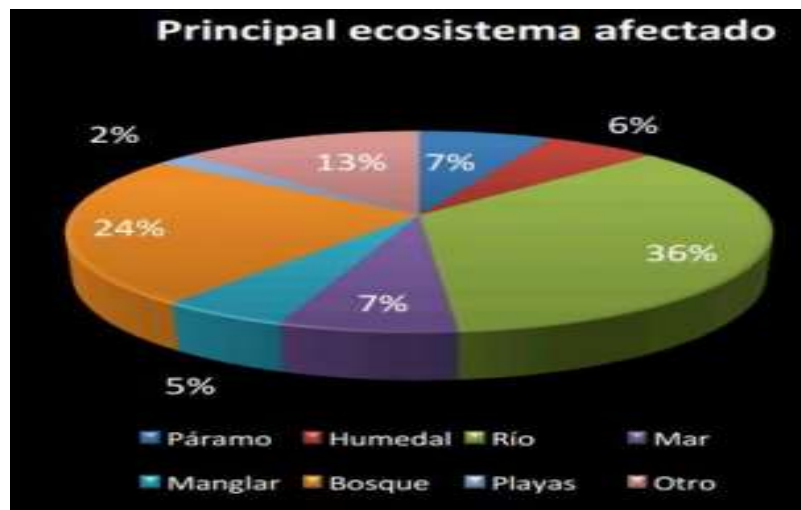
El quinto recurso afectado es el aire. Dentro del proceso normal de la minera se encuentran emisiones sólidas, gases emitidos por la combustión de la maquinaria, formación de aerosoles tóxicos producto de las explotaciones con químicos como el cianuro de sodio y el ruido generado por voladuras o por la utilización de maquinaria pesada, afectando la salud de los trabajadores de las minas y sus pobladores más cercanos, además de enfermedades respiratorias, intoxicaciones y problemas auditivos. En consonancia, la Defensoría del Pueblo (2016) informó que, en el

Departamento de Caldas en las minas de oro de Marmato, el manejo de pólvora es indiscriminado, y su mal uso ha generado amputaciones y traumas para los trabajadores.

De igual forma, es importante analizar la afectación a los ecosistemas del país, los cuales hacen parte de la lista de pérdidas ambientales que deja la minería, considerándose en términos contables como un pasivo ambiental.

Figura 2.

Principales ecosistemas afectados por la explotación minera irresponsable



Nota. Fuente: (Rincón, 2017, p. 42) Proyecto Univalle EJOLT (Colombia).

En la figura 2 se puede observar que los principales ecosistemas afectados son los ríos seguidos por los bosques con cifras negativas no solo para los recursos, sino para la población, ya que se ha disminuido el aprovechamiento del agua para las personas (como es el agua potable), así como el aumento del riesgo de desastres naturales generado por el cambio del cauce de los ríos.

Con menor porcentaje de afectación, pero no con menos importancia se encuentran los páramos, manglares, humedales, playas, y el mar, representando pérdida y disminución de su flora y fauna, lo que pone en riesgo el hábitat de sus especies a causa de la deforestación, el ruido, y por la contaminación del aire debido a los químicos utilizados para esta actividad. Un claro ejemplo de la gran dimensión sufrida por los ecosistemas lo constituyen los títulos mineros entregados en los páramos y fuentes hídricas de gran importancia para Colombia, tal como lo mencionan Roa y Urrego (2010).

La situación que vive el departamento del Cauca como una de las principales estrellas hidrográficas del país puede extrapolarse a diversas regiones del territorio colombiano como en el caso de la explotación de oro en Caramanta y Támesis en Antioquia, de oro y plata en los páramos de Santurbán, la reactivación de las licencias que existen para explotar el carbón en el páramo del Almorzadero en Santander, la intención de explotación de oro en Cajamarca, en La Colosa (Tolima) entre otras, hace claramente manifiesta la afectación a la integralidad del ciclo

hídrico natural, ya que infortunadamente las zonas de carga y recarga de las aguas como el macizo colombiano y demás zonas de páramo, concentran riquezas minerales hoy codiciadas por grandes explotadores. (parr. 5)

Al contrastar con detenimiento estas licencias otorgadas frente a las prácticas extractivas, genera gran preocupación el reporte del Observatorio de Conflictos Mineros de América latina (2019) donde se indica lo siguiente:

Existen diversas técnicas para practicar estas actividades, una de ellas es la aplicación de químicos para la lixiviación del terreno mediante el uso de cianuro, mercurio y ácido sulfúrico, estas sustancias son altamente tóxicas y se encargan de disolver los compuestos indeseados, con el objetivo de obtener los minerales que se desean producir de la tierra, se ejecuta en extensas áreas de terreno, se crean cráteres de grandes diámetros y se van profundizando a medida que se avanza en el proceso (p.1).

El texto anterior da paso para el análisis y revisión de los efectos de la minería ilegal en el medio ambiente. Según Kitula y Kambey citados por la Procuraduría General de la Nación (2017) la minería ilegal en la actualidad es considerada como una de las causantes nefastas sobre la diversidad, la composición, la estructura, la funcionalidad ecológica de la vegetación, y las transformaciones de los Ecosistemas. Benavides y Rosso (2012) expresan que cerca de los parques naturales del Tatamá, Puracé, Farallones de Cali, Puinawai, Selva de Florencia y el Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos se han hallado once casos de minería ilegal.

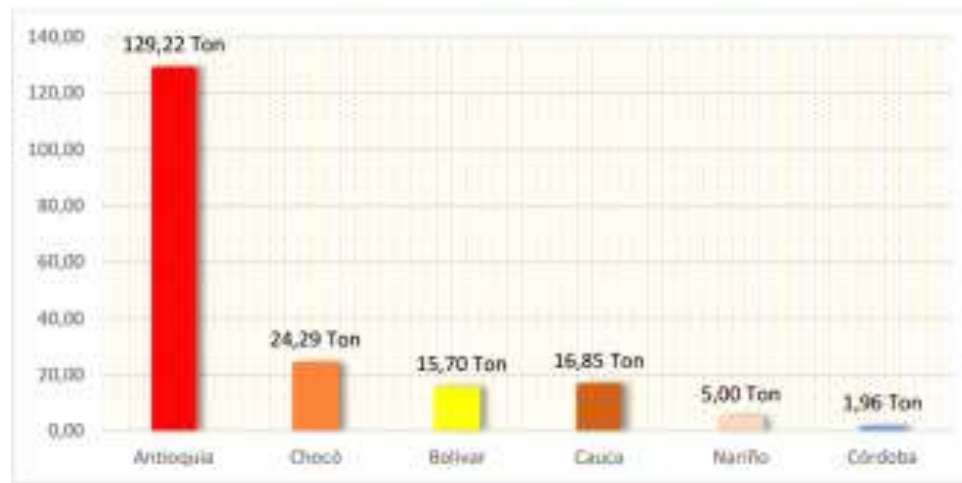
También, se cita el boletín décimo tercero del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales [DEAM, 2018] sobre las alertas tempranas de deforestación que evidencian que para el tercer trimestre de 2018 se mantenían ocho (8) núcleos activos de deforestación gestados por actividades de cultivos ilícitos, agricultura, ganadería, extracción de madera, y minería.

La extracción ilícita de minerales, y de materiales de arrastre, canteras y gravas genera una remoción de suelo y pérdida de coberturas de alto valor ambiental por actividades de explotación de aluvión de zonas de bosques de galería y bosques riparios, importantes en la conectividad y hábitat de diferentes especies animales y vegetales (Ayala, et al, 2019, p.77)

En virtud de los contextos y preocupaciones evidenciadas, la figura 3 muestra el aporte de mercurio en toneladas en los departamentos de Colombia que más producen oro.

Figura 3.

Toneladas de mercurio aportadas por los principales departamentos productores de oro en Colombia



Nota. Fuente: (MinMinas, UPME, & U. Córdoba, 2015, p. 92) Estudio de la cadena del mercurio en Colombia con énfasis en la actividad minera de oro

Se puede notar como el departamento de Antioquia es quien más aportes de mercurio tiene debido a la presencia de minería ilegal en el territorio, por lo cual es procedente afirmar que esta es semejante a un cáncer que va avanzado a pasos agigantados, y en donde los esfuerzos nunca serán suficientes para contrarrestar el pasivo ambiental que está produciendo. Torres (2015) expresa que apenas se están cuantificando los desastres ecológicos que deja esta actividad.

El Sistema de Monitoreo Antinarcoóticos de la Policía (Sima, 2015) utiliza alta tecnología para ubicar las zonas con cultivos ilícitos y minería clandestina, identificando en todo el país 6.330 puntos donde se extrae oro de aluvión. Sus reportes de inteligencia señalan que existen 95.000 hectáreas “con total afectación” por efectos de la extracción sin control así: Chocó 40.780 (hectáreas), Antioquia 35.581, Bolívar 8.629 y Córdoba 5.291 (párr.3)

Cuando se trata de minería ilegal, no puede dejarse atrás el recurso humano, a ese hombre que trabaja con sus manos y herramientas rudimentarias sin ninguno protocolo de seguridad, y sin la técnica necesaria para realizar una explotación por lo menos segura para él mismo. Dicha situación genera para las poblaciones dedicadas a este oficio un drama, ya que se trata de personas que trabajan impulsadas por la necesidad, y en muchos de los casos son desplazados de sus propias tierras por efecto de la violencia, incluyendo en esta actividad a todo su núcleo familiar.

En lo que respecta al mercurio, los más afectados por este químico son los niños, dado su proceso de desarrollo. Fernández et al (2012) citado por Oliveros (2017) explican que “En este sentido, son típicos los cambios de comportamiento, temblores en las manos, pérdida de funciones sensoriales, en particular la audición y la visión, disminución o alteración en la coordinación de movimientos, problemas neuro-psiquiátricos, hiperactividad, e irritabilidad entre muchos otros” (p.6). “El papel autoinmune del mercurio lo ha convertido en un agente etiológico de interés en

lupus eritematoso, en especial entre personas que han reportado exposición ocupacional a mercurio y entre trabajadores dentales” (Cooper et al., 2004 citado por Oliveros, 2017, p.7)

En cuanto a los impactos sufridos por los ecosistemas derivados de los conflictos existentes en el país, la tabla 1 ilustra con suficiencia dicha problemática.

Tabla 16.

Principales ecosistemas impactados por los proyectos o actividades generadores de conflictos acordes a sectores económicos

Sector	Paramos	Humedales	Ríos	Mar	Manglares	Bosques	Playas	Otros	Conflictos
Aspersión aérea						1			1
Biomasa		2	2		1	3		1	7
Energía Fósil	4	1	5	1		2	1	3	14
Generación energía			7		1	2		1	8
Infraestructura		1	2	4	3	4	1	1	8
Minería	3	1	16	1		11		7	30
Residuos sólidos		1	2						2
Turismo			1	1		1			2
Total	7	6	35	7	5	24	2	13	72

Fuente: (Rincón, 2017, p. 43) Base de datos EJOLT (Colombia)

Diversos sectores de la economía han venido generando altos impactos negativos, así como conflictos de relevancia para diversos ecosistemas. De un total de 72 conflictos existentes en el año 2017, la actividad minera contaba con el 41.6% de ellos, arrojando altos costos sociales y ambientales, especialmente en los ríos, ya que el agua es de vital importancia para la supervivencia y para el desarrollo socioeconómico de un país.

Tabla 2

Principales recursos impactados por los proyectos o actividades generadoras de conflictos acorde a sectores económicos

Sector	Suelo %	Agua	Aire	Biodiversidad	Paisaje	Total # casos	%
Aspersión aérea			1	1		2	1.2
Biomasa	1	5		6	6	18	11.1
Energía fósil	8	12	3	6	4	33	20.4
Generación energía	2	7	1	2	8	20	12.3
Infraestructura	1	7		4	4	16	9.9
Minería	19	28	1	10	5	63	38.9
Residuos sólidos		2	2		2	6	3.7
Turismo	1			1	2	4	2.5
Total	32	61	8	30	31	162	100

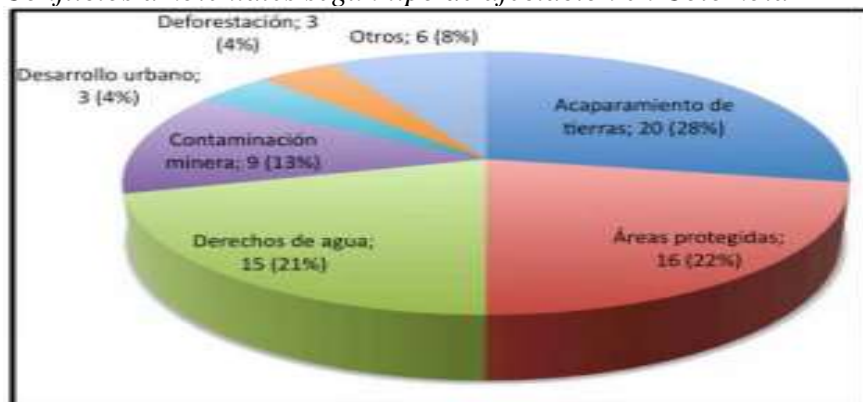
Fuente: (Rincón, 2017, p.42) Base de datos UNIVALLE – EJOLT (Colombia)

En la tabla 2 se muestran las afectaciones de los recursos ambientales en Colombia por causa de la explotación minera, donde se observa que esta actividad afecta a un 38.9% de los recursos naturales de todo el país, principalmente el agua y el suelo, perturbando el sostenimiento de la biodiversidad, la producción de alimentos, y la energía, con lo cual se concluye que en el país no se han propuesto acciones de choque definitivo para hacerle frente a esta problemática, ni políticas de peso que aboguen por la preservación de los recursos naturales.

Bajo lo planteado, en la figura 4 se revisa el efecto de los conflictos ambientales en el país.

Figura 4.

Conflictos ambientales según tipo de afectación en Colombia



Nota: Fuente: Rincón (2017, p.43) Proyecto Univalle EJOLT (Colombia)

Como se observa en la figura 4, el acaparamiento de tierras, la defensa de las áreas protegidas, y los derechos del agua son las tres principales fuentes generadoras de conflictos ambientales en Colombia; todo ello, vinculado directamente con los recursos naturales, hídricos, con el despojo, saqueo, muerte, y desplazamiento de la población a raíz de la demanda energética y mineral que tienen los diferentes ecosistemas del país, haciendo que Colombia sea cada día más atractiva para la inversión extranjera y la explotación minera, pero también más peligrosa y desigual. Desde esta perspectiva, resulta más que necesario poner sobre la mesa el debate sobre el fracking, que consiste en fracturar rocas con petróleo y gas atrapados en su interior, teniendo como principal consecuencia el consumo y la contaminación de agua para ejercer dicha actividad. (Cabrales, 2016)

En referencia al tema, el Ministerio de Minas y Energía oficializó el Decreto 328 de febrero de 2020 que reglamenta la realización de proyectos piloto para la exploración de yacimientos de hidrocarburos no convencionales, los cuales serán explotados a través de esta técnica.

Es relevante señalar que el fracking es cuestionado debido a los efectos nocivos que causa en el ambiente, como por ejemplo en el nivel de contaminación sobre los mantos acuíferos subterráneos, además de otras afectaciones derivadas de su práctica. De igual manera, Rojas (2008) expresa que

Una actividad minera sostenible debe estar enmarcada en un modelo económico que promueva un desarrollo, donde la utilización de los recursos sea proporcional a la recomposición natural del mismo en la naturaleza o a la aparición de nuevos sustitutos en los procesos productivos, además de que se debe conocer la viabilidad de esta actividad para la sociedad. (p. 28).

En síntesis, tanto la minería ilegal como aquella denominada “legal” generan las mismas afectaciones sobre el medio ambiente y sobre la salud de las personas.

2.2. Beneficios Tributarios Vigentes para el Sector Minero Colombiano

Las múltiples deducciones que se otorgan al sector minero detienen el crecimiento de la economía, pues son los contribuyentes más pequeños quienes subsidian esta actividad al permitir que empresas extranjeras utilicen los recursos naturales, arrojando con ello resultados nefastos en daños ambientales y sociales para el país. Dicha situación, claramente es de conocimiento gubernamental, sin embargo, no se entiende por qué se sostiene la estrategia de atraer inversión extranjera en este frente.

- Beneficios directos del Código de Minas Ley 685 de 2001

Artículo 227. La Regalía. Con este artículo el gobierno ha buscado reglamentar el porcentaje de pago de las regalías como contraprestación obligatoria por la explotación. Esta consiste en un porcentaje fijo o progresivo del producto bruto explotado objeto del título minero, donde estos pagaran no menos del 0.4% del valor de la producción calculado o medido al borde o en boca de mina pagadero en dinero o en especie. Estos recursos se recaudarán y distribuirán de conformidad con lo dispuesto en la Ley 141 de 1994.

El anterior artículo se entendería como un beneficio para el Estado, pero si se analiza detalladamente la proporcionalidad del pago de la regalía versus los beneficios tributarios, se podrá observar que, por el contrario, se sugiere en favor de las empresas mineras, más aún, se debe tener presente que, si estas pagan regalías ya no serán gravadas con nuevos impuestos de orden nacional, departamental, o municipal. Esta disposición afectó directamente a los municipios mineros al no pueden recaudar dicho impuesto.

- Beneficios tributarios de orden general

Considerados como algunos de los beneficios tributarios más aprovechados por el sector minero para disminuir su impuesto a cargo en las declaraciones de renta:

- Deducción en compra de activos fijos

Estuvo vigente solo hasta el año 2010, y consistía en reducir el 30% del valor del activo fijo en las declaraciones de renta, de esta manera el Gobierno buscaba incentivar la compra de activos fijos, siendo el sector de hidrocarburos el más beneficiado.

- Impuesto de Renta

Existen disposiciones para realizar descuentos de renta aplicables exclusivamente para empresas dedicadas a la actividad minera como son: por ejemplo el segundo inciso del artículo 143 del Estatuto Tributario (amortización de inversiones efectuadas en la explotación de recursos naturales no renovables), el literal d) del artículo 189 (exclusión de renta presuntiva para empresas mineras), o el artículo 258-2 del Estatuto Tributario (descuento tributario por IVA pagado en la importación de maquinaria pesada para la industria básica dentro de las cuales se encuentran la explotación de minería e hidrocarburos).

- Descuentos tributarios

Dentro de este se encuentran los impuestos pagados en el exterior, aportes parafiscales por generación de nuevos empleos, descuentos en IVA por adquisición de maquinaria o importación de bienes de capital; descuentos por inversiones realizadas en control, conservación, y mejoramiento del medio ambiente, desarrollo tecnológico e innovación, así como donaciones a entidades sin ánimo de lucro. Para el sector minero estos descuentos están asociados básicamente al IVA por importación de bienes de capital para la industria, donde sobresale el sector del carbón.

- Ingresos no constitutivos de renta

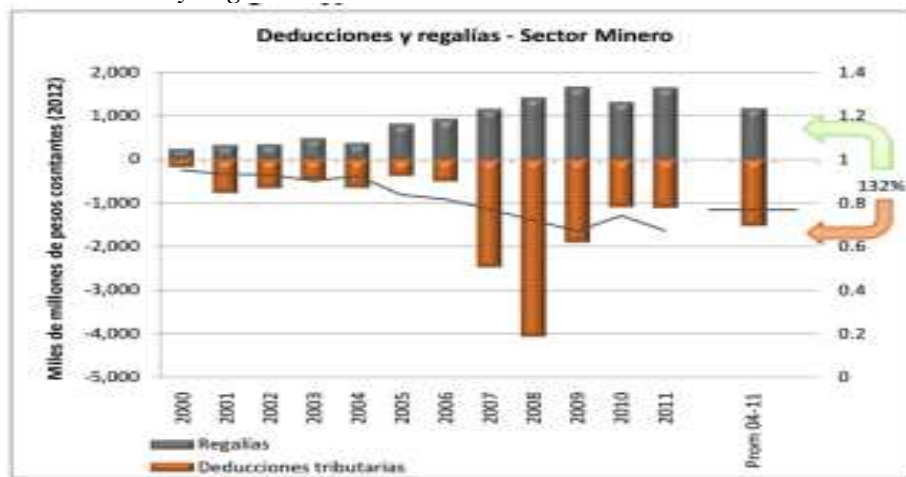
Son algunos ingresos que permiten ser excluidos durante la determinación de la renta gravable, como lo son dividendos y participaciones, donaciones, pagos a terceros por alimentación, seguros, rendimientos financieros, entre otros.

- Otras deducciones

En el capítulo 5 del Estatuto Tributario se hallan estas deducciones, y se precisan los costos y gastos que se realicen durante un periodo gravable, siempre y cuando tengan relación de causalidad con la actividad productora de renta, pero también se pueden deducir algunos ítems que no están relacionados con la actividad principal, y que, además su valor sea significativo como deducción. Entre estos están: acciones en clubes, arriendo de las viviendas de los directivos, gastos de salud y educación para hijos de directivos, entre otros. Con base en lo expuesto, la tabla 3 muestra las deducciones para empresas mineras vs las regalías recibidas por el Estado.

Figura 5.

Deducciones y regalías - sector minero



Fuente: Participación del Estado y de la Sociedad en la renta minera (2013). Minería en Colombia. Volumen 1. Contraloría General de la Republica.

En la tabla 3 se puede analizar que las deducciones realizadas en el pago del impuesto de renta por parte de las empresas del sector minero en el país representaron un ingreso para el Estado de entre 1.000 y 5.000 millones de pesos en promedio, mientras que las regalías que fueron entregadas por las empresas de este mismo sector de la economía fueron entre 1.000 y 2.000 millones de pesos en promedio, lo que significa que los beneficios tributarios a los cuales han tenido derecho estas empresas son más representativos que las regalías pagadas al Estado. Si la balanza entre regalías e impuestos estuviera nivelada, el Gobierno tendría más recursos para invertir en salud, educación y seguridad para la población, así como en la recuperación de los ecosistemas afectados por la extracción que realizan la industria minera en nuestros suelos.

2.3. Análisis de los efectos versus los beneficios tributarios actuales para el sector minero en Colombia

Analizar de manera detallada los efectos negativos que causa la minería al medio ambiente y a la sociedad genera cuestionamientos como los siguientes... ¿Las regalías que se perciben del sector minero logran compensar los daños ambientales y sociales que generan?; ¿Los aportes que realiza el sector minero al PIB pueden ser sustituidos por otro sector que no genere impactos irreversibles

a los ecosistemas?; ¿Por qué el Gobierno incentiva la explotación minera cuando aún no logra ejercer control sobre estas?; ¿Cuenta el Gobierno con la infraestructura y la reglamentación suficiente para ejercer control y fiscalización?, ¿Existe claridad sobre la cuantificación de los pasivos ambientales que ha dejado esta industria?.

En este sentido, Sardi (2016) expresa que:

El Estado debe trabajar con la verdad y cuantificar el costo/beneficio de la minería. No bastan sus cuentas alegres de regalías mínimas y de inversiones que no generan empleo importante; deben pasar a cuantificar los costos de los ecosistemas afectados, de las fuentes de aguas agotadas y suelos destruidos, de la biodiversidad perdida, de los costos de oportunidad para los propietarios de terrenos que deben renunciar a sus actividades productivas cuando se conceden títulos mineros sobre ellos, y de los perjuicios a la salud y la vida social de las comunidades afectadas. Mientras el Estado hace algo para frenar la minería ilegal, debe por lo menos ordenar el mundo de la minería legal, comenzando por cancelar los títulos en los que se violan las reglas, todos ellos, así sean el 90% de los otorgados. Es urgente cambiar el actual enfoque de puertas abiertas y títulos mineros fáciles y sin control, por un modelo responsable. (p.1)

Si se verifica lo expresado por Sardi (2016) frente a la distribución del presupuesto nacional en los entes que tienen la responsabilidad de velar por la protección del medio ambiente, se puede afianzar el juicio con respecto a la necesidad de encontrar coherencia entre lo que se dice y se hace por parte del Estado. En este sentido, la tabla 4 muestra un comparativo del presupuesto entre los años 2019 y 2020.

Tabla 3.

Comparativo presupuesto nacional colombiano año 2019 vs 2020

AÑO	TOTAL, PPT	PPTO MINAS Y ENERGÍA	PPTO MEDIO AMBIENTE	%DE INVERSIONES EN MINAS Y ENERGÍAS	%DE INVERSIONES EN MEDIO AMBIENTE
2020	271.7 14	3.592	700	1.32%	0.26%
2019	249.2 34	3.407	652	1.37%	0.26%

Fuente: Construcción propia

Como se puede observar, existe una gran diferencia presupuestal entre el Ministerio de Minas y Energía comparado con el presupuesto asignado al Ministerio del Medio Ambiente, evidenciando un desnivel en temas de inversión para la mitigación y recuperación del medio ambiente, reconstrucción de suelos, y recursos naturales renovables bajo adecuadas políticas para su sustentabilidad. Cabe indicar que, una de las funciones del Ministerio de Minas y Energía también

se centra en velar por la conservación y restauración de los recursos naturales utilizados en las diversas actividades que la impactan, aludiendo a un solo objetivo: la correcta administración de los recursos naturales renovables del país.

De igual forma, se menciona a la Agencia Nacional de Minería cuyo objetivo principal se dirige al fortalecimiento de las instituciones del sector minero en Colombia, apoyando de esta forma políticas relacionadas con la diversificación de la matriz energética, y el aumento de los niveles de legalidad y formalidad, buscando con ello impulsar el sector con transparencia, responsabilidad social, ambiental, y productiva en garantía del cumplimiento de todos los esquemas de conservación del medio.

Al revisar de manera detallada el presupuesto de regalías, se puede observar un incremento sustancial entre el bienio 2017-2018 y 2019-2020 como se muestra en la tabla 5.

Tabla 4.

Distribución de las regalías que genera el sector minero

Región	Bienio 2017-2018	Bienio 2019-2020	Incremento
Caribe	\$4,3 billones	\$6,6 billones	55%
Pacífico	\$1,9 billones	\$3,0 billones	55%
Llano	\$2,2 billones	\$3,3 billones	53%
Eje cafetero	\$1,3 billones	\$2,0 billones	53%
Centro- oriente	\$2,0 billones	\$3,1 billones	55%
Centro-sur	\$1,4 billones	\$2,3 billones	60%

Fuente: Valor Analitik (2018). Aprobado por el Congreso-presupuesto bianual de regalías por 2.4 billones

A través del Sistema General de Regalías se podrán sumar recursos hasta por \$2 billones para el sector educativo así: \$1 billón para financiar obras de infraestructura física en instituciones públicas de educación superior, \$250.000 millones para el fortalecimiento institucional y las capacidades de investigación de esas entidades públicas de acuerdo con las necesidades territoriales y apuestas productivas regionales; \$250.000 millones para la formación en universidades

colombianas con programas de doctorado mediante becas de excelencia doctoral del Bicentenario, y \$500.000 millones para educación básica. Por su parte, la asignación para el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación aumentará de \$1,1 billones a \$2,1 billones. Los recursos para la paz pasarán de \$511 mil millones a \$1,9 billones, es decir, casi cuatro veces el valor del bienio anterior (Analitik, 2018, parr.4).

Referente a lo expresado, se podría pensar que la actividad minera es beneficiosa para la economía del país, siempre y cuando se exija y regule el cumplimiento de los requisitos básicos en el cuidado y preservación del medio ambiente bajo frentes y directrices de exploración y explotación responsables, donde se privilegie la dimensión ambiental por encima de las demás.

3. Discusión

Mediante los análisis anteriores, se deduce que el sector minero es una actividad a la que se le ha dado prioridad por considerarla de gran importancia para el desarrollo económico del país, pero es tarea del gobierno ejercer controles con suficiencia para su ejercicio legal y armónico en correspondencia con la jerarquía que tiene el medio ambiente.

Se puede esbozar que los beneficios tributarios son otorgados por el gobierno para impulsar la economía del país, aumentar las exportaciones, y por ende impulsar el empleo, lo cual supone un mejoramiento de la calidad de vida, sin embargo, debe existir articulación con los Ministerios del Medio Ambiente, Minas y Energía, y demás autoridades municipales y departamentales pertinentes con el propósito de que aquellos vinculados con la actividad minera cuenten con reglamentaciones fuertes y efectivas, pero también con herramientas de protección para las personas empleadas en el sector de manera informal (luz natural, ventilación, cumplimiento de normas de trabajo internacionales y nacionales, seguridad y salud en minas entre otras). Al respecto, La Organización Internacional del Trabajo (2015) explica que “la minería representa alrededor del uno por ciento de la fuerza de trabajo mundial, unos 30 millones de personas, de los cuales unos 10 trabajan en la producción de carbón. Se estima que otros 6 millones de personas trabajan en la minería de pequeña escala”

Adicionalmente, es esencial que el Gobierno considere seriamente mediciones y valoraciones sobre los efectos negativos de la minería, creando y apoyando programas de prevención y recuperación del medio ambiente; además, es vital desde lineamientos jurídicos, de planeación, y de protección de reservas naturales, y no solo desde el ámbito económico revisar el otorgamiento de permisos de explotación, pero también de beneficios tributarios, en aras de aumentar los tributos y de fortalecer los mecanismos de control.

4. Conclusiones

Se concluye que la extracción minera ha generado un gran choque cultural, especialmente para las poblaciones indígenas, pues no solo se han visto vulneradas por la contaminación ambiental, sino que en muchos casos se ven condenados a desplazamientos, padecimiento de enfermedades, incluso hasta la muerte de sus líderes y sus tradiciones por su lucha en la defensa y protección de sus territorios

Existe una necesidad apremiante en el diseño de un plan de ayuda para las regiones afectadas por la actividad minera. Se debe regular su accionar, combatir la contaminación, priorizar en la seguridad de los trabajadores, y contar con un mayor control sobre las actividades e impactos que deja este renglón de la economía.

Hasta ahora existen pocos mecanismos de regulación y control que permitan garantizar el adecuado uso del agua por ser este el recurso más afectado por las actividades mineras, y el más necesario para la vida humana, animal y ambiental.

Con relación con los beneficios tributarios se puede concluir que los descuentos más representativos son los referidos al impuesto de renta, a los cuales pueden acceder las empresas mineras de manera preferencial. También se resalta el descuento de IVA al que tiene derecho el sector del carbón por efecto de las importaciones, por lo tanto, se trata de un beneficio que favorece a pocos frente al sacrificio de muchos, toda vez que se trata de una actividad que agrede directamente al medio ambiente.

El gobierno a través del tiempo ha generado beneficios tributarios para el sector minero con el ánimo de incentivar la inversión extranjera, dando como resultado un balance negativo, ya que dichos beneficios superan lo que el país realmente percibe por concepto de otros impuestos, regalías y compensaciones por parte de las empresas de este sector.

Los pasivos ambientales y sociales que esta actividad le adeuda al país demuestran la imperante necesidad de plantear una reforma al sistema impositivo, pero también al de cuentas; es decir, la exigencia de que las empresas dedicadas a la explotación minera presenten públicamente en estados monetarios y no monetarios los impactos de su operación, así como sus inversiones en mitigación y recuperación de las zonas y personas vulneradas, entre otros factores que se han visto altamente afectados como la salud, la educación y la calidad de vida de las comunidades.

5. Referencias Bibliográficas

Agencia Nacional de Minería. (2020). Cartilla minera. http://mineriaencolombia.anm.gov.co/images/Presentaciones/Cartilla_minera_2020.pdf.

Agencia Nacional de Minería. (2020). Colombia explorando oportunidades. www.anm.gov.co

Agencia Nacional de Minería. (2020). Entra en operación nuevo Catastro Minero que fortalece la protección del medio ambiente, la legalidad y la transparencia: <https://www.anm.gov.co/?q=entra-enoperacion-nuevo-catastro-minero-quefortalece-la-proteccion-del-medioambiente-la-legalidad-y-la-transparencia>

Ayala, J., Cabrera, M., Cadena, A., Castaño, C., Contreras, S., Diaz, L., Espitia, L., Gil, G & Gómez, S. (2015). Impactos de la actividad minera y la explotación ilícita de minerales, en los ecosistemas del territorio colombiano.

- Bellido, A. (2018). Un repaso por la historia de la minería en Colombia. <https://minexcorp.com/repaso-la-historialamineriacolombia/#:~:text=La%20historia%20de%20la%20actividad,la%20joyer%C3%ADa%20y%20la%20ornamentaci%C3%B3n>.
- Benavides, J & Rosso, J. (2012). Propuesta de Estructura para la Minería de carbón en Boyacá. <https://www.coursehero.com/file/51995484/prop-carbonpdf/>
- Cabral, S. (2016). Fracking en Colombia. Universidad de los Andes <https://masterpetroleos.uniandes.edu.co/index.php/es/noticias/90-el-fracking-en-colombia>.
- Cantero, M., Vanina, R., Moreno, A. (2015). Determinación de la degradación de suelos por minería aurífera aluvial en la ribera del río san pedro, puerto libertador, córdoba, Colombia.
- Centro de Estudios Económicos. (2020). Informe 1498. <https://www.larepublica.co/analisis/anif-2941063/sector-minero-energeticobalance-de-2019-y-perspectivas-2972184>.
- Chaparro, E. (2017). Mundo minero recorrido minero en Colombia.
- Defensoría del Pueblo. (2016). Defensoría evidenció contaminación y despilfarro de agua por minería ilegal en seis departamentos. <https://noticias.canalrcn.com/nacionalpais/defensoria-evidencio-contaminacionydespilfarro-agua-mineria-ilegal-seis>
- Defensoría del Pueblo. (2015). Minería sin control. www.defensoria.gov.co.
- Defensoría del Pueblo. (2018). Informe especial economías ilegales, actores armados y nuevos escenarios de riesgo en el post acuerdo. <https://www.defensoria.gov.co/es/nube/enlosmedios/5465/Defensor%C3%ADadelPueblo-alerta-por-efectos-nocivos-de-laminer%C3%ADa-en-Cundinamarca.htm>.
- Estatuto Tributario. (2020). Legis, Colombia
- IDEAM (2018). Décimo quinto boletín de alertas tempranas de deforestación (AT-D) Segundo trimestre de 2018. <http://smbyc.ideam.gov.co/MonitoreoBCWEB/pub/alertasDeforestacion.jsp?0.3370865526763075>.
- Ley 685 de 2002. Por la cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones. D.044.522. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=9202>
- Lans, E., Marrugo, J. & Díaz, B. (2011). Estudio de la contaminación por pesticidas organoclorados en aguas de la Ciénaga Grande del Valle Bajo del río Sinú. <https://revistas.unicordoba.edu.co/index.php/temasagrarios/article/view/664>

- Molina, L. (2011). La “Industrialización de la minería de oro y plata en Colombia en el siglo XIX: sociedad de zancudo y compañía minera de Antioquia edición 258. <https://www.banrepcultural.org/bibliotecavirtual/credencial-historia/numero-258/la-industrializacion-de-la-mineria-de-oro-y-plata-en-colombia-siglo-xix>.
- Observatorio de Conflictos Mineros de América latina. (2019). Minería a cielo abierto y sus impactos en el medio ambiente. <https://www.ocmal.org/mineria-a-cieloabierto-y-sus-impactos-en-el-medioambiente/>.
- Oficina Internacional de Derechos Humanos Acción Colombia ODHACO (2013). Industrias extractivas, recursos naturales y derechos humanos en Colombia. www.oidhaco.org.
- Olivero, J. (2017). Efectos de la minería en Colombia sobre la salud humana.
- Pardo, A. (2014). Beneficios legales y elusión tributaria en el sector extractivo Colombiano.
- Paz, A. (2019). Colombia: impactos ambientales y culturales de la minería en territorio wiwa. <https://es.mongabay.com/2019/11/mineriasierra-nevada-colombia-impactoambiental-cultural-wiwa/>.
- Poveda, G. (2015). Minería colonial y republicana. <https://www.banrepcultural.org/bibliotecavirtual/credencial-historia/numero-151/lamineria-colonial-y-republicana>.
- Pradilla, G. (1992). Informe final: Estudio Neuroepidemiológico y toxicológico de los contaminantes del río Suratá.
- Procuraduría General de la Nación (2017). Minería Ilegal en Colombia. www.procuraduria.gov.co.
- Ramírez, M. (2008). Sostenibilidad de la explotación de materiales de construcción en el valle de Aburra. www.bdigital.unal.edu.co.
- Ruiz, M. (2020). Crecimiento del PIB confirma avances en reactivación del sector minero energético. <https://www.larepublica.co/economia/crecimiento-del-pib-confirma-avances-enreactivacion-del-sector-minero-energetico-2965533>
- Sánchez, J. (2011). Evaluación de la concentración de mercurio en diversas marcas de atún enlatado comercializadas en la ciudad de Cartagena de Indias. www.bdigital.unal.edu.co.
- Sardi, E. (2016). Minería ¿ilegal? <https://www.portafolio.co/opinion/emiliosardi/analisis-mineria-colombia-496335>.

Roa, T., & Urrega, D. (2010). El agua y la mina. El movimiento por el agua y la exacerbación de los conflictos mineros en Colombia. <https://www.semillas.org.co/es/el-agua-yla-mina-el-movimiento-por-el-agua-y-laexacerbaci>.

Tirado V., García M., Moreno J., Galeano, L. Lopera F & Franco A. (2000). Alteraciones neuropsicológicas por exposición ocupacional a vapores de mercurio en El Bagre (Antioquia, Colombia). <https://www.neurologia.com/articulo/2000237>.

Torres, J. (2015). Nuevos desiertos avanzan detrás de la fiebre del oro. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16460299>.

UPME MINIMINAS. (2018). Informe de estudios realizados en relación con la exposición a mercurio. www.minsalud.gov.co.

UPME. (2016-2018). Boletín Estadístico de Minas y energía. www.upme.gov.co.

Valora, A. (2018). Aprobado en Congreso presupuesto bianual de regalías por \$24,2 billones. <https://www.valoraanalitik.com/2018/12/06/aprobado-en-congreso-presupuestobianual-de-regalias-por-24-2-billones/>

Información de los autores

Luz Andrea Agudelo Villada

Contadora Pública, Especialista en Gestión Tributaria Nacional e Internacional

Yurani Arango Gil

Contadora Pública, Especialista en Gestión Tributaria Nacional e Internacional

Contextualización del Profesional Contable y la Revisoría Fiscal en el Desarrollo de Habilidades Blandas y Tecnologías 4.0 Concerniente a sus Necesidades de Formación

Ricardo Hincapié Cortes¹

¹Facultad Ciencias de la Administración, Universidad del Valle, Cali, Colombia
Correo electrónico: Ricardo.hincapie@uniremington.edu.co

Recibido 26/11/2021; aceptado 18/02/2022

Resumen— *En la actualidad, el Revisor Fiscal debe ser un profesional idóneo para cualquier tipo de organización, con capacidades a la vanguardia del cambio en los ambientes laborales, tecnológicos y normativos. Debe poseer de igual forma cualidades y aptitudes que le permitan transmitir de manera idónea su conocimiento, siendo un líder en los procesos y en la gestión del control, además de contar con capacidades superiores para el desempeño ideal de su labor. El enfoque metodológico del presente artículo fue cualitativo, mediante un tipo de investigación descriptiva e interpretativa, a través de un método analítico. El artículo recrea la importancia, cambios y adaptaciones que debe tener el profesional contable en el ejercicio de la Revisoría Fiscal en el actual contexto global, así como su valor agregado en la aplicación de habilidades blandas y tecnologías 4.0 concerniente a sus necesidades de formación actuales como Contador Público, mostrando como resultado un profesional formado en el manejo de las tecnologías y a la vanguardia de las mismas, a fin de optimizar sus procesos e intervenciones, además de desarrollar habilidades que le permitan relacionarse de manera óptima y gestionar equipos para evidenciar la prevalencia e importancia de su quehacer como sinónimo de Confianza Pública..*

Palabras clave— *Conocimiento, Habilidades blandas, Mapeo de datos, Organización, Revisoría Fiscal, Tecnologías 4.0*

Abstract— *Currently, the Statutory Auditor must be a suitable professional for any type of organization, with capacities at the forefront of change in the labor, technological and regulatory environments. He must also possess qualities and aptitudes that allow him to transmit his knowledge in an ideal way, being a leader in the processes and management of control, in addition to having superior capabilities for the ideal performance of his work. The methodological approach of this article was qualitative, through a type of descriptive and interpretive research, through an analytical method. The article recreates the importance, changes and adaptations that the accounting professional must have in the exercise of the Statutory Auditor in the current global context, as well as its added value in the application of soft skills and 4.0 technologies regarding their current training needs such as Public Accountant, showing as a result a professional trained in the management of technologies and at the forefront of it, to optimize their processes and interventions in addition to developing skills that allow them to relate optimally and manage teams to show the prevalence and importance in their daily work as a Public Trust grantor...*

Keywords— *Data mapping, Knowledge Organization, Soft skills, Statutory Auditor, 4.0 technologies.*

1. Introducción

El presente artículo tiene como finalidad describir la importancia, cambios y adaptaciones del Revisor Fiscal en términos competitivos, para lo cual se proponen dos objetivos que buscan en primera medida identificar las nuevas exigencias en materia de competencias y habilidades requeridas, y el segundo, describir el nuevo rol del profesional contable en el uso y aplicación de tecnologías frente a las exigencias demandadas en su rol como Revisor Fiscal.

Dentro de las características que han identificado a los profesionales de la contabilidad esta su conocimiento práctico, el manejo eficaz y técnico en la aplicación de normas, su habilidad tributaria, así como el detalle y análisis sobre los informes producto de sus hallazgos en auditoria; sin embargo, aspectos tecnológicos y de globalización le exigen contar con conocimientos profundos desde el campo teórico-conceptual que le permitan mutar y recrear la ciencia contable desde posturas ontológicas requeridas por las nuevas necesidades, además de conocimientos avanzados en tecnología, bases de datos, y softwares que han sido de amplia aceptación y de utilización mundial como herramientas eficaces para agilizar procesos, y obtener los resultados esperados.

Actualmente, la tecnología viene acompañada de un sinnúmero de aplicaciones e instrumentos propicios para cubrir necesidades profesionales. Para el caso puntual del Contador Público, y específicamente en su calidad de Revisor Fiscal, existen algunas herramientas de uso obligatorio generadas por organismos como la DIAN para el manejo contable y presentación de información exógena, impositiva, facturación electrónica, registro web de la renovación del régimen tributario especial, además de otras innovaciones, etc.

Lo anterior, implica reconocer la importancia del manejo y uso de la tecnología para realizar cualquier actividad del día a día como gestores financieros, empresariales, y de control. Las TIC al igual que la virtualidad tienen presencia hace mucho, y se espera, que cada día su uso sea más intensivo, requiriéndose, por lo tanto, de mayor capacitación y conocimiento en temas de informática, uso de bases de datos, manejo tributario, hallazgos virtuales, así como nuevas aplicaciones empresariales que midan la gestión.

Lo esbozado genera preguntas como ¿cuenta el Contador Público y el Revisor Fiscal con habilidades blandas o ciertas competencias que los diferencien de otros profesionales?, ¿contar con ellas les permitirá realizar análisis e interpretaciones más acertadas y objetivas? ¿sus habilidades y nuevos saberes les permitirán ser sujetos que agrupan intereses comunes para ser partícipes de los cambios que reclaman las empresas y la sociedad? ¿conocen la importancia del uso de las TIC en el devenir empresarial y profesional? ¿podrán ser más competitivos y atractivos en el mercado laboral si dentro de sus saberes y habilidades soportan el manejo de tecnologías? o, ¿por el contrario, contar con habilidades tecnológicas no es un elemento diferenciador ni excepcional para un profesional de este tipo, ni llamativas para las empresas? Lo anterior, se constituye en la principal razón del desarrollo del presente artículo.

Para abarcar cada objetivo es importante considerar aportes desde diversos autores, así como antecedentes investigativos sobre las temáticas expuestas. El análisis de lo enunciado permitirá llegar a reflexiones acerca del papel que desempeña el profesional contable en su función de Revisor Fiscal en cuanto a sus habilidades blandas o competencias profesionales, y a su conocimiento y manejo en el uso de tecnologías que impacten su labor a nivel empresarial, personal, y profesional en aras de analizar si estas son adecuadas y acordes a las necesidades actuales, o por el contrario se consideran poco significativas en la actualidad.

Es importante iniciar desde la formación técnica y tecnológica que ha dado origen a programas que posteriormente se han convertido en carreras profesionales tal como ocurrió con la Contaduría Pública, cuyos antecedentes se encuentran en las escuelas de comercio que ya funcionaban desde las últimas décadas del siglo XIX (Cubides, 1991; Bermúdez, 1995).

Sin embargo, la profesionalización contable ha venido siendo relegada desde sus inicios a una función dirigida a la teneduría de libros, para más adelante adquirir un sesgo eminentemente tributario. La generalización de programas no profesionales en temas contables ofertados por el Servicio Nacional de Aprendizaje [SENA] y diversos institutos de formación, han conducido a que la Contaduría se percibiera como un mecanismo de acceso al mundo del trabajo, lo cual es loable, pero no como un elemento de articulación con la formación profesional universitaria, y menos como una contribución al estudio de la Contabilidad como ciencia.

Respecto a la formación en este ámbito, pueden citarse los trabajos de Candelo (2005), quien refiriéndose a la educación con énfasis en la tecnología expone los retos de una política de formación para el trabajo aplicada a los desarrollos y a la optimización de los procesos en las empresas, analizando como sus profesionales automatizan aquellos puntos que tienen a cargo como en el caso de las conciliaciones bancarias leídas desde el archivo plano enviado por la entidad financiera, lo cual ahorra un tiempo considerable en la revisión de cifras. López (2011) analiza la educación con énfasis en las tecnologías, la formación para el trabajo y el desarrollo humano desde las habilidades blandas. Peñaloza (2013) analiza las tendencias de la formación profesional en Colombia, concentrando su atención en la formación en Administración, Contaduría e Informática. (citado por Ortega, et al, 2017. p.5).

En la actualidad, el Contador Público debe contar con habilidades y conocimientos acordes con las nuevas tecnologías, teniendo presente que se trata de un sistema de información compuesto por elementos y datos producidos como fruto de las operaciones transaccionales de las empresas, las cuales son procesadas a través de un software u aplicación contable que almacena datos, y posteriormente arroja resultados de diferente índole para la toma de decisiones. En este sentido, el profesional deberá desarrollar tres etapas: generar un análisis de la información, preparar la información necesaria para ser presentada ante los organismos de control, y, por último, presentar ante propietarios y gerentes los resultados del ejercicio reflejados en estados financieros.

Por lo tanto, los conocimientos del profesional contable deberían ir más allá del simple manejo de un programa, ya que sus habilidades deben estar encaminadas hacia el conocimiento de

plataformas, además de la utilización de otras herramientas complementarias como el uso de aplicaciones de la suite de office como excel (análisis financiero), access (desarrollo de bases de datos), lenguaje XBRL entre otros.

2. Reflexión

2.1. Nuevas Exigencias en Materia de Competencias y Habilidades Requeridas para el Profesional Contable en su Calidad de Revisor Fiscal.

Los términos habilidades y competencias en el siglo XXI hicieron su aparición a partir de los años noventa de acuerdo con Murnane y Levy (1996); Pellegrino y Hilton (2012); Soland, et al (2013); y Duckworth y Yeager (2015).

El último término en entrar en escena fue el de soft skills, habilidades “blandas” Heckman y Kautz (2012) y Kyllonien (2012), quienes en sus investigaciones sostienen que existe evidencia de que este tipo de habilidades están asociadas a rasgos de personalidad, es decir, a aquellas formas estables que tienden a reaccionar ante diferentes circunstancias.

Perreault (2004) define el término “soft skills” como las cualidades o atributos personales o nivel de compromiso de una persona que la distingue de los demás, aunque éstos posean similares habilidades y tipos de experiencias. Así mismo, James y James (2004) concuerdan en que se trata de un conjunto de cualidades personales como: comunicación, liderazgo, servicio al cliente, resolución de problemas, trabajo en equipo, que permiten a los individuos tener éxito en el mercado laboral y promover su carrera. Para Olivares (2007) están relacionadas con capacidades comportamentales y elementos socioafectivos (p.144). Hewitt (2006) las describe como esencialmente de tipo interpersonal, habilidades no técnicas, intangibles en la personalidad que determinan la fuerza de un individuo como un líder, oyente, negociador y mediador de conflictos. (p.6).

Para Alles (2007) las competencias blandas corresponden a características de personalidad difíciles de desarrollar y de amplio alcance, así como las habilidades interpersonales más demandadas por un empleador cuando está en busca de personal para ejecutar cualquier tipo de trabajo. (p. 64)

Singer, et al (2009) señalan que estas competencias son un conjunto de habilidades no cognitivas esenciales para aprender y desempeñarse exitosamente en el trabajo. Vera (2016) expone que estas habilidades se conocen con términos como competencias para el siglo XXI, competencias para la empleabilidad, habilidades genéricas, habilidades socioemocionales, laborales, relacionales, transversales o habilidades no cognitivas. (p.56)

Mertens (1992) denomina a estas habilidades como “capacidades del siglo XXI” y competencias de empleabilidad, puesto que son necesarias para obtener un empleo, permanecer en él, o encontrar uno nuevo. Para Mujica (2015) corresponde a atributos o características de una persona que le permiten interactuar con otros de manera efectiva, lo que generalmente se enfoca

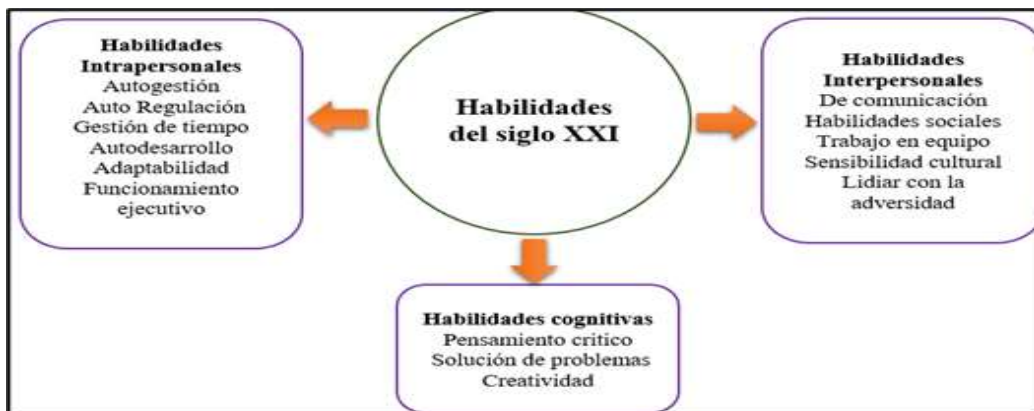
hacia el trabajo en ciertos aspectos, o incluso a la vida. (p.1). De conformidad con Heckman y Kautz, (2012), las habilidades socioemocionales y cognitivas también interactúan cuando se intentan medir conocimientos y habilidades. (citado en García, 2018).

De acuerdo con lo anterior, estas habilidades son las que se exponen desde el punto de vista del individuo en el ser, y no desde su capacidad y conglomerado de conocimientos o habilidades duras, por el contrario, se reflejan desde los elementos comportamentales y actitudinales del individuo como ser pensante en un entorno social.

El nuevo ámbito laboral ha venido cambiando de perspectiva, y valora cada vez más este tipo de habilidades que deben venir acompañadas de un sólido conocimiento en el área del desarrollo, haciendo que la interacción con las personas sea de mejor calidad tras generar un clima organizacional de cooperación y camaradería, lo cual puede definirse como competencias, es decir, habilidades que permiten desempeñar roles de manera efectiva, completar tareas complejas, o alcanzar objetivos específicos como por ejemplo, el pensamiento crítico, la toma de decisiones responsables y la capacidad de colaboración.

En lo que compete con las competencias requeridas por parte de los profesionales en cuanto a su desempeño laboral, se pueden citar las planteadas como habilidades del siglo XXI de acuerdo con lo propuesto por el National Research Council, y la National Academy of Sciences de Ríos de Deus y Díez (2018), citado por García (2018).

Figura 1.
Habilidades del siglo XXI



Fuente. Adaptación propia a partir de García. (2018), Ríos de Deus, M. P., & Díez-Ríos, N. (2018)

Desde el ámbito educativo y académico, se han realizado investigaciones sobre el estudio y prevalencia de habilidades blandas en estudiantes, mientras que otros autores presentan propuestas para fortalecer programas académicos, entre los cuales se citan a:

García (2018) en su estudio llamado “Las habilidades socioemocionales no cognitivas o blandas: aproximaciones a su evaluación”, donde analiza la investigación de Duckworth y Yeager (2015), quienes señalan que estudios longitudinales han confirmado que dichas habilidades predicen el desempeño académico, económico, social y psicológico, así como el bienestar físico.

Roncancio, et al (2017) presentan una revisión de literatura sobre el tratamiento que ha tenido el concepto de competencias en la formación a nivel de la educación superior de los Contadores Públicos en Colombia, arrojando como resultado que “La dirección que ha tomado en las últimas décadas la formación en contabilidad, si bien mantiene los rezagos de la educación tradicional colonial, se ha dirigido hacia la premisa de formar para el trabajo y hacia el saber- hacer por encima de otro tipo de estructura de enseñanza –aprendizaje”. (p.17)

Mahecha, et al (2019) presentan una revisión documental sobre el concepto general de competencias y la manera como se articula con las competencias blandas, en cuyo resultado señalan que estas han cobrado un espacio protagónico en las demandas para la formación y la enseñanza en el siglo XXI. Las altas exigencias laborales y de empleabilidad, al igual que la inserción en la educación superior así lo evidencian. Hoy día, cuando de vincular o contratar a un nuevo individuo se trata, los empleadores prefieren centrarse en las habilidades blandas sobre otro tipo de habilidades técnicas o cognitivas”. (p.12)

González y González (2008) abordan en su investigación la formación humanística de los profesionales, lo que constituye para la universidad actual un motivo tanto de preocupación como de ocupación, presentando las reflexiones de un grupo de docentes y egresados universitarios de Bolivia y Cuba a partir de sus propias percepciones acerca de la importancia de las competencias genéricas en el proceso de formación profesional universitaria. Algunos resultados de esas reflexiones se centran en que, el sentido de las competencias genéricas en el contexto profesional se produce en la medida en que los valores de dichas competencias se vinculan al desempeño profesional. Las situaciones de aprendizaje profesional que se diseñen en el contexto universitario deben potenciar simultáneamente el desarrollo de competencias genéricas y específicas aptas para el correcto desempeño en el ámbito laboral. (p.20)

A nivel empresarial, se mencionan investigaciones como la de Vargas (2019) quien realiza un trabajo de análisis sobre la influencia de las habilidades blandas a nivel laboral y organizacional, explicando que estas mejoran el desempeño en el mundo laboral como: la adaptación, el trabajo en equipo, el liderazgo, la toma de decisiones, el manejo de conflictos, la comunicación efectiva, la autogestión y la autorregulación. Dentro de las habilidades blandas estudiadas, logró evidenciar la importancia de estas en las organizaciones, sobre todo en un entorno donde las tendencias y cambios tecnológicos obligan a las empresas a requerir personal con este tipo de características como influencia en el desempeño laboral (p.81)

Escobar (2014) propone un esquema de aplicación de los principios y metodologías que permiten la formación y certificación basados en competencias laborales como uno de los pilares que facilitan a las organizaciones ser competitivas. Raciti (2015) por su parte presenta un estudio basado en el diseño del sistema integrado de evaluación de competencias transversales que se

realizó a partir de un balance bibliográfico y conceptual de los instrumentos utilizados para su identificación y medición, y su posterior adaptación al contexto colombiano, lo cual permitió la medición de las competencias transversales en el país como propuesta metodológica que ha permitido conceptualizar e identificar el estado de las competencias de un parte de la población sujeto de atención por parte del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), brindando insumos para la orientación de estrategias que promuevan su desarrollo y mejoramiento.

Casique (2018) realizó un estudio sobre las TICS y las empresas mediante propuestas conceptuales para la generación de indicadores para la sociedad de la información. Su conclusión muestra la efectividad que tiene la implementación del Coaching en las organizaciones para quienes buscan el desarrollo de competencias en talento humano, atacando aquellos aspectos que interfieren con el desarrollo profesional de los mismos, y, por ende, de la organizacional. (p.5)

Chávez (2012) en su trabajo “La gestión por competencias y el ejercicio del coaching empresarial, dos estrategias internas para la organización”, realiza una revisión bibliográfica sobre los aportes y estudios realizados por expertos en relación con dos estrategias internas que favorecen la competitividad de una empresa: la gestión por competencias, y el ejercicio del coaching empresarial. Encuentra entre sus resultados que un colaborador que mejore sus habilidades, conocimientos y actitudes, podrá desempeñar eficientemente sus actividades, además de lograr los objetivos organizacionales. La tarea de una empresa es saber gestionar por competencias, es decir, examinar el tipo de competencia adecuada para cada actividad asignada, y complementar la acción identificando los talentos y capacidades de cada uno de sus miembros para saber aprovecharlos u orientarlos con el fin de mejorar el nivel de competitividad y cubrir las necesidades de la empresa. (pp. 1-11)

2.2. El Nuevo Rol del Profesional Contable en Calidad de Revisor Fiscal en el Uso y Aplicación de Tecnologías Frente a las Exigencias que las Normas Demandan

En cuanto al segundo objetivo que persigue este documento, es importante tener en cuenta que para el ser humano el impacto que tiene la tecnología es significativo, independiente del tipo de labor que desempeñe y en cualquier proporción. El diario vivir requiere del uso de tecnologías, de tal forma que ya no se puede clasificar a las personas solo por su conocimiento profesional o sus habilidades duras, sino también por el uso y aplicación de las tecnologías para su comunicación y desempeño, y más aún, cuando las aplica en su quehacer profesional.

Es importante entender que la tecnología ha venido acompañando al hombre a través de la historia en diferentes fases o épocas. De acuerdo con Escudero (2018), la tecnología en sus fases iniciales aparece con la llegada de la primera revolución industrial con los inicios de la mecanización de los procesos.

La segunda revolución pasó de ser mecanizada a dar los primeros pasos de producción en serie, refinando las bases iniciales de la tecnología de la época, con aportes de teorías como la del Taylorismo, Fordismo. (Galindo, et al, 2017, p.3).

Con la llegada de la tercera revolución industrial se toma mucho más en serio el tema de la automatización de los procesos (Macías, 2002), (Oliván, 2016). Años más tarde, a mediados de los 60's se da inicio a la primera estructura de comunicación remota conocida hoy como internet, y que surge de tensiones políticas entre Estados Unidos y Rusia.

Según Beraud (2018), la cuarta revolución es descrita como la aplicación del internet a la industria en el manejo de los productos, usándose la digitalización, la tecnología de la información (TI), y los dispositivos inteligentes, conectando redes, comunicando máquinas, y adaptando servicios a los clientes en cualquier parte del mundo. En la era de la innovación, a través de tecnología de última generación se está transformando la forma de producir, distribuir, y consumir bienes/servicios, así como la logística y suministro de productos basados en: impresión en 3D, robotización en producción y almacenamiento, y distribución con drones.

Mahou y Díaz (2017) realizaron una investigación que permitió medir el impacto que está generando la evolución de las TIC en la vida de las personas, en los servicios públicos, y en la agenda digital de las empresas, lo cual supone especialmente para estas últimas un considerable esfuerzo de adaptación a la sociedad en red.

Así pues, la conectividad permite extender la innovación a toda la empresa, apoyándose en la información que fluye desde y hacia proveedores en soluciones informáticas como comunidades virtuales o herramientas PLM ("Product Life Management") colaborativas, cadenas de suministro inteligentes, integración del software, las comunicaciones en la industria, y, por último, los servicios inteligentes. (Val Román, s.f)

Pernías (2017) expone que la cuarta revolución industrial está provocando una brecha entre la demanda de profesionales con una serie de nuevas habilidades, y la capacidad del sistema educativo de generarlos. Identificar qué habilidades serán necesarias es el primer paso para reducir el desajuste. Moreno (2016) analiza los efectos dejados de esta evolución tecnológica a través del tiempo y su implementación en procesos productivos. La automatización del trabajo derivada de la implantación de tecnologías asociadas con la cuarta revolución industrial es una puerta de oportunidades para ciertos programas de mejora cognitiva no convencional, aplicada a la productividad y eficiencia.

Pastor (2011) expone la responsabilidad en la verificación de las cifras de los hechos económicos que hace el Contador Público en la evaluación continua de las TIC en empresas con contabilidad On-Line. Méndez (2008) resalta el impacto de las TIC en la información contable empresarial, reafirmando que estas se han ido introduciendo paulatinamente en la sociedad y en la economía, así como en las empresas dentro de sus actividades diarias, convirtiendo la información en un importante recurso.

Por su parte, Gómez (2014) hace referencia al nivel de competencia tecnológica de una muestra de auditores frente al ejercicio de sus funciones, con el fin de analizar si las TIC son un soporte o carga en su devenir profesional. Infortunadamente, los resultados encontrados en la investigación respecto al nivel tecnológico de los auditores son negativos en contraste con el horizonte

tecnológico evidenciado en las empresas donde estos se desempeñan. De acuerdo con el autor, “la mayoría de las empresas independiente de su tamaño llevan a cabo sus actividades financieras y contables mediante programas y aplicaciones informáticas; lógicamente, todo este trabajo debe ser revisado y evaluado, lo cual exige una actualización constante del Contador para realizar de manera óptima su ejercicio.

Al respecto Farias, et al. (2017) establecen que el rol transaccional del Contador se ha modificado para dar paso a un rol estratégico mediante el cual este interactue con las TI como herramienta catalizadora para el desarrollo y análisis de los procesos contables. Barreto, et al. (2011) abordan la formación profesional desde la academia de Contadores Públicos en el análisis del uso informático y aplicaciones tecnológicas para el óptimo desempeño de sus cargos financieros, contables y de control, haciendo especial énfasis en la toma de datos de la tecnología actual en cinco universidades colombianas, para lo cual presentan reseñas teóricas en aspectos legales, pedagógicos, y un análisis de uso y aplicaciones, para finalmente concluir la necesidad de apoyo a la inmersión de TIC en los currículos de los programas de Contaduría, guardando coherencia entre los propósitos de la formación y las TIC como un medio de apoyo para lograrlo.

Álvarez y Sánchez (2015) realizaron una investigación llamada “La formación del Contador Público de la universidad de Antioquia en tecnologías de información y comunicación”. En ella, concluyen que el nivel de inclusión de las TIC en el plan de estudios es bajo, y en los proyectos de aula que las tratan de manera específica se enfocan en medios ofimáticos, siendo en los demás proyectos utilizada solo como medio comunicacional de transmisión y consulta de información”. (p. 3)

Lozano (2014) propone en su trabajo “Estrategias pedagógicas para la implementación de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) en la formación de profesionales del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena”, que entre las estrategias que deben ser implementadas está la de realizar un programa de formación en tecnologías de información y comunicación en Contaduría Pública, el cual será guía y marco de referencia para lograr un alto grado de conocimiento y dominio de herramientas informáticas para el profesional egresado de la universidad.

Peirano y Suarez (2006) en su trabajo llamado TICS y empresas: propuestas conceptuales para la generación de indicadores para la sociedad de la información, expusieron una serie de vías mediante las cuales las empresas pueden mejorar considerablemente su desempeño en el mercado:

a. Automatización, b. Accesibilidad de la información: las TI, c. Facilitación de procesos de innovación y aprendizaje: las TI, d. Reducción de costos de transacción: es posible transmitir la información de manera instantánea y a bajo costo, lo cual reduce los costos de coordinación tanto al interior como al exterior de la empresa. (p.13)

Flórez (2006) realizó un análisis sobre la situación del Contador Público en el que se reitera la importancia de estar preparados para los cambios tecnológicos presentes y futuros. Concluye que “La red cambió la costumbre y modificó las formas de relacionarse de las personas y posiblemente

modifique muchas cosas más. El Contador Público tendrá que adquirir los conocimientos necesarios para que domine muy bien la red, ya que próximamente será el encargado de publicar la información por medio de ella. (p.12)

Farías, et al. (2017) explican las principales competencias en TI requeridas ante las necesidades de información y conocimiento de las organizaciones donde ejercen los Contadores Públicos, exponiendo que el rol de este se ha modificado para dar paso a uno mucho más estratégico, mediante el cual debe interactuar con las TI como herramienta para el desarrollo y análisis de los procesos contables como el principal reto para la formación profesional de los Contadores del siglo XXI. La adopción de las tecnologías de la información (TI) ha modificado la forma en que operan los negocios, y por ende el ejercicio de dicho profesional.

Granados, et al. (2018) concluyen en su trabajo sobre los requerimientos de Estándares Internacionales de Formación para Contadores lo siguiente:

El actual enfoque de la formación contable es de tipo mecanicista, donde el énfasis está puesto en la enseñanza de la técnica, el estudio centrado en las normas, el excesivo uso del registro contable, y el poco contacto con el mundo laboral que no facilita la adopción de los estándares internacionales de formación, aseverando que casi todos los 120 programas de Contaduría de las universidades del país hasta el día de hoy, no presentan un enfoque investigativo y metodológico, ni el conocimiento del idioma inglés y aplicaciones de las TIC en la construcción de sus programas académicos. (p.66)

Hernández (2018) analiza al Contador Público frente a las tendencias tecnológicas, refiriendo que uno de sus mayores retos a la hora de adaptarse a entornos cambiantes, es aprender a hacer un mejor y mayor uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), las cuales facilitan el acceso, emisión, y tratamiento de la información, siendo hoy por hoy eje fundamental de toda actividad humana: transacciones electrónicas, redes sociales, geolocalización, video llamadas, e-commerce, música en línea, y un sinfín más; asegura, además que, como preparadores y aseguradores de la información, los Contadores están llamados a lograr el mayor provecho sobre el avance de los sistemas tecnológicos.

Por otra parte, el Big Data y la analítica del conglomerado de datos desde el análisis certificable, se convierten en una herramienta naciente con la revolución tecnológica, dirigiéndose hacia el aprovechamiento de las bases de datos utilizadas para el estudio de tendencias, método requerido para la evaluación en la destinación de recursos, pagos constantes a terceros, y demás controles realizados por parte del Revisor Fiscal, donde a partir de su correcta utilización, agilizarán este tipo de evaluaciones, generando resultados con más eficiencia y rapidez en la toma de decisiones acertadas.

Las tendencias marcan la virtualización de los procesos en las organizaciones, donde los hechos económicos y la información general son susceptibles de ser blanco de delitos informáticos. Aquí, el Contador Público en calidad de Revisor Fiscal deberá poseer gran capacidad para que su fiscalización y control posean un alcance significativo frente a la ciber seguridad de la compañía, a

través de herramientas que le permitan tener certeza de que la información cuenta con una salvaguarda eficiente para mitigar los riesgos a los que conlleva este tipo de situaciones.

En cuanto a la normatividad en uso de aplicaciones y herramientas tecnológicas que ha sido implementada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales [DIAN] de obligatorio cumplimiento y uso por parte de los Contadores Públicos en Colombia, se presenta el siguiente análisis.

2.3. Modelo único de ingresos, servicio y control automatizado (MUISCA) Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (2005).

El Modelo único de ingresos y servicios de control automatizado, representa la nueva manera de gestionar e integrar áreas, conceptos, y datos, facilitando el cumplimiento de los deberes y el ejercicio de los derechos de los usuarios. El MUISCA es un modelo de gestión integral que establece aspectos organizacionales de procesos y tecnologías como ejes fundamentales del proceso de información.

La Resolución 011004 de 28 de Oct de 2018 (DIAN) establece el grupo de obligados a suministrar información tributaria a la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales U.A.E, además del contenido, características técnicas para la presentación, y plazos para la entrega. Aquí, se evidencia como el Contador Público en calidad de Revisor Fiscal debe estar al tanto de las especificaciones tecnológicas vanguardistas para el envío de información susceptible de certificar frente a terceros, específicamente, para antes de control en cuanto a cruces de información.

La Resolución 0019 del 28 de marzo del 2018 adopta el Servicio Informático Electrónico Régimen Tributario Especial, además de dictar otras disposiciones que le exigen al profesional contable capacitarse en cuanto a habilidades tecnológicas se refiere para un adecuado manejo de las aplicaciones web de los entes fiscalizadores para el cumplimiento y presentación de información requerida.

La Resolución 0030 de 29 de abril de 2019 señala los requisitos de la factura electrónica de venta con validación previa a su expedición, así como, las condiciones, términos, y mecanismos técnicos y tecnológicos para su implementación, por lo tanto, sin la capacidad necesaria en el entendimiento de envío de archivos informáticos por medio de proveedores tecnológicos, sería casi imposible la labor de certificar cifras por medio de este proceso de obligatorio cumplimiento en la actualidad.

La Resolución número 000038 del 30 de abril de 2020 implementa la notificación electrónica en la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN en cumplimiento de lo establecido en los artículos 563, 564, 565 y 566-1 del Estatuto Tributario, obligando al profesional contable, Revisor Fiscal, y demás usuarios del sistema a actualizarse en temas tecnológicos para estar informados y responder a las demandas de información de los entes fiscalizadores.

2.4. Habilidades Blandas y Profesión Contable

En cuanto a la adquisición o incorporación de habilidades blandas, competencias profesionales, y otros nombres designados por estudiosos del tema, la no actualización del profesional contable en este ámbito puede llevarlo a la declive de su labor, ya que para enfrentar esta nueva concepción tecnológica y seguirles el paso a sus vertiginosas mutaciones, debe existir un cambio de “chip” en su programación mental. En este sentido, Ortega (2016) expresa que las habilidades blandas corresponden al aprendizaje auto dirigido, activo, basado en relaciones interpersonales y en la necesidad de relacionarse y aprender.

Es necesario reconocer que existen otro tipo de habilidades que vienen integradas desde la infancia en la asimilación de comportamientos, actitudes, y valores intrínsecos, pero lo cierto es que bajo estas concepciones, un profesional independientemente de su formación académica debería poseer atributos como la capacidad de liderazgo y la inteligencia emocional para actuar de manera íntegra y generar valor agregado en todas sus labores, así como poseer una actitud crítica en pro del mejoramiento continuo y de la capacidad de comunicar de la mejor manera convicciones y planteamientos frente a sus organizaciones, demostrando que su gestión es holística, y que todas estas habilidades complementan su perfil profesional” (De Arco & Rodríguez, 2019)

Este compendio de habilidades y conocimientos actuales no viene inmerso en la mayoría de los casos dentro de la formación del Contador, por lo tanto, si no se presenta un cambio actitudinal, además de incorporarse otras habilidades como las descritas en figura 1 mediante competencias intra e interpersonales y cognitivas, dicho profesional a pesar de haber contado con un pensum integral en torno a las ciencias contables, administrativas y económicas se refiere, no podrá cambiar su rol, ni será visto como un staff de relevancia dentro de la organización, y muy por el contrario, continuará actuando y ejerciendo labores técnicas de poca trascendencia, pero si, con un cumulo de responsabilidades con deficientes remuneraciones.

El campo académico de los Contadores Públicos en Colombia se ha forjado desde un alto contenido operativo del “hacer”, en lugar de forjar profesionales con pensamiento crítico y analítico. Lo anterior, en demerito de la profesión, creando así un cliché sobre su labor entre libros, registros operativos, un reducido espacio en las empresas, y sobre todo con muy poca participación en las decisiones gerenciales, generando un estereotipo de su labor real, y reduciendo el campo de actuación del único profesional investido por el Estado para otorgar fe pública.

A lo expresado, debe sumarse la carga impositiva fruto de las constantes actualizaciones tributarias impuestas por el Estado, que no permite que el profesional promedio entre su tiempo laborado y el de actualización, se forje en temas diferentes a los impositivos, dadas las múltiples responsabilidades que lo imposibilitan para ejercer verdaderamente la Contabilidad.

Es cierto que el Estado trabaja en pro de promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias, pero dichas cargas se centran en el Contador, coaccionándolo a la observancia de una serie de normas que de no ser cumplidas se convertirán en su peor pesadilla (Rodríguez & Martínez, 2018), por lo tanto, es necesario que tales adeudos sean trasladados a los empresarios,

quienes asumen en muchas ocasiones que el Contador es el único responsable de los valores impositivos, de preparar los impuestos, y de incorporar las NIIF, sin dotarlo de ayudas y herramientas necesarias para tal cometido.

La responsabilidad del Contador es bastante seria frente a la importancia que la sociedad le profesa, aunado a esto, es imprescindible mencionar la poca gestión desde el ámbito legislativo para reglamentar su devengo, teniendo en cuenta que se trata de trabajadores indirectos del Estado por su labor de salvaguarda y custodia de los recursos, lo cual supone una crítica supervivencia frente a la competencia desleal que hasta hoy no ha sido controlada.

En cuanto al uso e incorporación de tecnologías 4.0 o habilidades duras, Perasso (2016) recrea la situación que se desarrolló en tan poco tiempo en cuanto a la evolución tecnológica. De acuerdo con el autor, “a finales del siglo XVII fue la máquina de vapor, esta vez, serán los robots integrados en sistemas ciber-físicos los responsables de una transformación radical.” (p.1).

De manera directa, las repercusiones de lo que ha sido denominado “La cuarta revolución industrial o Revolución 4.0” impactaran en cómo se desenvuelve e interactúa la sociedad, afectando áreas tan diversas como: el mercado y el futuro del trabajo, la desigualdad en los ingresos y el aumento de las brechas sociales. Esta revolución en si no corresponde a las tecnologías emergentes, es más bien la transición a nuevos sistemas de orden de información que se construyen en un ámbito virtual, para ser manejados desde el entorno físico (Perasso, 2016).

Por otra parte, el constante impulso de la globalización ha convertido al planeta en una aldea conjunta donde todos tienen acceso a la información gracias a las tecnologías de la información la comunicación (TIC’s). Dichos cambios, han llevado a los países a adoptar estándares económicos, sociales, ambientales, comerciales, y de información como las NIIF, NIAS, Códigos de Ética, de Formación, Normas de Control etc., las cuales han hecho necesario hablar un mismo lenguaje contable– financiero, y forzando a empresas y a profesionales a trabajar sobre cambios y actualizaciones (Durán, 2015) en su capacidad de desarrollar habilidades tecnológicas, en su actitud, y en su forma de afrontar los cambios para desempeñar en forma eficaz su funciones.

La mayoría de las empresas independiente de su tamaño, tienen en menor o mayor grado cierto nivel de automatización en sus procesos, a partir de herramientas que les permita acceder a información vital como la nube, las redes, entre otras, para lo cual llevan a cabo sus actividades financieras y contables a través de programas y aplicaciones informáticas en busca de minimizar costos, y agilizar sus operaciones del día a día.

González (2017), señala que los modelos analíticos aplicados a los datos (Big Data) pueden automatizar la toma de decisiones como en el caso de los profesionales de la Contaduría Pública. El Contador en calidad de Revisor Fiscal no debe estar ajeno a estos cambios, dado que su labor y relevancia en el control organizacional no es estático, teniendo en cuenta que los avances tecnológicos que albergan el manejo de información susceptible de ser certificada favorece su labor diaria (Duarte, 2016), especialmente en una era donde la innovación tecnológica se presenta como

la mejor alternativa para minimizar costos y tiempos de producción en los procesos, además de mantenerse vigente en el mercado.

Si se observa el mercado laboral del Contador, es evidente que se trata de un profesional que contabiliza y certifica realidades, más no asegura supuestos, reduciendo su confianza a documentos físicos soportados como prueba, siendo precisa su actualización en lenguajes XLM, XBL y XBRL, los cuales se convierten en el documento original y válido que soporta una transacción como en el caso puntual de la facturación electrónica.

Frente a lo señalado, es válido preguntarse ¿existe competencia profesional para proveer el aseguramiento de la información digital? ¿el Contador debería contar con fundamentos y conocimientos concretos en bases y mapeo de datos para otorgar fe pública sobre la procedencia de la información para declararla fidedigna?; además, ¿cuenta con formación suficiente en ciber seguridad frente a la protección de datos digitales para evitar su alteración? Este panorama es el que debe enfrentar el profesional actual, ya que, con el cambio acelerado de las tecnologías de la información, se genera la necesidad de actualizarse en temáticas basadas en el aseguramiento de esta, con el ánimo de generar transparencia en dictámenes y opiniones profesionales basadas en documentos digitales.

En el caso del control ejercido por la institución de la Revisoría Fiscal, el Contador Público debe encontrar las fuentes de generación de información real mediante su rastreo y vigilancia, con el fin de poner en contexto posibles descubrimientos en cuanto a fraudes digitales se refiere, pero el problema real radica en que la mayor parte de los Contadores tienen arraigadas formas tradicionales de abordar la profesión, con lo cual se reafirma el interrogante sobre ¿Qué tan necesario es contextualizar el perfil laboral y el desarrollo de habilidades blandas en la Revolución 4.0 del profesional contable en calidad de Revisor Fiscal?

La profesión Contable, y concretamente la Revisoría Fiscal deben experimentar cambios significativos. Actualmente, su faceta requiere de la incorporación de fuertes competencias, además de ciertas cualidades y valores personales, y profesionales como elemento diferenciador y de mayor relevancia al momento de ofertar su trabajo.

La incorporación de habilidades blandas o competencias laborales en el Revisor Fiscal son aquellas ligadas al ser, las cuales se pueden fortalecer en el transcurso de su vida profesional y a través de su constante capacitación y búsqueda de la excelencia. De alguna manera, el aprovechamiento de dichas cualidades tiene que ver más con un cambio actitudinal. En la misma línea, Vera (2016) asevera que “hoy más que nunca la industria demanda profesionales altamente efectivos que sean capaces de armonizar coherentemente sus conocimientos técnicos con sus habilidades socioemocionales para la resolución de problemas”. (p.54).

El vertiginoso cambio en la forma de encarar la dirección de las empresas, así como el nuevo rol de su equipo de trabajo se vislumbran como un factor determinante a la hora de pensar en la contratación de los mejores perfiles no solo desde lo laboral, sino desde su proyección personal y social. Para Sutton (2002) las habilidades blandas son tan importantes que los empleadores las

identifican como el “diferenciador número uno” para quienes aspiran a un puesto de trabajo sin importar el tipo de industria o profesión. Wilhelm (2004) afirma que los empleadores valoran altamente las habilidades blandas como factor de éxito para ingresar a una empresa desde los primeros niveles jerárquicos.

Desde la perspectiva de Glenn (2008), construir y mantener la ventaja competitiva de una empresa u organización de alto rendimiento depende en gran medida de la estrategia fundamental de contratar individuos que cuenten con “habilidades blandas”, lo que indica que las organizaciones permanezcan en una búsqueda constante de profesionales altamente proactivos, líderes, eficientes, eficaces y abiertos al cambio. Aunado a lo anterior, la integración de herramientas no cognitivas en el currículo se constituye en una necesidad formativa para el sistema educativo actual. Las habilidades blandas son altamente valoradas por los empleadores, ya que se reconoce que están directamente ligadas al alto rendimiento y, por ende, son esenciales para lograr los resultados que busca una compañía. (pp. 54-61)

En este sentido, el análisis bibliográfico sobre la relación bienestar empleo permite entender que las habilidades socioemocionales más fuertes están correlacionadas con los resultados positivos en el empleo, ya que quienes las poseen tienden a contar con puntuaciones más altas en sus evaluaciones de desempeño; por lo tanto, el profesional contable en calidad de Revisor Fiscal deberá contar con la capacidad de desarrollar inteligencia emocional, dado que para su desempeño integral la madurez y tranquilidad mental son necesarias para solucionar todo tipo de situaciones e incidentes que se presenten en su ejercicio profesional.

El Revisor Fiscal es quien se encarga de generar un control constante por la necesidad de conocer sobre los procesos y decisiones organizacionales, lo cual le demanda una constante interacción social en la búsqueda de respuestas a su labor e intervención en lo que respecta al cumplimiento normativo, en aras de contar con un juicio profesional objetivo y sin sesgos que aunado a las características y atributos en el manejo y uso de habilidades blandas (como la gestión del tiempo, la comunicación y el liderazgo desde la convivencia y no desde el temor) incide en el aumento de la motivación y flexibilidad para desaprender y reaprender en un contexto cambiante.

Por su parte, el aprendizaje y uso de tecnologías 4.0 no dejan de ser menos importantes que las habilidades blandas, y aunque ellas se adquieren a partir de la experticia o del conocimiento a temprana edad, todos los seres humanos se ven de una u otra manera influenciados por cualquier tipo de tecnología, desde el simple hecho de realizar una llamada, hasta las nuevas plataformas para disfrutar de una película o escuchar música etc., por lo tanto, su uso extensivo con el pasar del tiempo se ha convertido en una necesidad no solo educativa o recreativa, sino también de tipo laboral.

Es claro que las nuevas dinámicas socioculturales marcadas por la innegable emergencia de la globalización, el desarrollo de avances tecnológicos acompañados de emergentes escenarios de intercambio comercial, la economía de mercado, la consolidación de las TIC, así como el cumulo creciente de datos, junto con nuevos productos, modos de interacción social, y emergentes formas de empleo y de establecimiento de relaciones interpersonales entre ciudadanos, han venido

configurando un vertiginoso cambio colectivo que redundará en un mundo complejo, peticionario de un nuevo tipo de formación. (Euritmia, 2019)

En el caso contable, las habilidades en el uso de las tecnologías 4.0 tienen que ver no solo con el uso eficiente de softwares (existentes desde décadas atrás), siendo meritorio recordar que ello fue la causa de la mutación de algunos empleos que se suponían inamovibles e inmodificables en las empresas, pasando del trabajo en papel y cuentas con calculadora, a libros digitales con seguridad considerable, por ende, el uso actual de dichas tecnologías por parte de los profesionales es una valiosa herramienta en el desarrollo de todas y cada una de las actividades de las empresas, teniendo en cuenta que el análisis de una gran cantidad de información requiere de datos situados en la nube o en otro tipo de alojamiento, y ya no solo en archivos disponibles desde el pc. Dichos datos son tabulados y analizados a partir de herramientas gráficas o estadísticas que permiten en tiempo real la toma de decisiones con base en sus resultados, siendo el adecuado manejo de estas herramientas las que marcarán la diferencia del profesional frente a su valor agregado.

Comprender la transición al nuevo mundo del trabajo en la era digital es una tarea que debe enfrentar el Contador y quien ejerce desde la Revisoría bajo una serie de expectativas que van desde el futuro de su profesión, la desigualdad, los fenómenos de polarización, hasta la presión de estos desarrollos para la creación de nuevos estándares de trabajo que en definitiva buscan privilegiar el modelo económico actual, y no el deber ser de la profesión, sin embargo, la digitalización y el auge de la inteligencia artificial suponen sin duda una gran oportunidad de aumento en la productividad de las empresas, abaratando costos y acrecentando el poder adquisitivo.

Escudero (2018) expresa que, ante la inminente consolidación de la cuarta revolución industrial, se impone el desafío de valorar en qué medida los referentes teóricos, conceptuales y metodológicos que se han usado desde hace más de cincuenta años para estudiar la tecnología educativa, son aún adecuados para su análisis y desarrollo, o si, por el contrario, es necesario despojarse de estos para cumplir con su verdadera finalidad.

En cuanto al uso de las tecnologías en la ciencia contable, Gómez (2013) afirma que de acuerdo con su importancia, las TICs son en la actualidad una invaluable herramienta en el desarrollo de todas y cada una de las actividades que ejecutan las personas y las empresas, siendo así como la Contaduría Pública no ha sido ni puede ser ajena a esta influencia por su necesidad de uso en simples aplicaciones contables y de auditoría en pequeñas empresas, así como en los más complejos sistemas ERP (Enterprise Resource Planning) para el manejo y revisión de información contable y financiera de grandes compañías. Como resultado de lo expuesto, el sitio web AccountancyAge (2018) realizó un encuentro virtual sobre la forma en que los Contadores pueden usar la tecnología en aras de que sus negocios sean exitosos, así como la maximización de los beneficios que tiene la contabilidad en la nube, además de las distintas formas de acceder a la tecnología.

Algunos puntos destacados de ese encuentro muestran que el rol del Contador Público está cambiando. Un beneficio clave de los desarrollos tecnológicos es la eliminación de los procesos

lentos y manuales, lo que permite a los contables dedicar más tiempo en agregar valor al negocio, además de poder acercarse hacia nuevas perspectivas de la profesión desde los ámbitos sociales y ambientales. Con la tecnología en la nube, también se han logrado reducir los costos de soporte de infraestructura por parte de las organizaciones. Actualmente, los Contadores se están alejando de la contabilidad y la administración “para convertirse en socios comerciales estratégicos, reduciendo de esta forma los roles orientados solo hacia los procesos” plantea la publicación. La tecnología en la nube y el Big Data se han convertido en herramientas para las empresas, así como para los Contadores y Revisores que se han visto impactados de manera directa sobre la forma como trabajan. Con el cambio, viene la oportunidad. La tecnología ha hecho que los equipos financieros y de control cuenten con actividades sincronizadas: producir y crear valor, dar forma al cómo se hace y contar la historia de cómo se logra; por último, recalcan que servicios tecnológicos como Blockchain, Making Tax Digital, y Open Banking están cambiando el trabajo para la Contaduría.

Finalmente, el manejo del currículo contable debe mutar a partir de los desarrollos tecnológicos que han venido propiciado el avance en la creación y diseño de softwares contables que permiten atender las demandas de la denominada era del Big Data y los retos que conlleva consolidar información financiera a escala global. (Arias & Cano, 2017). Además, es indudable mencionar que, dentro de la formación, muchas universidades cuentan con programas que les permiten realizar diferentes tipos de simulaciones sobre casos reales de empresas, constituyéndose en una gran oportunidad de cotejo del mundo real frente a la interacción entre la dupla empresa-universidad.

3. Conclusiones

En cuanto a los objetivos planteados, se puede concluir que el Contador en calidad de Revisor Fiscal tiene un gran reto de adaptación al nuevo mundo, desarrollándose y relacionándose con su entorno como un ser social que exterioriza las mejores prácticas para hacer de su ambiente laboral algo impecable y generador de valor agregado en su papel de generador de confianza pública.

En lo referente al uso de los diferentes tipos de habilidades mencionadas en este artículo, es preciso indicar que estas garantizan la optimización de los tiempos, pero además posicionan al Contador como un profesional integral y con equilibrio mental para potencializar su quehacer diario. Entre las nuevas exigencias en materia de competencias y habilidades requeridas se destacan las siguientes:

- Capacidad de flexibilidad frente a diferentes situaciones en función de garantizar un trabajo armónico.

- Comunicación asertiva, evitando ambigüedades.

- Capacidad de persuasión para hacer valer sus puntos de vista con la importancia que revisten.

- Motivación, propia y de equipo, permitiendo que las labores se realicen con más confianza, y con un adecuado ambiente laboral.

-Resolución de conflictos de cualquier tipo, y gestión del tiempo.

Con respecto al nuevo rol del Contador y del Revisor para un mundo globalizado, se concluye que la forma de trabajar ha cambiado, y por tanto, los profesionales se deben enfrentar de manera constante a nuevos retos, especialmente, a aquellos correspondientes al desarrollo de habilidades tecnológicas y a conocimientos multidisciplinarios para desenvolverse en contextos diferentes, e implementar nuevos procesos que le exijan estar a la vanguardia para el desempeño de su labor, entre los cuales están:

-El Big Data y los análisis de datos, ya que desde allí se genera información financiera y de procesos susceptibles de certificar.

-Ciberseguridad, ya que al ser una de las atribuciones del Revisor Fiscal otorgar Fe Pública, debe contar con la certeza de que lo revisado y aseverado cuenta con soportes digitales como prueba de lo certificado.

-Aprender a gestionar el trabajo bajo el concepto del “Internet de las cosas”, convirtiendo este concepto en su nueva normalidad laboral, y disminuyendo de forma considerable documentos físicos para acogerse a los digitales como soporte fiable de las operaciones organizacionales.

Se concluye que, aunque la tecnología es vital para el ejercicio de la Contaduría, este profesional debe pensarse cada vez menos desde el hacer, y vislumbrarse como un miembro de relevancia dentro del staff de las organizaciones, con capacidad analítica para percibir cambios y afrontar nuevos entornos económicos, ambientales, sociales y tecnológicos bajo una mentalidad libre de condicionamientos técnicos que impiden su desarrollo.

4. Referencias Bibliográficas

Aguilar, L. (2017). Ciberseguridad: la colaboración público-privada en la era de la cuarta revolución industrial (Industria 4.0 versus ciberseguridad 4.0). Cuadernos de estrategia, (185), 19-64.

Álvarez, A., & Sánchez, D. (2016). La formación del contador público de la Universidad de Antioquia en tecnologías de información y comunicación. Trabajos De Grado Contaduría UdeA, 9(1). <https://revistas.udea.edu.co/index.php/tgcontaduria/article/view/26660>

Alles, M. (2007). Dirección Estratégica de Recursos Humanos: Gestión por competencias.

Buenos Aires: Granica

Arias, J & Cano, V. (2017). La Contabilidad en la era de las TIC's: oportunidades y desafíos de la educación contable. Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano. [http://tecnocientifica.com.mx/libros/Contabilidad-y-Finanzas-en-América Latina.pdf#page=32](http://tecnocientifica.com.mx/libros/Contabilidad-y-Finanzas-en-América-Latina.pdf#page=32)

- Barreto, Ó., Cárdenas, S., & Mondragón, S. (2011). Las tecnologías de información y comunicación en la formación de contadores públicos: análisis de uso y aplicaciones en cinco universidades colombianas. *Cuadernos de Contabilidad*, 12 (30), 243-272. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-14722011000100010&lng=en&tlng=es.
- Beraud, I. (2018). Cuarta Revolución Industrial. Impacto de la Inteligencia Artificial en el modo de producción actual. *Revista Conjeturas Sociológicas*, 6(16), 43-57. [fecha de Consulta 7 de Julio de 2022]. ISSN: 2313-013X. Disponible en: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/182/182869006/>
- Bermúdez, Hernando (1995). La Educación Contable en el Hemisferio Occidental: nueva dimensión del Contador Público en su desempeño profesional de cara al siglo XXI. Ponencia presentada al I Foro Internacional de la Contaduría Pública, organizado por Confecop, realizado del 1 al 3 de marzo de 1995 en Santa Fe de Bogotá.
- Cubides, H. (1991). Historia de la contaduría pública en Colombia siglo XX: elementos para su interpretación. Ediciones Universidad Central, Departamento de Investigaciones.
- Chávez, H. (2012). La gestión por competencias y ejercicio del coaching empresarial, dos estrategias internas para la organización. <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/pensamiento/article/view/4900/3880>
- De Arco, L. (2020). ¿Por qué son tan importantes las habilidades blandas en la formación del contador público? *Revista Colombiana De Contabilidad - ASFACOP*, 8(15), 87-99. <https://doi.org/10.56241/asf.v8n15.173>
- Del Val, J. (2016). Industria 4.0: la transformación digital de la industria. In Valencia: Conferencia de Directores y Decanos de Ingeniería Informática, Informes CODDII. <http://coddii.org/wp-content/uploads/2016/10/Informe-CODDII-Industria-4.0.pdf>
- Durán, Y. (2015). Contabilidad bajo el enfoque de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs). Estudio basado en la Pyme del sector salud privado, municipio Valera estado Trujillo Venezuela. *Visión gerencial*, (1), 53-88. <https://www.redalyc.org/pdf/4655/465545898004.pdf>
- Duckworth, A & Yeager, D. (2015). Cuestiones de medición: evaluación de cualidades personales distintas de la capacidad cognitiva http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/12345_6789/4844
- Escobar, M. (2014). Las competencias laborales: ¿La estrategia laboral para la competitividad de las organizaciones? *Revista Estudios Gerenciales*. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-59232005000300002
- Escudero, A. (2018). Redefinición del “aprendizaje en red” en la cuarta revolución industrial. *Apertura (Guadalajara, Jal.)*, 10(1), 149-163. <https://doi.org/10.32870/ap.v10n1.1140>
- Farias, G., Elizondo, T., & Cruz, E. (2017). Gestión estratégica y efectividad en las tecnologías de información: reto para la profesión contable. *Enl@ ce: Revista Venezolana de Información*,

- Tecnología y Conocimiento, 14(1), 9-27. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6068215>
- Flórez, M. (2006). Era digital, la nueva realidad del Contador Público. Revista Udea. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/adversia/article/view/11299/10332>
- Galindo, F., Ruiz, S & Ruiz, M. (2017). Competencias digitales ante la irrupción de la Cuarta Revolución. Industrial. Universidad de Málaga. Estudios em Comunicação nº 25, vol. 1, 1-11. https://www.researchgate.net/publication/322017042_Competencias_digitales_ante_la_irrupcion_de_la_Cuarta_Revolucion_Industrial/link/5a4616dea6fdcce1971a9868/download
- García, B. (2018). Las habilidades socioemocionales, no cognitivas o “blandas”: aproximaciones a su evaluación. Revista Digital Universitaria. Vol. 19, Núm. 6, noviembre-diciembre 2018. <https://www.revista.unam.mx/2018v19n6/habilidades-socioemocionales-no-cognitivas-o-blandas-aproximaciones-a-su-evaluacion/>
- Gómez, Fabio. (2014). Competencia digital en la auditoría. Soporte o carga en el ejercicio profesional de los auditores. Cuadernos de Contabilidad, 15 (37), 135-151. Recuperado el 07 de julio de 2022, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-14722014000100006&lng=en&tlng=es.
- Gómez, F. (2014). Competencia digital en la auditoría. Soporte o carga en el ejercicio profesional de los auditores. Cuadernos de Contabilidad, 15(37). <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/9005>
- González, V & González, R. (2008). Competencias genéricas y formación profesional: un análisis desde la docencia universitaria. Revista Iberoamericana de Educación. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie47a09.htm>
- González, J. (2017). Cuarta revolución industrial, empleo y estado de bienestar. Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas <https://googl/ehQYup>. https://www.researchgate.net/publication/321965972_Cuarta_Revolucion_Industrial_empleo_y_Estado_del_Bienestar
- Granados, A., Labarcés, A & Perdomo, E. (2018). Procedimientos para evaluar la formación del Contador Público. Universidad Cooperativa de Colombia. https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.50012494/5995/1/2018_formacion_contador_publico.pdf
- Hernández C. (2018). El contador público y las tendencias tecnológicas. Hernández Camilo. Instituto Nacional de Contadores Públicos. <https://www.incp.org.co/contador-publico-las-tendencias-tecnologicas/>
- Heckman., J & Kautz, T. (2012). Hard evidence on soft skills, Labour Economics, 19 (4), 451-464. <https://doi.org/10.1016/j.labeco.2012.05.014>. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0927537112000577>

- Hewitt. (2006). 9 Soft Skills For Success.
http://www.askmen.com/money/career_100/121_career.html
- James, F., & James, L. (2004). Teaching career and technical skills in a “mini” business world. *Business Education Forum*, 59(2), 39-41.
- Kyllonen, P. (2012, mayo). Measurement of 21st century skills within the common core state standards. En *Invitational Research Symposium on Technology Enhanced Assessments (7-8)*.
<https://www.ets.org/Media/Research/pdf/session5-kyllonen-paper-tea2012.pdf>.
- Lozano, G. (2014) La formación en Tecnologías de la Información y Comunicación del Contador Público en la Universidad de Cartagena.
<http://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/2170/FORMACION%20DE%20TECNOLOGIAS%20DE%20LA%20INFORMACION%20Y%20COMNICACION%20DEL%20CONTADOR%20PUBLICO%20DE%20LA%20UNIVERSIDAD%20.pdf?sequence=1>
- Macías, E. (2002). Técnicas de automatización avanzadas en procesos industriales (Doctoral dissertation, Universidad de la Rioja). <file:///C:/Users/Hp/Downloads/Dialnet-TecnicasDeAutomatizacionAvanzadasEnProcesosIndustr-60.pdf>
- Mahou, A & Díaz, S. (2017). La cuarta revolución industrial y la agenda digital de las organizaciones. *Revista Economía Industrial*.
<https://www.mincotur.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/407/MAHOU%20Y%20D%20C3%8DAZ.pdf>
- Mahecha, V., Gómez, M., Murcia, M., Montoya, R. (2019). Investigación, Ciencia y Pedagogía. *Revista EURITMIA – Investigación, Ciencia y Pedagogía*. - 430X. Núm. 1, págs. 1.
<http://cliic.org/pdf/Revista%20Euritmia,%20Vol.%201%20N%C2%B01.pdf>
- Méndez, M. (2008). El impacto de las TIC en la información Contable Empresarial. Universidad Complutense de Madrid. <https://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/00902.pdf>
- Mertens, L. (1992). El desafío de las relaciones laborales en la nueva competitividad. Lima, Oficina Regional de la OIT para las Américas, 65p. (Crítica y comunicación, 8)
- Moreno, M. (2016). Opciones de mejora cognitiva no convencional como respuesta al desempleo estructural en el contexto tecnológico de la cuarta revolución industrial. *Gazeta de Antropología*, 2016, 32 (2). <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=4903>
- Murnane R & Levly F. (1996). Enseñar las nuevas habilidades básicas: Principios para educar a los niños para prosperar en una economía cambiante. Nueva York, NY: The Free Press; <https://eric.ed.gov/?id=ED404456>.

- Olivares, A. M. (2007). Competencias para un mundo cognoscente. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 21(2-3), undefined-undefined. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=274/27412797009>
- Ortega, C. (2017). “Desarrollo de habilidades blandas desde edades tempranas”. *Journal of Selection and Assessment*, 21(3), 251-263. <https://www.ecotec.edu.ec/content/uploads/investigacion/libros/desarrollo-habilidades.pdf>
- Ortega, T. (2016). Desenredando la conversación sobre habilidades blandas. Informe de educación. El Dialogo, Banco de Desarrollo de América Latina. <https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2016/05/Policy-Brief-Soft-Skills-Spanish-FINAL.pdf>
- Oliván, R. (2016). La Cuarta Revolución Industrial, un relato desde el materialismo cultural. *URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*. 6, (2), 101-111. <http://www2.ual.es/urbs/index.php/urbs/article/view/Olivan>
- Pastor, C. (2011). Responsabilidad del contador público en la evaluación continua de las TIC en empresas con Contabilidad On-Line. *Revista de la Facultad de Ciencias Contables*. Vol. 19 N.º 36 pp. 185-194 (2011) UNMSM, Limafile:///C:/Users/Hp/Downloads/RESPONSABILIDAD_DEL_CONTADOR_PUBLICO_EN_LA_EVALUAC.pdf.
- Peirano, F., & Suarez, D. (2006). TICS y empresas: propuestas conceptuales para la generación de indicadores para la sociedad de la información. Universidad Nacional de Colombia. <https://www.scielo.br/j/jistm/a/hJq5Jf8DwJ4SSg3gTcbzPpc/?lang=es>
- Pellegrino, J & Hilton, M. (2012). Educación para la vida y el trabajo: desarrollo de conocimientos y habilidades transferibles en el siglo XXI. Washington, DC: Academia Nacional de Ciencias. https://hewlett.org/wp-content/uploads/2016/08/Education_for_Life_and_Work.pdf
- Pernías, P. (2017). Nuevos empleos, nuevas habilidades: ¿estamos preparando el talento para la cuarta revolución industrial? La economía digital en España. ICE. Septiembre- octubre 2017. N.º 898. <https://pdfs.semanticscholar.org/2745/32945c4fcffd8a410744e78e085020abb5c8.pdf>
- Perasso, V. (2016). Que es la cuarta revolución industrial y por qué debería preocuparnos. BBC https://www.bbc.com/mundo/noticias-37631834?ocid=socialflow_facebook
- Perreault, H. (2004). Business educators can take a leadership role in character education. *Business Education Forum*, 1(59), 43-53.
- Raciti, P. (2015). La medición de las competencias transversales en Colombia: una propuesta metodológica. *Revista Eurosocietal*. Colección Documentos de Trabajo n° 34. <http://sia.eurosocietal-ii.eu/files/docs/1444897404-DT34.pdf>

- Resolución 0019 (2018). DIAN. <https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000019%20de%2028-03-2018.pdf>
- Resolución 0030 (2019). DIAN. <https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000030%20de%2029-04-2019.pdf>
- Resolución 011004 (2018). DIAN. <http://www.comunidadcontable.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/resoluci%C3%B3n%20011004%20de%2029-10-2018%20ex%C3%B3gena%20dian.pdf> Resolución número 000038. (2020). DIAN. <https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000038%20de%2030-04-2020.pdf>
- Roncancio, A., Mira, G & Muñoz, N. (2017). Las competencias en la formación del profesional contable: una revisión de las posturas institucionales y educativas en Colombia. *rev.fac.cienc.econ.*, Vol. XXV (2), Diciembre 2017, 83-103. <http://www.scielo.org.co/pdf/rfce/v25n2/0121-6805-rfce-25-02-00083.pdf>
- Singer, M.; Guzmán, R.; & Donoso, P. (2009). *Entrenando Competencias Blandas en Jóvenes*. Chile: Escuela de administración Pontificia Universidad Católica de Chile. Disponible: http://www.inacap.cl/tportal/portales/tp90b5f9d07o144/uploadImg/File/PDF/Entrenando_Competicencias_Blandas_en_Jovenes.pdf
- Soland, J., Hamilton, S & Stecher B. (2013). *Medición de competencias del siglo XXI: orientación para educadores*. Santa Mónica, CA: RAND Corporation. https://www.rand.org/pubs/external_publications/EP50463.html
- Val Román, J. (s.f). *Industria 4.0: La transformación digital de la industria*. CONFERENCIA DE DIRECTORES Y DECANOS DE INGENIERÍA INFORMÁTICA. <http://coddii.org/wp-content/uploads/2016/10/Informe-CODDII-Industria-4.0.pdf>
- Vargas, J. (2019). *La existencia de habilidades blandas y su influencia en el desempeño laboral de los estudiantes de ingeniería industrial de la modalidad Gente que Trabaja de la Universidad Continental- Sede Arequipa*. Escuela Académico Profesional de Ingeniería Industrial. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/7525/1/IV_FIN_108_TI_Vargas_Soto_2019.pdf
- Vera, F. (2016). *Infusión de habilidades blandas en el currículo de la educación superior: Clave para el desarrollo de capital humano avanzado*. *Revista Akademia*. Vol. 15.

Información del autor

Ricardo Hincapié Cortés

Contador Público Universidad del Valle. Especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría Universidad Remington

Las Redes Sociales Como Estrategia de Información Para el Contacto Empresarial

Diana Marcela Cacante Ramírez¹, Jesús Enrique Cacante Ramírez²

¹Especialización en Alta Gerencia, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Universidad Libre
Pereira, Colombia
Correo electrónico: dmcacante@yahoo.es

²Especialización en Alta Gerencia, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Universidad Libre
Pereira, Colombia
Correo electrónico: jeenriquecacante@hotmail.com

Resumen— Determinar el uso inteligente de las redes sociales para el fortalecimiento de los propósitos organizacionales constituye el objetivo de esta temática; por lo tanto, el empleo de los medios digitales como transformación social ayuda a entender nuevas dinámicas del mercado, y permite comprender comportamientos y actitudes de los usuarios frente a propuestas comerciales. Para tal efecto, la metodología que se expone presenta una orientación descriptiva, es decir, se toma como punto de partida un análisis reflexivo debido a las experiencias directas que se han logrado con el fenómeno observado. Asimismo, uno de los resultados principales es la identificación de estrategias de mercado al interior de dispositivos o plataformas virtuales cuya finalidad es estimular la capacidad creativa de las organizaciones; ante esto, los usuarios se muestran expectantes para consumir información que sea útil en sus búsquedas permanentes u ocasionales. También, se evidencia como parte de los resultados la posibilidad de que los trabajadores en las empresas se sientan acompañados por medio de capacitaciones en el uso de las plataformas, ya que de ello depende su capacidad de acercamiento e interacción con clientes potenciales. Teniendo en cuenta esto, es probable asumir que las redes sociales establecieron maneras diferentes en el intercambio de ideas, proposiciones y parámetros de convivencia; ser efectivos en la comunicación digital conlleva a repensar otros modelos de socialización. Por último, una de las conclusiones a las cuales llegó el presente estudio, es la necesidad de incorporar la imagen institucional a la aplicación de dispositivos móviles, ya que el contacto con los usuarios es constante, por lo cual, se facilita el desarrollo de los negocios, evidenciándose una mayor rapidez para llegar a acuerdos con los clientes.

Palabras clave— Administración, comunicación, cultura, redes sociales, virtualidad

Abstract— The objective of this topic is to determine the intelligent use of social networks to strengthen organizational purposes; therefore, the use of digital media as a social transformation helps to understand new market dynamics, allows to understand behaviors and attitudes of users in front of commercial proposals. For this purpose, the methodology presented presents a descriptive orientation, that is, the researchers take as a starting point a reflexive analysis due to the direct experiences that have been achieved with the observed phenomenon. Likewise, one of the main results is the identification of market strategies within virtual devices or platforms whose purpose is to stimulate the creative capacity of organizations; in view of this, users are expectant to consume information that is useful in their permanent or occasional searches. It is also evident as part of the results, the possibility that workers in companies feel accompanied through training in the use of platforms, since their ability to approach and interact with potential customers depends on it. Considering the latter, it is likely to assume that social networks established different ways in the exchange of ideas, proposals and parameters of coexistence; being effective

in digital communication leads to rethink other models of socialization. Finally, one of the conclusions reached by this study is the need to incorporate the institutional image to the application of mobile devices, since the contact with users is constant, which facilitates the development of business; a greater speed to reach agreements with customers is evident.

Keywords—Administration, communication, culture, social networks, virtuality.

1. Introducción

Las redes sociales han impactado la organización de la vida social y sus modos de operación, lo cual se evidencia debido a la reciente migración hacia el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante TIC), por lo cual, se generan nuevos modelos de interacción por causa de los efectos de la pandemia y la proliferación del Covid-19. Ante esta panorámica, se busca una mayor reflexión alrededor de los fenómenos implícitos, sobre todo, profundizar sobre el papel que corresponde a las organizaciones de cara a la aplicación de plataformas tecnológicas, dado que estas pueden agilizar procesos, brindar un acercamiento constante con usuarios en línea, responder inquietudes, producir conversaciones alrededor de artículos o temas de interés. De igual manera, es posible percibir que cada vez más se presentan plataformas con contenidos alternativos para la elaboración de actividades académicas y empresariales, por lo tanto, constituye una premisa para los sistemas organizativos aprehender los conceptos derivados de las redes y su manifestación en la vida de las personas.

Siguiendo este orden de ideas, el artículo cuenta con una base teórica importante que delimita conceptualmente los puntos del análisis, y amplía las reflexiones en torno a los aportes históricos constitutivos de las redes digitales y su posición frente a una sociedad cambiante, transformadora y versátil, con el fin de conocer el impacto de su actividad promocional en la exteriorización de imágenes y contenidos corporativos orientados hacia una comunidad virtual ávida de consumo, y expectante frente a la innovación y creatividad empresarial.

Ante este panorama, el presente artículo aborda temáticas actuales que conciernen al desarrollo de la cultura, la identidad y el valor de idiosincrasia expresado en modelos digitales que operan para acercar estilos de vida y pensamientos más allá del sistema organizacional. Las entidades asumen también su papel de correspondencia con los hechos (Castells, 1995) tomando como punto de partida las mismas expresiones sociales. Vale decir, que este ejercicio de indagación se produce en el marco de la especialización de Alta Gerencia de la universidad Libre-Seccional Pereira, con el propósito de abrir espacios de consulta respecto a la pertinencia de las TIC en los sistemas sociales. De esta manera, se plantea como objetivo determinar el uso inteligente de las redes sociales para capitalizar ventas en línea a través de estrategias de mercadeo virtual; lo anterior, significa ampliar posibilidades de intercambiar nociones, puntos de vista, y de conectarse con los internautas para identificar sus reacciones.

Las ideas aquí desarrolladas pueden ser útiles para alimentar futuras intuiciones en próximos investigadores, donde los estudiantes podrán aplicar los resultados para ampliar su espectro de preguntas y fortalecer sus percepciones iniciales; el interés de este trabajo es promover una cultura de la investigación que orbite alrededor del sistema empresarial.

2. Reflexión

Aldea Global: Inmersos en la Red

Según Castells (1995) la sociedad de nativos digitales optimiza cambios en sus labores operativas, dinamiza procesos y espacios de interacción y calidad a partir del vínculo estratégico de modelos comunicativos avanzados. Más allá de esta evidencia, los impactos socioculturales se expresan en transformaciones perceptivas de los individuos, quienes asumen otras maneras de actuar frente a hechos o sucesos que estructuran el marco de la realidad. El autor considera que el ámbito cultural se orienta desde una perspectiva global, las identidades colectivas asumen estándares de consumos e intercambios, por lo cual, se incluye no solo el ofrecimiento de su lengua, sino también las conductas que los rigen, aquellas normatividades que gobiernan sus procesos de socialización. Al igual que Castells (1995), Chomsky y Dieterich (2019) consideran que la noción de aldea global aboga por el compartimiento idiosincrático de los movimientos sociales, hallados en aspectos políticos, estructurales y económicos.

A nivel económico, se experimentan otros acercamientos importantes para diversificar ideas en cuanto al éxito de productos o artículos de consumo, dado que las empresas requieren conocer las cualidades o características de sus compradores, sus necesidades y hábitos de consumo, así como transitar hacia el empleo de las TIC, lo cual se constituye en un desafío que va desde la capacidad creativa del hombre, hasta las redes grupales de trabajo con la más alta complejidad física respondiendo a principios de globalización. Castells (1995) expresa que los cambios obedecen a los mismos contextos donde se reproducen. “El cambio tecnológico tan solo puede ser comprendido en el contexto de la estructura social dentro de la cual ocurre. Sin embargo, dicha comprensión necesita de algo más que una descripción históricamente específica de una sociedad determinada”. (p.29)

Siguiendo este orden de ideas, las redes sociales-digitales que interconectan sentidos y promocionan significados alrededor de una aldea global simbólica son producto de la misma globalización descrita por Castells (1995). Estas surgen y recrean escenarios diversos para la divulgación de contenidos, aproximan *modus vivendi*, y amplían el espectro comercial de manera eficaz. Así, lo demuestra Montero (2015) en su obra llamada Las redes sociales en la empresa:

...puede interpretarse el uso de las redes sociales como canales abiertos para la circulación de millones de personas, también para expresar contenidos que motiven a esa masa circulante a formar parte de los propósitos empresariales. Los medios como las redes sociales hacen que sea cada vez más importante para las empresas asegurarse de la exposición de la imagen de marca y su mensaje. Junto con la televisión, radio y prensa, los medios sociales son parte del ecosistema de las comunicaciones que trabajan juntos para crear una experiencia agradable (...) Del mismo modo, las comunicaciones integradas de *marketing* están incorporando cada vez más las redes sociales en la mezcla de promoción para llegar a los consumidores en la web y en los dispositivos móviles. (p. 9)

A partir de lo anterior, el concepto de red social puede entenderse como propiedad extensiva de múltiples plataformas con propósitos afines; en otras palabras, las redes convergen en espacios imaginarios para facilitar la adopción de pensamientos, acuerdos y promociones culturales que pueden fortalecer o disminuir las probabilidades de supervivencia empresarial en un mercado

digital, ahora, la organización brinda unos aportes a través de su imagen institucional y serán los usuarios *online* quienes reciban parte de esa posición para su provecho o rechazo; he ahí, tal vez una estrategia de consolidación para persuadir con un notable discurso publicitario las bondades de un servicio.

Por consiguiente, las redes sociales se sujetan al desarrollo interactivo de comunidades abiertas, proclives a cambios, y a la constante transmisión de eventos sociales ilustrados bajo las premisas del *marketing*, porque en las redes las voces proliferan, se distinguen, vuelven a inventarse en colores, estilos y formas, las cuales son suficientemente atractivas para obtener nuevos adeptos. (Montero, 2015) ¿Pero ¿cómo surge el concepto de red y su impacto en los modelos organizados socialmente? Para intentar responder a esta pregunta, se traen a colación las reflexiones de Van Dijk (2016), quien analiza la historia de las comunicaciones virtuales desde distintas orillas o tiempos. Puede hablarse de un momento histórico desde la creación del Arpanet (primera red de ordenadores con propósitos comunicativos durante la II Guerra Mundial) o procurar un análisis basado en la transformación del campo digital finalizando el Siglo XX y comenzando el XXI. Para el autor, su estudio genera mayor pertinencia si el enfoque presentado es sincrónico, es decir, tomar referencias vigentes en su campo de observación para responder a fenómenos actuales, mucho más ahora, debido a la fuerte migración por el efecto pandemia SARS-CoV que obligó a una reinterpretación de la vida en comunidad; por lo tanto, la proyección sistémica en la circulación de datos promovió desplazamientos masivos de consumidores internautas, así que las empresas fortalecieron sus canales para encausar ideales y expectativas.

La conectividad no tardó en evolucionar hasta volverse un recurso valioso en la medida en que los ingenieros encontraron métodos de codificar toda esta información en algoritmos que contribuyeron a moldear una forma particular de socialidad *online*, a punto tal, de convertirla en un buen redituable en los mercados electrónicos, alimentando un mercado global de medios sociales, y contenido generado por los usuarios. (Van Dijk, 2016, p. 12). En suma, Van Dijk (2016) concierne en sus escritos una predicción: cuando se habla de redes sociales se habla de un tiempo que aún es joven para sus proyecciones, unas redes que apenas encuentran sus mejores formas de aplicación reinician sus funciones a la vanguardia de los contextos sociales, su maduración estrechará la aldea global a tal punto que se hablará un solo idioma, un idioma enmarcado en la cultural de la globalización.

Canales de distribución, ventas y servicios

Los canales de distribución de datos o también canales de información son numerosos en la vasta red digital, por lo cual, su universo circulante se expande debido al acceso que han logrado millones de internautas a nivel global quienes desprevenidamente pueden cruzar por el frente de una tienda virtual y en un mecanismo rápido y concreto proceder al uso de algún servicio. Asimismo, es posible creer que cada plataforma presenta unas características definidas a la hora de pensar en su noción estratégica de mercado; por ejemplo, *Instagram* es una ventana abierta día y noche para el conocimiento de productos bondadosos capaces de satisfacer necesidades de consumo; *Twitter* es una expresión popular de la ‘democracia’ cuya promoción de partidos políticos, periodistas, artistas y conciudadanos se muestran inquietos frente a la realidad que los atañe. Facebook es un dispositivo para compartir en familia, responder ante los amigos, concertar citas. En

este contexto, Ferré (2014) opina lo siguiente respecto a la injerencia de las redes alrededor de la cotidianidad humana.

En las redes nos informamos, en las redes compartimos nuestras fotos, en las redes los jóvenes organizan su vida cotidiana; en las redes los padres nos reencontramos con nuestros antiguos compañeros de escuela (...) En las redes Google, Facebook, Apple y muchas otras empresas rastrean todo lo que hacemos a lo largo del día. (p. 10).

Pese a las cualidades o atributos que cada plataforma pueda tener, es probable que Facebook sea también una válvula de escape para el malestar social frente a algún suceso gubernamental o empresarial. Los navegadores expresan su inconformismo, desatan histerias colectivas, se regocijan con noticias efímeras o prolongadas, estructuran movimientos sociales políticos para sentar bases de protestas en las calles o vías de la ciudad; a partir de esto y según las exposiciones del autor mencionado, las redes sociales emergen de la misma efervescencia de los pueblos, y allí los sistemas empresariales quedan inmersos como si se tratara de un juego de mesa o una partida de ajedrez. En la simbología ajedrecística, la gestión empresarial requiere del movimiento de sus piezas más importantes para mitigar fenómenos que amenacen las propuestas de consolidación en un mercado cambiante lleno de riesgos y ataduras.

Ahora bien, de acuerdo con Paván et al (2016), las dinámicas empresariales se supeditan a los entornos sobre los cuales trabajan directa o indirectamente, en otras palabras, se aplican a ciertos ecosistemas sociales para dirimir coyunturas y así fortalecer apuestas para transformaciones imprevistas; una muestra de esto, es la reciente migración hacia los contenidos virtuales debido a la emergencia sanitaria decretada por la Organización Mundial de la Salud (de ahora en adelante OMS) por la proliferación del Covid-19, por lo tanto, las empresas públicas y privadas se abocaron al manejo de los negocios a partir del fortalecimiento de la imagen corporativa en espacios virtuales, más aún, si se tiene en cuenta los aislamientos obligatorios y preventivos

fijados por los gobiernos de turno. Esto puede corroborar por medio algunas cifras entregadas por Levin (2020) en su libro: *Influencer marketing por brands, what Youtube and Instagram can teach you about the future of digital advertising* que indica:

In 2019, for the first time, US consumers will spend more time with their mobile devices than they do watching TV, more than 3.5 hours per day, on average. And while most of Gen Z or millenials wont sit through a 30-second ad, they'll happily spend 40 minutes, on average, each time they browse YouTube on their smartphones. (p.11)

Lo anterior, se evidencia que los usuarios optan por contratar servicios de transmisión en vivo (*streaming*) donde aparentemente obtienen un control sobre el consumo de contenidos en línea: Netflix, YouTube, Prime Amazon entre otros, permitiendo una observación adicional: los programas de televisión reflejan cierta obsolescencia, sus servicios análogos parecen quedar atrás en su mejores épocas, tanto, que sus producciones parecen desplazarse hacia nuevas orillas competitivas, incluso las estrategias de mercado están dispuestas a ofrecer (o continuar ofreciendo) programas interactivos cuyas comunicaciones sean bilaterales, por ejemplo, otorgar espacios de interacción para que el público pueda opinar libremente acerca de un escenario determinado y así lograr alguna respuesta frente a sus preguntas.

En comparativa, Instagram y YouTube se sostienen no solo en la divulgación de propósitos locutivos, sino también en la facilidad para contrastar ideales o sentidos que puedan surgir de públicos diversos a diferencia de los *Mass Medias* tradicionales que solo proyectan su comunicación a una sola voz, sin capacidad de intervenir simultáneamente las intuiciones de sus visitantes. Además, si la estrategia de divulgación incluye la capacidad creativa de acercamiento, entonces se optimiza el rendimiento de visualización para la conquista de nuevos adeptos. Respecto a ello, reflexiona Ramos (2015)

Destacar imágenes atractivas y originales de sus productos, así como las fotografías de estos en acción o de sus beneficiosos, pueden tener resultados excelentes como punto de partida para la promoción en Instagram. Las imágenes creativas y las aplicaciones inventivas de aquello que se ofrece puede revitalizar el interés por su empresa y sus productos. (Ramos, 2015, p. 10)

Por lo anterior, una observación razonable sobre el fenómeno de migración virtual aplica para que la investigación académica y empresarial designe nuevos horizontes en materia de estudio, ya que, según los autores mencionados hasta ahora, el acceso a la información y la ampliación de cobertura sobre cada rincón del planeta obliga a un replanteamiento acerca de las actuaciones, comportamientos y competencias de las comunidades a partir de un elemento desbordante, y es que se está ante un avasallante paso de grupos nativos digitales con la capacidad de reestructurar las formas de vida, los modelos de apreciación, los tratamientos políticos y por supuesto: un nuevo orden económico global.

El Camino de la Estrategia

¿Cuáles son las principales estrategias de *marketing* que emplean las plataformas más reconocidas en el uso de la web? Una posible respuesta es el enfoque de recolección de información acerca de sus usuarios y de aquellos que optimizan sus tiempos laborales o de ocio en las redes; por lo tanto, puntualizan sus necesidades, gustos, objetivos, inquietudes, así como sus costumbres políticas expresadas en la descripción de sus principales artículos de consumo; en otras palabras, las empresas que ostentan niveles de acaparamiento en el comercio digital logran un conocimiento adecuado sobre los perfiles de los cibernautas, sus condiciones, modos de vida y experiencias sociales.

De esta manera, se dan unos lineamientos concretos para completar los aforos, para atraer a públicos especializados o no especializados según sus indicadores vivenciales. Las entidades apuestan por una transformación en las bases interactivas, permitiendo así una inmersión en la actividad virtual, entonces, es válida la siguiente analogía: Facebook, Twitter, Instagram son terrenos abonables y productivos para que otros pequeños o grandes negocios tomen sus espacios y operen con sus mercancías digitales; también, se pueden comparar con una extensa plaza de mercado donde cada grupo o colectivo empresarial dispone de unas medidas espacio-virtuales, trazando propósitos y difundiendo las posibilidades de servicio. Respecto a esto, Roca (s.f)

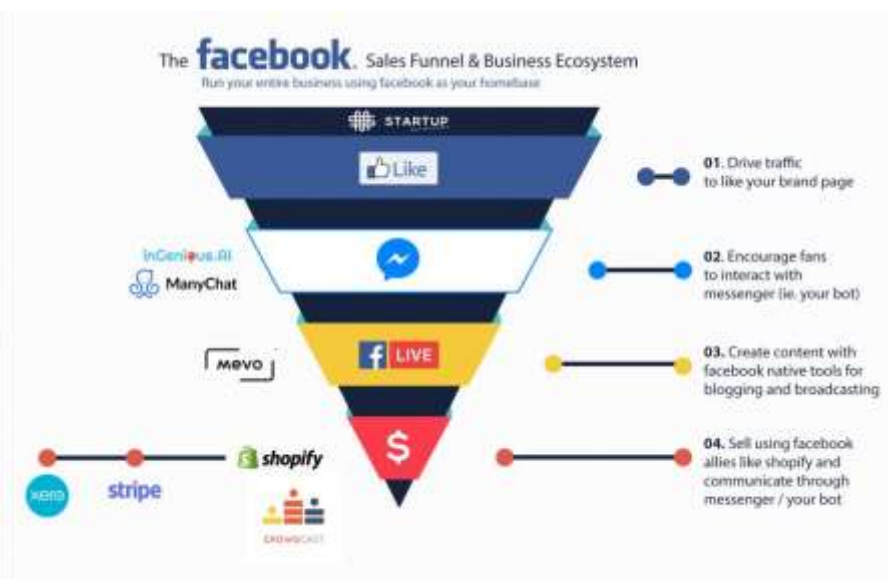
Como empresa nos puede surgir la duda de si debemos estar presentes en las redes sociales, esto es algo muy personal, pero nuestra opinión es que sí, los clientes están allí, por tanto, debemos estar. Siempre con cuidado y pensando bien antes nuestra estrategia, pero es un tema que hay que estudiar. (Roca, s.f, p. 8)

Según la autora, una estrategia de mercadeo muy usual es el pago de publicidad por Facebook o Instagram, en este punto no hay mayor novedad, la novedad podría consistir en saber distinguir los mecanismos de selección para llegar a públicos específicos con contenidos directos, por lo cual, los tópicos de selección brindados por la red social estimulan la relación entre comprador y usuario; en suma, todo depende también del monto económico que se pretenda invertir, los rangos establecidos para el alcance en la región o si se quiere fuera del país. No obstante, las dinámicas de proyección en Facebook no se quedan únicamente en ajustar mecanismos de búsqueda para el aumento de clientes potenciales; la red social también ofrece formas de automatización para acelerar procesos de convergencia.

En la siguiente pirámide invertida puede evidenciarse la estructura de negocio a partir del dispositivo aplicado. En la primera base se observa la obtención de seguidores o usuarios que continuarán las programaciones establecidas por el monitoreo de la página, esto es fundamental porque significa empezar a crecer en audiencias o posibles compradores; una vez se cumpla este requisito, se abren opciones de diálogo mediante Messenger, esto facilitará el acercamiento entre las partes, una conexión vital para la muestra de oferta y demanda.

Figura 1.

Automatización de ventas en Facebook.



Fuente: Coobis (2019)

Más abajo, Facebook dispone de un instrumento valioso como aporte para el conocimiento de los productos o artículos; es decir, está la posibilidad de transmitir en un directo alguna charla amena, espontánea o también un conversatorio especializado en temas afines a la entidad prestante; incluso, es una de las opciones más requeridas no solo para que las personas comuniquen sus pareceres u opiniones, sino, también para que las empresas den a conocer sus lineamientos, posturas

o políticas respecto a ciertos temas de la realidad.

En este sentido, los distanciamientos cada vez son más pequeños, las comunidades se interconectan con líderes de opinión, gestores y profesionales representantes de compañías nacionales e internacionales; ante esto, Chiavenato (2002) propone repensar los modelos de sociedades abiertas y transformadoras tomando como uno de los ejes centrales la adopción tecnológica en las empresas productoras de bienes y servicios, siendo las redes sociales un campo de generación de ideas para el cumplimiento de metas. Para el autor, ello significa el énfasis tecnológico:

Todas las organizaciones utilizan alguna forma la tecnología, más sofisticada o más rudimentaria para fabricar sus productos o prestar servicios. La tecnología representa el conjunto de conocimientos utilizados para alcanzar determinados objetivos de la organización. Debido al inmenso desarrollo tecnológico y su enorme efecto en las organizaciones, la teoría administrativa considera la tecnología como una de las variables más importantes. (p.53)

En relación con lo anterior, la pirámide invertida es una muestra enfática de la comunicación virtual establecida bajo parámetros comerciales y culturales. Chiavenato (2002) aboga para sumar criterios de inclusión hacia los organismos de producción más pequeños, pues es deber del Estado apremiar con suficiencia las bases sólidas para la creación de empleo para la formalización del progreso y la aplicación de sistemas novedosos que cualifiquen los estados empresariales. Finalmente, la última escala piramidal evidencia el cumplimiento del objetivo que es vender, hacer efectiva una consignación, la satisfacción de un comprador determinado, ya que este último podría repetir el proceso de negociación si así lo considera pertinente.

Por otro lado, hay una estrategia adicional que puede servir como complemento para el esquema de pirámide invertida, y es la creación de APP, esto quiere decir, descargas directas de contenido a través de alguna Playstore. La razón para hacerlo expresa sus fortalezas en la medida en que se haga una instalación permanente sobre el sistema móvil (Android, Linux, Huawei, Apple) logrando que la interacción con el individuo sea constante, entonces, surge a causa de su desarrollo el impacto publicitario: cientos de imágenes aparecerán sobre el dispositivo de la plataforma para persuadir hacia consumos masivos; videos, fotografías, mensajes de textos, enlaces para ingresar a otras páginas; además, del ofrecimiento de membresías para acceder a exclusivos clubes virtuales y de esta manera adquirir beneficios únicos con la marca patrocinadora.

En ocasiones, hasta los llamados ‘Influenciadores’ funcionan como canal para transmitir información a millones de seguidores por medio del uso de sus cuentas, frente a esto, la retribución por parte de grandes organismos empresariales es el pago de sumas extensas de dinero, pues consideran que hay una inversión para que sus imágenes corporativas se vean reflejadas en el conocimiento de las comunidades. Ahora, hay una tercera estrategia llamada *marketing* relacional, cuyo interés económico pasa a un segundo plano para darle mayor importancia a las relaciones de credibilidad y confianza con los usuarios, así lo manifiesta Rodríguez (2017) en su artículo promoción y venta por redes sociales. Es similar al directo, pero su eje central está orientado en la obtención de obtener (Sic) amigos y no centrarse en la venta, pues la preocupación de este *marketing* es generar confianza y gusto en los clientes (...) por estos motivos el marketing digital

es una técnica usada para que la información sea interactiva, la comunicación bidireccional y se fortalezcan las relaciones comerciales de la empresa. (p. 6)

El marketing relacional presenta una estrategia en la construcción de su discurso comunicativo similar al que emplean los medios impresos de comunicación, los cuales buscan una familiaridad con el comprador por medio de frases o locuciones que identifican la vida popular. Las instituciones públicas y privadas propenden por lograr una confianza, una amistad, la entretención cuyo propósito sea hilvanar sentidos, y para ello las redes son un medio óptimo capaz de brindar ese acercamiento deseado.

Finalmente, determinar las redes sociales en su proyecto de solidificación económica ha permitido explorar campos laborales, oportunidades individuales, evidencias de personalidades con talento, fortalecer medios alternos para la distinción política y por supuesto, las empresas se han dado cuenta de ello, es hora entonces de que la experiencia digital siga contribuyendo a los mecanismos del progreso, la inclusión y el conocimiento de los usuarios ávidos por el consumo de bienes y servicios.

Conclusiones

A comienzos del año 2020 la Organización Mundial de la Salud (de ahora en adelante OMS) decretaba el estado de emergencia sanitaria a nivel global; la proliferación de un virus denominado Covid-19 alertó a los países debido a su facilidad para retransmitirse, por lo tanto, para evitar su acelerada expansión tuvieron que adoptarse medidas de aislamiento obligatorio y preventivo, entonces, el mundo se interconectó de tal manera que las relaciones sociales y simbólicas sufrieron notables transformaciones.

De esta manera, para la educación, esto supuso un reto académico, administrativo y profesional; el primero debido a que las relaciones entre docentes y estudiantes tuvieron como mediación el empleo de las redes sociales, así como el uso de dispositivos de mayor tecnología, lo cual facilitaba el acceso a los contenidos ofrecidos por el sistema educativo; el segundo porque el personal administrativo tuvo que adaptarse con rapidez a nuevos procesos de conexión para luego tomar acercamiento con usuarios externos al centro educativo; por último, los profesionales han atendido en sus líneas de investigación los impactos producidos por las TIC en la organización de la vida social, pues a través de sus reflexiones dan cuenta de las transformaciones, cambios o procedimientos de los individuos o instituciones empresariales de cara a los avances del siglo XXI. Esto puede significar un fortalecimiento en las bases académicas, ya que se perciben las realidades de diferentes maneras, por lo tanto, se estructuran los programas de formación de acuerdo con las necesidades actuales.

Siguiendo este orden de ideas, las redes sociales se constituyeron en el espacio ideal para compartir conocimientos, modelos de vida y apreciaciones sobre la realidad; las reflexiones aquí entendidas mediante el aporte de investigadores suscitan el interés general por conocer cuáles son esas formas de interacción establecidas en el uso de plataformas, dispositivos o escenarios virtuales, lo cual estimula para continuar líneas de investigación cuyo enfoque metodológico sea cualitativo mediante observación directa; sin embargo, ya serán los nuevos investigadores quienes determinen su manera de proceder, es solo una sugerencia que nace en este artículo de

investigación.

Asimismo, el panorama que se muestra es cercano a la realidad de las empresas, las cuales asumen con denodada voluntad los cambios repentinos surgidos en tiempos de crisis, es por ello, que una de sus tareas es preparar psicológica y técnicamente a cada uno de sus integrantes. El capital humano de una compañía debe estar en condiciones de dar respuesta a los fenómenos presentados, entablar una comunicación efectiva, clara y concisa con los usuarios o adquirientes de servicios, para esto, requiere de habilidades que les ayuden a discernir los entornos virtuales, interiorizarlos, profundizar sus virtudes o cualidades, ya que para una entidad será más provechoso debido a que puede captar rápidamente la atención de clientes potenciales.

El escenario o camino para la labor empresarial está delineado en su accionar dentro de las redes sociales, allí se desvela su imagen institucional y corporativa, pero al mismo tiempo, podrá detallar la reacción de sus mismos interlocutores frente a alguna propuesta comercial; de acuerdo con los autores citados, el empleo de las TIC (Mucho más ahora en medio de pandemia y aislamiento) exhorta a unas nuevas conductas, determina otro tipo de pensamientos, moviliza a una masa expectante por canales que recién se conocen. Por último, los académicos también están en la necesidad de ahondar sobre estas propuestas de estudio, un estudio actual que describe parte de los comienzos del siglo XXI, tal vez, mediante estas reflexiones puedan anticiparse nuevos fenómenos, se redefina la noción de cultura y se conozca un poco más al hombre en una sociedad digital.

Referencias bibliográficas

- Castells, M. (1995). La ciudad informacional, tecnologías de la información y reestructuración económica y el proceso urbano-regional. Alianza Editorial. Madrid.
- Coobis (10 de junio de 2019). Cómo funciona el editor de anuncios automatizados en Facebook. <https://coobis.com/es/cooblog/editor-de-anuncios-automatizados-de-facebook/>
- Chiavenato, I. (2002). Administración en los nuevos tiempos. McGraw Hill Interamericana, S.A. Bogotá, Colombia.
- Constante, A; Pérez, D; Chaverri R; Sautto, I; et, al (2013). Las redes sociales, una manera de pensar el mundo. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Chomsky, A & Dieterich H. (2019). La Aldea Global. <http://libgen.li/item/index.php?md5=D00A29B15A23157EBE61DC6B850A0994>
- Ferré, C. (2014). El uso de las redes sociales, ciudadanía, política y comunicación; la investigación en España y Brasil. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona, España.
- García L y Peña, E- (2015). Enredados, las redes sociales. SM de Ediciones S.A. México D.F
- Levin, A. (2020). *Influencer marketing for brands*. Apress Berkeley CA, Estocolmo, Suecia.
- Madariaga, Abello y Sierra, (2014). Redes sociales, familia y comunidad. Editorial Universidad del Norte. Barranquilla, Colombia.

- Montero, R. (2015). Las redes sociales en la empresa. IT Campus Academy.
<https://es.scribd.com/read/314236467/Las-Redes-Sociales-en-la-Empresa>
- Paván, B; Juan, V; Jiménez, J; Gonzalo, M; et, al (2016). Las mejores prácticas en redes sociales para empresas: guía y casos de éxito.
- Roca, M. (s.f). El *marketing* digital en la empresa. Redes sociales. Ebook.
<https://bafykbzacebsawfcod5qwsouorg7o6ncwh6d7rgpxqubmeg2oxq7n6hr3kmkau.ipfs.inf> ura-
ipfs.io/?filename=Matias%20Roca%20Marta%20-%20El%20Marketing%20Digital%20En%20La%20Empresa%20%28redes%20Sociales%29.pdf
- Rodríguez, P. (2017). Promoción y ventas por redes sociales. Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá, Colombia.
- Srnicek, N. (2018). Capitalismo de Plataformas. Caja Negra Editora. Buenos Aires, Argentina.
- Van Dijk, J. (2016). La Cultura de la Conectividad, una historia crítica de las redes sociales. Editores Siglo XXI. Buenos Aires, Argentina.
- Weber, L. (2010). Marketing en las redes sociales. McGraw Hill Interamericana Editores S.A. México.

Información de los autores

Diana Marcela Cacante Ramírez

Especialista Alta Gerencia Universidad Libre Pereira

Jesús Enrique Cacante Ramírez

Especialista Alta Gerencia Universidad Libre Pereira

Liderazgo: De la Gerencia al Aula

José David Pinchao Ramírez¹, Camilo Fernando Damelinos Gutiérrez²

¹*Especialización en Alta Gerencia, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Universidad Libre, Avenida Las Américas – campus universitario Belmonte, Pereira, Colombia. Correo electrónico: jdpinchaor@unal.edu.co*

²*Especialización en Alta Gerencia, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Universidad Libre, Avenida Las Américas – campus universitario Belmonte, Pereira, Colombia. Correo electrónico: cafedagu1981@gmail.com*

Recibido 30/11/2021; aceptado 26/01/2022

Resumen---*El liderazgo escolar es considerado como una prioridad dentro de las políticas educativas del mundo, por lo tanto, se hace necesario la adquisición de una serie de competencias personales, profesionales y axiológicas por parte de los educadores relacionadas en primera instancia con el liderazgo, y de manera particular con la educación. El presente escrito tiene como objetivo identificar la importancia del liderazgo en las aulas de clase. Para ello, se presenta una serie de conceptualizaciones y prácticas referentes a la temática del liderazgo, usando como metodología, la revisión teórica, en la cual, se hizo estudio literario de varios textos indexados y libros sobre el tema expuesto, que fueron la base fundamental para el desarrollo de este. Así como clasificaciones relevantes al respecto, además de relacionar como el liderazgo corporativo y el liderazgo educativo son análogos, lo que trae como resultados la necesidad de apropiar el liderazgo en las instituciones para la mejora de su calidad educativa.*

Palabras clave— *Competencias, Gerencia, Liderazgo escolar, OCDE, Tipos de líderes*

Abstract---*School leadership is considered a priority within the educational policies of the world; therefore, it is necessary to acquire a series of personal, professional and axiological competences by educators related in the first instance to leadership, and of particular way with education. The present writing aims to identify the importance of leadership in the classroom. For this, a series of conceptualizations and practices referring to the theme of leadership is presented, using as a methodology, the theoretical review, in which, a literary study of several indexed texts and books on the exposed topic was made, which were the fundamental basis for its development. As well as relevant classifications in this regard, in addition to relating how corporate leadership and educational leadership are analogous, which results in the need to appropriate leadership in institutions to improve their educational quality.*

Keywords— *Competences, Management, School leadership, Types of leaders, OEC.*

1. Introducción

El presente artículo tiene como objetivo identificar la importancia del liderazgo en las aulas de clase, abordando teorías que argumentan la necesidad de incorporarlo en tiempos globalizados, reconociéndolo además como prioritario para el desarrollo integral de niños y jóvenes.

La gerencia desde la visión empresarial se entiende como el arte de pensar en la organización sobre la base de los principios gerenciales. De la misma manera, Ramírez (2004) señala que “hablar de gerencia es hablar de gerentes, es decir, de personas concretas que toman decisiones que afectan a los demás positiva o negativamente, y que, en consecuencia, no actúan en un vacío social” (p. 120). Según lo anterior, siempre debe estar presente el bienestar del otro en el momento de tomar decisiones, resaltando que, al pensar en colectivo se alcanzan metas comunes, ya que el trabajo en equipo siempre será el mayor engranaje para lograr altos objetivos

Dentro de la alta gerencia existe un elemento clave de éxito: el liderazgo. En este sentido, es preciso señalar que un líder involucra gran cantidad de habilidades como planear, evaluar, controlar, estimular, y apoyar entre otras, siendo su acompañamiento requerido como una herramienta de cooperación que dirige un equipo de trabajo para el logro de las metas trazadas. En este orden de ideas, el gerente debe ser un líder que propenda por la búsqueda de la innovación, la investigación, y en general que ofrezca una perspectiva amplia que le permita generar ideas innovadoras y alcanzar los objetivos propuestos. Una de las principales características que debe observar un gerente con liderazgo debe ser su compromiso y esfuerzo dirigido hacia el personal, dado que mantener la motivación de las personas se traduce en un beneficio para realizar su trabajo de manera más eficiente (Reina, 2014).

Las instituciones educativas requieren ser dirigidas o gerenciadas por personas con características de líderes, además de poseer habilidades de comunicación y motivación para establecer relaciones interpersonales que les permita reconocer las diferentes situaciones a las que se pueden ver enfrentados, asumiendo el hecho de que las instituciones educativas son una integración de docentes, alumnos, padres y comunidad en general (Martins et al, 2009).

Por lo tanto, para el logro de una verdadera calidad educativa la clave estaría centrada en la gerencia vista como una red de colaboración entre todos. Es importante reconocer que, para lograr el mejoramiento continuo de los estándares de educación es necesario reconocer primordialmente los principios y valores culturales cuyo propósito será transformar de manera óptima los ideales y objetivos de esta, resaltando, además, la participación y el liderazgo activo con responsabilidad y transparencia en el manejo y desarrollo de las actividades educativas (Ospina et al, 2017).

2. Reflexión

Liderazgo

El liderazgo es la función que ocupa una persona que se distingue del resto y es capaz de tomar decisiones acertadas para el grupo, equipo u organización que preceda, inspirando al resto de los que participan al alcance de una meta común. Por esta razón, se dice que el

liderazgo implica a más de una persona: quien dirige (el líder) y aquellos que lo apoyan (los subordinados) y permitan que desarrolle su posición de forma eficiente. Es preciso señalar que las bases para ser un buen líder se centran en permanecer al tanto sobre lo último en el campo en el que se desarrolla el trabajo, observar la labor de otros líderes, y modificar la forma de trabajo siempre que sea necesario (Pérez & Gardey, 2008).

Por su parte, Chiavenato (2001), citado por Preciado y Monsalve (2008) define que “el liderazgo es como una influencia interpersonal ejercida en determinada situación, para la consecución de uno o más objetivos específicos, mediante el proceso de la comunicación humana” (pp.314).

Añade, además que es un fenómeno social cuya influencia ocurre en grupos de trabajo en los que opera como “fuerza psicológica que incluye conceptos como poder y autoridad” (p. 315). Por su parte, Andersen (2005) expone que la mayoría de las definiciones de liderazgo “incluyen dos o tres elementos del alcance de metas, grupos u organizaciones, estructura y relaciones interpersonales” (p. 81) para explicar que no hay líder si no hay grupo sea éste organizado o no.

En este orden de ideas, el concepto de liderazgo es dinámico y evoluciona a medida que se involucran nuevos elementos en su definición, aunque sin importar cuáles ni cuántos elementos intervengan, siempre se podrá destacar la relación de influencia que existe entre el líder y sus seguidores al involucrarlos en procesos con los que se pretenden alcanzar los objetivos que comparten. Sus cualidades conllevan a un comportamiento determinado para influir en la conducta de otras personas, o bien para cambiarla y lograr las metas propuestas en función del bienestar común (Zuzama, 2014).

Sumado a lo expuesto, hoy en la denominada sociedad del conocimiento, de la aplicación creciente de las tecnologías de la información y de la comunicación TIC, del internet de las cosas, y de las transformaciones digitales que son exigidas en organizaciones de todo tipo, es indispensable contar con un liderazgo basado en la innovación a través de las herramientas mencionadas, con el fin de aumentar la capacidad e influencia de los líderes para el logro de una prosperidad real en la superación de retos futuros y así dar paso a la evolución que exigida por la globalización. En consecuencia, el ámbito educativo requiere de docentes dotados con estas cualidades para enfrentarse a cualquier proceso pedagógico encomendado.

Ahora bien, reconociendo a las instituciones educativas como empresas, es indispensable hablar de organización institucional o de gerencia educativa dentro de cada plantel. En este ámbito, Galarza (2010) identifica que “para lograr la consecución de un objetivo común es necesario que desde la gerencia se fomente motive y fortalezca el trabajo en equipo” (p. 19), es decir, que el trabajo educativo debe darse entre todos los entes que lo integran (docentes, estudiantes, padres de familia y personal administrativo), dado que hoy los docentes están asumiendo grandes responsabilidades en la formación, y muchos padres se están desligando del deber que les corresponde. Por otro lado, la administración educativa debe considerar en mayor medida las ideas y sugerencias de los estudiantes, padres de familia y cuerpo docente por considerarse vital para trabajar en equipo, además de reconocer la importancia de la gerencia educativa en la promoción del liderazgo como clave para alcanzar el éxito.

Al respecto, Balduzzi (2015) expone que:

No es suficiente la simple acción de los directores, sino que es necesario el compromiso de todos los “actores” escolares, y sobre todo de los profesores para alcanzar un nivel óptimo de aprendizaje en la escuela: sin una participación profunda de estos últimos, el liderazgo directivo (en todas sus facetas) es ineficaz. Por eso, el liderazgo vertical, que vaya de arriba abajo, debe complementarse con el horizontal. Además, y ésta es una de las cuestiones más destacadas, el liderazgo ha de estar vinculado y comprometido con el aprendizaje, y hay que medir el liderazgo educativo, analizando su impacto en los aprendizajes de los estudiantes, aunque sea una realidad difícil de valorar y evaluar. (p.143)

Lo anterior, indica que el liderazgo no sólo depende de la voluntad de las personas, sino de los contextos en los cuales las organizaciones permean su dinámica. Lo expuesto, es válido para el caso de las instituciones educativas debido a su heterogeneidad y diversidad en variados aspectos.

La Universidad Católica del Norte (2010) resalta que “para estimular el liderazgo en los estudiantes se debe promover su desarrollo y potencial intelectual” (p.1), lo cual se acompaña de una clase dinámica y agradable que le permita al docente asumir un papel protagónico desde la interacción grupal, además, de facilitar el desarrollo de la habilidad para tomar decisiones de manera responsable bajo parámetros de autoestima en pro de un mejor aprovechamiento de los espacios y recursos sin limitarse solo al aula de clase.

Liderazgo en la educación

Con el fin de promover el valor del liderazgo en los estudiantes, es aconsejable implantar roles en ellos que potencien y promocionen su actuar. En la tabla 1 se establecen roles sobresalientes de los líderes estudiantiles, los cuales deberán ser identificados por el docente para consolidarlos y facilitar su desarrollo.

Tabla 1.

Roles de liderazgo estudiantil liderados por el docente

Roles de liderazgo Estudiantil	Características
Recepcionista	Organiza adecuadamente el aula, saluda a los participantes de forma cordial.
Direccionista	Escribe las palabras claves de lo presentado en clase para ser comprendidas.
Expositor	Explica el tema central, puede ser un estudiante, el docente o un invitado.
Cronometrista	Llevar el tiempo acorde con el desarrollo de las actividades.
Sintetizador	Resume los contenidos abordados en clase.
Futurólogo	Pone los temas tratados en su evolución hacia el futuro.
Evaluador	Realiza un balance formativo de lo desarrollado en clase.

Fuente. Elaboración propia, 2021

Respecto a los docentes se describen varios tipos de liderazgo que según Moll (2014) se dividen en:

Autoritario: Tiene visión del futuro, muestra la importancia sobre lo aprendido, imparte tareas individuales, se sabe cuál es el objetivo y cual la recompensa, acepta riesgos. No funciona cuando se abusa del despotismo y la intransigencia.

Liderazgo Coach: Ayuda a reconocer puntos fuertes y débiles, puede definir las aspiraciones personales de los estudiantes, entrega abundantes instrucciones para el desarrollo de las actividades, delega tareas complejas, defiende el error como un recurso de aprendizaje, practica el dialogo permanente. No funciona cuando la motivación por aprender es baja.

Conciliador: Valora a sus estudiantes, encuentra un buen clima de trabajo, defiende la autonomía del aprendizaje, estimula la autoestima, promueve la armonía. No funciona cuando se abusa del elogio y no hay soluciones a corto plazo.

Democrático: Recopila ideas, busca el respaldo de los alumnos, fomenta la responsabilidad, es realista en relación con la obtención de los objetivos. No funciona cuando la pluralidad de opiniones impide la obtención de los objetivos.

Liderazgo ejemplarizante: Demuestra alto rendimiento del docente, exigencia por hacer bien las actividades, los alumnos están motivados, las metas generalmente se cumplen. No funciona cuando se pide el mismo nivel a los estudiantes, no se transmiten con claridad las ideas, no hay flexibilidad, se pierde la diversidad de actividades de los estudiantes.

Liderazgo coercitivo o dominante: Inflexibilidad en la toma de decisiones, es muy bajo el espíritu crítico, los alumnos no se involucran, es poco motivador el docente, no hay sistema de recompensas.

Es necesario tener en cuenta que un docente líder no se destaca por estar situado en uno solo de estos escenarios; el buen líder, por el contrario, debe tener la capacidad para flexibilizar sus capacidades de acuerdo con las expectativas y necesidades del grupo. Algunos autores sugieran hablar de liderazgo para el aprendizaje, en el sentido de que este trascienda del mejoramiento en los resultados académicos de los estudiantes, y pase a involucrar a todos los participantes del proceso enseñanza-aprendizaje con el fin de que todos sean creadores dinámicos de estos espacios.

Se sugiere que además hablar de liderazgo en la comunidad de aprendizaje; al respecto, Solf (2007) lo denomina “organización que aprende”. Con lo anterior, se busca lograr en la persona una actuación con libertad, preparándolo para vivir más humanamente bajo el entendido que la educación es el proceso humanizante por excelencia. Al respecto Balduzzi (2015) deja planteadas las siguientes preguntas reflexivas: “¿En qué sentido en las escuelas las buenas prácticas educativas deben estar vinculadas al liderazgo? ¿Qué aporte a nivel educativo realiza la presencia del liderazgo en el trabajo concreto de los profesores en el aula? ¿Cómo puede el profesor ejercer el liderazgo educativo en su aula?” (p. 145).

Por su parte, Sierra (2016) considera que la noción de liderazgo debe estar centrada en principios que estén relacionados con las transformaciones internas del ser humano, de allí, que cuando se junta el liderazgo con lo educativo se adquiere una significación formativa. Al

respecto el autor afirma que:

El líder educativo se convierte en la persona que, con condiciones específicas, frene al sentido de la educación, orienta a la comunidad educativa, como estudiantes, docentes, padres de familia y personas que manejan procesos educativos, en la búsqueda de mejorar la calidad educativa, el clima y la cultura organizacional en crecimiento personal, representada en la formación integral de las instituciones. (p.16).

También, se identifican las conexiones existentes entre las características y comportamientos de los líderes en los ámbitos educativos, y por extensión con la calidad de la educación. Desde este ángulo, el líder es un ser humano ético desempeñándose en las organizaciones educativas, pensando siempre que los saberes significativos de los estudiantes deberán cimentarse en una serie de principios como: amplitud, profundidad, continuidad, diversidad, justicia y disponibilidad (Jiménez, 2018).

Los líderes escolares en tiempos contemporáneos requieren tener una visión disciplinaria, interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria.

En otras palabras, valiosas efectivas competencias personales, profesionales y técnicas que respondan a los cambios del mundo actual, los cuales son determinantes para afrontar los retos mundiales, especialmente frente a la capacidad en el manejo de relaciones y negociaciones con el otro, sin dejar de lado las dimensiones humanas donde prime lo ético frente a lo profesional” (Sierra, 2016, pp. 8-9).

Sierra (2016) también define la competencia: “como la capacidad que tiene la persona en el ser, saber, y saber hacer en situaciones reales, ante una tarea nueva, para resolver problemas, tomar decisiones y elaborar proyectos, desde una visión emprendedora y gerencial” (p.1). Otros conceptos de competencia según Bunk (1994) citado por López (2016) señalan que esta se basa en los conocimientos, destrezas y actividades para ejercer la actividad laboral, resolviendo los problemas de manera autónoma y creativa para colaborar en su entorno profesional. Dichas características son atributos necesarios para el desempeño de situaciones específicas.

Genéricamente, las competencias tienen que ver con el ser en cuanto al interés y motivación hacia el conocimiento, el saber con relación a los conocimientos a poseer, y el saber hacer relacionados con las experiencias y habilidades.

Tabla 2.

Competencias del líder educativo

Competencias del líder Educativo	Estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> • Emprendimiento. • Liderazgo centrado en principios. • Inteligencia emocional. • Orientación al cliente. • Orientación a resultados.
	Tácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Gerenciamiento estratégico. • Negociación y relaciones.
	Operativas	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo. • Gerenciamiento táctico. • Relaciones interpersonales. • Orientación al mejoramiento continuo.

Fuente. Gorrochategui (2012). Liderazgo educativo y sus competencias. Una propuesta de formación docente

Rodríguez (2020) profesor de la asignatura liderazgo de la Universidad Externado de Colombia entrevistó a 24 líderes del país para el programa “Somos parte de la solución”. Fue el propósito de dichas conversaciones compartir y aprender lecciones de liderazgo de personas de las más disímiles condiciones y diversidad geográfica, socioeconómica, de género, etc., encontrando los siguientes rasgos característicos comunes en ellos:

Demuestran vocación de servicio, establecen conexiones humanas, son hábiles arquitectos sociales con credibilidad y confianza, tienen una misión trascendental, son entusiastas, solucionan problemas, forman equipos “extremos”, comparten el liderazgo. (p. 1)

Por otra parte, La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO señala que las características del liderazgo a impulsar en los espacios educativos son: La creatividad colectiva

- La visión del futuro
- La innovación para la transformación
- El fortalecimiento de la gestión
- La promoción del trabajo colaborativo
- La asesoría y la orientación (Domínguez, 2014)

Se destaca de las líneas anteriores, que los procesos de liderazgo escolar inciden de manera positiva en la calidad educativa; visto de otra manera, el liderazgo pedagógico es uno de los medios básicos de mejoramiento de la calidad educativa. Para Bernal e Ibarrola (2015):

El crecimiento de la autonomía en los centros educativos (OCDE, 2009) supone un cambio en el tipo de liderazgo, ya que los líderes educativos tienen un nivel más elevado de responsabilidad y rendimiento de cuentas. Por ello, se hace necesaria más que nunca la creación de estructuras de liderazgo efectivo, capaces de impulsar u ejecutar los proyectos educativos de forma eficiente, para que su proyección llegue, finalmente, al núcleo fundamental de toda la acción educativa. Y en este camino, en el trabajo del aula con los estudiantes, los profesores son un elemento clave. La promoción del desarrollo del profesorado se perfila, entonces, como una de las tareas principales de los directivos. (p. 8)

En general, los estudios en este campo del liderazgo se centran en dos ejes: uno como sello característico, casi obligatorio de que el docente sea un líder; y dos, la existencia de una tipología de ese liderazgo con sus respectivos procedimientos y tareas para la acción. Además, se estima y recomienda que habrá un liderazgo al interior del aula y otro en el contexto educativo. Para Macbeth (2015) citado por Bernal & Ibarrola (2015) son características del líder escolar:

- Manejar conocimientos sobre equidad, inclusión y diversidad de la enseñanza
- Contribuir al desarrollo profesional de los colegas mediante procesos de coaching y mentoring.
- Demostrar una práctica efectiva
- Hacer Feedback.
- Tomar un rol de liderazgo en el desarrollo, la implementación y la evaluación de políticas y prácticas que contribuyan al impulso de la escuela.
- Poseer competencias analíticas interpersonales y organizativas necesarias para trabajar efectivamente con los objetivos de trabajo de la escuela y en el contexto próximo. (p.65)

En el mismo sentido, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE,2009) publicó un módulo con una serie de herramientas de trabajo que permiten mejorar el liderazgo escolar. En un primer momento, dedica previas investigaciones a examinar las funciones de dirección más eficaces que contribuyen al aprendizaje de los alumnos; también, indaga sobre las asignaciones y mejor distribución de las tareas de liderazgo, y el aseguramiento de hoy y en el futuro de las habilidades propias del liderazgo. A continuación, se enuncia un ejemplo de capacitación sobre liderazgo escolar propuesto por la OCDE.

Nombre del proyecto. Mejorar el liderazgo escolar en el cual se trabajen cuatro áreas, cada una de ellas convertidas en módulos de trabajo:

1. Módulo. Comprensión y análisis. Realizando reflexiones en torno a tomar de liderazgo escolar, siendo ellos: distribución de tareas de liderazgo, funciones y responsabilidades del líder, hacer del liderazgo una profesión atractiva y desarrollo de habilidades para un liderazgo eficaz.

2. Modulo. Autodiagnóstico y auditoria. Se aplica en cuestionario en contexto con las preguntas: definición de las responsabilidades del liderazgo escolar, distribución del liderazgo, desarrollo de habilidades, el liderazgo como profesión atractiva, liderazgo de sistemas, las

cuatro áreas de acción.

3 Modulo. Asignación de prioridades y toma de acción. Cuadro analítico con la asignación de prioridades, cuadro con aseveraciones para asignar prioridades, planificación de la acción (prioridades, situación actual, lluvia de ideas para el hacer, recursos, fuerzas impulsoras y restrictivas, responsables, itinerarios).

4 Modulo. Comunicación y conexión. Determinar la importancia de la facilitación, asegurar el proceso, definir los compromisos, poder comunicar las ideas, interpretar argumentos y definir metas claras. (pp.8-9)

El liderazgo Corporativo

En el liderazgo corporativo Ríos (2010) expresa que solo son aceptados” los gerentes que procuren buenas relaciones con los demás, así como un buen trato a todos a su alrededor” (p. 6), además, deben poseer “sentido de pertenencia por su organización, sensibilidad hacia quienes trabajan a su lado (para merecer su respeto por su forma de ser como persona), y preservación y observancia de los valores y respeto de jerarquías” (pp. 9-10). Hoy día, se requieren gerentes que sean parte del equipo globalizado de la organización a la cual pertenecen, y que, además, cuenten con las habilidades y conocimientos concernientes para manejar la empresa teniendo en cuenta que el mundo se mueve por la capacidad de dirigir, de sentir, de enseñar, de aprender de los demás, de reconocer, y de estimular capacidades, siendo esto lo que todo líder debe poseer, desarrollar y trabajar para llegar a su perfeccionamiento a fin de alcanzar el éxito de su organización.

Con lo anterior, se infiere que un gerente debe impartir su liderazgo desde unas características primordiales: sentirse miembro del equipo, trabajar en conjunto para lograr concebir una visión de lo que debe ser la organización, y generar estrategias necesarias para llevar a cabo su gestión; de la misma manera, debe generar un compromiso con sus colegas, lo cual permite que el trabajo se realice de manera óptima en función de las metas planteadas.

Finalmente, se evidencia que el liderazgo educativo es una herramienta indispensable dentro del desarrollo estudiantil; bajo este postulado, se enlistan a continuación las prácticas sugeridas por Sarria (2016) en el artículo “Liderazgo educativo en el siglo XXI desde la perspectiva del emprendimiento sostenible”:

- Desafío para inspirar la necesidad de generar transformaciones.
- Organizaciones inteligentes para generar visión de futuro.
- Promover el trabajo en equipo para la transformación personal e institucional.
- Brindar orientación y desarrollar el espíritu de logro.
- Consolidar los avances en las transformaciones producto de los procesos de innovación y cambio.
- Actualización de los aprendizajes mediante la estrategia las organizaciones también aprender (p. 118)

Con lo esbozado en páginas antecesoras, se puede evidenciar que el liderazgo educativo

maneja los mismos fundamentos que el liderazgo corporativo, y se puede inferir que, así como en las empresas gerenciadas por un líder se logra en gran medida el cumplimiento de los objetivos establecidos, de la misma manera en las instituciones educativas se puede llegar a la obtención de una educación integral y de calidad a través del cumplimiento de su propósito fundamental.

Contrastando lo expuesto frente a la importancia del liderazgo escolar, se cita un estudio de caso de Bernabé (2012), destacando que:

Pretende dar a conocer la manera en la que se implementa el liderazgo distribuido en la escuela primaria pública “Mi Patria es Primero”, ubicada en la delegación Azcapotzalco en el Distrito Federal, México, dando a conocer la relevancia de temas como trabajo colaborativo, participación, toma de decisiones, y comunicación/exposición de ideas. Entre los resultados más importantes de este trabajo se encuentran que al interior de la escuela se ha propiciado un ambiente de respeto, tolerancia y flexibilidad que ha permitido una comunicación y participación entre los distintos miembros, influyendo directamente en el proceso de toma de decisiones y realización de actividades en conjunto para la mejora institucional. (p.3).

Este estudio expone resultados positivos cuando se trabaja en equipo bajo el liderazgo estudiantil, y no solo se observan resultados para los docentes, sino que también se evidencian cambios efectivos en la institución y en todas sus dependencias, lo que quiere decir, que la gerencia estudiantil es un acertado paso para el cambio en la calidad educativa. No obstante, es necesario complementar que, para poder alcanzar estos objetivos, se debe trabajar en función de la organización, el compañerismo, la comunicación y obviamente el liderazgo asertivo.

Para finalizar, se destaca en el informe de (2019) que el Ministerio de Educación Nacional (MEN), ha buscado fortalecer, impulsar y promover el liderazgo estudiantil generando espacios como:

- Jornada de Comunicación y herramientas TIC.
- Ferias escolares de la ciencia y emprendimiento.
- Jornada de trabajo en equipo.
- Jornada Gestión del Tiempo Escolar.
- Jornada Cultura y Arte.
- Jornada Liderazgo.

Dentro de este informe, el MEN resaltó que, dentro del liderazgo educativo es necesaria la constante búsqueda de una visión integral de la institución educativa que involucre un análisis del desarrollo y las posibilidades de mejoramiento del trabajo en equipo, procurando mantener un equilibrio entre sus componentes: personas, procesos y resultados (p. 63).

Conclusiones

Es vital conocer la definición de liderazgo, pero sobre todo identificar la importancia de esta habilidad dentro del ámbito educativo, con el fin de comprender el contenido y objetivo de este documento. En este sentido, se infiere que el liderazgo permite la interacción en conjunto de todos los involucrados en el proceso educativo para alcanzar objetivos y metas planteadas.

Se observa que el liderazgo dentro del aula se da desde la capacidad que posee el docente para ejercer esa característica, promoviéndolo además entre sus estudiantes desde el ejemplo de sus vivencias, y siendo perceptivo sobre el tipo de liderazgo que cada persona puede desarrollar con el fin de mejorar la calidad educativa y promover la formación integral de las instituciones.

Finalmente, se concluye desde la analogía hecha entre el liderazgo educativo y el liderazgo como habilidad de la alta gerencia que independientemente del ámbito en el cual se trabaje, este se fundamenta bajo los mismos principios teniendo como prioridad el trabajo articulado y en equipo en el cual a pesar de la existencia de jerarquías, prima el reconocer a todos sus miembros como piezas fundamentales del mismo, sin las cuales no sería posible alcanzar los logros esperados.

Referencias bibliográficas

- Balduzzi, E. (2015). Liderazgo educativo del profesor en el aula y la personalización educativa. *Revista española de pedagogía*, 72(260), 141 - 155. <https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2015/01/260-08.pdf>
- Bernabé, R. (2012). *Estudio de caso acerca del liderazgo distribuido en una escuela primaria del Distrito Federal*. Distrito Federal, México: Universidad Virtual Escuela de Graduados en Educación. https://repositorio.tec.mx/bitstream/handle/11285/571197/DocsTec_12177.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bernal, A., & Ibarrola, S. (2015). Liderazgo del profesor: objetivo básico de la gestión educativa. *Revista Iberoamericana de Liderazgo*, 67. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie67a03.htm>
- Domínguez, C. (2014). *El liderazgo docente ¿factor que contribuye a la calidad educativa?* Campeche: Universidad Pedagógica Nacional. <http://200.23.113.51/pdf/30859.pdf>
- Galarza, M. (2010). *La gerencia educativa como factor asociado con la calidad de la educación en una institución de nivel medio*. Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/1112>
- Jiménez, R. (2018). *Guía metodológica para desarrollar liderazgo pedagógico en directivos de instituciones educativas públicas de la Ugel - Ventanilla, Callao*. Lima, Perú: Universidad San Ignacio de Loyola. http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/3553/1/2018_Jimenez-Chumacero.pdf
- López, E. (2016). En torno al concepto de competencia: un análisis de fuentes. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 20(1), 311-322. <https://www.redalyc.org/pdf/567/56745576016.pdf>

- Martins, F., Cammaroto, A., Neris, L., & Canelón, E. (2009). Liderazgo transformacional y gestión educativa en contextos descentralizados. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 9(2), 1-27. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44713058008>
- MEN. (2019). Informe de gestión Ministerio de Educación Nacional 2019. Ministerio de Educación Nacional. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-385377_recurso_13.pdf
- Moll, S. (26 de agosto de 2014). *6 tipos de liderazgo que como docente debes conocer*. <https://justificaturespuesta.com/6-tipos-de-liderazgo-que-como-docente-debes-conocer/>
- OCDE. (2009). *Mejorar el liderazgo escolar*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
- Ospina, D., Burgos, S., & Madera, J. (2017). La gerencia educativa y la gestión del cambio. *Diálogos de saberes*, 46, 187–200. <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/dialogos/article/view/1429>
- Pérez, J., & Gardey, A. (2008). *Liderazgo*. <https://definicion.de/liderazgo/>
- Preciado, Á., & Monsalve, M. F. (2008). El liderazgo en la gestión de la empresa informativa. *Revista Ciencias Estratégicas*, 16(19), 79-96. <https://www.redalyc.org/pdf/1513/151312831006.pdf>
- Ramírez, L. (2004). Los nuevos desafíos de la gerencia educativa. *Educación y Educadores*, 7, 113-136. <https://www.redalyc.org/pdf/834/83400709.pdf>
- Reina, E. (2014). *Emprendimiento y liderazgo*. Bogotá, D.C.: Escuela de Administración. <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/8688/ReinaRubiano-Esteban-2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ríos, G. (2010). *Liderazgo como clave del éxito de la alta gerencia*. Bogotá, D.C.: Universidad Militar Nueva Granada. <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/3694>
- Rodríguez, M. (24 de noviembre de 2020). Lecciones de liderazgo. *El Tiempo*, págs. 1-1. <https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/mauricio-rodriguez-munera/columna-de-mauricio-rodriguez-munera-sobre-liderazgo-y-lecciones-550875>
- Sarria, J. (2016). *El liderazgo en el contexto escolar*. Lima, Perú: Colegio de Psicólogos.
- Sierra, G. (2016). Liderazgo educativo en el siglo XXI desde la perspectiva del emprendimiento sostenible. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 81, 111-128. <https://journal.universidadean.edu.co/index.php/Revista/article/view/1562/1525>
- Sierra, G. (2016). *Modelo educativo. Formación en competencias*. Bogotá, D.C.: Universidad EAN. <https://universidadean.edu.co/sites/default/files/la-universidad/induccion-al-modelo-educativo.pdf>
- Solf, A. (2007). La 'organización que aprende' y su aporte al proceso de cambio. *Persona*, 10, 29-47. <https://www.redalyc.org/pdf/1471/147112813003.pdf>

Universidad Católica del Norte. (06 de Julio de 2010). *Cómo estimular el liderazgo de los estudiantes*. https://www.ucn.edu.co/virtualmente_old/facilitadores/apoyo-educativo/facilitadores/Lists/EntradasDeBlog/Post.aspx?ID=11

Zuzama, J. (2014). *Liderazgo: estilos de liderazgo según Kurt Lewin y análisis de un caso real*. Universitat de les Illes Balears. https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/3638/Zuzama_Covas_J%09uana_Maria.pdf?sequence=1

Información de los autores

José David Pinchao Ramírez

Especialista Alta Gerencia Universidad Libre Pereira

Camilo Fernando Damelines Gutiérrez

Especialista Alta Gerencia Universidad Libre Pereira

Innovación y Liderazgo a Propósito del Covid-19

Jhon Freddy Bedoya Barco¹

¹Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Universidad Libre de Pereira, Campus universitario: Belmonte Avenida Las Américas, Pereira, Colombia

correo electrónico: jhonfreddybedoya@hotmail.com

Recibido 30/11/2021; aceptado 18/01/2022

Resumen— Las medidas tomadas por parte de los gobiernos para la contención del virus Covid-19 han representado todo un reto para las empresas colombianas y para el qué hacer de la Alta Gerencia debido a que han tenido que replantear su funcionamiento y adaptarse a las nuevas y repentinas demandas de la sociedad. Este virus ha ocasionado una gran crisis económica que ha quebrantado la estabilidad de muchas empresas, y las ha obligado a innovar para sobrevivir ante esta contingencia. La innovación ha cumplido un factor importante; gracias a esta las empresas se han mantenido en pie, ya sea mediante la reformulación de sus servicios, o la ejecución de alternativas para acomodarse a las necesidades del consumidor. Con la crisis, algunos productos cobraron mayor importancia frente a otros, por lo que se elevó considerablemente su demanda, tal cual fue el caso de los productos de higiene y cuidado personal, por lo que varias empresas en un plan de innovación incluyeron la producción de los bienes que tenían mayor demanda. Durante la contingencia, la innovación y el liderazgo han sido principios fundamentales para la supervivencia de las empresas en vista de que se hicieron indispensables personas con aptitudes de liderazgo y capaces de dirigir las empresas y sortear sus dificultades. La innovación se vio reflejada en las formas no convencionales que se emplearon como la prestación de servicios a domicilio y el teletrabajo.

Si bien las empresas y las formas de consumir cambian constantemente, el presente artículo pretende contribuir a partir de la descripción y explicación de los efectos del Covid 19 sobre el sector empresarial a partir de un análisis que pretende entender si estaban o no preparadas las empresas para asumir una contingencia sin precedentes, y qué medidas se tomaron partiendo de la innovación y el liderazgo para los procesos de “reinvención” empresarial.

Palabras clave— Comercio electrónico --Innovación – Liderazgo – COVID-19 – Reinvención –

Abstract— The measures taken by governments to contain the covid-19 virus have represented a challenge for Colombian companies and what to do from the top management, since they have had to rethink their operations and adapt to the new and sudden demands of society. This virus has caused a great economic crisis, which has broken the stability of many companies, and has forced them to innovate to survive in the face of this contingency. Innovation has fulfilled an important factor, thanks to this the companies have remained on their feet; either through the reformulation of their services or the execution of alternatives to accommodate the needs of the consumer. With the crisis, some products became more important than others, so their demand increased considerably, as was the case of hygiene and personal care products, so several companies in an innovation plan included the production of products that were in greater demand. During the contingency, innovation and leadership have been fundamental principles for the survival of the companies, since people with leadership skills, able to lead the companies and overcome the difficulties, became indispensable. Innovation was reflected in the unconventional forms used by companies, such as the provision of home services and teleworking. Although companies and ways of consumption are constantly changing, this article aims to understand whether or not companies were prepared to assume an unprecedented contingency and what measures were taken based on innovation and leadership for the processes of business "reinvention", teleworking, reuse of resources and forms of trade.

Keywords— Innovation – Leadership – COVID-19 – Reinvention – E-commerce).

1. Introducción

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en cabeza de Tedros Adhanom Ghebreyesus (2020) declaró que el Covid-19, la enfermedad que hasta diciembre de 2019 era desconocida para el mundo, pasaría a ser considerada pandemia por la dramática expansión que ha presentado siendo considerada una emergencia de salud pública por parte de la Organización Panamericana de la salud (en adelante OPS) (OPS, 2020).

La pandemia generada por la propagación sin precedentes del COVID-19 ha obligado a los gobiernos del mundo a tomar medidas drásticas para aminorar las consecuencias del virus, ya que la mayoría partió de las experiencias de los países europeos donde el hecho fue devastador en víctimas mortales cuyas cifras llegaron a superar las mil personas diarias. Otro evento surgido de este virus fue el desplome de la economía global tras el cierre masivo e inevitable de empresas, establecimientos comerciales, restaurantes y bares entre otros, por ser posibles focos de contagio, con medidas drásticas para quienes no respetaran el aislamiento.

Se podría especular que fue a partir de esta aguda crisis que se dio inicio a una gran apuesta por la reinención, la innovación y el liderazgo en aras de sobrellevar los inminentes impactos económicos y evitar que miles de empresarios, y familias se vieran en la necesidad de liquidar sus negocios, o perder sus empleos.

Chiavenato (2006) define al liderazgo como “la influencia interpersonal ejercida en una situación, y dirigida a través del proceso de comunicación humana hacia la consecución de uno o diversos objetivos específicos” (pp. 104-105). La búsqueda por alcanzar estos objetivos se ha generado por medio de estrategias que buscan impactar positivamente la crisis a través de la innovación, entendiendo esta como “1) creación de un nuevo bien o servicio, 2) mejoramiento sustantivo de un producto o servicio que ya está creado, 3) implementación de un nuevo proceso, 4) incursión en un nuevo mercado” (González, 2020, p.19).

Frente a lo señalado, es preciso indicar que esta pandemia ha impuesto grandes retos a todos, principalmente a las organizaciones, y con ellas a su alta gerencia que, aunque producto de las exigencias de la globalización ha venido trabajando arduamente en la generación de estrategias para estar un paso adelante de las necesidades de mejora e innovación, no estaba preparada para atender lo que podría acaecer con esta contingencia. Pese a lo impredecible de la situación, cientos de empresas han sido parte de todo un proceso de transformación en todas sus fases productivas y áreas de comercialización, haciendo de un periodo totalmente incierto, toda una aventura de reinención.

Por lo tanto, el presente artículo se propone rescatar y resaltar la trascendencia de esas ideas de innovación y liderazgo en el contexto de la pandemia generada por el COVID-19, comprendiendo el reto que esta ha significado para la alta gerencia, y específicamente para todas las empresas y emprendimientos que se han visto en la necesidad de lo que para este artículo se conocerá como reinventarse, es decir, cambiar las formas tradicionales de funcionamiento, los procesos de producción, los servicios que se ofertan, entre otros; sin que

esto acarree un cambio significativo en la esencia y razón de ser de cada empresa.

Siendo el objetivo general de este escrito profundizar en la comprensión de las dinámicas que surgieron a propósito del COVID-19 en cuanto a innovación y liderazgo se refiere, su desarrollo se enmarca en un marco introductorio sobre innovación y liderazgo, entendiendo a su vez los contextos desde los cuáles se han desarrollado, para posteriormente introducirse en el papel que estos han jugado en dos aspectos específicos: comercio electrónico o e-commerce y las nuevas utilidades para los recursos empresariales.

2. Reflexión

Innovación y Liderazgo

La innovación y el liderazgo han acompañado a la humanidad desde tiempos remotos. A partir del surgimiento de las comunidades primitivas, el hombre ya venía transformando lo que tenía a su alrededor en busca de nuevas experiencias para mejorar su vida, así, la innovación y el liderazgo se hicieron claves para el desarrollo, lo que motivó y generó en las empresas la necesidad de acoplar ideas para el mejoramiento de procesos, especialmente en la toma de decisiones respecto a todos los asuntos de su competencia.

En ocasiones, se ha pretendido limitar conceptos como la innovación hacia aspectos eminentemente tecnológicos desarrollados con mayor intensidad desde finales del siglo pasado bajo la “creencia popular de que la principal fuente o la base de la innovación se relaciona con los cambios tecnológicos en productos y procesos, empero, la innovación también puede ser de base no tecnológica relacionada con la organización y el marketing” (González, 2014).

El concepto de liderazgo también ha sido coartado desde que se empezó a utilizar en áreas como la administración, ya que estuvo íntimamente ligado solo para quien ejerciera un papel de autoridad dentro de la empresa, dejando rezagada dicha cualidad del conjunto de actitudes que deben caracterizar a un líder.

La innovación ha sido un factor trascendental para las empresas, determinando en muchas ocasiones su éxito o fracaso, es decir, una empresa es exitosa y se sostiene en el tiempo en la medida en que se transforma frente a las necesidades del entorno.

A medida que las sociedades se transforman, los consumidores demandan nuevos productos “el cliente cambia tan rápido, que las empresas necesitan saber lo que quieren, antes que ellos de forma ágil y rápida” (Fernández, 2016). Un ejemplo, es la modernidad y las transformaciones del mercado con el comercio tecnológico, lo cual ha obligado a las organizaciones a amoldarse a las necesidades del consumidor y del medio en el que se desempeñan, prestando mayor atención a las demandas y a las nuevas tendencias, y dejando atrás la idea de que es el consumidor quien debe adaptarse a los productos o servicios que una empresa o marca pretendan imponer; es decir, si al medio se ofrece un producto o servicio que impacte, y que además sea requerido, existe mayor probabilidad de que este demande lo ofertado.

Sin embargo, un aspecto fundamental que no ha sido comprendido a cabalidad por la mayoría de las empresas es que la innovación es infinita, así como las sociedades y los tiempos

son cambiantes. Nunca una empresa llega al límite de su capacidad innovadora, y cuando siente que eso pasa, la clave está en buscar caminos alternos que le permitan seguir respondiendo satisfactoriamente a los retos que enmarcan las nuevas relaciones sociales, lo cual le otorga el beneficio de mantenerse, y de destacar respecto a otras empresas que continuaron bajo prácticas tradicionales con la falsa creencia de preservar un enfoque diferencial bajo conceptos o formas de entender la realidad que ya no son.

La innovación determina la continuidad y el éxito de las empresas. Innovar, es una tarea con la que solo unos pocos se han comprometido. “Los innovadores tienen la capacidad de movilizarse para colaborar, experimentar rápidamente, e implementar soluciones” (Kumar, 2020), lo cual puede resultar complejo para algunos, ya que se hace necesario replantear la creación de nuevos y mejores productos que permitan transformar la experiencia del consumidor, mientras se da un proceso de crecimiento constante al interior de la empresa, así como en los productos y/o servicios que se ofrecen.

El liderazgo, tema de interés para el presente artículo, se ha definido de incontables maneras con el pasar de los años y el crecimiento de las civilizaciones, aunque desde la antigüedad se reconocen características propias de un sujeto considerado líder, no fue sino hasta mediados del siglo pasado que los estudiosos empezaron a identificar estas características y a categorizarlas para denominar a un líder.

Stephen Covey (1989) reconoce el liderazgo como un factor clave dentro de la administración, y afirma que el “puede ser dividido en dos partes: una que tiene que ver con la visión y la dirección, con los valores y con los fines, y otra que consiste en inspirar y motivar a la gente para que trabaje unida con una visión y un fin común” (p.337). La tarea de un líder puede entenderse como una responsabilidad superior de quien debe aportar elementos a la administración para facilitar el logro de sus objetivos, lo cual no se ve precisamente como una figura de autoridad, sino como un impulsador de creatividad y productividad capaz de movilizar y organizar a determinada colectividad.

En cuanto a las medidas que han adoptado los gobiernos para evitar la propagación del virus, se ha hecho visible la necesidad del liderazgo dentro del sector empresarial; por lo tanto, son indispensables líderes en cada etapa del proceso productivo de una empresa que estén en “capacidad (...) de diagnosticar las condiciones de la situación” (Córdoba, 2020, p.12) y tomar decisiones certeras, innovadoras, y que conduzcan al crecimiento constante de la organización.

La innovación y el liderazgo se complementan, en tanto la innovación se da necesariamente a través de líderes, personas atentas, dispuestas a encontrar salidas y soluciones a los problemas, a escuchar las necesidades del medio, y a dar lo mejor en función del éxito. El liderazgo es la columna vertebral de cada proyecto innovador, y ambos han sido la única salida viable para la reactivación de la economía nacional.

Un Alto en el Camino para las Empresas Colombianas

Tras los primeros casos de COVID-19 en el país se emitió desde la Presidencia de la República el decreto que declaró el Estado de Emergencia en el territorio nacional (Decreto 417, 2020) para posteriormente establecer el aislamiento preventivo obligatorio (Decreto 457, 2020) con algunas excepciones necesarias para evitar una crisis mayor, y poder atender exitosamente la pandemia. Sin embargo, tales decisiones trajeron consigo la suspensión masiva

de establecimientos comerciales y la imposibilidad del desarrollo de actividades empresariales tal como se venían dando, lo cual significó el cierre, liquidación o pausa para muchas empresas, generando a la vez despidos masivos, suspensiones de contratos, y reducciones salariales evidentes para sobrellevar las pérdidas. Según la Encuesta Nacional de Impacto Económico por COVID-19 que se realizó en abril de 2020 por parte de la Cámara de Comercio de Bogotá, “el 95% de los empresarios consideraron que la crisis del Covid-19 los afectó de manera negativa. Las micro y pequeñas empresas de los sectores de servicios, comercio e industria fueron las más afectadas” (Cámara de Comercio de Bogotá, 2020).

En cuanto a la encuesta Empresarial de Impactos del Covid-19 realizada por la Red de Cámaras de Comercio Confecámaras en el año 2020, el 12,4% de los empresarios tomaron decisiones que apuntaban a la reducción de la planta de empleados así: el 11,7% con vacaciones atípicas, el 10,9% implementó el trabajo desde casa, y los demás, buscaron medidas alternas como la suspensión o modificación de contratos como jornadas por turnos entre otras. No obstante, y a pesar de los intentos de los empresarios por no alterar el funcionamiento de las empresas se tomaron decisiones drásticas, que terminaron por reducir los ingresos de quienes laboraban dentro de las empresas.

Según la revista Portafolio (2020) “se estima que en un 95 por ciento, las empresas en Colombia son micro, pequeñas y medianas organizaciones. Ellas serían las responsables del 67% del empleo, en tanto que aportan un 28 por ciento del total de producción del país - producto interno bruto (PIB). Esa contribución al empleo se traduciría en una cobertura de no menos de 17 millones de personas”, lo que justifica que se generará un estado de crisis económica en cientos de familias colombianas, dado que, con el cese de la actividad comercial habrían cesado también los ingresos que aseguraban su sustento diario.

La innovación se ha propuesto ir más allá, y es por eso por lo que hoy de la mano del liderazgo, y “a través del esfuerzo colectivo están surgiendo y creciendo iniciativas de innovación específicas a un ritmo sin precedentes” (Kumar, 2020) lideradas por grandes, medianas y pequeñas empresas colombianas que, tras la pandemia se pudieron haber visto en dificultades de cierre o desistimiento en la continuación de sus negocios, significando el momento dramático para la economía del país en más de un siglo.

De lo anterior, se puede acotar que ha sido el liderazgo presente en algunos, los esfuerzos por seguir llegando a los hogares, y la preocupación por el futuro lo que ha conducido tanto a los micro como mega empresarios a un proceso de reinención, dejando atrás métodos comunes que venían aplicando desde décadas atrás, dando apertura a ideas gestadas desde lo más profundo de cada empresa, y que solo vieron su luz por cuestiones de necesidad.

Comercio electrónico o E-commerce

La pandemia ha tenido un gran impacto, especialmente en las MIPYMES que “dependen de la rotación del inventario, y de la movilidad de productos mediante el mercadeo” (Reyes, 2020), por lo que obligó a las empresas a replantearse alternativas debido a las nuevas demandas del mercado y a los retos que acarreó el confinamiento. La campaña utilizada por varios países llamada “Quédate En Casa” incentivó a las personas a salir de su residencia mínimamente, por lo que se hizo necesaria la innovación de empresas y emprendimientos en temas abocados a brindar productos y servicios.

Lo anterior, supuso una nueva oportunidad de innovar para adaptarse a una posible nueva normalidad. El principal paso hacia la innovación fue la digitalización o virtualización de los procesos, viéndose en la necesidad de acoger las herramientas tecnológicas brindadas por el medio tanto para la comunicación dentro de la cadena productiva, como para la ejecución de la etapa distributiva. Las Mipymes “se han visto abocadas a la utilización de plataformas para realizar el comercio electrónico o para comunicarse con los clientes o trabajadores en teletrabajo o trabajo en casa” (Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas-ACOPI, 2020, p.25) y así, en lugar de suspender o finalizar contratos, los medios digitales han ayudado a fortalecer a las empresas desde su interior, y a satisfacer la necesidad de inmersión en esta era digital o tecnológica, a lo que muchas empresas se habían mostrado reacias por querer dar continuidad a las tradicionales comerciales en el hacer.

Otra de las estrategias para reactivar la economía se ha centrado en el E-commerce o comercio electrónico que “consiste en la distribución, venta, compra, marketing y suministro de información de productos o servicios a través de Internet” (Rodríguez, 2015), siendo una excelente herramienta para “ver la crisis como una oportunidad única para acelerar la innovación y adelantarnos a las nuevas necesidades que surgen a raíz de la pandemia” (Coffee, 2020), tomando lo bueno de tiempos devastadores, y llevando a las empresas al siguiente nivel. En la fase de producción, se puso en marcha la utilización de un sinnúmero de herramientas tecnológicas para la comunicación interna de las empresas, potenciando el uso de plataformas de trabajo colaborativo en línea, de video reuniones, y juntas que reemplazan adecuadamente la presencialidad.

En el marco del E-commerce, se han puesto en marcha estrategias como la venta a través de Marketplace (mercados en línea), la creación de tiendas virtuales en plataformas como Instagram o Facebook, y la comercialización de productos a través de ellas. La crisis generó un aumento de las compras y ventas por internet. “Los cinco primeros días de abril muchos comercios vendieron por internet el equivalente al 50% de las ventas realizadas a través de comercio electrónico en los 31 días del mes de marzo pasado, con una tendencia al incremento” (Moreno, 2020).

Por ejemplo, la implementación del servicio a domicilio fue una de las estrategias generadas por las empresas y por los diversos emprendimientos para seguir llegando a los hogares colombianos, dado que la venta de productos y la prestación de servicios en un espacio físico ha logrado ser reemplazada desde la virtualidad.

Nuevas Utilidades de Recursos Empresariales

La crisis obligó a muchas empresas a cerrar sus instalaciones o a innovar en la prestación de servicios. Con el cierre total o parcial de las instalaciones se disminuyeron algunos gastos empresariales tales como el consumo de servicios públicos, auxilios de transporte, entre otros, pero en la medida en que se generó un “ahorro” al no utilizar las instalaciones para el trabajo, aumentaron otros gastos como el auxilio de conectividad. “El empleador deberá reconocer el valor establecido para el auxilio de transporte como un auxilio de conectividad digital a los trabajadores que devenguen hasta dos salarios mínimos legales mensuales vigentes, y que desarrollen su labor en su domicilio” (Presidencia de la República, 2020).

Peter Coffee (2020), vicepresidente de Investigación Estratégica en Salesforce, se cuestiona

sobre cómo las empresas pueden maximizar el valor que aportan a la sociedad, ya que la crisis trajo consigo un cambio en cuanto a las demandas sociales, por lo que se hizo necesario que pusieran en marcha un plan de innovación y se adaptaran a las demandas de la sociedad para aportar y sobrevivir en el mercado durante la crisis, explicando que “la crisis ha hecho evolucionar el concepto de innovación desde la optimización hacia la resiliencia: anticipación, audacia, adaptabilidad, previsión, planificación de escenarios, rapidez, y apoyarse en el ecosistema, como vigas maestras de la resiliencia.”

Una forma más de innovación fue la oferta de productos que se estuvieran demandando; un ejemplo de ello fue la producción y distribución de tapabocas y elementos de aseo dada la sobre-demanda provocada por el virus. Muchas empresas se dieron a la tarea de innovar y ofrecerlos por ser prioritarios para el consumidor.

Finalmente, con el aumento del teletrabajo menos personas requieren salir de sus hogares para desplazarse a su lugar de labores. Según un informe publicado por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (2020) las personas en una ciudad como Bogotá gastan aproximadamente 3 horas diarias de tiempo en el transporte, lo que sería un total de 35 días al año en ese desplazamiento, por lo que esta nueva modalidad permite reducir el tiempo de movilización de los individuos, ayudando a mejorar su calidad de vida, además de contribuir con el aumento de la productividad de los empleados por la disminución de tiempos en su desplazamiento. Chabria, et al. (2020) mencionan la posibilidad de que algunos cambios en materia de innovación generados por la crisis pasen a ser permanentes; por ejemplo, si al finiquitar el periodo de teletrabajo las empresas concluyen que su rendimiento mejora, es muy posible que esta se vuelva una nueva manera de trabajo permanente, y los encuentros presenciales se den de forma esporádica y por situaciones específicas.

Conclusiones

De acuerdo con lo expuesto, la pandemia generada por el COVID-19 y los retos que ello ha significado para todos los colombianos obligaron a muchas personas y empresas a transformar sus procesos. Dicha transformación se basó en los principios del liderazgo e innovación, los cuales han sido pilares en épocas de crisis frente a la toma de decisiones en función de sobrellevar las transiciones que se hacen necesarias para la superación de los tiempos difíciles en materia económica.

Después de haber superado en gran medida esta situación, se puede apreciar que ninguna empresa estaba preparada en cuestiones administrativas y logísticas para afrontar una situación de este nivel; el teletrabajo, por ejemplo, ha implicado una organización comunicativa con la que muchas empresas no contaban por estar ligados a métodos tradicionales y presenciales de trabajo.

En cuanto a la distribución de bienes y servicios, este proceso tenía que transformarse de raíz con el fin de acogerse a los protocolos de bioseguridad que se establecieron desde el gobierno nacional con el propósito de evitar la propagación del virus. Un ejemplo representativo fue el e-commerce, demarcando un hito en las formas de consumo, pero quedando por estudiar su perdurabilidad en el tiempo, donde hoy sin lugar a duda representa una estrategia diferente para empresarios y consumidores.

Las transformaciones adoptadas por las empresas han marcado un cambio en las formas de producción, ya que a partir de la crisis se van visto en la obligación de encontrar falencias y generar estrategias para adaptarse y responder positivamente a los retos que la sociedad impone, lo cual se constituye en un reto para la Alta Gerencia en cuanto a la formación de líderes que se interesen por comprender el medio que pretenden impactar, sus deseos y necesidades para guiar a las empresas hacia la consecución de sus objetivos.

De igual manera, la innovación y el liderazgo seguirán acompañando a la humanidad en cada etapa de la evolución, generando nuevas necesidades y formas de mejorar la manera en que el hombre experimenta e interactúa con el medio.

Referencias Bibliográficas

- Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. (agosto de 2020). Reflexiones y propuestas para la reactivación y fortalecimiento de las Mipymes en Colombia en el marco del covid-19. <https://www.acopi.org.co/wp-content/uploads/2020/08/REFLEXIONES-Y-PROPUESTAS-PARA-LA-REACTIVACION-Y-FORTALECIMIENTO-DE-LAS-MIPYMES-EN-COLOMBIA-EN-EL-MARCO-DEL-COVID-19.pdf>
- Cámara Colombiana de Comercio Electrónico. (22 de abril de 2020). Informe del impacto del COVID -19 sobre el comercio electrónico en Colombia. <https://www.ccce.org.co/wp-content/uploads/2017/06/Informe-Impacto-Covid.pdf>
- Cámara de Comercio de Bogotá. (23 de abril de 2020). Encuesta Nacional Impacto Económico Covid-19, Capítulo Bogotá. <https://www.ccb.org.co/observatorio/Economia/Economia-dinamica-incluyente-e-innovadora/Impacto-del-COVID-19>
- Chabria, S; Ho, C.; Mu, J. & Weil, V. (2020). *Innovating in challenging times: Research during COVID-19*. Ipsos. <https://www.ipsos.com/es-es/innovacion-en-tiempos-de-crisis-investigacion-durante-el-covid-19>
- Chiavenato, I. (2006). *Introducción a la teoría general de la administración. Séptima edición*. México: EDITORIAL MC GRAW HILL. https://frq.cvg.utn.edu.ar/pluginfile.php/15525/mod_resource/content/0/Chiavenato%20Idalberto.%20Introducci%C3%B3n%20a%20la%20teor%C3%ADa%20general%20de%20la%20Administraci%C3%B3n.pdf
- Coffee, P. (2020). Impacto del covid-19: Innovación como herramienta de creación de oportunidades [Webinar]. Fundación Innovación Bankinter . <https://www.fundacionbankinter.org/blog/noticia/fundacion/impacto-del-covid-19-innovacion-en-tiempos-de-crisis>

- Córdoba, N. (2020). Importancia del liderazgo situacional en las medianas empresas de Colombia, desde una perspectiva sistémica [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/18067>
- Covey, S. (1989). *El Liderazgo centrado en principios*. España: Paidós Ibérica. http://www.infoservi.com/infoservi/descargas/86_El-Liderazgo-Centrado-en-Principios-Stephen-R-Covey.pdf
- Fernández, M. (26 de abril de 2016). La innovación en la empresa. Empresa Actual, una web de INFORMA D&B S.A.U. Recuperado de: <https://www.empresaactual.com/innovacion-en-empresa/>
- González, L. (2020). *Innovación, una herramienta que genera valor en las empresas: Caso de estudio Grupo Bimbo*. [Trabajo de grado, Universidad del Rosario]. <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/20933>
- González, S. (2014). *Innovación como fuente del desarrollo*. Ministerio de las TIC. https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-6308_recurso_1.pdf
- Kumar, M. (13 de mayo de 2020). Innovación en tiempos de covid-19. *IE Insights*. <https://www.ie.edu/insights/es/articulos/innovacion-en-tiempos-de-covid-19/>
- Ministerio TIC. (30 de abril de 2020). El Teletrabajo, una modalidad laboral que crece en Colombia. <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-Prensa/Noticias/135759:El-Teletrabajo-una-modalidad-laboral-que-crece-en-Colombia>
- Moreno, M. (11 de abril de 2020). E-commerce, un aliado clave durante el coronavirus. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/actualidad/e-commerce-un-aliado-clave-durante-el-coronavirus-articulo-913690/>
- Organización Mundial de la Salud. (11 de marzo de 2020). Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020. <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-1911-march-2020>
- Organización Panamericana de la Salud. (30 de enero de 2020). La OMS declara que el nuevo brote de coronavirus es una emergencia de salud pública de importancia internacional. <https://www.paho.org/es/noticias/30-1-2020-oms-declara-que-nuevo-brote-coronavirus-es-emergencia-salud-publica-importancia>
- Presidencia de la República de Colombia. (17 de marzo de 2020). Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional. [Decreto 417 de 2020]. <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20417%20DEL%202017%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf>
- Presidencia de la República de Colombia. (22 de marzo de 2020). Instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público. [Decreto 457 de 2020].

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20457%20DEL%2022%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf>

Presidencia de la República de Colombia. (4 de junio de 2020). Durante la Emergencia Sanitaria, el auxilio de transporte se convierte en auxilio de conectividad para garantizar trabajo en casa. [https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/Durante- Emergencia- Sanitaria-auxilio-transporte-se-convierte-en-auxilio-conectividad-para- garantizar-trabajo- en-casa-200604.aspx](https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/Durante-Emergencia-Sanitaria-auxilio-transporte-se-convierte-en-auxilio-conectividad-para-garantizar-trabajo-en-casa-200604.aspx)

Red de Cámaras de Comercio Confecámaras. (14 de abril de 2020). Encuesta Empresarial de Impactos del Covid-19. [http://www.confecamaras.org.co/phocadownload/2020/Encuesta%20Empresarial%20 C%3%A1maras%20de%20Comercio%20-%20Emergencia%20Covid-19.pdf](http://www.confecamaras.org.co/phocadownload/2020/Encuesta%20Empresarial%20C%3%A1maras%20de%20Comercio%20-%20Emergencia%20Covid-19.pdf)

Revista Dinero. (13 de agosto de 2020). Empresas mantendrían el trabajo en casa hasta tres días a la semana. [https://www.dinero.com/management/articulo/como-mejorar-el- trabajo-en- casa-de-los-colaboradores/295729](https://www.dinero.com/management/articulo/como-mejorar-el-trabajo-en-casa-de-los-colaboradores/295729)

Reyes, G. (14 de mayo de 2020). ¿Qué efecto tendrá el coronavirus en las empresas colombianas? Portafolio. [https://www.portafolio.co/tendencias/que-efecto-tendra-el- coronavirus-en-las-empresas-colombianas-540956](https://www.portafolio.co/tendencias/que-efecto-tendra-el-coronavirus-en-las-empresas-colombianas-540956)

Rodríguez, C. (12 de agosto de 2015). ¿Qué es el E-commerce o comercio electrónico? Barcelona School of Management. [https://marketingdigital.bsm.upf.edu/e-commerce- comercio-electronico/](https://marketingdigital.bsm.upf.edu/e-commerce-comercio-electronico/)

Información del autor

Jhon Freddy Bedoya Barco

Especialista en Alta Gerencia Universidad Libre

¿Educación de calidad en medio de una profunda crisis ecológica? Análisis sobre educación en tiempos de Covid-19 y sus relaciones con el ODS 4

Jorge Luis Muñoz Montaña¹, Luz Andrea Bedoya Parra², Lina Marcela Bedoya Parra³

¹Facultad de Humanidades, Universidad Católica de Pereira, Colombia
Correo electrónico: jorgel.munozm@gmail.com

²Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Universidad Libre seccional Pereira, Colombia
Correo electrónico: luza.bedoyap@unilibre.edu.co

³Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Libre seccional Pereira, Colombia
Correo electrónico: linam.bedoyap@unilibre.edu.co

Recibido 29/03/2022; aceptado 27/05/2022

La situación actual en el mundo supone un reto hasta hace muy poco inimaginable para todos los actores educativos. Las escuelas se vieron obligadas a cerrar sus puertas para contener la pandemia de Covid-19 pero los sistemas educativos deben seguir garantizando el derecho a la educación (...) En el contexto latinoamericano, las dificultades que encierra este desafío se ve incrementado por las desigualdades socioeconómicas...

(UNESCO, 2020, p. 3)

Resumen— El texto recoge los primeros hallazgos y discusiones resultado de los trabajos de análisis de un grupo de profesores universitarios sobre la Educación de Calidad en tiempos de Covid-19. Se parte de la premisa que los tiempos que corren, denominados tiempos de pandemia o tiempos de Covid-19, han sido una oportunidad incontrovertible para repensar la educación y, en especial, la Educación de Calidad propuesta en el ODS 4; la reflexión se complementa, mostrando cómo hasta hace algunos meses, el concepto de calidad que acompañaba a los desarrollos educativos estaba concentrado principalmente en los resultados de aprendizaje y el desarrollo de competencias para la vinculación exitosa de los graduados al mundo laboral. Los tiempos de Covid-19, han permitido reconsiderar el concepto de calidad en su relación con la educación en el marco de una profunda crisis ecológica social, evidenciando que estamos lejos de alcanzar el objetivo para 2030, mucho más, cuando este refiere aspectos diferentes e igualmente principales al mencionado sobre los resultados de aprendizaje, incluso priorizados por la Organización de las Naciones Unidas como propósito misional: “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (ONU, 2015).

Palabras clave— Covid-19, Crisis ecológica, Educación de calidad, Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Abstract— The text collects the first findings and discussions resulting from the analysis work of a group of university professors on Quality Education intimes of Covid-19. It starts from the premise that current times, called times of pandemic or times of Covid-19, have been an incontrovertible opportunity to rethink education and, especially, the Quality Education

proposed in SDG 4; the reflection is complemented, showing how until a few months ago, the concept of quality that accompanied educational developments was mainly concentrated on learning outcomes and the development of competencies for the successful connection of graduates to the world of work. The times of Covid-19 have allowed us to reconsider the concept of quality in its relationship with education in the context of a deep social ecological crisis, showing that we are far from reaching the goal for 2030, much more so when it refers to different aspects and Equally important to the aforementioned on learning outcomes, even prioritized by the Organization of Units as a missionary purpose: “To guarantee inclusive and equitable quality education and promote lifelong learning opportunities for all” (UN, 2015)..

Keywords— *Quality education, Sustainable Development Goals, Ecological crisis, Covid-19.*

Introducción

Al revisar la literatura, se encuentra que la *educación de calidad* ha sido una constante preocupación por parte de los organismos multilaterales encargados de proponer políticas y directrices para la educación mundial, y promover los marcos de acción para llevarlas a cabo.

En 1990, con motivo de la *Conferencia Mundial de Jomtien*, los países miembros de la UNESCO acordaron una educación con calidad como uno de los objetivos principales del programa de Educación Para Todos (EPT); sin embargo, la calidad en la educación se percibió implícita al desarrollo de otros objetivos, y no se le dio la relevancia necesaria dado que la mayoría de las políticas internas de los países se ocuparon más de la cobertura y de la infraestructura, que de la calidad.

Una década después, en el año 2000 durante el *Foro Mundial de Dakar*, nuevamente los países se aseguraron de que la educación de calidad estuviese plasmada directamente en uno de los objetivos de la EPT a 2015, dedicándose de hecho el informe del año 2005 a este aspecto central para la educación en el mundo.

No obstante, esa búsqueda por la calidad en la educación también se ha visto intervenida por otros organismos multilaterales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la cual ha concentrado la noción de calidad de la educación en los resultados de aprendizaje, más que en las oportunidades que garanticen ese aprendizaje tal como lo plantea la misión de la UNESCO, lo que ha venido poco a poco instalándose en el concierto mundial, convirtiéndose sin duda en el modelo imperante.

Esa noción de calidad hegemónica en nuestros días proveniente de la OCDE, concentrada fundamentalmente en los desempeños y en el desarrollo de competencias para el éxito en el mundo laboral; ello conlleva implícita y explícitamente a la idea de que la calidad en la educación es evaluable bajo un mismo parámetro, y con posibilidades de ser medida a través de los resultados en pruebas estandarizadas y en el desarrollo de competencias que los estudiantes puedan evidenciar. Incluso, como es sabido, las propias instituciones educativas, sus profesores y demás miembros de estas comunidades, al igual que todos los procesos de gestión, también son susceptibles de ser medidos y comparados para beneficio del propio sistema de medición y clasificación a través de los rankings.

En este sentido, el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) refleja lo

considerado en párrafos antecesores, al medir las oportunidades, logros educativos y adquisición de competencias “a partir de estudios donde en forma trienal se evalúa si los alumnos de 15 años a punto de concluir la educación obligatoria han adquirido los conocimientos y competencias fundamentales para su participación plena en las sociedades modernas” (OCDE, 2019, p.7)

No obstante, con todo lo anterior, en este tiempo de pandemia la educación —como la gran mayoría de dinámicas mundiales— tuvo que hacer un alto, obligándonos a detenernos a fuerza de la salud mundial, siendo esta una oportunidad para repensar si esa educación de calidad en los últimos tiempos ha sido tomada en beneficio de las comunidades académicas o, por el contrario, esta calidad de la educación ha desembocado justamente en una movilización hacia intereses de la economía del mercado consumista, bajo una perspectiva egoísta y no solidaria de la educación, la cual es, responsable en alta medida de la crisis ecológica que hoy se vive. Crisis ecológica no sólo entendida en la relación con la sustentabilidad del medio ambiente, sino, también con la sostenibilidad social, comunitaria, institucional y organizacional, en cuanto las propias relaciones humanas personales, comunitarias, laborales y sociales se ven cada vez más distantes y resquebrajadas.

Prueba de lo mencionado se refleja en uno de los tres objetivos principales por parte de La Dirección de Educación y Competencias de la OCDE, así como en las prioridades formuladas por el Secretario General de dicho organismo referidas a:

Brindar asistencia a las economías miembros y asociadas de la OCDE para la planificación y gestión de sus sistemas educativos, así como para la implementación de reformas. El objetivo siendo que sus ciudadanos puedan desarrollar los conocimientos, competencias, actitudes y valores que necesitan a lo largo de su vida. (OCDE, 2019, p.4)

Al inferir sobre el planteamiento anterior, se puede evidenciar claramente como la mayoría de los organismos multilaterales promueven como centro del debate de cualquier posibilidad de desarrollo y de sustentabilidad a la economía y a sus preceptos de crecimiento, expansión, medición y estandarización, dejando relegadas visiones antropocéntricas y biocéntricas como sustento de un verdadero equilibrio social y de desarrollo humano que otorguen una verdadera reflexión ecológica del contexto.

Este documento, recoge precisamente los primeros hallazgos y discusiones resultado de los trabajos de análisis de un grupo de profesores universitarios de la ciudad de Pereira, Colombia, sobre la Educación de Calidad en tiempos de Covid 19. Como se ha esbozado líneas arriba, se parte de la premisa que los tiempos que corren se convierten en una oportunidad invaluable e incontrovertible para repensar la educación y, en especial, la educación de calidad propuesta en el ODS 4, a partir de los primeros hallazgos fruto de iniciales encuentros conversacionales, principalmente de entrevistas y con algunos grupos focales, en cuanto se muestra cómo hasta hace algunos meses el concepto de calidad que acompañaba los desarrollos educativos estaba concentrado principalmente en los resultados de aprendizaje y en el desarrollo de competencias para la vinculación exitosa de los graduados al mundo laboral; al respecto, los tiempos de Covid-19 han permitido reconsiderar el concepto de calidad en su relación con la educación en el marco de la crisis que vive la humanidad, evidenciando que estamos lejos de alcanzar este

objetivo para 2030 y, asimismo, lejanos de contribuir desde la educación a alcanzar en su transversalidad otros ODS, mucho más, cuando las acciones en procura de la calidad como se ha planteado se concentran en uno sólo de los aspectos: los resultados de aprendizaje, dejando de lado otros muy diversos mencionados por la Organización de las Naciones Unidas como propósitos.

2. Reflexión

2.1. ODS 4: Educación de calidad. ¿Qué se propone en el objetivo?

Justamente este es el elemento inicial de conversación, pero también de análisis. Se trata de mostrar cómo las Universidades y los profesores nos hemos descentrado de la propuesta integral e integrada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la UNESCO frente a este objetivo, para, principalmente, concentrarnos en los resultados.

En este sentido, lo primero es considerar el propósito esencial, el cual se presenta en la siguiente frase misional a 2030: “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (ONU, 2015).

Tres categorías centrales configuran esta misión educativa: la inclusión, la equidad y la oportunidad permanente, acompañadas de un cuantificador no negociable: todos los seres humanos. Esa misión-visión logra entenderse como la posibilidad no sólo de transformar los sistemas educativos, sino desde estos, a las personas y a las sociedades en las que los seres humanos co-habitan.

Pero lo primero, sin duda, es reconocer el importante papel que tiene en sí misma la educación, pues constituye la piedra angular para el avance de la propia dignidad humana, el reconocimiento y respeto por la diferencia, las garantías para vivir en comunidad... Además, sin duda la educación es el eje central para el alcance o transformación social en busca de los demás ODS, significa esto, que la educación es el principal camino y, la única garantía para la consecución, alcance y permanencia de los demás ODS.

Sin embargo, aunque parece ambiguo después de lo dicho en primera instancia afirmar que la educación no logra por sí misma ser una “prenda de garantía” de cambio radical, adquiere plena solidez la proposición si entendemos que es la educación actual altamente responsable de la crisis ecológica que vivimos. Por lo tanto, lo que se infiere de lo expresado es que no se trata de promover cualquier educación; debe ser una educación de perspectiva fuertemente antropocéntrica y biocéntrica que retorne al ser humano y a su proyecto de formación como sentido mismo de lo educativo. Por el contrario, una educación como la que privilegiamos hoy, que apresura los desempeños y el éxito en el mundo laboral, condena al ser humano al consumismo de su propia vida, y al tiempo que premia la acumulación de bienes como muestra de ese éxito. La UNESCO, frente a la nueva misión-visión que se requiere desde el ODS 4 plantea:

La visión se inspira en una concepción humanista de la educación y del desarrollo basada en los derechos humanos y la dignidad, la justicia social, la inclusión, la protección, la diversidad cultural, lingüística y étnica, y la responsabilidad y la rendición de cuentas compartidas. Reafirmamos que la educación es un bien público, un derecho humano

fundamental y la base para garantizar la realización de otros derechos. Es esencial para la paz, la tolerancia, la realización humana y el desarrollo sostenible. Reconocemos que la educación es clave para lograr el pleno empleo y la erradicación de la pobreza. Centraremos nuestros esfuerzos en el acceso, la equidad, la inclusión, la calidad y los resultados del aprendizaje, dentro de un enfoque del aprendizaje a lo largo de toda la vida. (UNESCO, 2015, p.7)

Como se entiende de esta enunciación, es una educación pensada, planeada y accionada desde y para los seres humanos, esto es, una educación que privilegia el encuentro educativo desde lo pedagógico, desde los seres humanos intervinientes, pero, además, que se concentra en ofrecer las garantías (oportunidades, capacidades y libertades a la manera que lo proponen Nussbaum, 2010 y Sen, 2011) para la formación personal y la educación colectiva.

Es de esta forma y, en completa consonancia con lo expresado, que las categorías de inclusión, equidad y oportunidad permanente adquieren una resignificación que otorga sentidos diferenciales a la educación y, en muchos casos, a los propósitos y prácticas curriculares que se movilizan y dinamizan hoy en nuestras Universidades.

Al tiempo, implican un compromiso urgente de repensarlas y relacionarlas, porque es imposible hablar de inclusión sin hablar de equidad, y de estas, sin oportunidades. Se trata tal como lo propone la UNESCO en su *Declaración de Incheon* (2015) de comprometerse con una agenda educativa "... renovada que sea integral, ambiciosa y exigente, sin dejar a nadie atrás" (UNESCO, 2015, p.7).

1.1. Inclusión, equidad y oportunidades de aprendizaje permanentes

Si bien para la UNESCO el concepto de inclusión y sus prácticas son fácilmente comprensibles desde su antónimo y las manifestaciones abiertas de exclusión y/o marginación de todo tipo, disparidades o desigualdades, no puede negarse que la inclusión implica mucho más que esto. Las conversaciones y diálogos con los profesores con los que se ha adelantado este estudio muestran que, al hablar de inclusión en educación, se debe partir del hecho que la inclusión no es de ninguna manera igualdad, sino, precisamente reconocimiento de la diversidad y de la diferencia.

En este sentido, al hablar de universalización de la educación, la inclusión ha sido mal interpretada, equiparándola con homogeneidad y calco de modelos exitosos en determinados países o territorios, lo que ha colocado en estado de abjuración a otros países y sociedades al seguir estos modelos de éxito en "formatos" descontextualizados y no necesariamente favorables.

Por lo tanto, si bien la UNESCO se compromete con la inclusión en principal medida en centrar los "... esfuerzos en los más desfavorecidos, especialmente aquellos con discapacidad, para velar porque nadie se quede atrás" (UNESCO, 2015, p.7), la inclusión va mucho más allá de esto. En la educación superior y, en especial en la básica y media, conlleva a entender que los contextos son diversos, por lo tanto, incluir no significa universalizar, ni homogenizar, sino integrar, esto es, permitir las expresiones de la diferencia y compartir distintas lecturas de la

realidad, dando lugar a los saberes diferentes, a los saberes de las comunidades y, no solo, a la lectura estatuida de la ciencia occidentalizada.

Es precisamente en estos postulados donde encuentra sus raíces el título de este escrito, porque la profunda crisis ecológica parte del ignorar al distinto, de ignorar su perspectiva de la realidad, de ignorar su saber. El discurso hegemónico y occidentalizado de la ciencia no sólo no es el único discurso educativo, sino que sus procederes y evaluaciones a través del desarrollo de competencias y no de las capacidades y libertades que se valoran en sociedad, jamás serán el “termómetro” indicativo de lo que una sociedad ha construido educativamente; además, lejos está esta idea de la inclusión de acercar las brechas “exigiendo” que una sociedad intente educarse como otra, muy por el contrario, cada vez remarca más las disparidades.

Como se infiere, lo anterior no solo obliga al sistema educativo en general, sino a cada uno de sus miembros: estudiantes, profesores, directivos, administrativos, comunidades, redes, e instituciones y procesos hacia un formato estándar, como si se entrara a un almacén de cadena o a una gran superficie en cualquier lugar del mundo.

En el mismo sentido, cruza el plano de conversaciones con los docentes el eje de la equidad en la cual se le evalúa a cada uno como le corresponde, pero se le exige ser igual a otro que desde el modelo estatuido coloca las condiciones de la medición. Es allí, donde las brechas se abren sin distancia definida, se categoriza, se certifica, se pondera, se clasifica en los rankings para que todos los miembros pertenecientes a las comunidades educativas de las instituciones de los países comprendan porqué “son de buena o mala calidad”. La labor educativa se distancia del ser para concentrarse en la evidencia que el ser puede ofrecer. Así, la equidad tiene que ver con la validación y acreditación de los conocimientos, pero en la cual todos son responsables del mejoramiento continuo en busca de un único modelo, el modelo establecido, y se ofrece carta de navegación abierta para que aquellos países exitosos en el modelo hegemónico puedan incluso trazar las políticas de educación para aquellos que no lo son.

Instamos a los coorganizadores del Foro Mundial sobre la Educación 2015 y, en particular, a la UNESCO, así como a todos los socios, a que apoyen, tanto de forma individual como colectiva a los países en la aplicación de la agenda de la educación 2030, mediante asesoramiento técnico, desarrollo de las capacidades nacionales, y apoyo financiero en función de sus respectivos mandatos y ventajas comparativas, y sobre la base de la complementariedad. Con este fin, encomendamos a la UNESCO, en consulta con sus Estados Miembros, a los coorganizadores del Foro Mundial sobre la Educación 2015, y a otros asociados que elaboren un mecanismo de coordinación mundial adecuado, reconociendo que la Alianza Mundial para la Educación es una plataforma de financiación de múltiples interesados en pro de la educación... (UNESCO, 2015, p.10)

Finalmente, se hace imprescindible considerar el tema de las oportunidades de aprendizaje. Si bien, un discurso sobre oportunidades puede interpretarse desde diferentes matices, es importante resaltar, que en lo que compromete a la UNESCO, las intenciones inicialmente planteadas en forma amplia se deslizan rápidamente hacia los resultados de aprendizaje, definitivamente muy cercano al discurso establecido por la OCDE. Dos apartes de la Declaración de Incheon dejan ver con claridad tal perspectiva de sincronía entre la UNESCO y

el organismo multilateral excluyente:

Reconocemos que la educación es clave para lograr el pleno empleo y la erradicación de la pobreza. Centraremos nuestros esfuerzos en el acceso, la equidad, la inclusión, la calidad y los resultados del aprendizaje, dentro de un enfoque del aprendizaje a lo largo de toda la vida (p. 7) [...]

Nos comprometemos con una educación de calidad y con la mejora de los resultados de aprendizaje, para lo cual es necesario fortalecer los insumos, los procesos y la evaluación de los resultados y los mecanismos para medir los progresos (UNESCO, 2015, p. 8)

Primeros análisis, primeros avances

Los nuevos tiempos del mundo han supuesto retos inimaginables para los partícipes de los encuentros educativos en todos los niveles. Quienes participamos del acto educativo formal, vivimos de una u otra forma una ruptura de las relaciones con compañeros de clases, de labor académica, investigativa, con directivos, con tutores, con padres, con estudiantes... conformando un escenario completamente novedoso de encuentro, de experiencia curricular distante del sistema educativo y, hasta de evaluación.

No obstante, este período también propició la oportunidad de hacer un alto en ese acontecer cotidiano de la educación y, observar cómo en medio de las adaptaciones apresuradas para la enseñanza, han sido posibles unas horas para acompañarnos en los procesos, comentar sobre ellos, solidarizarnos y apoyar a otros profesores con sus solicitudes y apuros, también, para abrir las puertas de nuestras bibliotecas familiares, o incluso, de lugares más íntimos a nuestros estudiantes y de ellos a sus profesores.

Así pues, en el decurso de estos tiempos también ha sido posible reflexionar, analizar y conversar acerca de las experiencias y del sistema en el que estamos inmersos. La educación de calidad ha ocupado parte de los intereses de un grupo de profesores de las Universidades Católica de Pereira y Libre de Colombia – Seccional Pereira, quienes recogen en las líneas precedentes lo que ahora sintetizamos.

El programa de Educación para Todos (EPT), los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), han puesto en relevancia el papel principal de la calidad en la educación, no obstante, paradójicamente hoy volvemos la atención sobre esta relación entre educación y calidad, no porque dejemos de estar inmersos todos los días en los procesos que esa “calidad” nos exige desde hace más de dos décadas: mediciones constantes, rankings, acreditaciones, resultados, desempeños, etc.; sino porque nos ha permitido cuestionarla en el marco de los ODS y, especialmente analizar la distancia que nos lleva alcanzar la calidad en un sentido integral e integrado en la educación.

La misión-visión planteada como objetivo para el ODS 4 ha sido cuestionada desde diferentes encuentros a través de las tres categorías centrales que propone: inclusión, equidad y oportunidades de aprendizaje permanentes, evidenciando cómo los profesores con los que se ha empezado este ejercicio investigativo de las universidades mencionadas y otras de la ciudad de Pereira, Colombia, consideran que estamos distantes —incluso cada vez más— de estas

categorías y las experiencias que les deben llenar de sentido. Aún más, los tiempos que corren nos evidencian una profunda crisis ecológica al hablar de educación de calidad.

Este producto, como un primer resultado de estas experiencias, abre el círculo de la comprensión para continuar su tratamiento en un nivel investigativo más profundo, no obstante, traza una primera tendencia respecto de profundos errores en los que se ha caído al seguir “ciegamente” modelos estatuidos que potencian el consumismo, el éxito y la competencia como rivalidad y egoísmo. Se propone recuperar el carácter diverso presente en la inclusión y, en especial, la importancia de la equidad que respeta los contextos y no establece ni exige un canon de obligado seguimiento. Asimismo, se destaca la importancia de avanzar en la creación de oportunidades y no de los resultados de aprendizaje que fortalecen la comparación, negando los procesos formativos de las personas y endógenos de las comunidades que no siguen los estándares establecidos.

Con todo lo anterior, el análisis y el avance muestra que es imposible seguir hablando de educación de calidad si se continúa desconociendo la profunda crisis ecológica que vivimos, la cual debe exigirnos profundas transformaciones educativas en búsqueda de la sustentabilidad ambiental y de la sostenibilidad humana y organizacional a partir de las cuales la educación tiene una gran responsabilidad en sí misma y en procura del alcance de los demás objetivos del desarrollo.

Nuestra visión es transformar las vidas mediante la educación, reconociendo el importante papel que desempeña la educación como motor principal del desarrollo y para la consecución de los demás ODS propuestos (UNESCO, 2015, p. 7)

1.2. Otros análisis que surgen a partir de los encuentros académicos en tiempos de Covid 19, y que invitan a desarrollos ulteriores

El conocimiento útil para resolver los problemas socioambientales y educativos que aquejan a la sociedad debe ser construido de manera conjunta entre los diversos actores de la colectividad. Los movimientos sociales formulan ideas, proyectos, y propuestas para la construcción de ideales de sociedad amparados en la dignidad humana y en la salvaguarda de los patrimonios naturales y los derechos humanos esenciales como preceptos éticos de convivencia. Las comunidades lideran procesos ante la espera infructuosa de que los científicos y académicos construyan caminos de solución a las constantes crisis desatadas por un modelo que mínimamente incluye al hombre y a la naturaleza como centros de su debate.

En este sentido, la sociedad espera que la academia cumpla con el rol que le corresponde, el cual se basa en liderar y acompañar los procesos espontáneos y naturales que han permitido procesos organizativos encaminados hacia la defensa de los territorios, la naturaleza y el multiculturalismo que aboga por el respeto a la diferencia. Para cumplir ese rol de acompañamiento, la ciencia y la educación deben acercarse a las comunidades para aprender de ellas, conocer sus problemas y aportar conjuntamente desde sus conocimientos en la consolidación de propuestas de solución ante la creciente crisis desatada por la actual pandemia del Covid 19. Los problemas sociales no se resuelven únicamente desde los escritorios, ni desde los salones de clase, ni desde los procesos de formación en aulas presenciales o virtuales, dado

que el escenario natural del aparato educativo son las comunidades en diálogo social permanente.

Es importante migrar la educación. La educación debe empezar a reflexionar sobre desplazamientos contextuales que considere diálogos veredales, acciones comunales, mesas empresariales, espacios sindicales y no sindicales, congregaciones de desempleados, de pensionados, comunidades indígenas, congregaciones religiosas, entre otros grupos de interés que convergen en esta mirada de ecología social.

Lo anterior, permite vislumbrar como la crisis desatada por una pandemia no solamente dejó al descubierto la incapacidad en infraestructura de los estados para responder ante los requerimientos sociales en materia de salud, también, develó que el modelo actual ha priorizado la economía por encima de la vida, convirtiendo todas sus instituciones, incluso la educación como instrumentos al servicio del capital financiero. Al respecto, la educación no escapa a esta cosificación de la vida, hoy el aparato educativo ha sido sometido a la lógica del mercado de capitales diseñado para responder a los intereses de una hegemonía internacional y de un orden económico mundial para el cual la naturaleza es materia prima, y el hombre fuerza de trabajo transformadora de esa materia prima representada y acumulada en unidades económico-financieras.

En el caso de la educación pública, esta es financiada por el pueblo con recursos de impuestos de los ciudadanos; en tal sentido, la comunidad científica, académica y profesional debe responder a los intereses y necesidades de esa sociedad que soporta los costos de la institucionalidad educativa. El deber de la educación formal con la sociedad es un deber moral, pero también un deber contractual. Por lo tanto, un tema central que debe ocupar la atención de la academia es la situación actual de los estudiantes, sus condiciones económicas, sociales, psicológicas, y sus entornos familiares.

En la actual crisis, es primordial pensar si lo que se quiere es reactivar la economía para continuar por el sendero actual, o, por el contrario, la dolorosa pandemia fue la oportunidad para reorientar el rumbo, reevaluar el desarrollo como modo de vida, repensar el crecimiento económico como camino para el bienestar, enjuiciar el consumo como responsable del cambio climático y sus consecuencias, y sobre todo enrutar la educación como un derecho y un modelo incluyente que respalde un verdadero desarrollo humano, y la conciencia hacia la protección y preservación de los recursos de los cuales dependemos para nuestra subsistencia.

La sociedad actual debe definir colectivamente una nueva estructura de valores, un nuevo modo de vida, y ante todo una nueva ubicación de la economía en la pirámide social. La búsqueda de la utilidad impuesta por el modelo consumista no puede seguir siendo el valor supremo del intercambio social. El anhelo del desarrollo como ideal del capitalismo no puede seguir siendo el norte de las naciones. Una economía que prioriza la utilidad por encima de la vida, de la dignidad y de la educación no puede seguir siendo el estandarte moral de formación de los pueblos.

En el caso actual de la educación, esta no debería centrar su discusión en la identificación de las mejores plataformas de acompañamiento virtual para los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La historia juzgará el papel de la educación en estos momentos por la capacidad que haya tenido de acompañar a las comunidades y a la sociedad en general en la construcción de nuevos ideales de vida, en la reorientación de rumbos económicos, culturales y sociales, en la búsqueda de soluciones concretas para los problemas de alimentación, vivienda, salud física y mental, recreación y vestido en el corto plazo, así como en la definición de un modelo de vida en el largo plazo.

Así pues, es vital comprender que el conocimiento y la ciencia son procesos sociales, culturales e históricos que a través de la interacción formativa y de investigación construye un saber útil para la sociedad, por lo tanto, la actual crisis podría pensarse como una gran oportunidad para la democracia, ya que obliga a nuestros gobernantes a atender las agendas educativas prontamente y de manera eficiente.

Si bien es cierto, el Covid 19 ha venido afectando los encuentros, las movilizaciones, los debates, pero a la vez, se ha constituido como una nueva forma mucho más íntima de vínculo entre las sociedad y sus demandas. Hoy los problemas de salud pública, educación, trabajo y cubrimiento de las necesidades básicas entre otras dejaron de ser una lucha de unos pocos, dado que ese escenario de exigencias individuales o de algunos sectores específicos pasaron a ser escenarios colectivos que hoy nos están golpeando a todos sin distinción alguna.

La actualidad nos presenta una atmosfera de incertidumbre que desata todo tipo de sensibilidades escondidas respecto a un variado número de demandas sociales. Los privilegios dejaron de ser tales, y se empiezan a convertir en derechos ampliando el panorama democrático del mundo, y con ello la gestión de sus gobernantes para afrontar crisis de las cuales no tenían conocimiento ni experiencia.

Como sociedad, no podemos ser ajenos a las voces de protesta que se levantan en todos los rincones del mundo. Dichas voces, se constituyen por excelencia en interlocutores válidos para cualquier tipo de negociación que tiene como característica una voz común. Hoy, todos estamos sintiendo realidades que antes golpeaban solo a unos cuantos, y que necesariamente nos obligan a cambiar nuestras formas de producción, de relacionarnos, de solidarizarnos, de estructurar políticas públicas de acceso universal, y de educar; es decir, nos invita a mutar hacia escenarios de reinención sostenible donde todos seamos parte de una verdadera aldea global.

Sin lugar a duda, el Covid 19 también se manifiesta como una oportunidad de hacer las cosas diferentes por parte de las instancias públicas, así como por parte de todos los miembros de la sociedad civil. En este sentido, la educación debe analizarse, autoevaluarse (no para el acceso a certificaciones de calidad o acreditación), y por qué no rediseñarse en términos de un pensamiento crítico que aporte verdaderamente a la integralidad de los dicentes, donde se promueva no solo el saber conocer, el cual en circunstancias como estas empieza a ser reemplazado por el saber hacer, por los destrezas para adaptarse al cambio, por la empatía, por la solidaridad, por la compasión, y por la ética.

Como docentes somos conscientes de que por muchos años se han equivocado las políticas de enseñanza apartado al ser del hacer, del saber, del sentir, del pensar, del refutar, posicionando al conocimiento como una verdad absoluta que le otorga completa relevancia al

estudio de las ciencias económicas como base y solución a las problemáticas del mundo, apartando a las nuevas generaciones de las concepciones aportadas desde las ciencias naturales, y desde aquellas dedicadas al estudio del hombre en sociedad, las cuales han intervenido y aportado de manera significativa a las circunstancias que actualmente vivimos.

Nuestras sociedades tendrán que aprender a vivir con el virus, así como han aprendido a vivir con el hambre, con la corrupción, con la falta de acceso a los servicios públicos, con bajos porcentajes de acceso a la educación universitaria y posgradual, con enfermedades como el sida, con diversas formas de violencia, así como con todo tipo de desequilibrios sociales producto de políticas capitalistas que han beneficiado a un grupo minoritario de la población mundial, o quizás no, quizás esta crisis nos lleve a un despertar de conciencia donde lo que te pase a ti me puede pasar a mí, donde ni con todo el dinero del mundo se pueda garantizar la salud, el oxígeno, o el no contagio.

2. Referencias Bibliográficas

- Assmann, H. Placer y ternura en la educación Hacia una sociedad aprendiente. Madrid: NARCEA, S. A. DE EDICIONES, 2002. 237 p. ISBN 84-277-1391-6. <https://www.revistasinrecreo.com/wp-content/uploads/2015/11/Hugo-Assman-Placer-y-ternura.pdf>
- Capra, F. (1998). El punto crucial, ciencia sociedad y cultura naciente. Buenos Aires, Argentina: Troquel S.A., 1998. 529 p. ISBN. 950-16-0209-5
- Flores, D. (2010). El placer de aprender. En: Revista Electrónica Educare, 2010. vol. XIV, no. Extraordinario, p.41-47. <https://doi.org/10.15359/ree.14-Ext.3>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL REPÚBLICA DE COLOMBIA. (s.f). Propuesta de lineamientos para la formación por competencias en educación superior. Bogotá D.C.: MEN. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles261332_archivo_pdf_lineamientos.pdf
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL REPÚBLICA DE COLOMBIA. (2009). Educación Superior: Competencias genéricas en educación superior. Bogotá D.C.: MEN. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-92779_archivo_pdf_Boletin13.pdf
- Morán, P. (2004). La docencia como recreación y construcción del conocimiento. Sentido pedagógico de la investigación en el aula. En: Perfiles educativos. 26 (105-106), p. 41-72. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018526982004000100003&lng=es&tlng=es
- MORIN, Edgar. (2011). Introducción al pensamiento complejo. Edición española a cargo de Marcelo Pakman. 10ma reimpresión. Gredisa S.A.
- Muñoz, J., & Muñoz, J. (2006). La educabilidad como proyecto de formación desde lo humano: componente fundamental de y para una reflexión pedagógica sobre competencias. E-mail

Educativo. 1 (1). <https://revistas.unal.edu.co/index.php/email/article/view/1300>

Naciones Unidas. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

Nussbaum, M. (2010). Not for profit: why democracy needs the humanities. Princeton University Press.

OCDE. (2019). El trabajo de la OCDE sobre educación y competencias. <https://www.oecd.org/education/El-trabajo-de-la-ocde-sobre-educacion-y-competencias.pdf>

PNUD. (s.f). Objetivos de Desarrollo del Milenio. PNUD: https://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview/mdg_goals.html

Sen, A. (2011). Peace and Democratic Society. Open Book Publishers CIC Ltd. United Kingdom. <http://www.openbookpublishers.com>

UNESCO. (2020). Enseñar en tiempos de COVID-19. Una guía teórico-práctica para docentes. UNESCO: <https://en.unesco.org/news/ensenar-tiempos-covid-19>

UNESCO. (2015). Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. UNESCO: <https://www.gcedclearinghouse.org/sites/default/files/resources/245656s.pdf>

UNESCO. (2000). Foro Mundial de Educación. Marco de acción de Dakar. Educación para Todos: Cumpliendo nuestros compromisos colectivos. UNESCO: iin.oea.org > Lectura 17_disc.Dakar.pdf

UNESCO. (s.f). ODS 4 Educación. UNESCO: <https://es.unesco.org/gem-report/node/1346>

UNESCO. (1990). Declaración mundial sobre educación para todos y marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje. Jomtien, Tailandia. UNESCO: www.oei.es > historico > quipu > marco_jomtien

Información de los autores

Jorge Luis Muñoz Montaña

Doctor en Humanidades–Universidad Eafit, Magíster en Comunicación Educativa–Universidad Tecnológica de Pereira, Especialista en Pedagogía y Desarrollo Humano–Universidad Católica de Pereira, Licenciado y Diplomado en Filosofía–Universidad Tecnológica de Pereira. Profesor Investigador–Universidad Católica de Pereira. Grupo de investigación Comunicación, Educación y Cultura (CEC).

Luz Andrea Bedoya Parra

Magíster en Contabilidad – Universidad Libre de Colombia. Especialista en Gestión Tributaria y Aduanera – Universidad Libre de Colombia. Especialista en Pedagogía y Desarrollo Humano

–Universidad Católica de Pereira. Contadora Pública–Universidad Libre de Colombia. Profesora Investigadora – Universidad Libre de Colombia – Seccional Pereira. Miembro activo de la Asociación Interamericana de Contabilidad. Miembro activo de la Red REDICEAC. Grupo de investigación en Contabilidad financiera, ambiental y social (GRICFAS).

Lina Marcela Bedoya Parra

Magíster en Comunicación Educativa – Universidad Tecnológica de Pereira. Comunicadora Social y Periodista – Universidad Católica de Pereira. Profesora–Universidad Libre de Pereira.



Aviso de copyright. Los autores que se someten a esta conferencia están de acuerdo en los siguientes términos: Los autores conservan los derechos de autor sobre su trabajo, al tiempo que permite a la conferencia para colocar este trabajo no publicado bajo una licencia Creative Commons Attribution License, que permite a otros acceder, utilizar libremente y compartir el trabajo, con un reconocimiento de la autoría de la obra y su presentación inicial en esta conferencia. Los autores son capaces de renunciar a los términos de la licencia CC y celebrar acuerdos contractuales separados, adicionales para la distribución no exclusiva y posterior publicación de este trabajo (por ejemplo, publicar una versión revisada en una revista, publicarla en un repositorio institucional y publicar en un libro), con un reconocimiento de su presentación inicial en esta conferencia. Además, se anima a los autores a publicar y compartir su línea de trabajo (por ejemplo, en repositorios institucionales o en su página web) en cualquier momento antes y después de la conferencia. Los autores están de acuerdo con los términos de este Aviso de Derechos de Autor, que se aplicarán a la presente comunicación, siempre y cuando se publica por la presente Conferencia.